



**Universidad  
Andrés Bello®**  
Conectar • Innovar • Liderar

# INFORME DE **AUTOEVALUACIÓN** **KINESIOLOGÍA**

*COMITE DE AUTOEVALUACIÓN*

El presente de Informe de Autoevaluación se estructura de acuerdo a los criterios de Autoevaluación de la CNA, agrupados en las dimensiones *Propósitos e Institucionalidad de la Carrera, Condiciones de Operación y Resultados y Capacidad de Autorregulación*

De esta manera se da cuenta de los 12 criterios de Autoevaluación, incluyendo cada aspecto a considerar definido en la normativa vigente.

Cada dimensión finaliza con una síntesis analítica cuya conclusión genera un Plan de Mejora que se encuentra al finalizar el informe.

---

## Contenido

I.	MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL .....	7
1.1	Universidad Andrés Bello.....	7
1.2	Facultad de Ciencias de la Rehabilitación .....	14
II.	ANTECEDENTES E HISTORIA DE LA CARRERA.....	16
2.1	Antecedentes históricos de la carrera. Principales hitos.....	16
2.2	Propósitos de la Carrera de Kinesiología.....	16
2.3	Objetivos educacionales de la Carrera.....	17
2.4	Ejes Plan de Desarrollo de la Carrera.....	18
2.5	Evolución de la carrera en cifras.....	19
III.	RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DEL ACUERDO 416-2016.....	20
IV.	DIMENSIÓN: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA .....	32
4.1	Propósitos.....	32
4.2	Integridad.....	38
4.3	Perfil de Egreso.....	45
4.4	Plan de Estudios .....	55
4.5	Vinculación con el Medio .....	70
V.	DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN.....	96
5.1	Organización y Administración.....	96
5.2	Personal Docente.....	109
5.3	Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje.....	119
5.4	Participación y Bienestar Estudiantil.....	136
5.5	Creación e Investigación por el Cuerpo Docente .....	142
VI.	DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.....	155
6.1	Efectividad y Resultado del Proceso Educativo .....	155
6.2	Autorregulación y Mejoramiento Continuo .....	173
VII.	PLAN DE MEJORA.....	184

Tabla 1.	Indicadores del Plan de Desarrollo de la Carrera.....	18
----------	---	----

Tabla 2. Resultados Escuela de Kinesiología.....	19
Tabla 3. Tasa de retención al primer año.....	21
Tabla 4. Tasa de egreso.....	21
Tabla 5. Tasa de titulación oportuna.....	22
Tabla 6. Tasa aprobación de asignaturas.....	23
Tabla 7. Tasa de aprobación de asignaturas de primer año.....	23
Tabla 8. Programa de vinculación con el medio.....	25
Tabla 9. Tasa de titulación oportuna.....	27
Tabla 10. Actividades y resultados de VCM.....	28
Tabla 11. Resultados Jerarquización académica.....	28
Tabla 12. Grados académicos de los docentes.....	29
Tabla 13. Encuesta evaluación y recomendación docente.....	30
Tabla 14. Coherencia entre Misión UNAB, Misión Facultad, Misión carrera y Objetivos carrera.....	32
Tabla 15. Mecanismos para evaluación de propósitos.....	33
Tabla 16. Ejes Plan de Desarrollo.....	36
Tabla 17. Resultados PDC Carrera.....	37
Tabla 18. Normativas y reglamentaciones Institucionales que rigen la carrera.....	39
Tabla 19. Reglamentación interna de la carrera.....	39
Tabla 20. Relación Perfil de Egreso, Misión Facultad y Misión Universidad Andrés Bello.....	48
Tabla 21. Relación perfil de egreso y habilidades, destrezas y actitudes asociadas.....	49
Tabla 22. Relación Perfil de Egreso y Objetivos de la Carrera.....	50
Tabla 23. Progresión del Perfil De Egreso en la Malla Curricular.....	55
Tabla 24. Porcentaje de asignaturas y créditos por áreas de formación.....	58
Tabla 25. Relación Áreas CNA con Áreas, Líneas y Asignaturas Plan de Estudios.....	58
Tabla 26. Actividades Teóricas, Laboratorio y Taller o Prácticas del Plan de Estudio.....	59
Tabla 27. Estrategias de evaluación.....	61
Tabla 28. Valoración desarrollo habilidades transversales.....	64
Tabla 29. Aprobación actividades de grado/titulación.....	65
Tabla 30. Programa de Intervención Kinesiológica.....	73
Tabla 31. Actividades de Vinculación con el medio. Programa: Intervención Kinesiológica.....	74
Tabla 32. Resultados periodo 2019-2021 - Programa de Intervención Kinesiológica.....	76
Tabla 33. Instituciones donde se desarrollan distintos tipos de prácticas de la carrera.....	77
Tabla 34: Programa de Dialogo y Fomento al Conocimiento.....	81
Tabla 35. Programa: Extensión académica tipo dialogo y fomento al conocimiento.....	82
Tabla 36. Resultados periodo 2019-2021 - Programa de Dialogo y Fomento al Conocimiento.....	84
Tabla 37. Resultados periodo 2019-2021 - Programa vinculación con egresados y empleadores.....	86
Tabla 38. Actividades complementarias al plan de vinculación con el medio de la unidad.....	87
Tabla 39. Actividades de internacionalización realizadas por docentes.....	88
Tabla 40. Nómina de programas disponibles para cursar en el extranjero por parte de estudiantes de Kinesiología.....	89
Tabla 41. Número de experiencias de internacionalización entrada o salida de estudiantes de Kinesiología.....	89
Tabla 42. Tipo de evaluación de la vinculación con el medio.....	91
Tabla 43. Contribuciones de la vinculación con el medio.....	92
Tabla 44. Resultados de vinculación con el medio de la Unidad.....	93
Tabla 45. Cuerpos colegiados.....	97

Tabla 46. Autoridades de Facultad .....	99
Tabla 47. Mecanismos de participación y descripción de funcionamiento .....	101
Tabla 48. Equipo de Cuerpo de Gestión de la Escuela .....	102
Tabla 49. Personal técnico, administrativo y de apoyo.....	103
Tabla 50. Sistemas de información y gestión académica y administrativa.....	104
Tabla 51. Responsabilidad de la administración financiera.....	107
Tabla 52. Presupuesto operacional de las carreras.....	108
Tabla 53. Cuerpo Académico regular según nivel de formación .....	109
Tabla 54. Jerarquías docentes regulares y adjuntos de la unidad al año 2021 .....	111
Tabla 55. Académicos de la Carrera de Kinesiología según jornada 2017-2020 .....	111
Tabla 56. Perfeccionamiento docente de la carrera.....	114
Tabla 57. Resultados Evaluación Docente.....	117
Tabla 58. Participación docente, periodicidad y objetivo .....	117
Tabla 59. Instalaciones que utiliza la carrera para su funcionamiento .....	121
Tabla 60. Número de títulos, ejemplares y porcentaje de bibliografía básica desde año 2017-2020.....	125
Tabla 61. Talleres de biblioteca coordinados entre biblioteca y la carrera.....	126
Tabla 62. Laboratorios y Unidades de la Carrera .....	128
Tabla 63. Laboratorios de computación disponibles en sedes.....	131
Tabla 64. Descripción de las prácticas clínicas del plan de estudio.....	133
Tabla 65. Becas internas UNAB.....	137
Tabla 66. Número de estudiantes y monto según Tipo de Beneficio UNAB.....	137
Tabla 67. Número de estudiantes y montos del beneficio, Becas Mineduc .....	138
Tabla 68. Número de estudiantes con CAE .....	138
Tabla 69. Organizaciones Estudiantiles.....	140
Tabla 70. Concursos de proyectos con financiamiento interno.....	143
Tabla 71. Publicaciones Escuela de Kinesiología .....	145
Tabla 72. Proyectos de investigación adjudicados .....	147
Tabla 73. Fondos de apoyo a eventos científicos adjudicados .....	147
Tabla 74. Proyectos de Innovación en Docencia de la Carrera de Kinesiología .....	148
Tabla 75. Material educativo generado por docentes que imparten docencia en la carrera.....	149
Tabla 76. Matricula Nueva Primer Año Kinesiología.....	156
Tabla 77. Ponderaciones actuales para postulación carrera de Kinesiología.....	156
Tabla 78. Estudiantes que participaron en actividades de apoyo académico.....	159
Tabla 79. Estudiantes eliminados académicamente por Sede, años 2016-2020 .....	162
Tabla 80. Número de estudiantes con retiros por causales no académicas.....	163
Tabla 81. Evolución de la aprobación en asignaturas de alta reprobación primer año, periodo 2016-2020 .....	166
Tabla 82. Evolución de la aprobación en asignaturas de alta reprobación segundo año, periodo 2016-2020 .....	166
Tabla 83. Porcentaje de aprobación de asignaturas integradoras.....	167
Tabla 84. Tasa de egreso por sede período Cohortes 2008-2012 .....	167
Tabla 85. Tasa de titulación por sede período Cohortes 2008-2012.....	168
Tabla 86. Tasa de titulación oportuna por cohorte.....	168
Tabla 87. Aprobación asignaturas críticas para cohorte 2015 .....	169
Tabla 88. Estrategias y actividades a partir de Consejos de titulados y empleadores .....	171
Tabla 89. Resumen percepción de empleadores por dimensión.....	173

Tabla 90. Percepción por dimensión.....	173
Tabla 91. Instancias para la autorregulación a partir de los cuerpos colegiados .....	178
Tabla 92. Comité Autoevaluación.....	179
Tabla 93. Responsabilidad Proceso Autoevaluación .....	180
Tabla 94. Encuestados proceso Autoevaluación.....	181
Tabla 95. Plan de mejoras de la carrera .....	185
Gráfico 1. Lineamientos de calidad de la UNAB.....	33
Gráfico 2. Conocimiento del campo ocupacional .....	35
Gráfico 3. Estoy recibiendo los servicios comprometidos por el programa en su publicidad.....	41
Gráfico 4. La publicidad que recibí al momento de postular a la carrera fue verídica .....	41
Gráfico 5. Percepción de la plataforma de aula virtual y soporte técnico.....	43
Gráfico 6. Recepción de los servicios comprometidos por la carrera.....	44
Gráfico 7. Veracidad de la publicidad al momento de postular a la carrera .....	44
Gráfico 8. Honestidad de la estrategia de publicidad de la UNAB.....	45
Gráfico 9. Claridad y precisión del perfil de egreso.....	51
Gráfico 10. Secuencia coordinada de asignaturas .....	59
Gráfico 11. Conocimiento del plan de estudios .....	67
Gráfico 12. Personal Docente actualizado .....	110
Gráfico 13. Percepción de la cantidad de académicos.....	112
Gráfico 14. Calidad de los espacios de estudio .....	131
Gráfico 15. Beneficios y ayudas estudiantiles.....	142
Gráfico 16. Metodologías de enseñanza .....	151
Gráfico 17. Puntaje PSU promedio admisión carrera de Kinesiología .....	157
Gráfico 18. Número de retiros totales para las tres causales principales .....	163
Gráfico 19. Tasa de retención al 1er año del período 2016-2020 .....	164
Gráfico 20. Tasa de retención total del período 2016-2020.....	164
Gráfico 21. Resultados del PDC Carrera de Kinesiología, período 2018-2020.....	175
Imagen 1. Plan de desarrollo de carrera 2018 - 2022 .....	38
Imagen 2. Difusión Reglamentación .....	40
Figura 1. Proceso Innovación Curricular.....	54
Figura 2. Malla curricular .....	57
Figura 3. Modelo Institucional de Vinculación con el Medio .....	72
Figura 4. Metodologías de Evaluación de la Vinculación con el Medio .....	90
Figura 5. Metodologías de Evaluación según tipo de Programa de Vinculación con el Medio .....	91
Figura 6. Organigrama Institucional.....	96
Figura 7. Estructura organizacional .....	100
Figura 8. Mecanismos de articulación y funcionamiento de la carrera de Kinesiología.....	100
Figura 9. Número de Publicaciones SCOPUS y WOS de académicos de la Escuela de Kinesiología .....	144
Figura 10. Etapas del proceso de retención UNAB .....	157
Figura 11. Descripción de actividades del Modelo de seguimiento de Titulados y Graduados.....	170

Figura 12. Componentes del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, SAIC-UNAB ..... 174  
Figura 13. Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad ..... 174  
Figura 14. Visualización softwares de Encuestas de la VRAC ..... 181

## I. MARCO DE REFERENCIA INSTITUCIONAL

### 1.1 Universidad Andrés Bello.

**Fundación.** La Universidad Andrés Bello (UNAB) es una institución de educación superior nacida con el propósito de convertirse en un proyecto académico pluralista, recogiendo lo mejor de la tradición universitaria chilena, y en armonía con los grandes desafíos de la posmodernidad. Este fue el propósito de quienes idearon el proyecto, un destacado grupo de profesionales provenientes de diversas áreas del conocimiento y con distintas sensibilidades en el ámbito social.

**Consolidación estructural y primera expansión.** Conforme a las definiciones país en torno a los objetivos de calidad, acceso y cobertura en educación superior, la Universidad acogió y adoptó las recomendaciones del Consejo Superior de Educación (CSE) (hoy Consejo Nacional de Educación, CNED), y a partir de 1995 fortaleció su orgánica mediante una estructura basada en unidades académicas superiores y básicas. Además, incorporó nuevos equipos académicos en las disciplinas fundamentales, lo que permitió configurar los primeros núcleos de investigación, con participación en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología (FONDECYT, FONDEF, FONTEC, entre otros). En este mismo periodo, una serie de programas de formación continua y postgrado, así como diplomados, magister y doctorados de alta complejidad, a cargo de reconocidos académicos del mundo de las ciencias, iniciaron sus actividades.

**Autonomía y nuevas facultades y escuelas.** En 1999 la Universidad Andrés Bello recibió el estatus de plena autonomía de parte del CSE. Ese mismo año se crearon la Facultad de Humanidades y Educación, y la Facultad de Ecología y Recursos Naturales. Con el cambio de milenio, la Universidad era ya una de las principales instituciones de educación superior en Chile. Los logros alcanzados en calidad docente promovieron la formación de profesionales de la salud mediante la creación de las Escuelas de Medicina, Odontología, Química y Farmacia, Kinesiología, Tecnología Médica, Terapia Ocupacional, Fonoaudiología y Enfermería.

**Laureate.** En 2003, UNAB se incorporó a la red educacional Laureate, centrando el proyecto universitario en cuatro ejes estratégicos: la consolidación de las carreras del área de la salud, con especial énfasis en investigación y enseñanza clínica; la diversificación de los programas de postgrado; la ampliación y consolidación de los núcleos de investigación; y la internacionalización de la Universidad.

**Primeras acreditaciones.** Como resultado de una cultura instalada desde sus inicios, centrada en el mejoramiento continuo y sustentada en planes de efectividad institucional y resultados de aprendizaje, los que han permitido la renovación, la reorganización administrativa y la mejora de procesos y servicios críticos de la institución, la UNAB se convirtió en una de las primeras universidades privadas que se sometió voluntariamente al proceso de acreditación realizado por la Comisión Nacional de Acreditación de Pregrado, antecesora de la actual Comisión Nacional de Acreditación (CNA). Este proceso culminó con la acreditación institucional para el periodo 2004-2008, en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado e Infraestructura y Equipamiento.

Hacia fines de 2008, cuando la Universidad Andrés Bello contaba ya con una matrícula de treinta mil estudiantes, la CNA otorgó la acreditación por un periodo de cinco años -el máximo otorgado en ese entonces a una universidad privada-, en las áreas de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, a las que se sumaron las áreas electivas de Vinculación con el Medio e Investigación, transformándose en la primera universidad privada, fuera del CRUCH, en lograr la certificación en esta última área.

**Avances en el área de Salud.** Durante este periodo la institución experimentó un desarrollo significativo en el área de Ciencias de la Salud, lo que se tradujo en la firma de múltiples convenios para prácticas clínicas. Esto contempló una importante inversión en el Hospital El Pino de San Bernardo, y la reestructuración, en 2005, de la Facultad de Ciencias de la Salud, la cual se dividió en tres facultades independientes: la Facultad Ciencias de la Salud, la Facultad de

Ciencias de la Rehabilitación y la Facultad de Enfermería. Posteriormente, en 2009, se creará la Facultad de Ciencias Biológicas y ese mismo año la Facultad de Ciencias de la Salud cambiará su nombre por el de Facultad de Medicina, el cual conserva hasta hoy.

Destacan también en este período la creciente participación de la UNAB en **proyectos FONDECYT** y en otros **programas de fomento a la ciencia**, así como el **incremento sostenido de sus publicaciones** en revistas académicas internacionales.

**Compromiso con la calidad.** La madurez alcanzada llevó a la universidad a crear la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, estructura que vino a reforzar el compromiso institucional por consolidar una cultura de la autorregulación y la mejora continua.

En tanto, como una señal de compromiso con la calidad del sistema, en 2011 la UNAB se integró al Sistema Único de Admisión del Consejo de Rectores de Universidades Chilenas (CRUCH). Al año siguiente, adquirió la categoría formal de candidata a la acreditación internacional con la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE), una de las seis agencias de acreditación oficial que opera en Estados Unidos y la segunda más antigua del mundo.

**Tercera acreditación y Modelo Educativo.** En 2013, la UNAB fue nuevamente acreditada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA) por el período 2013-2017, en las áreas de Gestión Institucional, Docencia de Pregrado, Vinculación con el Medio e Investigación. En esta línea, también destaca el desarrollo del modelo educativo, cuya clave es la gestión de docencia de la universidad, que se sustenta en tres pilares fundamentales: la educación centrada en el aprendizaje, los valores institucionales y la innovación.

**Middle States Commission on Higher Education (MSCHE).** Luego de un exhaustivo proceso de evaluación por parte de la MSCHE, la Universidad Andrés Bello obtuvo la acreditación internacional por un período de cinco años (2015-2020). Este proceso certifica que la universidad cumple con un conjunto de estándares y criterios globales de calidad en las distintas áreas de gestión institucional y académica, garantizando que reúne las condiciones para continuar formando profesionales bajo parámetros de excelencia.

**Rankings internacionales.** A partir de 2016 y 2017 la UNAB comenzó a ser incluida en prestigiosos rankings internacionales, posicionándose entre las mejores universidades chilenas (Shanghai: cuarta posición; SCImago: entre las cinco mejores; THE Impact ranking: entre las tres mejores de Chile). En los ámbitos de vinculación con el medio e internacionalización, la revista América Economía consideró a la universidad en el segundo lugar a nivel nacional en dichas materias. Adicionalmente, el QS University rankings ha ubicado a la UNAB, en el último tiempo, entre las primeras 82 universidades de América Latina, mientras, en el reciente estudio QS Star, obtuvo un puntaje cuatro estrellas sobre un máximo de cinco posibles. En el Academic Ranking of World Universities ARWU (Ranking Shanghai) 2019, finalmente, UNAB vuelve a figurar junto a solo cuatro universidades nacionales, posicionándose entre las 701-800 universidades del mundo lugar compartido con la Universidad de Concepción.

Preocupado siempre del devenir de nuestra sociedad, en 2017 se lanzó la “Política de Convivencia: Inclusión y Promoción del Respeto”, el que promueve la **inclusividad, dignidad, tolerancia y respeto** mutuo en nuestro convivir, y desde 2018 se cuenta con una normativa que autoriza el uso de nombre social para estudiantes transgénero.

En 2019 asumió como Rector el profesor **Julio Castro Sepúlveda**, Licenciado en Filosofía y Magíster en Gestión y Políticas Públicas del Departamento de Ingeniería Industrial de la Universidad de Chile, exprorector de la Universidad de Valparaíso. Su trayectoria profesional ha estado fuertemente ligada al mundo de la educación superior como Consultor del Consejo Nacional de Educación, así como Jefe de la División de Educación Superior del Ministerio de Educación entre 2006 y 2008. En 2007 se desempeñó como Secretario Ejecutivo de la Comisión Presidencial de Educación Superior convocada por la Presidenta Michelle Bachelet. Entre 2009 y 2013 fue Rector de la UVM y posteriormente se desempeña como Director de Aseguramiento de la Calidad de la Red Laureate Internacional

Universities en Chile, junto con ser miembro de las juntas directivas de las universidades UVM y UDLA, el Instituto Profesional AIEP, y la Escuela Moderna de Música y Danza.

El año 2020, se retira Red Laureate Internacional Universities de Chile y asume el control de la UNAB la **Fundación Educación y Cultura**, entidad chilena, sin fines de lucro, que fue constituida con el único propósito de ser un aporte para el desarrollo de Chile a través del fomento y mejoramiento de la educación superior. Su propósito de mejorar y promover la educación superior en el país, por la vía de gestionar, sostener y administrar instituciones educacionales, la Fundación declara también como objetivo complementario el desarrollo y fomento de las ciencias, el arte y la cultura. Los sellos distintivos que caracterizan a esta fundación son la **calidad de la formación académica, su espíritu laico, el pluralismo, la libertad de pensamiento, la accesibilidad, la inclusión y la diversidad**.

**Estado actual.** La oferta educacional de la UNAB cubre todo el espectro del conocimiento, en distintos niveles de enseñanza (licenciatura, educación profesional, magíster, doctorado, especialidad médica, diplomado, certificaciones especiales) y diversas modalidades (jornada diurna y vespertina, presencial, semipresencial), distribuida en once facultades. Sus programas se imparten en tres centros urbanos: Santiago, actualmente en seis campus (República, Casona de Las Condes, Bellavista, Antonio Varas, Los Leones y Campus Creativo), Viña del Mar (desde 1999) y Concepción (desde 2009).

Actualmente, la Universidad Andrés Bello cuenta con una matrícula total de 47.215 estudiantes y cerca de 50.000 graduados. Más del 93 % de sus estudiantes se encuentra matriculado en una carrera acreditada. A nivel de doctorados, alcanza los 362 graduados, siendo la institución privada no tradicional que más contribuye al país con la formación doctoral.

### **Misión, Visión y Propósitos institucionales.**

La UNAB declara como misión institucional “Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado, apoyada en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”.

Por otro lado, su visión apunta a “Ser reconocida entre las mejores universidades del país”.

El quehacer de la Institución se orienta por los siguientes valores:

- **Excelencia:** implica la decisión por hacer las cosas bien, enlazado con un espíritu de autocrítica y de mejoramiento continuo.
- **Responsabilidad:** impone el buen uso de los recursos de la institución y la rendición de cuenta por ellos; la sobriedad en el accionar académico y administrativo; y el compromiso con el entorno social.
- **Pluralismo:** significa dar espacio a la expresión de todas las formas de pensamiento en el marco del rigor académico.
- **Respeto:** coloca a la persona como centro del quehacer de la Universidad.
- **Integridad:** involucra honestidad, transparencia, ética y lealtad al accionar académico.

Los propósitos institucionales definidos para la consecución de la misión son los siguientes:

- Proveer una educación de calidad a sus alumnos en los niveles de pregrado y postgrado, implicando el otorgamiento de grados de Licenciatura, Magíster, Doctorado y títulos profesionales, lo que se extiende a la

certificación de especializaciones, perfeccionamiento y capacitaciones varias. Este accionar docente cubre las siguientes áreas del conocimiento: Administración y Comercio, Arquitectura, Arte, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Derecho, Educación, Humanidades, Recursos Naturales, Salud y Tecnología.

- Facilitar una experiencia educativa que, mediante diversas modalidades, fomente la inserción internacional, el respeto por la diversidad cultural, y una actitud de innovación y emprendimiento.
- Afianzar el Modelo Educativo que busca centrar plenamente el accionar docente en la efectividad del aprendizaje y que destaca la Educación General, transversal al currículum de pregrado, que implica la instalación de competencias comunicativas, analítico-críticas, científico-cuantitativas y tecnológicas, desde una perspectiva de responsabilidad social para contribuir al desarrollo de los estudiantes y de las comunidades en que éstos se inserten.
- Contribuir en la búsqueda del conocimiento superior, de índole teórica y aplicada, promoviendo su desarrollo en las áreas disciplinarias y profesionales.
- Realizar acciones que, respetando las normas del rigor científico, constituyan un aporte a la comunidad nacional en el ámbito educativo, cultural, social, productivo y de servicios.
- Establecer alianzas de colaboración con otras instituciones de Educación Superior y organismos focalizados en la enseñanza superior, la investigación científica y el desarrollo cultural y social en general.
- Mantener un sistema de aseguramiento de la calidad, centrado en la efectividad y eficiencia institucional, que incluye el ámbito organizacional y funcional, donde destaca la efectividad y eficiencia educativa, para todo lo cual asume como referente un conjunto de estándares internacionalmente reconocidos.

### **Plan Estratégico Institucional.**

El Plan Estratégico Institucional 2018-2022 (Sección D, Anexo 02) reconoce y plasma la necesidad de profundizar e internalizar en los procesos de planificación operativos, los valores institucionales, de manera que, a partir de lineamientos globales de la alta dirección, éstos puedan ser revisados, validados y compartidos por las unidades que tienen por responsabilidad, llevarlos a su ejecución.

Sobre esta base, el plan estratégico de la Universidad se articula en cuatro ejes con sus respectivos objetivos específicos:

#### **1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes.**

- Asegurar la calidad y efectividad de la gestión académica.
- Evaluar el Modelo Educativo y el rediseño curricular.
- Avanzar en la Internacionalización como un elemento distintivo en la formación integral de los estudiantes.
- Integrar modalidad online.
- Profundizar sistema de mejora continua del proceso de aprendizaje.
- Optimizar el desempeño del cuerpo académico.
- Garantizar satisfacción y bienestar de los estudiantes.
- Mejorar los procesos claves relacionados con la atención de alumnos.
- Perfeccionar el modelo de relación con los estudiantes.
- Continuar con la implementación oportuna de los proyectos de infraestructura.
- Desarrollar una oferta de programas académicos diversa, pertinentes y de calidad.
- Formular oferta de programas de calidad y pertinente.
- Asegurar calidad de programas de postgrado.

- 2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento.**
  - Consolidar liderazgo en generación de conocimiento de valor y calidad.
  - Aumentar investigación aplicada, innovación, y transferencia tecnológica.
  - Asegurar sustentabilidad y eficiencia para la generación de conocimiento.
  - Ampliar y extender generación de capital humano científico.
  
- 3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural.**
  - Asegurar contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio.
  - Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio.
  - Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio.
  - Extender actividades de vinculación con el medio en áreas y temas estratégicos del quehacer nacional.
  
- 4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión.**
  - Asegurar posicionamiento y desempeño institucional definidos.
  - Consolidar modelo de evaluación periódica del desempeño institucional.
  - Asegurar el uso eficiente de los recursos.
  - Reforzar procesos de comunicación de alto impacto.

### **Modelo Educativo Universidad Andrés Bello.**

El Modelo Educativo (Sección D, Anexo 3) es el resultado de la reflexión, aprendizaje y maduración de experiencias educativas que emergen desde la historia de la Institución y que se concretan en el trabajo colaborativo de la comunidad universitaria. Este Modelo comprende el conjunto de lineamientos que armonizan lo que la Universidad entiende como su labor de “formar para transformar”.

El Modelo Educativo UNAB presenta tres ejes que lo definen:

- **Educación Centrada en el Aprendizaje:** se entiende por educación centrada en el aprendizaje, toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de habilidades y competencias críticas; es decir, que surge desde sus necesidades, intereses y habilidades; aspectos que son la base de la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- **Valores Institucionales:** compromiso con la promoción de los siguientes valores institucionales en la formación de los estudiantes: excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad.
- **Innovación:** adoptar una estrategia más propositiva que reactiva, que se refleja al interior de la UNAB con el impulso de los procesos de innovación curricular y pedagógica, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes.

Este Modelo Educativo, que se traduce en el Manual de Diseño Curricular (Sección D, Anexo 07), ha definido como lineamiento la educación centrada en el aprendizaje y sustentada en un marco teórico que recoge las propuestas de

la perspectiva denominada Presagio – Proceso – Producto. Finalmente, la perspectiva Ecológica del aprendizaje asume la realidad de cada aula como fenómenos únicos, por lo que su análisis debe considerar los factores ambientales propios de cada situación de enseñanza y aprendizaje<sup>1</sup> que se sustenta en tres principios pedagógicos:

- **Alineamiento constructivo en el aprendizaje** Este principio alude a que, tanto en el diseño de carreras y programas, así como en la planificación de la enseñanza, debe existir una articulación entre los resultados de aprendizaje, las actividades de enseñanza y la evaluación de los aprendizajes. Dicha articulación debe promover un aprendizaje profundo, es decir, debe fomentar que los estudiantes utilicen estrategias orientadas a la comprensión, aplicación y transferencia de los aprendizajes, por sobre estrategias de aprendizaje memorísticos.
- **Traspaso progresivo del control en el aprendizaje:** Este principio orienta a los docentes a planificar e implementar su asignatura en una secuencia de actividades que fomenten la autonomía de los estudiantes en el dominio de los conocimientos y técnicas, para que al terminar el curso siga aprendiendo sin mediar sus profesores. Basado en este principio, el Modelo Educativo promueve la incorporación de estrategias de aprendizaje activo y colaborativo que incentiven un alto grado de participación de los estudiantes en su propio proceso educativo.
- **Construcción progresiva de significados compartidos:** Este principio alude al ejercicio constante de la interacción académico-estudiante, en el que ambos van otorgando sentido y significado a lo que se aprende, de tal forma que los conocimientos puedan ser transferidos a otros contextos. Este principio orienta a los académicos a implementar una retroalimentación permanente del aprendizaje de sus estudiantes, de tal forma de ir corrigiendo concepciones erradas e ir ampliando las perspectivas de aplicación y transferencia de los conceptos y técnicas. En esa línea, el Modelo Educativo propone la evaluación continua del aprendizaje de los estudiantes, tanto en instancias formales de calificación, como resultado de la interacción en el aula.

Bajo estos ejes del Modelo Educativo, la Universidad ha establecido los lineamientos curriculares en el Modelo de Diseño Curricular, que permite contar con Planes de Estudio de pregrado y posgrado pertinentes, actualizados, estructurados a partir de perfiles de egreso y resultados de aprendizaje, coherente con el paradigma centrado en el aprendizaje y con los componentes formativos que dan el sello UNAB.

Los lineamientos curriculares que posee el modelo educativo UNAB son:

- Sello Formativo, que se materializa a través de la implementación de la línea de formación de Ed. General e inglés, a través de los programas de asignaturas transversales que se dictan en todos las carreras y cuya finalidad es desarrollar habilidades comunicativas, analíticas-críticas, científicas-cuantitativas y tecnológicas desde una perspectiva de responsabilidad social.
- Directrices modelo curricular, este lineamiento se materializa a través del diseño curricular de programas de estudios que considera perfiles de egreso por resultados de aprendizajes, con trayectorias curriculares sustentadas en la progresión de los aprendizajes considerando además el estándar de créditos transferibles SCT-Chile para resguardar la movilidad estudiantil desde el currículo. Cada programa de estudio se estructura desde una normativa y reglamento que vela por su funcionamiento. El diseño curricular también establece la articulación curricular entre pre y posgrado fortaleciendo de esa manera el conocimiento y habilidades de

---

<sup>1</sup> Manual de Diseño Curricular

diferentes áreas y ámbitos del saber. Congruente con dichas orientaciones, los Planes de Estudio, incluyen las siguientes áreas de formación:

- **Ciencias Básicas o Saberes Fundamentales:** considera asignaturas base de la profesión o disciplina.
  - **Formación General:** refieren al desarrollo de las habilidades transversales de Comunicación oral y escrita, Pensamiento analítico y crítico, Razonamiento científico y cuantitativo, Manejo de recursos de la información (TIC) y Responsabilidad social.
  - **Especialidad:** incluye asignaturas o actividades destinadas a entregar los conocimientos y métodos propios de la disciplina o profesión.
  - **Profesional:** incluye asignaturas y actividades que proveen la inserción del estudiante en el campo profesional, como la práctica profesional.
  - **Experiencias Integradoras:** son asignaturas que se incorporan en el currículo con la finalidad de aplicar y evaluar el aprendizaje en el desarrollo de actividades relacionadas con la profesión, y que integren los saberes adquiridos en varias asignaturas del Plan de Estudios. Dichas actividades constituyen un hito en la formación de los estudiantes, permitiendo evaluar globalmente el avance curricular en relación con el logro de los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso. Los resultados que se obtengan de las experiencias integradoras facilitarán la adopción de acciones de mejora oportuna en la implementación del currículo, vinculadas estas acciones al proceso de evaluación o *assessment* de los aprendizajes. Como lineamiento general, se debe incluir en el currículo entre dos y tres experiencias integradoras, siendo aconsejable que una de ellas se ubique en la mitad del periodo formativo y otra hacia el final.
  - **Inglés:** se fija un estándar de formación en inglés para todos los egresados, de manera que puedan comprender, producir, describir y saber desenvolverse en situaciones comunicativas de trabajo, estudio y temas de la vida cotidiana en nivel B1 del *Common European Framework of Reference* (Marco Común Europeo de las Lenguas).
- 
- Implementación del proceso de enseñanza-aprendizaje, desde este lineamiento se promueve el desarrollo de estrategias metodológicas y evaluativas basadas en el logro de los aprendizajes de los estudiantes que se llevan a la práctica pedagógica en el aula, respetando la heterogeneidad e inclusión desde el reconocimiento del perfil del estudiante y docente.
  - Aseguramiento de la calidad y mejora continua, se desarrolla considerando la implementación de un sistema de *assessment* de aprendizaje estudiantil y los procesos de acreditación que promueven el seguimiento y evaluación de programas de estudios desde el ciclo de la mejora continua.
  - Internacionalización y movilidad, este lineamiento se materializa desde la promoción de la movilidad estudiantil con programas de estudios que incorporan el sistema de créditos transferibles (SCT) con flexibilidad curricular, además fortaleciendo los lazos internacionales a través de la investigación y vinculación con universidades extranjeras en la realización de proyectos académicos a través de pasantías, investigación internacional y convenios de cooperación.

## 1.2 Facultad de Ciencias de la Rehabilitación

### Breve historia

Por primera vez en la historia del sistema educativo universitario de las carreras de la salud en Chile, el año 2005 se crea una Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, que reúne a tres profesiones que se vinculan en esta área: Kinesiología, Terapia Ocupacional y Fonoaudiología.

Uno de los objetivos fundamentales de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación de la Universidad Andrés Bello, es hacer que sus egresados sean profesionales capaces de ver a la persona de manera integral, con habilidades propias que le permitan participar de manera autónoma en la sociedad.

Dentro de los principales atributos que diferencian a la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación se encuentra la serie de convenios internacionales de intercambio para pre y postgrado, y de trabajo colaborativo de docentes e investigadores de prestigiosas casas de estudio.

Por otra parte, la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación tiene un compromiso con la investigación. Los profesionales kinesiólogos, terapeutas ocupacionales y fonoaudiólogos de esta Facultad poseen la capacidad y necesidad de trabajar en diversas líneas de investigación para generar cambios en lo que a promoción de la salud se refiere, así como también en la tarea de recuperar personas con en situación de discapacidad.

El Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación (PDF) para el período 2018-2022 constituye el compromiso que adquiere la Facultad con sus estudiantes y con la sociedad de focalizar sus esfuerzos en los ámbitos definidos por la Universidad en su Plan Estratégico Institucional, y en la obtención de los resultados que contribuyan efectivamente a la materialización de su Visión.

Este fortalecimiento y desarrollo de la Facultad se expresa en la mejora de su productividad científica generando 156 publicaciones WoS y SCOPUS, en los últimos 5 años. Por otra parte, los académicos de la FCR se han adjudicado fondos internos y externos a nivel nacional e internacional en el área de las Ciencias de la Rehabilitación. Finalmente es importante señalar que la Dirección de Postgrado y Educación Continua de la Facultad ha logrado generar una oferta académica de calidad y en constante crecimiento, de acuerdo con lo estipulado en los propósitos institucionales. Destaca muy especialmente la generación y apertura de programas de Diplomado, los cuales tributan a las áreas de desarrollo de la Facultad o de cada Escuela, logrando ofrecer a los estudiantes múltiples posibilidades de perfeccionamiento académico en beneficio de su desarrollo profesional e inserción laboral.

### Ejes del Plan de Desarrollo de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación

#### **Eje 1. Consolidar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa satisfactoria para los estudiantes.**

La Facultad asume como objetivo prioritario “asegurar la calidad y la efectividad de la gestión académica”, de forma que los estudiantes valoren el proceso formativo que se encuentran realizando, así como sus resultados una vez que egresan.

#### **Eje 2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento**

Esta estrategia institucional busca consolidar el liderazgo que ha alcanzado la UNAB para que se ubique entre las primeras cuatro universidades del país sobre la base de su productividad científica medido por las publicaciones WoS y las primeras cinco universidades según publicaciones Scopus, así como por su destacada presencia en diversos rankings de reconocido prestigio a nivel mundial. Al mismo tiempo, involucra continuar avanzando en la mayor

generación de vínculos colaborativos con organismos, instituciones y empresas, e incrementando la competitividad en la obtención de proyectos ofrecidos por el Sistema de Ciencia y Tecnología, aprovechando además el conocimiento generado para potenciar la innovación basada en ciencia y el emprendimiento. En el marco de esta estrategia, la Facultad proyecta su productividad científica.

### **Eje 3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural**

La Universidad Andrés Bello ha formulado una estrategia para liderar como institución en materia de alianzas e interacción con el entorno, sobre la base del modelo de vinculación con el medio implementado, que involucren aportar con servicios considerados de valor en los entornos relevantes y que, al mismo tiempo, contribuyan eficazmente a los procesos académicos y de generación de conocimiento. El compromiso que en tal sentido adquiere la Facultad con su entorno relevante se expresa por intermedio de proyectos de vinculación con el medio.

### **Eje 4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión**

Esta estrategia institucional busca asegurar la sustentabilidad del proyecto institucional por la vía del fortalecimiento de su imagen y del posicionamiento del sello definido, así como por la generación de los recursos necesarios para su operación y desarrollo. En consistencia con el sello de posicionamiento institucional definido, la Facultad priorizará mantener y/o alcanzar los estándares de calidad que le permitan estar entre las universidades destacadas en los rankings de carreras.

## **II. ANTECEDENTES E HISTORIA DE LA CARRERA**

### **2.1 Antecedentes históricos de la carrera. Principales hitos.**

La Carrera de Kinesiología comienza en marzo del año 2000 sus actividades académicas en la sede Santiago mediante DUN 344-1999 (Sección D, Anexo 07), con un plan de estudios de cinco años, con el objetivo de formar profesionales Kinesiólogos que se desempeñaran en todo el espectro de afecciones que comprometen el aparato locomotor, cardiorrespiratorio, el sistema nervioso, mantener la salud integral de las personas y de la comunidad en general. El año 2002 se inicia la Carrera de Kinesiología en la Sede Viña del Mar.

El año 2003, la unidad implementa un nuevo plan de estudios según DUN 1273-2008 (Anexo 07), el cual busca “la formación de profesionales Kinesiólogos con una sólida y amplia base de conocimientos científicos, técnicos y humanísticos, metodológicos y éticos” en las materias que competen a la Kinesiología y al estado de salud integral, entregándoles el entrenamiento suficiente en las habilidades y destrezas que necesita el profesional para desarrollar su práctica, en el contexto del ser humano como un todo, sobre el que, además, influirá en el cuidado de la salud.

El año 2011 el nuevo Plan de Estudios (DUN 1682-2011-Anexo 07), comenzó su implementación y se realizó un proceso de autoevaluación, con el objetivo de presentarse a acreditación durante el año 2012 con un currículo innovado. El resultado de este proceso fue el acuerdo de acreditación 2012/269 de la agencia AKREDITA Q.A., que otorgó la acreditación a la carrera en sus tres sedes, Santiago, Viña del Mar y Concepción, por un periodo de tres años, desde el 27 de diciembre de 2012 al 27 de diciembre de 2015, destacándose el nuevo Plan de Estudios y su relación con el perfil de egreso, la coordinación entre las sedes, el nivel de infraestructura y equipamiento, la disponibilidad de campos clínicos y los vínculos de la Unidad con organizaciones profesionales a nivel nacional e internacional.

En el marco del mejoramiento continuo del proyecto de la unidad, el año 2015 se realiza un nuevo proceso de autoevaluación para la acreditación, dando cuenta del fortalecimiento del proyecto educativo en su conjunto. De esta manera la unidad, en enero de 2016 mediante el acuerdo N°416 de 2016 de la Agencia Acreditadora de Chile, se acredita a la Carrera de Kinesiología de la Universidad Andrés Bello por un plazo de 5 años, que culmina el 14 de enero de 2021.

Considerando el desarrollo del proyecto académico, la unidad durante el año 2017, y dado que ya se contaba con egresados del plan de estudios vigente y de acuerdo a lineamientos institucionales para las innovaciones curriculares, la carrera desarrolla un proceso de innovación curricular, que se implementa a contar del año 2018 a través del DUN 2513-2018 (Sección D, Anexo 08), el que profundiza el marco disciplinar que caracteriza a la unidad, desde un enfoque interdisciplinario, bajo el modelo biopsicosocial y una perspectiva de derecho, plan de estudios vigente a la fecha. Destacando en el medio nacional como una escuela acreditada y que se ubica en el segundo lugar entre todas las escuelas de kinesiología a nivel nacional en el Ranking América Economía entre los años 2017 y 2020.

### **2.2 Propósitos de la Carrera de Kinesiología.**

Los propósitos de la carrera se plantean a continuación:

[PC1] Favorecer la formación de Kinesiólogos(as) y Licenciados(as) en Kinesiología, a través de una experiencia educacional integradora y de excelencia, para aportar al desarrollo de la disciplina y la profesión, al bienestar de las personas y la sociedad.

[PC2] Promover el desarrollo académico de los docentes en el ámbito educacional, profesional y/o disciplinar, para favorecer la consolidación del modelo educativo institucional y una educación de calidad.

[PC3] Facilitar la formación de profesionales autónomos, que actúan bajo principios legales, éticos y deontológicos del ser kinesiólogo(a), con capacidad de trabajar en equipo, que sus acciones favorezcan la inclusión de las personas y que puedan participar en diversos escenarios relacionados a la profesión (gestión, innovación, emprendimiento y/u otros), para de esta manera responder a las necesidades del país y de un mundo globalizado.

[PC4] Formar profesionales que sustenten su quehacer en los valores institucionales declarados (excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad), en los conocimientos científico-humanistas entregados y las habilidades transversales desarrolladas como el pensamiento crítico, comunicación oral y escrita, responsabilidad social y razonamiento científico.

[PC5] Favorecer la formación de Kinesiólogos(as) y Licenciados en Kinesiología que sean capaces de integrar los distintos saberes de ciencias básicas, humanas y sociales, con la finalidad de fortalecer en la comunidad académica una visión crítica del saber kinesiológico, a través de la generación de nuevo conocimiento, para el desarrollo de la investigación en la disciplina y la profesión.

[PC6] Promover la realización de acciones de vinculación con diversos medios (profesional, disciplinar, educativo, cultural, social) y actores relevantes (egresados, empleadores, referentes disciplinares u otros), con la finalidad de generar un aporte desde la profesión y/o la disciplina a la comunidad nacional y/o internacional y a la formación de nuestros estudiantes y académicos.

[PC7] Instalar una cultura de aseguramiento de la calidad permanente, que permita el desarrollo de la Escuela, su autorregulación, su proyección académica en el tiempo y la formación de profesionales de excelencia.

### **2.3 Objetivos educacionales de la Carrera.**

En el contexto de la declaración de los objetivos del plan de estudio, se plantea:

- Favorecer una experiencia educativa en la que se promueven los valores de la Universidad Andrés Bello, apropiándose del Modelo Educativo de la Institución.
- Profundizar el Modelo Educativo de la Unidad favoreciendo una práctica pedagógica integradora y vinculada al proceso de innovación curricular.
- Promover en la comunidad académica una visión crítica del saber kinesiológico a través de la generación de conocimiento para el desarrollo de la investigación en la disciplina y profesión.
- Fortalecer los mecanismos de vinculación con el medio relevante, externo e interno, para el cumplimiento de los propósitos de la Escuela.
- Mantener una cultura de autoevaluación y aseguramiento de la calidad, que permita el desarrollo de la Escuela, su autorregulación y proyección académica en el tiempo.

## 2.4 Ejes Plan de Desarrollo de la Carrera.

El Plan de Desarrollo de Carrera 2018 - 2022 (PDC, Anexo 04) es el instrumento a través del cual se despliegan los objetivos establecidos por la UNAB en su Plan Estratégico Institucional (PEI) 2018-2022 en los temas del ámbito de gestión de estas unidades. Para garantizar el alineamiento institucional que requiere este despliegue, el PDC se estructura considerando, por una parte, las responsabilidades que establece el Reglamento General de la Universidad Andrés Bello y, por otra, las proyecciones y metas que se establecen en el respectivo Plan de Desarrollo de Facultad (PDF) 2018-2022.

El PDC se estructura sobre la base de cinco dimensiones, o ámbitos de gestión, cada uno conformado por un conjunto de objetivos y metas que, para garantizar su alineamiento, se derivan directamente de los Ejes Estratégicos definidos por la Universidad en su Plan Estratégico Institucional.

Cada una de las dimensiones está conformada por un conjunto de indicadores que tienen como propósito el establecimiento de las metas anuales para la carrera, en la perspectiva de largo plazo que, por intermedio del PDF 2018-2022, vela por la consistencia con el PEI 2018-2022. De esta forma, dichas proyecciones se podrían ajustar de acuerdo con los procesos de evaluación y ajuste que se realice a nivel institucional y/o de Facultad.

Cada unidad académica, a través de la evaluación sistemática de sus resultados, identifica y realiza todas las gestiones que se orienten al cumplimiento de las metas establecidas en su PDC, y que trasciende en todas las sedes donde el programa se dicta. En tal sentido, se trata de un instrumento para la carrera de nivel institucional que consolida los resultados de las tres sedes de la Universidad. A continuación, se presentan los principales indicadores del PDC.

Tabla 1. Indicadores del Plan de Desarrollo de la Carrera

Ámbito de Gestión	Indicadores Asociados	U.M.	Base	Meta 2018	Meta 2019	Meta 2020	Meta 2021	Meta 2022
1. Gestión Académica	Tasa de retención de primer año	%	78,5	80,2	81,9	83,6	85,3	87,0
	Tasa de retención de segundo año	%	56,5	60,0	63,5	67,0	70,5	74,0
	Tasa de titulación oportuna	%	38,6	39,3	40,0	40,7	41,4	42,0
	Tasa de aprobación de asignaturas de estudiantes de la carrera	%	85,8	86,6	87,4	88,2	89,0	90,0
	% Avance de progresión curricular a la mitad de la carrera	%	73,4	75,1	76,8	78,5	80,2	82,0
2. Calidad de Servicio	NPS	%	53	53	53	53	53	53
	Índice de Satisfacción Dimensión Calidad Académica	Nº	83	83	83	83	83	83
	% Respuestas >=6 en el ámbito Administración Académica	%	52,3	54,0	55,7	57,4	59,1	61,0
	% Respuestas >=6 en el ámbito Campus Clínico	%	53,4	54,3	55,2	56,1	57,0	58,0
	NPS Titulados	%	11	16	21	25	28	31
3. Gestión de Docentes	% Docencia de la carrera dictada por docentes con postgrado	%	49,9	56,3	62,7	69,1	75,5	82,0
	% Recomendaciones de docentes que dictan asignaturas a estudiantes de la carrera	%	84,5	85,6	86,7	87,8	88,9	90,0
	% JCE docentes contratados por la carrera con postgrado	%	61,8	65,9	69,9	73,9	77,9	82,0
	% jerarquización de docentes adjuntos contratados por la carrera	%	-	98,0	98,0	98,0	98,0	98,0
	% NRC con más de 80% de respuesta en las tres encuestas de evaluación docente	%	-	70,0	80,0	90,0	90,0	90,0
4. Vinculación con el Medio	Instrumento de vinculación con el medio validado y formalizado	%	-	100	100	100	100	100
5. Dirección General	Presencia en Rankings QuePasa y AméricaEconomía	%	100	100	100	100	100	100
	Cumplimiento Plan de Aseguramiento de la Calidad	%	-	100	100	100	100	100
	Cumplimiento de Consejos de Carrera/Escuela	%	-	100	100	100	100	100

Fuente: Plan de desarrollo Carrera 2018 – 2022.

## 2.5 Evolución de la carrera en cifras.

La Carrera de Kinesiología se dicta en las sedes Santiago, Viña del Mar y Concepción iniciando actividades académicas 2000, 2002 y 2009. Cuenta actualmente con una matrícula total de 1012, 425 y 228 estudiantes y la última matrícula correspondiente al año 2021 fue de 250, 113 y 59 estudiantes respectivamente.

Esta cantidad de estudiantes se encuentra en balance tanto con la infraestructura disponible como con la dotación de académicos regulares y adjuntos. (160, 88 y 53 académicos respectivamente por sede). En cuanto a infraestructura, la Sede Santiago cuenta con más de 15 laboratorios de especialidad, la sede Viña del mar con 12 y 7 en la sede Concepción, los cuales se encuentran homologados y cubren íntegramente las necesidades del plan de estudios.

A continuación, se presentan series con los datos y resultados académicos del período 2016 – 2020:

Tabla 2. Resultados Escuela de Kinesiología

<b>Tasa de retención al primer año</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
SANTIAGO	67,8%	82,6%	77,2%	80,0%	88,4%
VIÑA DEL MAR	67,0%	82,5%	79,8%	76,8%	78,9%
CONCEPCIÓN	61,5%	54,2%	64,7%	80,6%	77,4%
<b>Tasa de retención total</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
SANTIAGO	53,3%	71,8%	65,8%	76,6%	88,4%
VIÑA DEL MAR	41,5%	73,8%	67,0%	73,2%	78,9%
CONCEPCIÓN	40,4%	41,7%	56,9%	73,1%	77,4%
<b>Tasa de egreso por cohorte</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
SANTIAGO	68,6%	75,6%	63,2%	66,8%	65,6%
VIÑA DEL MAR	50,0%	43,1%	48,6%	51,2%	46,0%
CONCEPCIÓN	-	49,2%	57,3%	45,5%	43,3%
<b>Tasa de titulación por cohorte</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>
<b>Año</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
SANTIAGO	47,9%	49,1%	46,5%	37,8%	22,6%
VIÑA DEL MAR	29,5%	29,2%	25,4%	14,1%	1,2%
CONCEPCIÓN	22,8%	28,4%	33,9%	20,5%	24,5%
<b>Tiempo real de titulación por cohorte</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>Año</b>	<b>2016</b>	<b>2017</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>
SANTIAGO	11,7	11,7	11,1	11,5	11,4
VIÑA DEL MAR	13,2	13,2	12,4	12,6	12,6
CONCEPCIÓN	--	13,4	11,3	12,5	11,9

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAl)

### III. RESPUESTAS A LAS OBSERVACIONES DEL ACUERDO 416-2016

A continuación, se presentan las observaciones del acuerdo de acreditación N° 416 de la Carrera de Kinesiología de la Universidad Andrés Bello, en enero de 2016, y las consiguientes acciones para su resolución.

#### Observación 1.

"Los índices de retención al 2° año son, en promedio, de 74.8% (S:79.1%, V: 69.8% y C: 75.5). La tasa de egreso en la sede Santiago es de 77.7%. En tanto, en Viña del Mar es de 43.2%. En la sede Concepción, con uno y dos años de egreso de las primeras cohortes, no es posible establecer tasas de egreso y titulación efectiva"

#### Acciones Políticas/Estratégicas

- Innovación curricular con la implementación de un nuevo plan de estudios el año 2018.
- Programa de Inducción Académica Institucional que busca favorecer una adecuada incorporación del estudiante a la vida universitaria a través de la nivelación en asignaturas básicas. Este análisis preliminar se hace mediante entrevistas personales, encuesta a estudiantes de primer año y pruebas de diagnóstico, lo que permite identificar factores protectores y de riesgo en relación con la permanencia universitaria.
- Apoyos académicos extracurriculares a través del Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE), se imparten talleres y tutorías presenciales para asignaturas críticas tales como Anatomía, Bases Químico-Biológicas y Fisiología.

#### Acciones Operativas

- Rediseño de programas únicos a nivel nacional para las tres sedes de la escuela.
- Rediseño de syllabus únicos a nivel nacional, con metodologías homólogas para todas las sedes.
- Implementación de tutorías académicas en coordinación con CIADE de la Vicerrectoría académica.
- En la estructura funcional de la Escuela se crea el Comité de Seguimiento Curricular a nivel de Carrera en las tres sedes.
- Se generan instancias de trabajo colaborativo a través de reuniones entre los Departamentos y la Dirección de Carrera en las 3 sedes, de modo de levantar un diagnóstico y proponer planes de acción que permitan mejorar las tasas de aprobación.
- A partir de los resultados en el proceso de diagnóstico, se ha desarrollado durante los años una estrategia de Nivelación Académica en las asignaturas de primer año.
- La Carrera solicita tutorías académicas al Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE) en aquellas asignaturas con mayor tasa de reprobación.
- Reuniones sistemáticas con estudiantes por nivel para evaluar la progresión de las distintas asignaturas por nivel y establecer mecanismos de apoyo oportunos.
- Se desarrolla el sistema alerta temprana para pesquisar a estudiantes con dificultades académicas a partir del primer año.

#### Resultados/Evidencias

- Plan de estudios innovado DUN 2513-2018.
- Programas y syllabus únicos.

- Las tasas de retención al primer año se han incrementado como promedio escuela en 16.1% para el periodo 2016-2020, en tanto la tasa de retención al segundo año es de un 75.1% como Escuela.

Tabla 3. Tasa de retención al primer año

Sede	2016	2017	2018	2019	2020	Incremento periodo
Santiago	67,8%	82,6%	77,2%	80,0%	88,4%	20,6%
Viña del Mar	67,0%	82,5%	79,8%	76,8%	78,9%	11,9%
Concepción	61,5%	54,2%	64,7%	80,6%	77,4%	15,9%
Escuela	65,5%	73,1%	73,9%	79,1%	81,6%	16,1%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAl)

- Las tasas de egreso en general se han mantenido estables, excepto durante el año 2020, donde la baja se explica por el efecto de la pandemia, la suspensión y retraso de las prácticas profesionales de los estudiantes de quinto año. Sin embargo, se espera que estas tasas aumenten en consecuencia de la mejora en la tasa de retención y aprobación de asignaturas.

Tabla 4. Tasa de egreso

Sede	2016	2017	2018	2019	2020
Santiago	68,6%	75,6%	63,2%	66,8%	65,6%
Viña del Mar	50,0%	43,1%	48,6%	51,2%	46,0%
Concepción	-	49,2%	57,3%	45,5%	43,3%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAl)

## Observación 2.

“Las tasas de titulación oportuna (graduación dentro del plazo de duración formal de la Carrera, es decir al quinto año), son bajas: S: 10.5%; V: 2.4%). Posiblemente la prolongación del tiempo de estudios se relacione con alta repitencia por reprobación de asignaturas, especialmente en el primer año”

## Acciones Políticas/Estratégicas

- Innovación curricular con la implementación de un nuevo plan de estudios el año 2018.
- Programa de Inducción Académica Institucional que busca favorecer una adecuada incorporación del estudiante a la vida universitaria a través de la nivelación en asignaturas básicas. Este análisis preliminar se hace mediante entrevistas personales, encuesta a estudiantes de primer año y pruebas de diagnóstico, lo que permite identificar factores protectores y de riesgo en relación con la permanencia universitaria.
- Apoyos académicos extracurriculares a través del Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE), se imparten talleres y tutorías presenciales para asignaturas críticas tales como Anatomía, Bases Químico-Biológicas y Fisiología.

## Acciones Operativas

- Rediseño de programas únicos a nivel nacional para las tres sedes de la escuela.
- Rediseño de syllabus únicos a nivel nacional, con metodologías homólogas para todas las sedes.
- Implementación de tutorías académicas en coordinación con CIADE de la Vicerrectoría académica.
- En la estructura funcional de la Escuela se crea el Comité de Seguimiento Curricular a nivel de Carrera en las tres sedes.
- Se generan instancias de trabajo colaborativo a través de reuniones entre los Departamentos y la Dirección de Carrera en las 3 sedes, de modo de levantar un diagnóstico y proponer planes de acción que permitan mejorar las tasas de aprobación.
- A partir de los resultados en el proceso de diagnóstico, se ha desarrollado durante los años una estrategia de Nivelación Académica en las asignaturas de primer año.
- La Carrera solicita tutorías académicas al Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE) en aquellas asignaturas con mayor tasa de reprobación.
- Reuniones sistemáticas con estudiantes por nivel para evaluar la progresión de las distintas asignaturas por nivel y establecer mecanismos de apoyo oportunos.
- Se desarrolla el sistema alerta temprana para pesquisar a estudiantes con dificultades académicas a partir del primer año.

## Resultados/Evidencias

- Actualmente la Escuela alcanza una titulación oportuna de un 16.1%

Tabla 5. Tasa de titulación oportuna.

Sede	2016	2017	2018	2019	2020
Santiago	47,9%	49,1%	46,5%	37,8%	22,6%
Viña del Mar	29,5%	29,2%	25,4%	14,1%	1,2%
Concepción	22,8%	28,4%	33,9%	20,5%	24,5%
Escuela	33,4%	35,5%	35,3%	24,1%	16,1%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAl)

## Observación 3.

“La tasa de reprobación promedio en las 3 sedes es de 15.4%, considerada adecuada. Sin embargo, en el primer año, el promedio es de 36.4% (S: 32.4%, V: 40.8% y C: 36.4%) correspondiendo a las asignaturas de Anatomía del Sistema Musculoesquelético (51.1%) y a Bioquímica (49.8%) los más altos índices de reprobación”.

## Acciones Políticas/Estratégicas

- Programa de Inducción Académica Institucional que busca favorecer una adecuada incorporación del estudiante a la vida universitaria a través de la nivelación en asignaturas básicas. Este análisis preliminar se hace mediante entrevistas personales, encuesta a estudiantes de primer año y pruebas de diagnóstico, lo que permite identificar factores protectores y de riesgo en relación con la permanencia universitaria.
- Apoyos académicos extracurriculares a través del Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE), se imparten talleres y tutorías presenciales para asignaturas críticas tales como Anatomía, Bases Químico-Biológicas y Fisiología.

## Acciones Operativas

- Implementación de tutorías académicas en coordinación con CIADE de la Vicerrectoría académica.
- En la estructura funcional de la Escuela se crea el Comité de Seguimiento Curricular a nivel de Carrera en las tres sedes.
- Se generan instancias de trabajo colaborativo a través de reuniones entre los Departamentos y la Dirección de Carrera en las 3 sedes, de modo de levantar un diagnóstico y proponer planes de acción que permitan mejorar las tasas de aprobación.
- A partir de los resultados en el proceso de diagnóstico, se ha desarrollado durante los años una estrategia de Nivelación Académica en las asignaturas de primer año.
- La Carrera solicita tutorías académicas al Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE) en aquellas asignaturas con mayor tasa de reprobación.
- Reuniones sistemáticas con estudiantes por nivel para evaluar la progresión de las distintas asignaturas por nivel y establecer mecanismos de apoyo oportunos.
- Se desarrolla el sistema alerta temprana para pesquisar a estudiantes con dificultades académicas a partir del primer año.

## Resultados/Evidencias

- A 2020 se alcanza una tasa global de aprobación de asignaturas de 94.1%

Tabla 6. Tasa aprobación de asignaturas

Santiago	Viña del Mar	Concepción	Escuela
96,0%	92,5%	90,0%	94,1%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAl)

- Para el período 2016-2020, las asignaturas de primer año y que presentaban mayor reprobación han mejorado sus porcentajes de aprobación, mostrando un incremento promedio de 20.3 % a nivel de Escuela.

Tabla 7. Tasa de aprobación de asignaturas de primer año

Asignatura plan 2011	Asignatura plan 2018	Sede	2016	2017	2018	2019	2020	Variación periodo 2016-2020
			Tasa Aprob.					
FISIOLOGÍA GENERAL Y NEUROFISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA GENERAL Y NEUROFISIOLOGÍA	SANTIAGO	63,8%	69,2%	66,3%	74,6%	61,4%	-2,4%
BIOQUÍMICA	BASES QUÍMICO-BIOLÓGICAS DE LA CÉLULA	SANTIAGO	82,7%	87,0%	56,1%	70,7%	91,6%	8,9%
BIOLOGÍA CELULAR		SANTIAGO	55,0%	71,2%	--	--	--	--
NEUROANATOMÍA Y ANATOMÍA DE OTROS SISTEMAS	ANATOMÍA DE SISTEMAS	SANTIAGO	75,8%	64,0%	66,2%	79,6%	96,8%	20,9%
FISICA DEL MOVIMIENTO HUMANO	FUNDAMENTOS DEL MOVIMIENTO HUMANO	SANTIAGO	83,6%	82,4%	73,1%	90,5%	95,9%	12,3%
ANATOMÍA DEL SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO (SME)	ANATOMÍA SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO	SANTIAGO	50,2%	59,0%	90,9%	99,1%	97,8%	47,6%
<b>Santiago</b>								<b>17,5%</b>
FISIOLOGÍA GENERAL Y NEUROFISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA GENERAL Y NEUROFISIOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	55,8%	78,4%	70,3%	56,3%	68,6%	12,8%

BIOQUÍMICA	BASES QUÍMICO-BIOLÓGICAS DE LA CÉLULA	VIÑA DEL MAR	62,8%	77,9%	55,1%	69,6%	84,8%	22,0%
BIOLOGÍA CELULAR		VIÑA DEL MAR	38,6%	44,2%	--	--	--	--
NEUROANATOMÍA Y ANATOMÍA DE OTROS SISTEMAS	ANATOMÍA DE SISTEMAS	VIÑA DEL MAR	51,5%	48,5%	77,7%	59,2%	92,9%	41,4%
FISICA DEL MOVIMIENTO HUMANO	FUNDAMENTOS DEL MOVIMIENTO HUMANO	VIÑA DEL MAR	79,5%	66,2%	74,7%	79,8%	81,4%	1,9%
ANATOMÍA DEL SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO (SME)	ANATOMÍA SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO	VIÑA DEL MAR	47,5%	48,8%	84,3%	93,7%	83,5%	36,0%
<b>Viña del Mar</b>								<b>22,8%</b>
FISIOLOGÍA GENERAL Y NEUROFISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA GENERAL Y NEUROFISIOLOGÍA	CONCEPCIÓN	73,1%	64,7%	34,1%	92,2%	72,9%	-0,2%
BIOQUÍMICA	BASES QUÍMICO-BIOLÓGICAS DE LA CÉLULA	CONCEPCIÓN	71,4%	62,9%	50,5%	58,3%	70,0%	-1,4%
BIOLOGÍA CELULAR		CONCEPCIÓN	43,7%	50,8%	--	--	--	--
NEUROANATOMÍA Y ANATOMÍA DE OTROS SISTEMAS	ANATOMÍA DE SISTEMAS	CONCEPCIÓN	56,1%	61,4%	76,8%	74,7%	96,4%	40,3%
FISICA DEL MOVIMIENTO HUMANO	FUNDAMENTOS DEL MOVIMIENTO HUMANO	CONCEPCIÓN	61,3%	51,4%	71,2%	93,9%	85,0%	23,7%
ANATOMÍA DEL SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO (SME)	ANATOMÍA SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO	CONCEPCIÓN	46,4%	51,5%	48,9%	98,2%	87,1%	40,7%
<b>Concepción</b>								<b>20,6%</b>

Fuente: Elaboración comité autoevaluación.

#### Observación 4.

“Existe en la Carrera un sistema de seguimiento de egresados en etapa preliminar. Esta función la realiza el Programa ALUMNI, de la Vicerrectoría Académica. Está considerada en el Plan de Mejora la necesidad de establecer un sistema formal y sistemático de seguimiento de la Carrera con sus egresados y empleadores para contar con información estadística precisa sobre su situación laboral y retroalimentación sobre el plan de formación. Es necesario establecer vínculos formales con empleadores para conocer los cambiantes requerimientos del sector laboral debidos al progreso tecnológico, así como para obtener retroalimentación para revisar el plan de formación.”

#### Acciones Políticas/Estratégicas

- Se cuenta con una política y modelo de vinculación con el medio institucional, la cual se despliega en planes anuales de las unidades académicas y que incluye estrategias formales para vinculación con egresados.

#### Acciones Operativas

- Implementación de la política institucional a través de planes anuales de vinculación con el medio de carrera.
- Desarrollo sistemático del programa de vinculación con egresados y empleadores, en cual contempla la realización de consejos de egresados y empleadores con una periodicidad anual, además de acciones asociadas s empleabilidad, fidelización y retroalimentación. A continuación, se presentan las principales estrategias implementadas en el marco del plan anual de vinculación de la carrera:

Tabla 8. Programa de vinculación con el medio.

Programa de Vinculación con egresados y empleadores.	Descripción
<p><b>a. Foco Empleabilidad</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Programa de empleabilidad (taller para preparar a estudiantes y egresados para ingresar al mercado laboral)</li> <li>2. Gestionar durante todo el año, la relación con empleadores para tener ofertas laborales para estudiantes y egresados en el portal de empleos institucional.</li> <li>3. Feria de Empleos por Sede (para búsqueda de prácticas profesionales o trabajos).</li> </ol>
<p><b>b. Foco Fidelización</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Jornada de actualización de egresados: Charla desarrollada por la carrera/programa o el área de desarrollo profesional a los exalumnos, con el objetivo de mantener un estrecho vínculo de la Institución/Carrera con la Comunidad de Egresados UNAB y mantener así, sus conocimientos disciplinares actualizados.</li> </ol>
<p><b>c. Foco Retroalimentación</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Consejo de titulados (Grupo Focal con titulados para discutir aspectos propios del desarrollo de las carreras. Estamos trabajando con los estándares que la VRAC nos ha indicado para estas materias).</li> <li>2. Consejo de empleadores (Grupo Focal con empleadores para discutir aspectos del ejercicio profesional de los egresados. Estamos trabajando con los estándares que la VRAC nos ha indicado para estas materias).</li> <li>3. Presentación y discusión de los resultados del estudio de empleabilidad institucional que se realiza anualmente (espacio en donde Alumni UNAB visita a cada carrera para presentar el estado de la empleabilidad de los egresados y discutir las acciones que se tomarán a futuro).</li> <li>4. Desarrollo de campañas conjuntas para actualizar la base de datos de exalumnos de las carreras (foco en titulados o graduados de los últimos 5 años).</li> </ol>

Fuente: Elaboración comité autoevaluación.

## Resultados/Evidencias

- A la fecha la Escuela ha logrado el 100 % de cumplimiento de metas del plan de vinculación, desarrollando todas las acciones presentadas en tabla precedente, lo que ha permitido mantener canales formales y sistemáticos con egresados y empleadores.
- Se desarrolla anualmente para todas las sedes el programa de empleabilidad en conjunto con Alumni.
- Se desarrolla anualmente el consejo de empleadores.
- Se desarrolla anualmente las jornadas de actualización de egresados y el consejo de titulados.

## Observación 5.

“A juicio del Consejo la diferencia de resultados de la sede Viña del Mar respecto a la sede Santiago no es atribuible solamente a la calidad de los estudiantes y requiere de un análisis de las condiciones estructurales de las asignaturas. Es procedente examinar en profundidad, en las 3 sedes, las características estructurales de las asignaturas, contenidos, metodologías pedagógicas, métodos evaluativos y pertinencia de contenidos tributarios al perfil de egreso.”

### **Acciones Políticas/Estratégicas**

- Innovación curricular con la implementación de un nuevo plan de estudios el año 2018, unificado para las tres sedes.
- Estructura orgánica y funcional homologada para todas las sedes.
- En la estructura funcional de la Escuela se crea el Comité de Seguimiento Curricular a nivel de Carrera en las tres sedes.

### **Acciones Operativas**

- Rediseño de programas únicos a nivel nacional para las tres sedes de la escuela.
- Rediseño de syllabus únicos a nivel nacional, con metodologías homólogas para todas las sedes.
- Se generan instancias de trabajo colaborativo a través de reuniones entre los Departamentos y la Dirección de Carrera en las 3 sedes, de modo de levantar un diagnóstico y proponer planes de acción que permitan mejorar las tasas de aprobación.
- Reuniones periódicas del comité de seguimiento curricular.

### **Resultados/Evidencias**

- Las mejoras obtenidas en indicadores de aprobación de asignaturas y las mejoras en indicadores académicos se exponen detalladamente en las Tablas incluidas en la observación 3.

### **Observación 6.**

“Del mismo modo, analizar la incidencia del proceso de titulación en la demora para la titulación oportuna, necesidad atendida en el Plan de Mejora.”

### **Acciones Políticas/Estratégicas**

- La carrera, con apoyo de la Vicerrectoría académica, realiza un proceso de Innovación curricular con la implementación de un nuevo plan de estudios el año 2018.

### **Acciones Operativas**

- Se estudia la efectividad y el impacto del examen de título como actividad final de titulación.
- Incorporación al plan de estudios innovado, del Trabajo Final de Título integrado a la Práctica Profesional 4, el cual se desarrolla dentro de la última rotación de práctica profesional y se presenta inmediatamente terminada la rotación clínica, acortando los tiempos para iniciar el proceso de titulación.

### **Resultados/Evidencias**

- Las tasas de titulación oportuna se mantienen estables para el periodo 2019 – 2018, no obstante, para el año 2019 y 2020 han disminuido en las tres sedes debido al retraso de las prácticas profesionales debido en un primer momento al estallido social, y luego por la suspensión de las mismas debido a la pandemia de COVID-19 durante 2020.

- Cabe destacar que los procesos de práctica profesional ya se han reiniciado, por lo que se espera que, junto a las medidas detalladas precedentemente, impacten positivamente en este indicador en las cohortes.

Tabla 9. Tasa de titulación oportuna

	2016	2017	2018	2019	2020	Variación período
Santiago	47,9%	49,1%	46,5%	37,8%	22,6%	-25,2%
Viña del Mar	29,5%	29,2%	25,4%	14,1%	1,2%	-28,2%
Concepción	22,8%	28,4%	33,9%	20,5%	24,5%	1,7%
Escuela	33,4%	35,5%	35,3%	24,1%	16,1%	-17,3%

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAl)

### Observación 7.

“En el aspecto de vinculación con el medio, el Consejo recomienda que la Carrera fomente el desarrollo de proyectos de acción comunitaria, con impacto medible, que combinen objetivos de ayuda social con el cumplimiento de objetivos curriculares”

### Acciones Políticas/Estratégicas

- Se cuenta con una política y modelo de vinculación con el medio institucional.
- La Universidad Andrés Bello declara que la vinculación con el medio es “una función esencial de la educación superior, expresión sustantiva de su responsabilidad social e integrada transversalmente al conjunto de funciones universitarias”, manteniendo relaciones significativas y bidireccionales en su entorno local, regional, nacional e internacional y contribuyendo a los criterios de calidad de actividades de docencia e investigación.
- La Universidad además ha actualizado la política de vinculación con el medio, definiendo un modelo institucional de Vinculación con el Medio y se crean comités en todas las sedes. En el Plan Estratégico Institucional 2018-2022 y en el Plan de Desarrollo de la Facultad se incorpora un eje estratégico y objetivos específicos asociados a la vinculación con el medio.
- El reglamento académico ha establecido la vinculación con el medio como una función para sus académicos, por lo cual estos son evaluados dentro de sus objetivos de desempeño en esta área.
- El PDC 2016-2020 de la Carrera considera en eje estratégico el objetivo de promover la vinculación con el medio.

### Acciones Operativas

- Implementación de la política institucional a través de planes anuales de vinculación con el medio.
- Desarrollo sistemático del programa de vinculación con el medio.
- La Carrera ha establecido dentro del compromiso académico de sus docentes la distribución de horas destinadas a vinculación con el medio, las cuales son consideradas dentro de su evaluación de desempeño anual.

### Resultados/Evidencias

- La Carrera ha desarrollado su plan de vinculación con el medio de acuerdo con la política y el modelo institucional de vinculación con el medio. A continuación, se presentan los resultados más relevantes. (Es necesario señalar que los resultados 2020 se explican por la suspensión de las prácticas profesionales entre marzo y septiembre, y la suspensión de actividades presenciales)

Tabla 10. Actividades y resultados de VCM

Indicador	2017	2018	2019	2020
N° Actividades de vinculación con egresados, empleadores o referentes de la disciplina	12	9	9	6
N° Actividades de vinculación con el medio co-creadas	12	13	9	1
N° Beneficiarios de la Vinculación con el Medio	3758	3903	9116	2630
Número de empleadores o referentes de la disciplina	34	5	8	33
Participaciones de exalumnos en actividades de la institución	195	34	135	31
Participaciones de estudiantes en actividades de vinculación con el medio	733	990	619	852
Participaciones de docentes en actividades de VcM	79	139	298	118
Participaciones de colaboradores/funcionarios en actividades de VcM	80	41	97	36

Fuente: Elaboración comité autoevaluación.

- En la Tabla 40 del presente informe se complementa información sobre las actividades de VCM desarrolladas con los resultados obtenidos, que evidencian los niveles logro y el impacto interno – externo que estas actividades logran.

### Observación 8.

“Existe una norma de jerarquización académica que se cumple en muy baja proporción (21.3% global). Este aspecto se recoge en el Plan de Mejora. Llama la atención en la fracción de docentes jerarquizados la casi inexistencia de Profesores Titulares (V: 0.3%) y de Profesores Asociados (S: 0.3%, V: 1.0%). Profesores Asistentes (S: 2.7%; V: 5.2%; C: 6.9%). Instructores (S: 6.1%; V: 11.2%; C: 8.0%).

### Acciones Políticas/Estratégicas

- Existe en reglamento de jerarquización académica institucional que se aplica para todos los docentes adjuntos y regulares de la universidad.

### Acciones Operativas

- Jerarquización de docentes regulares y adjuntos, con la presentación a comité de jerarquización de facultad y central.

### Resultados/Evidencias

- Se logra un 100% de los profesores regulares jerarquizados.
- Se logra incrementos en todas las categorías de jerarquización de acuerdo a los siguientes resultados:

Tabla 11. Resultados Jerarquización académica

Jerarquía Académica											
Sede	Titular	%	Asociado	%	Asistente	%	Instructor	%	Sin Jerarquía	%	Total
Santiago	2	1,21	5	3,03	24	14,55	129	78,18	5	3,03	165
Viña del Mar	0	0	5	5,56	22	24,44	59	65,56	4	4,44	90
Concepción	1	2,1	1	2,1	12	25	34	70,83	0	0	48

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAl)

El proceso de Jerarquización se desarrolla en forma sistemática, y permite asegurar que los académicos de la UNAB son profesionales calificados para las labores que realizan. Asimismo, permite monitorear que sean rigurosos y efectivos en la enseñanza de nuestros estudiantes.

### Observación 9.

“En lo referente a las credenciales académicas, poseen el grado de Doctor 4.3 docentes (S: 3.3 V: 5.0 y C:4.6), Magíster 31.5 docentes (S:48.0, V:34.3. y C: 12.3) y Licenciados o titulados 77.2 docentes (S:131.0, V: 55.3, y C: 45.3).

### Acciones Políticas/Estratégicas

- La Universidad Andrés Bello cuenta con una Política de Recursos Humanos que norma todo el proceso de contratación, promoción, evaluación de desempeño y desvinculación. A su vez, cuenta con una serie de reglamentos para académicos y de jerarquización, las que promueven el desarrollo académico y la prosecución de grados académicos.

### Acciones Operativas

- La unidad con el propósito de favorecer el desarrollo de su planta académica ha apoyado la formación de académicos en grados académicos y además ha generado la contratación de académicos con grado de doctor.
- Incorporación del ámbito de perfeccionamiento docente a los objetivos de desempeño académico, para asignación de tiempos, permisos académicos en caso de ser necesario, para permitir el avance de grados académicos.

### Resultados/Evidencias

- Se destaca que a la fecha la Escuela cuenta con 23 académicos con grado de Doctor y 4 Doctorandos.
- A continuación, se presenta síntesis con los incrementos logrados en grados académicos del equipo de la Escuela.

Tabla 12. Grados académicos de los docentes

Grados académicos							
Sede	Doctor	%	Magíster	%	Licenciado o Título profesional	%	Total
Santiago	8	4,9	95	58,64	59	36,4	162
Viña del Mar	10	11,4	47	53,41	31	35,2	88
Concepción	5	8,6	34	58,62	19	32,8	58
Escuela	23	7,5	176	57,14	109	35,4	308

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAl)

## Observación 10.

“Existen mecanismos de evaluación del docente, compromiso académico y encuesta de evaluación docente por los estudiantes. Ésta última, con baja proporción de respuesta. La Carrera trabaja en la actualidad en la elaboración de un formato electrónico más fácil de responder, para mejorar este aspecto.”

### Acciones Políticas/Estratégicas

- De acuerdo a lineamiento de Vicerrectoría Académica y la Dirección General de Docencia, se establece un mecanismo de evaluación y seguimiento de la docencia en Académicos Regulares y Adjuntos, mediante la encuesta de Evaluación de la Docencia UNAB bajo una modalidad virtual en las APP UNAB de los estudiantes.
- Implementación de este instrumento tipo Escala Likert, a través de la App UNAB de los estudiantes y que se activa treinta días antes de la finalización de cada período académico. Antes y durante el período de respuesta la Vicerrectoría Académica y cada una de las Facultades, realiza una campaña para motivar la participación de los estudiantes en la realización de esta encuesta. Todo lo anterior, ha permitido incrementar las tasas de respuesta.

### Acciones Operativas

- Disposición en la plataforma institucional de encuestas, activa 30 días antes de la finalización de cada semestre. Los estudiantes cuentan con un mes para subir sus respuestas y evaluar los indicadores presentados. El documento es personalizado y cada estudiante lo recibe en su correo electrónico institucional para evaluar a cada profesor.

### Resultados/Evidencias

- Cabe señalar que el nivel de recomendación docente se considera uno de los indicadores más relevante para los análisis institucionales y de acuerdo con este resultado se toman decisiones internas en cada Facultad, con respecto al trabajo posterior con el docente. A continuación, se presentan el número y porcentaje de respuesta a encuesta de evaluación de la docencia, junto con el nivel de recomendación docente entre los años 2018 y 2020.

Tabla 13. Encuesta evaluación y recomendación docente

Período	Total encuestas publicadas	Total respuestas registradas	% Respuesta	% Recomendación docente
201810	4913	4257	86,6%	85,4%
201820	6509	5243	80,6%	85,7%
201910	5292	4874	92,1%	85,9%
201920	6069	5197	85,6%	85,4%
202010	5038	4739	94,1%	86,2%
202020	7058	6523	92,4%	86,2%

Fuente: Evaluación docente, Vicerrectoría Académica.

En la encuesta de Evaluación de la Docencia UNAB por parte de los estudiantes en el primer y segundo semestre entre los años 2016-2020 observan tasas de respuesta superiores a un 80% y con tendencia al alza, para alcanzar un 92.4% en 2020. En tanto el grado de recomendación se mantiene por sobre el 85% en todos los periodos evaluados. En consecuencia, este proceso de evaluación sistemático y continuo es conocido por todos los docentes, el cual es considerado como un proceso que les permite reflexionar sobre su labor académica, como agentes facilitadores del aprendizaje de sus estudiantes y del aprendizaje significativo en línea con el Modelo Educativo de la Institución.

### **Observación 11.**

“La cobertura bibliográfica básica es de un 66% global (S:74%, V: 66% y C: 59%) y la complementaria global de 56% (S:62%, V: 59% y C: 56%). En opinión (59% y 57%) de docentes y alumnos, la biblioteca no actualiza permanente sus colecciones.”

### **Acciones Políticas/Estratégicas**

- El Sistema de Bibliotecas de la Universidad Andrés Bello, certificado bajo Norma ISO 9001, satisface los requerimientos de información y fomenta el crecimiento integral de la comunidad universitaria.

### **Acciones Operativas**

- Redefinición y alineamiento de la bibliografía obligatoria y complementaria en los programas de asignaturas innovados en el plan estudios 2018.

### **Resultados/Evidencias**

- Cobertura del 100% de la bibliografía obligatoria y 95.1 % de la bibliografía complementaria. (Anexo 22)
- Sobre la bibliografía, un 84% de los estudiantes refiere que siempre encuentra en la biblioteca los libros recomendados por sus profesores y el 92% de los profesores refiere que el material bibliográfico físico o virtual que requiere para dictar su asignatura está disponible.

#### IV. DIMENSIÓN: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA O PROGRAMA

##### 4.1 Propósitos

##### Misión, Visión y Propósitos

De acuerdo con lo establecido en el DUN 2513-2018 (Anexo 08) y el Plan de Desarrollo de la Carrera (Anexo 04) la Carrera de Kinesiología tiene como misión “formar kinesiólogos y licenciados en kinesiología, a través de una experiencia educacional integradora y de excelencia con el propósito de aportar al desarrollo de la disciplina y la profesión, al bienestar de las personas y a la sociedad”.

El mismo documento normativo establece la visión de la carrera como “ser una Escuela de Kinesiología de prestigio, reconocida en el medio nacional e internacional, que busca responder a las necesidades del país y a los cambios de un mundo globalizado, sustentando su quehacer en los valores de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad declarados por la Universidad Andrés Bello”. La siguiente tabla muestra el alineamiento entre los distintos niveles.

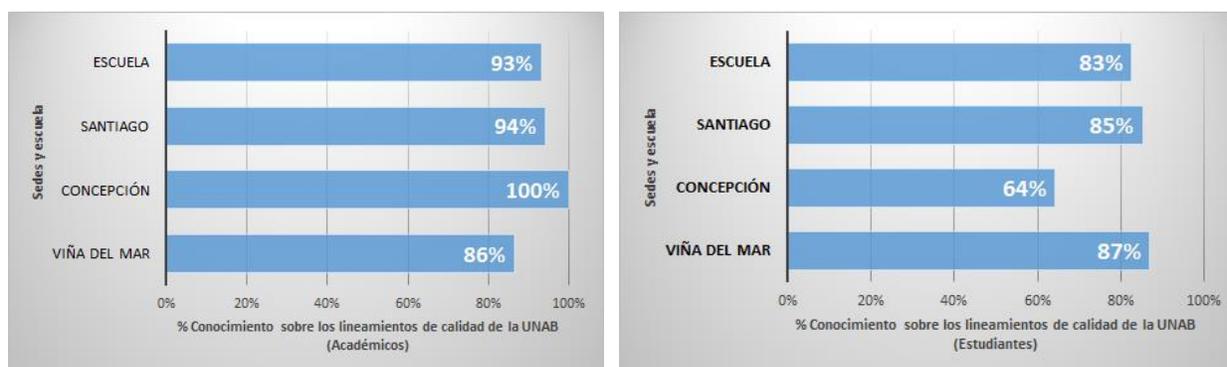
Tabla 14. Coherencia entre Misión UNAB, Misión Facultad, Misión carrera y Objetivos carrera

Objetivos carrera	Misión carrera	Misión facultad	Misión UNAB
<p>Favorecer una Experiencia educativa en la que se promueven los valores de la Universidad Andrés Bello, apropiándose del Modelo Educativo de la Institución.</p> <p>Profundizar el Modelo Educativo de la Unidad favoreciendo una práctica pedagógica integradora y vinculada al proceso de innovación curricular.</p> <p>Fortalecer los mecanismos de vinculación con el medio relevante, externo e interno, para el cumplimiento de los propósitos de la Escuela.</p> <p>Mantener una cultura de autoevaluación y aseguramiento de la calidad, que permita el desarrollo de la Escuela, su autorregulación y proyección académica en el tiempo.</p>	<p>Formar kinesiólogos y licenciados en kinesiología, a través de una experiencia educacional integradora y de excelencia ...</p>	<p>Formar profesionales versátiles, innovadores e idóneos en las acciones de habilitación y rehabilitación, con una base humanista, ética y científica para lograr la integración social de las personas,</p>	<p>Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia ...de excelencia para un mundo globalizado,</p>
<p>Promover en la comunidad académica una visión crítica del saber kinesiológico a través de la generación de conocimiento para el desarrollo de la investigación en la disciplina y profesión.</p>	<p>....con el propósito de aportar al desarrollo de la disciplina y la profesión, al bienestar de las personas y a la sociedad”.</p>	<p>...y desarrollar nuevo conocimiento en las áreas disciplinarias y afines, contribuyendo así a los requerimientos del país, basados en el enfoque de derechos humanos y promoviendo la inclusión.</p>	<p>...apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento”.</p>

Fuente: Elaboración Comité Autoevaluación

En la tabla anterior se visualizan elementos comunes, tales como valores y un modelo educativo institucional, la promoción de una experiencia integradora y el compromiso con el desarrollo de nuevo conocimiento. A continuación, se presentan los niveles de percepción de los distintos actores:

Gráfico 1. Lineamientos de calidad de la UNAB



Fuente: Encuesta Académicos y Estudiantes

Todo lo anterior permite un claro alineamiento de la Carrera con la Facultad y la Institución, en donde el 93% de los académicos percibe que los lineamientos de calidad de la UNAB son conocidos, mientras que un 83% de los estudiantes valora positivamente este ítem a nivel de escuela.

### Mecanismos para evaluar el logro de los propósitos definidos

La carrera cuenta con mecanismos orientados a respetar y aplicar los estatutos y reglamentos institucionales, que norman el proceder de todos los actores que son parte del proceso formativo. Además, estos mecanismos permiten evaluar el cumplimiento de los objetivos y propósitos definidos para la carrera. Las principales instancias para el seguimiento de los objetivos y propósitos de la carrera se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 15. Mecanismos para evaluación de propósitos

Mecanismos	Carácter	Composición	Periodicidad	Objetivo
Consejo de Facultad	Permanente y Resolutivo	Decano, Directora de Escuela, Director de postgrado, Director de Investigación, Director de Aseguramiento de la Calidad	Mensual	Sancionar la pertinencia de las propuestas emanadas de acuerdo al marco institucional y criterios genéricos establecidos.
Consejo de Escuela.	Permanente y Resolutivo	Directores de Carrera de las tres sedes, Secretarios Académicos regulares de las tres sedes.	Dos veces por año	Evaluar y monitorear el cumplimiento de los propósitos de la carrera. Evaluar aspectos formativos y evaluativos del Plan de Estudio. Evaluar la pertinencia de los objetivos académicos del plan de desarrollo.
Consejo de Carrera	Permanente y Consultivo	Director de Carrera, Secretario Académico, Coordinador de Campos Clínicos Docentes Regulares y representantes de los Centros de Alumnos. En cada sede por separado.	Mensual	Evaluar y monitorear el cumplimiento de los propósitos de la carrera en la sede respectiva Evaluar aspectos formativos y evaluativos del Plan de Estudio en la sede respectiva Analizar aspectos del entorno socio-profesional.

Comité de Autoevaluación	Funcional y Evaluativo	Docentes jornada designados para el proceso	Quincenal durante el proceso.	Diagnosticar aspectos internos y externos de la carrera, en base al cumplimiento de propósitos definidos, plan de mejora y calidad de la formación entregada.
--------------------------	------------------------	---	-------------------------------	---

Fuente: Comité de Autoevaluación

Como se puede observar, los mecanismos de seguimiento de objetivos y propósitos son múltiples y operan a distintos niveles, tanto de Facultad, Escuela y Carrera, considerando autoridades, académicos y estudiantes. A nivel institucional, existen diversas instancias que permiten monitorear constantemente el cumplimiento de los propósitos y objetivos de la unidad, entre los que se encuentran:

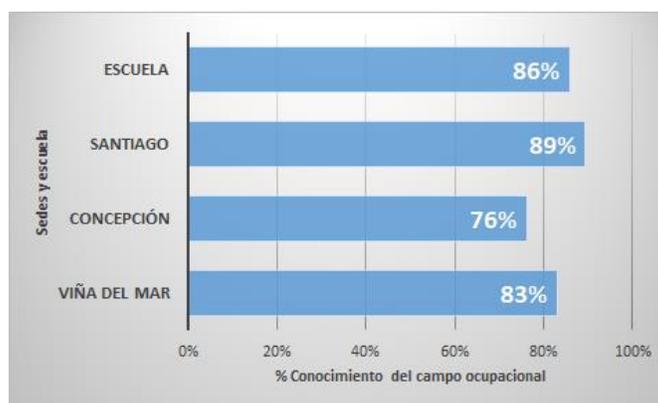
- Registros sistemáticos de rendimiento académico de sus estudiantes, consignados en el sistema de intranet de la institución (Banner). Los estudiantes también tienen acceso a esa información de manera de poder observar el avance en sus estudios.
- Soporte tecnológico y una Dirección General de Planificación y Análisis Institucional que entrega información cualitativa y cuantitativa, permitiendo de esta forma contar con datos claros para la toma de decisiones e informes anuales.
- Existencia de indicadores de empleabilidad a través de encuestas de satisfacción, que permiten evaluar el logro de los propósitos y objetivos.
- Encuestas de percepción de la calidad realizadas anualmente a diversos actores (académicos, estudiantes y titulados y empleadores) con el fin de retroalimentar sobre el cumplimiento de criterios).
- Encuesta docente, que informa de la percepción de los estudiantes con respecto de los profesores. En ella los estudiantes evalúan el dominio que el profesor tiene de la asignatura, el cumplimiento con las actividades programadas en el syllabus, la disposición del profesor para favorecer el aprendizaje, las metodologías de aprendizaje utilizadas, la forma de evaluación del aprendizaje y la actitud del profesor por estimular el aprendizaje.

### **Población estudiantil y campo ocupacional**

El kinesiólogo de la Universidad Andrés Bello es un profesional autónomo que actúa bajo principios legales, éticos y deontológicos del ser kinesiólogo, posee capacidad de trabajar en equipo y participar en escenarios de gestión, innovación y emprendimiento para responder a las necesidades del país y a los cambios de un mundo globalizado. La formación recibida le permite realizar acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, favoreciendo la inclusión durante todo el ciclo de vida, bajo el modelo biopsicosocial y el enfoque de los derechos humanos.

De acuerdo al artículo 5° del plan de estudios, el Kinesiólogo titulado en la Universidad Andrés Bello está preparado para ejercer en diversos campos ocupacionales del sector salud, educacional, laboral, entre otros, donde participa de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida de las personas y comunidades, pudiendo contribuir a las políticas públicas del país.

Gráfico 2. Conocimiento del campo ocupacional



Fuente: Encuestas Estudiantes

En relación con este punto, el gráfico anterior muestra que el 86% de los estudiantes a nivel de escuela señalan que conocen el campo ocupacional para el que se están formando.

### Plan de desarrollo de la Carrera

El Plan de Desarrollo de Carrera (PDC) es el instrumento a través del cual se despliegan los objetivos establecidos por la UNAB en sus estatutos (Anexo 04), en su Plan Estratégico Institucional 2018-2022 y su adendum en el ámbito de gestión de estas unidades, y particularmente de sus carreras de pregrado regular.

Para garantizar el alineamiento institucional que requiere este despliegue, el PDC se estructura considerando por una parte las responsabilidades que establecen los reglamentos institucionales y por otra, las proyecciones y metas que se establecen en el respectivo Plan de Desarrollo de Facultad 2018-2022 (PDF, Anexo 04).

La formulación del PDC atiende al marco institucional establecido por los Ejes Estratégicos del PEI, focalizando sus prioridades dentro de cinco ámbitos de gestión de las Escuelas y Carreras. Estos son:

- Gestión Académica
- Gestión de Docentes
- Calidad de Servicio
- Vinculación con el Medio
- Dirección General

Cada uno de estos ámbitos de gestión está conformada por un conjunto de objetivos e indicadores que tienen como propósito el establecimiento de las metas de largo plazo para la Carrera, que velan por la consistencia con el PEI 2018-2022 y el respectivo PDF 2018-2022. De esta forma, dichas proyecciones son susceptibles de ajuste de acuerdo con los procesos de evaluación y ajuste que se realice a nivel institucional y/o de Facultad. El PDC guía el desarrollo de las principales actividades académicas y administrativas de la carrera y se sustenta en los siguientes ejes y objetivos:

Tabla 16. Ejes Plan de Desarrollo

Ejes	Objetivos
Gestión Académica	Involucra las gestiones académicas y administrativas que se orientan a asegurar la efectividad del proceso formativo en términos de resultados (retención, progresión y titulación) y del plan de estudios asociado. Como tal, recoge los lineamientos del Eje Estratégico “1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes”.
Calidad de Servicio	Ámbito que busca asegurar la efectividad del proceso formativo mediante la profundización de la relación con los estudiantes de forma que valoren el proceso formativo, con el propósito garantizar sus niveles de satisfacción durante su permanencia y una vez que egresan. En consistencia, recoge los lineamientos del Eje Estratégico “1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes”.
Gestión de Docentes	Involucra la conformación y desempeño del cuerpo académico requerido para asegurar la efectividad del proceso formativo y la realización de las funciones que la Escuela determine. Como tal, involucra una gestión que se alinea con los cuatro Ejes Estratégicos Institucionales: “1. Asegurar una gestión académica efectiva y de calidad centrada en brindar una experiencia educativa enriquecedora para los estudiantes”, “2. Expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento, la innovación y el emprendimiento”, “3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural”, y “4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión”
Vinculación con el Medio	Ámbito que implica la consolidación del modelo institucional de vinculación con el medio mediante la implementación en régimen de los instrumentos que las unidades académicas en cada caso definan para ello, a través de los cuales se busca mantener vínculos de largo plazo con el entorno relevante, aportar con servicios considerados de valor, y retroalimentar eficazmente procesos académicos y de generación de conocimiento. De esta forma, este ámbito recoge los lineamientos del Eje Estratégico “3. Liderar la interacción y la generación de alianzas con el entorno social, económico, productivo y cultural”.
Dirección General	En el ámbito de la estrategia institucional que busca asegurar su sustentabilidad, este ámbito de acción involucra fortalecer la reputación, prestigio, reconocimiento e imagen de la Universidad y de sus programas académicos, y consolidar el modelo de gestión que aplica sistemáticamente instrumentos de aseguramiento de la calidad y que evalúa su desempeño en relación con el logro de sus metas, en consistencia con el Eje Estratégico “4. Asegurar la sustentabilidad del proyecto UNAB y la aplicación de su modelo de gestión centrado en la prosecución de su Misión”.

Fuente: Plan de desarrollo de Carrera.

Para cada objetivo estratégico, el Plan define las acciones y período de ejecución de ellas, con los respectivos indicadores y medios de verificación. El seguimiento y evaluación de cada una de estas acciones se monitorea periódicamente. La Carrera Kinesiología, a través de la evaluación sistemática de su PDC, se compromete a identificar y realizar todas las gestiones que se orienten al cumplimiento de las metas establecidas, y que trascienda en términos de resultados en todas las sedes donde se imparta la carrera. En tal sentido, se trata de un instrumento de nivel institucional que consolida los resultados de las tres sedes de la Universidad, constituye el compromiso que asume la Carrera Kinesiología con la Facultad y la Universidad en el marco de los lineamientos definidos en el PEI 2018 – 2022, como la contribución que realiza desde su ámbito de acción al logro de sus propósitos.

Respecto de los resultados del PDC 2018 – 2022, a continuación, se presentan los principales resultados por indicador y su progresión hasta 2020, y posteriormente se presenta el resultado global por ámbito.

Los resultados por indicador del PCD 2018 – 2022 son:

Tabla 17. Resultados PDC Carrera

Año		2018			2019			2020		
Indicador	U.M.	Meta	Valor	Cumpl.	Meta	Valor	Cumpl.	Meta	Valor	Cumpl.
Tasa de titulación oportuna	%	39,3	39,2	100 %	40	28,8	72 %	40,7	16,7	41 %
Tasa de retención de segundo año	%	60	69,8	116 %	64	67,3	106 %	67,0	75,1	112 %
Tasa de retención de primer año	%	80,2	76,1	95 %	82	79,3	97 %	83,6	84,1	101 %
Tasa de aprobación de asignaturas de estudiantes de la carrera	%	86,6	87,6	101 %	87	88,3	101 %	88,2	94,1	107 %
Presencia en Rankings Qué Pasa y América & Economía	%	100	100,0	100 %	100	100	100 %	100,0	100	100 %
NPS Titulados	%	16	36,0	225 %	21	19	90 %	25,0		
NPS	%	53	52,0	98 %	53	47	89 %	53,0	8	15 %
Índice de Satisfacción Dimensión Calidad Académica	N°	83	83,0	100 %	83	86	104 %	83,0	78	94 %
Cumplimiento plan elaboración de Instrumento de medición de resultados / impacto	%	100	100,0	100 %	100	100	100 %	100,0	100	100 %
Cumplimiento Plan de Aseguramiento de la Calidad	%	100			100	100	100 %	100,0		
Cumplimiento de Consejos de Carrera	%	100			100	91,7	92 %	100,0	91,7	92 %
% Respuestas >=6 en el ámbito Campus Clínico	%	54,3	53,7	99 %	55	59,1	107 %	56,1		
% Respuestas >=6 en el ámbito Administración Académica	%	54	60,5	112 %	56	38,1	68 %	57,4	28,1	49 %
% Recomendaciones de docentes que dictan asignaturas a estudiantes de la carrera	%	85,6	83,2	97 %	87	85	98 %	87,8	81,4	93 %
% Postulaciones válidas de la carrera UNAB en SUA	%					28,3			12,7	
% NRC con más de 80% de respuesta en las tres encuestas de evaluación docente	%	70	78,9	113 %	80	62,8	79 %	90,0	69,6	77 %

% jerarquización docentes adjuntos	%	98	30,5	31 %	98	99,4	101 %	98,0	100	102 %
% JCE docentes contratados por la carrera con postgrado	%	65,9	70,3	107 %	70	78,9	113 %	73,9	86,2	117 %
% Docencia de la carrera dictada por docentes con postgrado	%	56,3	63,1	112 %	63	77	123 %	69,1	78,1	113 %
% Avance de progresión curricular a la mitad de la carrera	%	75,1	71,5	95 %	77	80,7	105 %	78,5	86,8	111 %

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAl)

En tanto el cumplimiento del PDC 2018 – 2022 por ámbito es:

Imagen 1. Plan de desarrollo de carrera 2018 - 2022



Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAl)

Más de detalles sobre los procesos asociados a esta evaluación del PDC, se encuentran en el punto 6.2 del presente informe.

## 4.2 Integridad

### Normativa y reglamentaciones de la carrera

Las carreras de la Universidad Andrés Bello disponen de las condiciones administrativas necesarias para cumplir y hacer seguimiento a sus propósitos. En tal sentido, un rol clave lo cumple la Secretaría General promoviendo, evaluando y validando los múltiples reglamentos, decretos y resoluciones que norman clara y abiertamente los roles, responsabilidades, funciones y atribuciones de las unidades de la institución, abarcando de esta manera todo el espectro de acción.

Se presentan a continuación, organizadas desde lo más general a lo particular, los principales reglamentos constitutivos de la Universidad, que rigen los dominios académicos y de convivencia entre los principales actores de la institución.

Tabla 18. Normativas y reglamentaciones Institucionales que rigen la carrera

Reglamento	Materia que norma	Descripción
Reglamento general de la Universidad	Estatutos de la Universidad	Reglamento que complementa y desarrolla las disposiciones del Estatuto de la Universidad. Norma las atribuciones, funciones, derechos y obligaciones de las autoridades universitarias.
Reglamento para la creación y modificación de carreras de pregrado y sus respectivos planes de estudio	Creación y modificación de carreras de pregrado y sus respectivos planes de estudio	Reglamento que norma la creación de carreras o programas académicos de pregrado y las modificaciones a los mismos.
Reglamento de alumno de pregrado	Derechos y deberes de los estudiantes	Reglamento que regula y orienta la vida académica, derechos y deberes de los alumnos de pregrado de la universidad
Reglamento de conducta para la convivencia de la comunidad.	Convivencia y actividades atingentes a la universidad	Reglamento que norma la convivencia de sus estudiantes y el desarrollo de las actividades académicas. Destacan dentro de los principios a cautelar y se indican de manera enunciativa y no taxativa, los siguientes: la libertad de información y expresión en todas sus formas, la libertad de asociación y organización, la igualdad de trato a los miembros que la integran, entre otros.
Reglamento del académico	Marco regulatorio de las actividades académicas	Reglamento que norma los principios fundamentales, normas generales, derechos y obligaciones de los académicos, así como el compromiso y evaluación del desempeño académico
Reglamento de jerarquización académica	Marco regulatorio de los procesos de jerarquización académica de la Universidad Andrés Bello	Reglamento que regula los procesos de jerarquización académica de la Universidad Andrés Bello, fijando los requisitos, criterios y procedimientos para la categorización y promoción de los académicos.
Reglamento de evaluación de desempeño académico	Complementa el Reglamento del Académico en relación a la evaluación de desempeño académico	Reglamento que fija la evaluación de desempeño académico en la Universidad Andrés Bello como un proceso permanente, destinado a determinar el rendimiento del académico en la tareas y labores propias de su quehacer en la Universidad, el que se ajustará a las normas que definen este reglamento y el Reglamento del Académico.

Fuente: Elaboración Comité Autoevaluación

A su vez, la carrera dispone de un set de normativas que rigen el desarrollo interno tanto a nivel académico como administrativo:

Tabla 19. Reglamentación interna de la carrera.

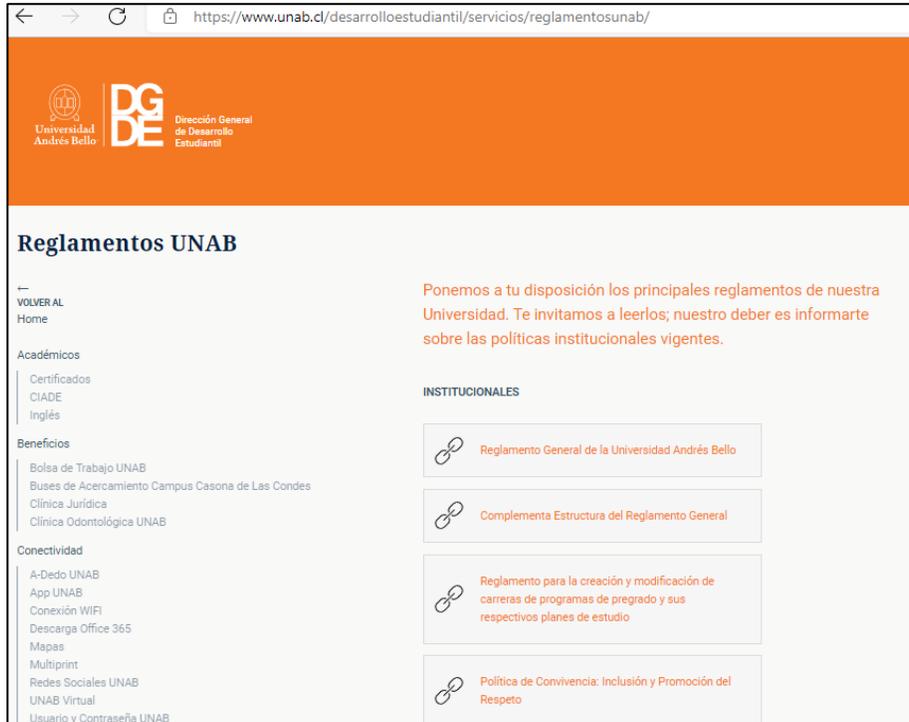
Reglamento	Materia que norma	Descripción
Reglamento de Práctica Profesional	Regula las actividades de Prácticas Pedagógicas de la carrera	Reglamento establece los lineamientos generales para el desarrollo de las asignaturas Práctica Profesional I, II, III y IV, correspondientes al quinto año de la carrera de Kinesiología. Es entregado y trabajado al inicio de cada período de práctica (Anexo 14)
Instructivo de Proceso Investigativo para Licenciatura	Regula el trabajo de las asignaturas de proceso investigativo I y II.	Reglamento establece los lineamientos generales para el desarrollo de las asignaturas Proceso investigativo I y II correspondientes al cuarto año de la carrera de Kinesiología. Es entregado y trabajado al inicio de cada período (Anexo 14)
Instructivo de Trabajo Final de Titulación.	Regula el trabajo final de titulación.	Reglamento que norma el trabajo final de titulación en el que el/la estudiante presenta un caso clínico que dé cuenta del perfil de egreso de la carrera. (Anexo 14)

Fuente: Elaboración Comité Autoevaluación

Estos reglamentos son de público conocimiento para los actores correspondientes de la comunidad universitaria, accediendo a la página web e Intranet de la Universidad, presentada en la siguiente imagen. Para garantizar el

conocimiento por parte del estudiantado del “Reglamento del Alumno de Pregrado”, aspectos relevantes de él se difunden en la documentación entregada a cada estudiante al inicio del año académico.

Imagen 2. Difusión Reglamentación



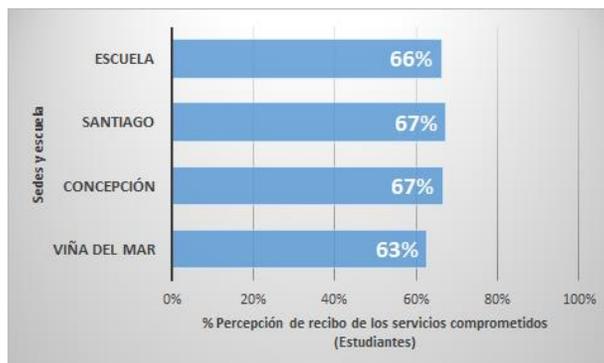
Reglamentos UNAB. Disponible en <https://www.unab.cl/desarrolloestudiantil/servicios/reglamentosunab/>

La carrera se rige por las disposiciones reglamentarias tanto institucionales como de la Facultad, teniendo en cuenta estas, para la toma de decisiones. Es así como el funcionamiento de la carrera se rige por normas relativas a la promoción, mecanismos de homologación y convalidación de estudios. Los derechos y deberes de los estudiantes se detallan en el Reglamento del alumno de pregrado y en el Reglamento de conducta para la convivencia de la comunidad se preserva y garantiza la normal convivencia universitaria y el comportamiento estudiantil. A su vez los docentes se rigen por el Reglamento del académico y además deben cumplir con el Reglamento de evaluación de desempeño académico (Sección D, Anexo 18).

En consecuencia, la carrera respeta y aplica los reglamentos UNAB. A su vez, la carrera tiene en funcionamiento un reglamento interno que regula las prácticas pedagógicas de las estudiantes, el cual es entregado y trabajado al inicio de cada período de práctica.

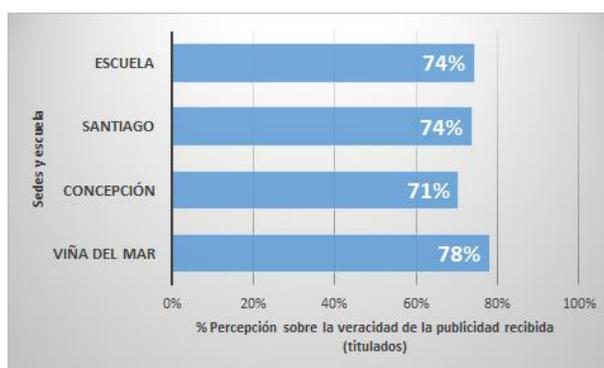
En relación a los servicios comprometidos por el programa en su publicidad, el 66% de los estudiantes a nivel de escuela, valora positivamente este ítem. Mientras que el 74% de los titulados declara que la publicidad que recibió al momento de postular a la carrera fue verídica, tal como se constata en los siguientes gráficos.

Gráfico 3. Estoy recibiendo los servicios comprometidos por el programa en su publicidad



Fuente: Encuestas estudiantes

Gráfico 4. La publicidad que recibí al momento de postular a la carrera fue verídica



Fuente: Encuestas titulados

En consecuencia, el marco normativo vigente es sólido, claro y conocido. Este regula el funcionamiento de la carrera favoreciendo el logro de los propósitos. La disposición, claridad y difusión de todas estas normativas hacen que, preferentemente, existan las mismas condiciones para el desarrollo de la carrera en sedes distintas, permitiendo que todos los estudiantes tengan las mismas posibilidades de desarrollar y completar su proceso formativo de acuerdo al perfil de egreso declarado.

### **Sistemas de información para la gestión y difusión**

Los procedimientos y protocolos que aseguran que la carrera acceda a recursos para dar cumplimiento al perfil de egreso, están resguardados desde la estructura de gobierno y administración central de la Universidad. Es así como cada una de las Vicerrectorías asegura la entrega de recursos, facultades, atribuciones y condiciones de gestión, tanto a nivel técnico, administrativo y académico.

Por su parte, la Dirección de la carrera cumple con responsabilidades, funciones y atribuciones que le permite dirigir y velar por el desarrollo de la unidad a su cargo, en consonancia con la misión y con los planes de desarrollo de la carrera y Facultad.

Respecto a la información de carácter académica y administrativa, la Dirección de Registro Curricular es la unidad responsable de administrar los registros académicos de los estudiantes, los que a nivel central se encuentran impresos y digitalizados (sistema Banner). El Registro Curricular es el que mantiene las carpetas de los estudiantes con información académica durante su permanencia en la Universidad. La información mantenida incluye:

- Información académica, como documentación de la admisión a la Universidad, solicitudes, resoluciones, cargas académicas por semestre, u otra documentación (sumarios, sanciones, inasistencias, justificaciones).
- Actas de notas de todas las asignaturas cursadas, archivadas en la casa central de la Universidad, plastificadas, en archivadores por año y carrera o Departamento.
- Archivo Histórico, incluye información de alumnos que se retiraron de la Universidad por situaciones académicas y no académicas.
- Archivo Virtual, consiste en la digitalización de la documentación que se encuentra en archivo, esta información se digitaliza y se forman carpetas virtuales con la información del alumno ordenada por carrera.

En lo que se refiere al acceso a la información digital, la Universidad cuenta con una política de perfiles de usuario, para que cada persona, de acuerdo con sus permisos y funciones, pueda obtener información del sistema Banner, resguardando así la privacidad y restricción de la información. Es así como directivos, estudiantes, administrativos y docentes pueden acceder a ella a través del portal institucional en la plataforma denominada Intranet. En esta plataforma se concentra información como: reglamentos, políticas de la Universidad, historial académico, carga académica, certificados en línea, registro de avance curricular, calificaciones, horarios, situación financiera, informaciones referidas a la vida universitaria, entre otras. Información actualizada, oportuna y accesible a todos los agentes educativos, las que permiten una toma de decisiones frente a cada situación particular del estudiante.

El Sistema informático Banner, que registra el historial académico de cada alumno con los resguardos correspondientes, cuenta con funcionalidad completa para la administración de las operaciones académico-estudiantiles, con un conjunto de reportes de resultados parciales y finales de dicha operación. El registro académico de los estudiantes permite realizar seguimiento del rendimiento semestral e histórico, como al estatus académico de cada uno de ellos. Esta información se encuentra disponible para el personal directivo y administrativo de la carrera, con la finalidad de poder facilitar la gestión académica y el seguimiento de las cohortes. Por su parte, la información relativa a los procesos académicos y su reglamentación, se encuentran disponibles de manera permanente durante todo el año, en la Dirección de Docencia de Pregrado y página Web institucional.

En todo momento los estudiantes pueden acceder y revisar sus antecedentes académicos. La Dirección de carrera y Secretaría Académica, cuentan con la información necesaria de los estudiantes en cuanto al proceso académico que desarrollan, y se preocupan por la pertinencia de los datos y el monitoreo de situaciones específicas de cada alumno. Cuando existen situaciones particulares como: errores de nota, homologaciones o convalidaciones no efectuadas, el estudiante puede dar a conocer la situación presentado las evidencias del caso y estos registros se actualizan. Esta situación se resuelve a través de la Coordinación Docente, Secretaría Académica o la Dirección de Escuela, dependiendo del caso en particular.

En relación a la información que se entrega a los estudiantes, referida a las condiciones de enseñanza, la carrera mantiene una política de puertas abiertas y se preocupa de actualizar constantemente los murales de la unidad, con toda la información relativa a las fechas importantes del Calendario Académico, procesos de solicitudes, graduación y

titulación, encuestas de evaluación docente, como así también actividades de la carrera, ofertas de tesis o unidades de investigación, ofertas laborales, seminarios, conferencias, etc.

Considerando la entrega de información a los estudiantes, cabe señalar que:

Al momento de matricularse, los estudiantes reciben una cuenta de correo electrónico y clave de acceso a la Intranet. Esta plataforma permite al estudiante acceder a información de las distintas unidades de la Universidad. El uso de esta plataforma es imprescindible, ya que todo trámite académico como inscripción de asignaturas y solicitudes, deben realizarse por este medio.

La bienvenida a los estudiantes de primer año contempla presentación de la carrera con información de procedimientos y antecedentes generales del reglamento de pregrado, procedimientos para el uso de biblioteca, funciones de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE), funcionamiento del campus entre otros. Esta información se complementa con información específica de la carrera en la primera clase del curso...

En la página Web de la Universidad se encuentra el Reglamento Académico en su totalidad, el que contempla el Reglamento de Admisión, el Reglamento del Alumno de pregrado o, de Títulos y Grados, entre otros.

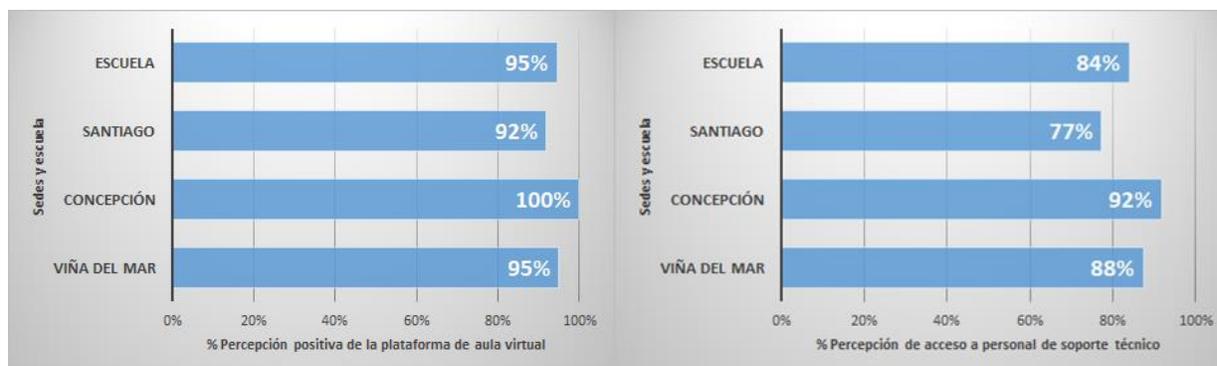
Redes Sociales, Centro de Alumnos de la carrera. En paralelo, el centro de alumnos se mantiene en constante comunicación interna vía mail y reuniones periódicas. De esta manera, los integrantes del centro de alumnos mantienen una comunicación fluida y oportuna con la dirección de la carrera.

Por otra parte, respecto a la entrega de información a los docentes, cabe mencionar que:

En los Consejos de Escuela y de Carrera se acuerda el funcionamiento administrativo docente de la carrera, como el cumplimiento del Calendario Académico y en general todos los lineamientos académicos y administrativos, que permitan un buen funcionamiento para el logro de los objetivos.

El acceso a intranet de la Universidad contiene la información administrativa y académica que los docentes deben conocer y manejar en relación con el reglamento, procedimientos, calendario académico, información institucional y noticias. Respecto de esta información, el 95% de los académicos señala que la plataforma de aula virtual permite el desarrollo de actividades de aprendizaje adecuadas, mientras que el 84% de estos, a nivel de escuela, declara que ha podido acceder a personal de soporte capacitado para resolver problemas técnicos.

Gráfico 5. Percepción de la plataforma de aula virtual y soporte técnico



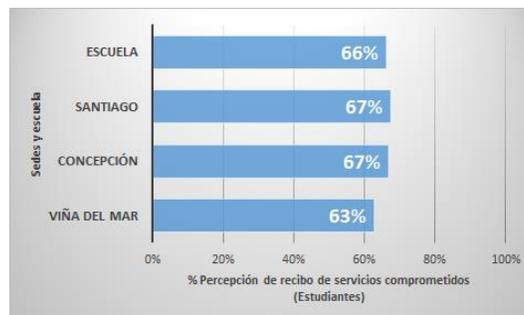
Fuente: Encuestas Académicos y Titulados

## Sistemas de difusión y publicidad

La difusión de la carrera se realiza por distintas vías de socialización de carácter institucional, a saber: Dirección General de Admisión y Difusión, y Dirección General de Comunicaciones. Se dispone, además, de una completa plataforma comunicacional que utiliza recursos como página web, Facebook, Twitter, publicidad escrita (folletería descriptiva de carreras), videos institucionales y de la unidad, medios de comunicación de cobertura nacional y regional, donde se presenta la realidad de la institución.

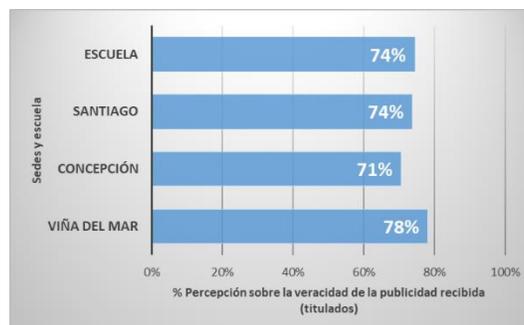
Una de las informaciones que se presenta por esta vía es la referida a admisión, específicamente, vías de postulación e ingreso al programa. Además, a través de la web se explicita a los interesados y postulantes el proyecto educativo, sistemas de acreditación, infraestructura, servicios y beneficios, sistema de financiamiento, simulador de becas UNAB, Crédito con Aval del Estado, entre otros. Cabe destacar que un 66% de los estudiantes y un 74% de los titulados perciben que los servicios comprometidos por el programa en su publicidad son veraces, tal como se constata en los siguientes gráficos.

Gráfico 6. Recepción de los servicios comprometidos por la carrera



Fuente: Encuesta estudiantes

Gráfico 7. Veracidad de la publicidad al momento de postular a la carrera

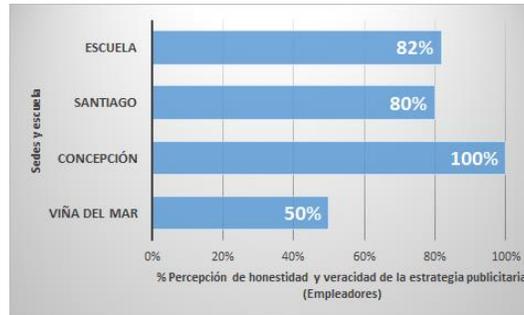


Fuente: Encuesta titulados

Es importante destacar la percepción de los empleadores, de los cuales el 82% a nivel de escuela, afirma que “La Universidad tiene una estrategia de publicidad que es honesta y veraz”, lo cual se aprecia en la gráfica presentada a

continuación. En síntesis, es posible establecer que la publicidad que se explicita a nivel de institución y carrera es clara y fidedigna, es decir, expresa de manera consistente la realidad de los servicios ofrecidos a los estudiantes.

Gráfico 8. Honestidad de la estrategia de publicidad de la UNAB



Fuente: Encuesta empleadores

### 4.3 Perfil de Egreso

La carrera de Kinesiología declara en su Plan de Estudios, como perfil de egreso:

El Kinesiólogo de la Universidad Andrés Bello es un profesional que sustenta su quehacer en los valores de excelencia, integridad, respeto, pluralismo y responsabilidad declarados por la Universidad Andrés Bello. Su formación está basada en conocimientos científico-humanistas y en el desarrollo de un conjunto de habilidades que le permiten alcanzar los resultados de aprendizaje de formación general, definidos como el sello educativo de la Institución:

- Desarrollar el pensamiento crítico mediante la argumentación, exponiendo a través de un lenguaje oral y escrito adecuado al ámbito académico y profesional, y utilizando un método basado en criterios, hechos y evidencias.
- Relacionar la formación académica con el propio entorno desde un principio de responsabilidad social, considerando la dimensión ética de prácticas y/o discursos cotidianos, y en el ejercicio profesional.
- Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar, utilizando de forma eficaz las tecnologías de la información.
- Desarrollar habilidades comunicativas en el idioma inglés, para desenvolverse en situaciones cotidianas, laborales y académicas.

El sello de la carrera de Kinesiología de la Universidad Andrés Bello está orientado a formar profesionales cuyo centro de estudio es el movimiento humano asociado al funcionamiento de las personas, comunidades y sus contextos.

El Licenciado en Kinesiología de la Universidad Andrés Bello tiene la capacidad de integrar los distintos saberes, fundamentados en ciencias básicas, humanas y sociales, con la finalidad de fortalecer la Kinesiología, valorando el aprendizaje autónomo y la generación de nuevo conocimiento.

El kinesiólogo de la Universidad Andrés Bello es un profesional autónomo que actúa bajo principios legales, éticos y deontológicos del ser kinesiólogo, posee capacidad de trabajar en equipo y participar en escenarios de gestión, innovación y emprendimiento para responder a las necesidades del país y a los cambios de un mundo globalizado. La

formación recibida le permite realizar acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, favoreciendo la inclusión durante todo el ciclo de vida, bajo el modelo biopsicosocial y el enfoque de los derechos humanos.

La formación recibida, permite a nuestros profesionales desempeñarse en los siguientes ámbitos de acción, con sus correspondientes resultados de aprendizaje:

#### **I. Ámbito: Rehabilitación con perspectiva inclusiva.**

1. Desarrollar un proceso de análisis de la situación de la persona, la comunidad y su contexto basado en un enfoque de derechos humanos, en el escenario de un trabajo interdisciplinario.
2. Desarrollar procesos de intervención relacionados a su área de desempeño, basadas en un enfoque de derechos humanos, promoviendo la inclusión en el contexto de un trabajo interdisciplinario.

#### **II. Ámbito: Intervención Kinesiológica.**

1. Analizar el movimiento y funcionamiento de personas y comunidades, en relación a su condición de salud considerando el contexto en el que se desenvuelven con una mirada kinesiológica, bajo el modelo biopsicosocial.
2. Diagnosticar las alteraciones del movimiento y funcionamiento de personas y comunidades en relación a su condición de salud, considerando el contexto en el que se desenvuelven, en base al análisis kinesiológico y bajo el modelo biopsicosocial.
3. Desarrollar un Plan de Intervención kinesiológico de acuerdo al diagnóstico planteado, con personas y comunidades en relación a su condición de salud, considerando el contexto en el que se desenvuelven y bajo el modelo biopsicosocial.
4. Realizar acciones de promoción y prevención en salud, con personas y comunidades en relación a su condición de salud, considerando el contexto en el que se desenvuelven y bajo el modelo biopsicosocial.

#### **III. Ámbito: Gestión en Salud.**

1. Analizar los escenarios de gestión en el sector público y privado, que permitan resolver problemáticas relacionadas con la salud de personas y comunidades, con enfoque en el modelo biopsicosocial.
2. Participar en la gestión de proyectos de innovación y/o emprendimiento, tanto en sector público como privado, para responder a las necesidades relacionadas con la salud de personas y comunidades, con enfoque en el modelo biopsicosocial.
3. Contribuir al desarrollo de acciones de gestión en salud relativas a instituciones y recursos humanos, atendiendo a diversos contextos y ámbitos del quehacer kinesiológico.

#### **IV. Ámbito: Investigación.**

1. Formular proyectos de investigación, basados en principios éticos de investigación en salud.
2. Participar del proceso de actualización y construcción de saberes kinesiológicos, reconociendo y aplicando en su quehacer profesional diversas metodologías de investigación, generando un análisis crítico del conocimiento disponible, a través de uso de tecnologías de la información.

Este perfil de egreso está basado en la misión de la carrera, la que es congruente con la misión de la Facultad y consecuentemente con la misión de la Universidad Andrés Bello. Se encuentra debidamente validado y ha sido

actualizado a través de procesos sistemáticos. Contempla los contenidos requeridos para alcanzar las competencias establecidas por la CNA para carreras profesionales, permitiéndole, a través del logro de este, adquirir los conocimientos y habilidades vinculadas al título profesional y al grado académico que otorga.

El perfil de egreso se reconoce como un perfil actualizado que responde a las necesidades del país y que posiciona a los futuros profesionales en distintos ámbitos del quehacer kinesiológico. El perfil es ampliamente conocido, en relación a la percepción de los estudiantes, el 88% de ellos declara conocer el perfil de egreso de la carrera y el 92% percibe que es claro y preciso en indicar los conocimientos, habilidades, comportamiento y capacidades esperadas. Si nos referimos a la percepción de los docentes, vemos que el 94% señala que el perfil de egreso de la carrera está claramente definido y el 72% señala conocer y participar del proceso mediante el cual se actualiza periódicamente el perfil de egreso.

### **Evolución y fundamentos del Perfil de Egreso**

La carrera de kinesiología de la Universidad Andrés Bello tiene como misión formar kinesiólogos y licenciados en kinesiología a través de una experiencia educacional integradora y de excelencia, con el propósito de aportar al desarrollo de la disciplina y la profesión, al bienestar de las personas y la sociedad según lo afirma la World Physiotherapy (WP) y la Organización Mundial de la Salud (OMS). Su visión es ser una escuela de kinesiología de prestigio, reconocida en el mundo nacional e internacional que busca responder a las necesidades del país y a los cambios de un mundo globalizado de acuerdo a lo señalado por Ministerio de Salud de Chile (MINSAL), sustentando su quehacer en los valores de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad, declarados por la Universidad Andrés Bello.

La kinesiología se entiende como una profesión que proporciona servicios a individuos y poblaciones para desarrollar, mantener y restaurar el movimiento y la capacidad funcional durante toda la vida, esto incluye proveer servicios en circunstancias donde el movimiento y la función estén en riesgo por el envejecimiento, lesiones, dolor, enfermedades, trastornos, condiciones o factores ambientales. El movimiento funcional es fundamental para lo que significa ser saludable, así la kinesiología se ocupa de identificar y maximizar la calidad de vida y el potencial de movimiento dentro de las esferas de promoción, prevención, intervención, habilitación y rehabilitación, abarcando el bienestar físico, psicológico, emocional y social, esto implica la interacción entre el kinesiólogo/a, los/las usuarios/as, otros/as profesionales de la salud, las familias, los cuidadores y las comunidades en un proceso donde se evalúa el potencial de movimiento y se acuerdan metas, utilizando conocimientos y habilidades propias del ser kinesiólogo a nivel nacional, según lo indicado por la WP y Colegio de Kinesiólogos de Chile (COLKINE).

El desarrollo de la profesión se ha orientado principalmente hacia la kinesiología músculo esquelética, neurokinesiológica, kinesiología cardiorrespiratoria y, en el último tiempo a la atención primaria y la salud familiar, adecuándose constantemente en función de las necesidades sociales y cambios epidemiológicos del país, en relación con lo anterior se destacan los programas, los que en su tiempo dieron respuestas a las infecciones respiratorias en niños (IRA), a las enfermedades respiratorias del adulto (ERA) y el programa más adultos mayores autovalentes (PMAMA), en donde se contribuye a mejorar la calidad de vida de las personas adultas mayores, prolongando de este modo su autovalencia.

Actualmente, la población chilena se encuentra en un proceso de transición demográfica situación que ha generado diferentes escenarios sanitarios y sociales lo cual se acompaña de bajas tasas de natalidad y una mayor esperanza de vida, lo cual ha determinado una vejez y aumento poblacional, lo que, sumado a la creciente carga de enfermedades crónicas no transmisibles y sedentarismo, incrementa la probabilidad de hospitalización e institucionalización.

Configurando una nueva situación epidemiológica, el estado de Chile ha definido una serie de objetivos sanitarios con tal de dar respuesta a lo anteriormente planteado, los cuales incluyen la rehabilitación e inclusión de las personas basadas en un trato humano teniendo presente los derechos de las personas mediante un enfoque de Derechos Humanos, con tal de contribuir a mejorar la salud la calidad de vida de los sujetos, sus comunidades y sus contextos. Los cambios descritos implican una creciente demanda por servicios de salud, razón por la cual el perfil profesional debe orientarse a satisfacer estas y otras necesidades, entre las cuales se puede mencionar la migración, nuevos escenarios laborales, el cuidado de la población adulta y programas de necesidades educativas especiales.

De esta manera el perfil de egreso se operacionaliza en cuatro ámbitos de acción, que son los siguientes:

I. Ámbito: Rehabilitación con perspectiva inclusiva.

II. Ámbito: Intervención Kinesiológica.

III. Ámbito: Gestión en Salud.

IV. Ámbito: Investigación.

La carrera de kinesiología de la Universidad Andrés Bello ha avanzado hacia un modelo biopsicosocial y en busca de profundizar este escenario avanzó a en un proceso de innovación curricular el año 2018, la cual además considera el marco interno de progresión académica y efectividad del proceso formativo considerando el contexto externo e interno se propone la siguiente innovación tomando como elemento fundamental, es la rehabilitación la inclusión y el enfoque de Derechos Humanos.

### Coherencia del Perfil de Egreso con Lineamientos Institucionales

El perfil de Egreso de la carrera es coherente con los lineamientos de la Universidad expresados en su misión y Modelo Educativo y tiene relación con los lineamientos de la Facultad, contenidos en su misión y exigencias formativas de esta, las que se expresan en la estructura curricular de la Facultad. Por otro lado, dicho perfil está alineado con los elementos internos de la carrera. Lo anterior se puede apreciar en los siguientes análisis.

E primer lugar, se realizará un análisis del perfil de egreso en relación con la misión de la Facultad y la misión de la Universidad Andrés Bello, dicho análisis está contenido en la siguiente tabla, el que da cuenta de la relación existente:

Tabla 20. Relación Perfil de Egreso, Misión Facultad y Misión Universidad Andrés Bello

Perfil de egreso	Misión facultad	Misión UNAB
El Kinesiólogo de la Universidad Andrés Bello es un profesional que sustenta su quehacer en los valores de excelencia, integridad, respeto, pluralismo y responsabilidad declarados por la Universidad Andrés Bello.	Formar profesionales versátiles, innovadores e idóneos en las acciones de habilitación y rehabilitación, con una base humanista, ética y científica para lograr la integración social de las personas,	Ser una universidad que ofrece a quienes aspiran a progresar, una experiencia educacional integradora y de excelencia para un mundo globalizado....
El Licenciado en Kinesiología de la Universidad Andrés Bello tiene la capacidad de integrar los distintos saberes, fundamentados en ciencias básicas, humanas y sociales, con la finalidad de fortalecer la Kinesiología...		

...posee capacidad de trabajar en equipo y participar en escenarios de gestión, innovación y emprendimiento para responder a las necesidades del país y a los cambios de un mundo globalizado.....		
Elaborar proyectos de investigación con sus respectivas consideraciones éticas, de acuerdo a enfoques metodológicos cuantitativos y/o cualitativos reconocidos por su área disciplinar  Valorando el aprendizaje autónomo y la generación de nuevo conocimiento.	...y desarrollar nuevo conocimiento en las áreas disciplinarias y afines, contribuyendo así a los requerimientos del país, basados en el enfoque de derechos humanos y promoviendo la inclusión.	...apoyado en el cultivo crítico del saber, y en la generación sistemática de nuevo conocimiento.

Fuente: Elaboración Comité Autoevaluación

Del análisis de la tabla anterior, se puede establecer que la vinculación entre el perfil de egreso de la carrera, la misión de la Facultad y la misión de la UNAB está dada principalmente por los siguientes elementos tanto en elementos formativos, valóricos y de ampliación del conocimiento disciplinar.

En la siguiente tabla se puede apreciar la relación existente entre el perfil de egreso declarado y las dimensiones de este, en las que se especifican las habilidades, destrezas y actitudes asociadas a cada una.

Tabla 21. Relación perfil de egreso y habilidades, destrezas y actitudes asociadas

Perfil declarado	Habilidades, destrezas y actitudes
I. Ámbito: Rehabilitación con perspectiva inclusiva.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Desarrollar un proceso de análisis de la situación de la persona, la comunidad y su contexto basado en un enfoque de derechos humanos, en el escenario de un trabajo interdisciplinario.</li> <li>2. Desarrollar procesos de intervención relacionados a su área de desempeño, basadas en un enfoque de derechos humanos, promoviendo la inclusión en el contexto de un trabajo interdisciplinario.</li> </ol>
II. Ámbito: Intervención Kinesiológica.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar el movimiento y funcionamiento de personas y comunidades, en relación a su condición de salud considerando el contexto en el que se desenvuelven con una mirada kinesiológica, bajo el modelo biopsicosocial.</li> <li>2. Diagnosticar las alteraciones del movimiento y funcionamiento de personas y comunidades en relación a su condición de salud, considerando el contexto en el que se desenvuelven, en base al análisis kinesiológico y bajo el modelo biopsicosocial.</li> <li>3. Desarrollar un Plan de Intervención kinesiológico de acuerdo al diagnóstico planteado, con personas y comunidades en relación a su condición de salud, considerando el contexto en el que se desenvuelven y bajo el modelo biopsicosocial.</li> <li>4. Realizar acciones de promoción y prevención en salud, con personas y comunidades en relación a su condición de salud, considerando el contexto en el que se desenvuelven y bajo el modelo biopsicosocial.</li> </ol>
III. Ámbito: Gestión en Salud.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Analizar los escenarios de gestión en el sector público y privado, que permitan resolver problemáticas relacionadas con la salud de personas y comunidades, con enfoque en el modelo biopsicosocial.</li> <li>2. Participar en la gestión de proyectos de innovación y/o emprendimiento, tanto en sector público como privado, para responder a las necesidades relacionadas con la salud de personas y comunidades, con enfoque en el modelo biopsicosocial.</li> <li>3. Contribuir al desarrollo de acciones de gestión en salud relativas a instituciones y recursos humanos, atendiendo a diversos contextos y ámbitos del quehacer kinesiológico.</li> </ol>
IV. Ámbito: Investigación.	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Formular proyectos de investigación, basados en principios éticos de investigación en salud.</li> <li>2. Participar del proceso de actualización y construcción de saberes kinesiológicos, reconociendo y aplicando en su quehacer profesional diversas metodologías de investigación, generando un análisis crítico del conocimiento disponible, a través de uso de tecnologías de la información.</li> </ol>

Fuente: Elaboración Comité Autoevaluación

Por otro lado, como se muestra en la siguiente tabla, en este perfil de egreso se concretizan las aspiraciones o propósitos generales que la carrera declara perseguir a través de su proyecto académico y se evidencia de esta manera su relación con los objetivos estipulados por la carrera, es decir, los objetivos de la Carrera responden coherentemente al perfil de egreso que declara la Unidad.

Se destaca en este ámbito el alto grado de acuerdo, donde la percepción de los estudiantes refiere que el 88% señala que el plan de estudios muestra concordancia con el perfil de egreso y el 94% de los académicos señala que los objetivos formativos del sello UNAB se interrelacionan con el plan de estudios de la carrera. A continuación, se presenta la concordancia entre el perfil de egreso y los objetivos de la carrera.

Tabla 22. Relación Perfil de Egreso y Objetivos de la Carrera

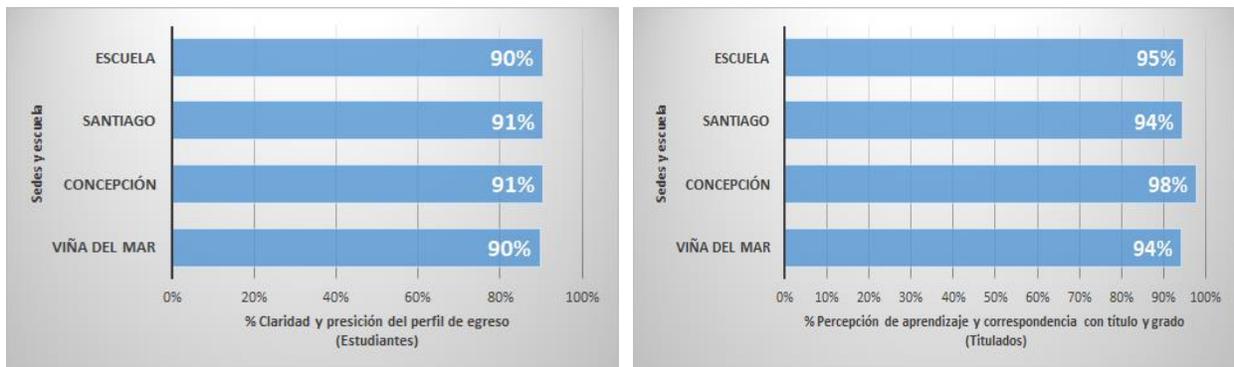
<b>Objetivos de la carrera</b>  <b>Descriptor perfil de egreso</b>	Favorecer una experiencia educativa en la que se promueven los valores de la Universidad Andrés Bello, apropiándose del Modelo Educativo de la Institución.	Profundizar el Modelo Educativo de la Unidad favoreciendo una práctica pedagógica integradora y vinculada al proceso de innovación curricular.	Promover en la comunidad académica una visión crítica del saber kinesiológico a través de la generación de conocimiento para el desarrollo de la investigación en la disciplina y profesión	Fortalecer los mecanismos de vinculación con el medio relevante, externo e interno, para el cumplimiento de los propósitos de la Escuela.	Mantener una cultura de autoevaluación y aseguramiento de la calidad, que permita el desarrollo de la Escuela, su autorregulación y proyección académica en el tiempo.
El Kinesiólogo de la Universidad Andrés Bello es un profesional que sustenta su quehacer en los valores de excelencia, integridad, respeto, pluralismo y responsabilidad declarados por la Universidad Andrés Bello.	X	X			
Su formación está basada en conocimientos científico-humanistas y en el desarrollo de un conjunto de habilidades que le permiten alcanzar los resultados de aprendizaje de formación general, definidos como el sello educativo de la Institución		X	X		
El sello de la carrera de Kinesiología de la Universidad Andrés Bello está orientado a formar profesionales cuyo centro de estudio es el movimiento humano asociado al funcionamiento de las personas, comunidades y sus contextos.		X	X	X	
El Licenciado en Kinesiología de la Universidad Andrés Bello tiene la capacidad de integrar los distintos saberes, fundamentados en ciencias básicas, humanas y sociales, con la finalidad de fortalecer la Kinesiología, valorando el aprendizaje autónomo y la generación de nuevo conocimiento		X	X	X	X
El kinesiólogo de la Universidad Andrés Bello es un profesional autónomo que actúa bajo principios legales, éticos y deontológicos del ser kinesiólogo, posee capacidad de trabajar en equipo y participar en escenarios de gestión, innovación y emprendimiento para responder a las necesidades del país y a los cambios de un mundo globalizado. La		X	X	X	X

<p>formación recibida le permite realizar acciones de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación, favoreciendo la inclusión durante todo el ciclo de vida, bajo el modelo biopsicosocial y el enfoque de los derechos humanos.</p>					
--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración Comité de autoevaluación.

En relación con el perfil de egreso, el 90% de los estudiantes declara que el perfil de egreso es claro y preciso, mientras que el 95% de los titulados a nivel de escuela, indica que lo que aprendió en la carrera se corresponde al título y grado obtenido.

Gráfico 9. Claridad y precisión del perfil de egreso



Fuente: Encuestas Estudiantes y Titulados

### Coherencia del Perfil de Egreso con Referentes Externos

El perfil de egreso de la carrera de Kinesiología ha ido evolucionando y perfeccionándose con la finalidad de ser pertinente y actualizado, producto de los procesos de innovación curricular desarrollados.

En su constante mejora la carrera de kinesiología plasma la interpretación epistemológica del quehacer, razón por la que ha profundizado la justificación disciplinar a través del modelo biopsicosocial. Es un desafío permanente revisar el desarrollo de la profesión en el mundo, y se buscó plasmar en cada actividad curricular un avance sustantivo en el razonamiento, la capacidad para tomar decisiones sustentadas en la evidencia disponible, movilizar al estudiante desde primer año al contexto real, que permite vivir una experiencia efectiva donde exprese un saber actuar complejo, con sus componentes procedimentales, actitudinales y fundamentos, asegurando el logro de los resultados de aprendizaje.

El perfil del plan de estudios implementado en 2018 fue elaborado por el Comité Curricular que consideró grupos focales, jornadas de discusión de la unidad académica y encuestas en línea para estudiantes, académicos, kinesiólogos de campos clínicos, empleadores, egresados y referentes. Además, se revisó el estado del arte de nuestra profesión en países que poseen mayor trayectoria y desarrollo país.

Destacan dentro de las referencias consideradas:

- La base epistemológica las declaraciones de agrupaciones como la Confederación Mundial de Terapia Física (WCPT),
- la Confederación Latinoamericana de Fisioterapia y Kinesiología (CLADEFK)
- Instancias colegiadas nacionales como la Asociación Chilena de Educación en Kinesiología (ACHEK),
- Asociación de Escuelas de Kinesiología (ASECK),
- el Departamento de Acreditación de Especialidades en Kinesiología (DENAKE),
- y el Colegio de Kinesiólogos de Chile (COLKINE).
- Objetivos sanitarios MINSAL.

Los documentos, declaraciones y reuniones donde algunos miembros de la Unidad son integrantes permite estar permanentemente vinculados a las proyecciones y necesidades de la carrera, para contextualizar y proponer apropiadamente un perfil acorde con la realidad en proceso de cambio y transformación.

Durante el año los estudiantes participan además en prácticas profesionales, de forma permanente en diferentes centros, sean de salud, educacionales, clínicas, centros de adultos mayores, jardines, centros deportivos, CESFAM, hospitales, centros de rehabilitación, sean estos públicos o privados en convenio con la Institución. En ese contexto enriquecido, se vive un constante proceso de retroalimentación junto a profesores guías y visitas de supervisión desde los coordinadores respectivos, que permite mantener un vínculo hacia las necesidades externas y el entorno profesional, reflejado en evaluaciones cualitativas y cuantitativas de nuestros estudiantes facilitando la revisión de áreas por fortalecer y considerar para ajuste curricular, proyectado hacia el perfil de egreso comprometido. Elementos que, en su conjunto, han permitido una adecuada actualización y pertinencia del perfil de egreso acorde a requerimientos externos.

### **Difusión del Perfil de Egreso**

El perfil de egreso de la carrera se difunde según las directrices institucionales y se usan canales formales establecidos para ello, esto facilita los procesos de manera fluida y organizada.

Los principales mecanismos para la difusión del perfil de egreso son:

- Declaración del Perfil de Egreso decretado en plan de estudios.
- Página web institucional, de la facultad y carrera.
- Publicación impresa del Perfil de Egreso en oficinas la unidad, paneles informativos y todos los laboratorios que la unidad usa para su docencia.
- Publicación del Perfil de Egreso en intranet institucional
- Cada estudiante de primer año recibe una carpeta con documentos formales, en donde se incluye el Perfil de Egreso.
- Presentación del Perfil de Egreso en actividades de bienvenida e inducción.
- Jornadas de egresados y de empleadores
- Envío del Perfil de Egreso a través de correos electrónicos o carta a empleadores, egresados, estudiantes y académicos.
- Presentación y tributación al inicio de cada actividad curricular de la carrera, se presenta el Perfil de Egreso y su relación los resultados de aprendizaje desarrollados en la asignatura.
- Folletería oficial de difusión de la carrera.
- Presentación en charlas vocacionales a estudiante de educación secundaria.

## **Mecanismos de actualización, monitoreo y evaluación**

La carrera cuenta con diversos mecanismos para la actualización, monitoreo y evaluación del perfil de egreso.

Destacan en este sentido, los procesos de actualización a través de sus procesos de innovación curricular, en tanto el monitoreo se centra a través del Assessment del Aprendizaje Estudiantil y la evaluación del perfil se desarrolla a través de los consejos de egresados y empleadores. Esto sin considerar otros elementos micro curriculares detallados precedentemente que contribuyen a estos mecanismos.

El proceso de innovación curricular es el mecanismo que permite actualizar el perfil de egreso de la carrera, considerando las necesidades y demandas de la población, las exigencias del mundo laboral, potenciando el sello diferenciador y entregando mayores herramientas profesionales para favorecer una mayor y mejor empleabilidad. Considera los aspectos propios de todas las áreas disciplinares, además de incluir aspectos declarados en el modelo educativo de la UNAB y aquellas habilidades transversales que buscan ser implementadas en los estudiantes. De la misma manera se propuso como objetivo enmarcar el currículum en la Formación interdisciplinar, como sello distintivo de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación.

El cumplimiento del perfil de egreso se asegura en el plan de estudios a través de asignaturas integradoras que miden niveles intermedios del logro del perfil de egreso y que permiten realizar un seguimiento continuo y sistemático para resguardar la calidad del profesional formado. Además, como parte del proceso de evaluación de la efectividad y cumplimiento del perfil declarado, en forma permanente la Carrera ha establecido:

- La generación de informes periódicos del Comité Curricular en relación con si el plan de estudios cumple con lo programado y da respuesta a las necesidades detectadas; entendiéndose que la evaluación curricular debe ser sistemática, participativa y centrarse en el logro del perfil de egreso, de tal forma que permita tomar las decisiones correspondientes para su perfeccionamiento, orientadas hacia el logro de los objetivos del plan de estudios y el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Análisis periódico y sistemático de información provista por la Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAI) sobre tasas de retención, deserción, egreso, titulación etc. que permiten evaluar eficacia y eficiencia del proceso docente. Además, entrega información relevante de las características de los estudiantes que ingresan al primer año (procedencia educacional, NEM, promedio PSU, entre otras).
- El desarrollo de Consejo de Escuela, previo al inicio de cada semestre académico, que permiten la evaluación del semestre finalizado y la planificación del próximo.
- Consejo de Empleadores y Titulados: realizados anualmente, para la retroalimentación del perfil de egreso y plan de estudios.

## **Innovación Curricular**

El proceso de innovación curricular está fundamentado en los siguientes aspectos a considerar:

Modelo Educativo UNAB: Si bien en los análisis anteriormente realizados, queda sentado que el perfil de egreso de la carrera, actualmente vigente, está alineado con el modelo educativo de la Universidad, se hace necesario intencionar aspectos de él que a continuación se analizará:

### **a) Ejes del Modelo Educativo:**

- Educación Centrada en el Aprendizaje: se entiende por educación centrada en el aprendizaje, toda práctica educativa que tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante y el desarrollo de

habilidades y competencias críticas; es decir, que surge desde sus necesidades, intereses y habilidades; aspectos que son la base de la planificación, implementación y evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Valores Institucionales: compromiso con la promoción de los siguientes valores institucionales en la formación de los estudiantes: excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad.
- Innovación: adoptar una estrategia más propositiva que reactiva, que se refleja al interior de la UNAB con el impulso de los procesos de innovación curricular y pedagógica, con el objetivo de mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje, basada en la búsqueda y creación de experiencias, que favorezcan el aprendizaje significativo en el contexto de currículos actualizados y pertinentes.

**b) Lineamientos Curriculares:**

- Sello Formativo: el egresado de pregrado de la UNAB debe demostrar conocimientos y destrezas relacionadas con las habilidades comunicativas, pensamiento crítico, el razonamiento científico y TICS y la responsabilidad social.

**c) Directrices del Modelo Educativo:**

- Perfil de Egreso: El primer punto determinado por las directrices se encuentra dado por el Perfil de Egreso, que manifiesta que éstos deben ser explícitos, actualizados, así como también validados y difundidos interna y externamente, elemento orientador sobre el cual se estructura la experiencia formativa.
- Itinerario de Formación: Orientadas hacia el logro de los resultados de aprendizajes declarados en el perfil de egreso y la inclusión de asignaturas de Educación General, además del programa de inglés no especializado y las habilidades generales sello de la institución.
- Programas de Estudio: Programas orientados al desarrollo de resultados de aprendizaje de egreso. El diseño del plan de estudios debe incluir “experiencias integradoras”.
- Sistema de medición de la carga académica del estudiante: la carga académica debe ser calculada de acuerdo al Sistema de Créditos Transferibles (SCT).

Figura 1. Proceso Innovación Curricular



Fuente: Vicerrectoría Académica

De esta manera la unidad cuenta con un plan de estudios innovado, vigente desde 2018 y que cumple íntegramente con los lineamientos del modelo educativo.

#### 4.4 Plan de Estudios

##### Descripción y Evolución del Plan de Estudios

El plan de estudios de la carrera de Kinesiología se encuentra decretado por el DUN 2513-2018 (Anexo 08) y se encuentra vigente a partir de ese mismo, siendo ésta la innovación realizada al plan de estudios implementado en 2011.

La matriz curricular 2018 se presenta en la TABLA 20, donde se aprecian las actividades curriculares de primero a quinto año. En el respectivo decreto N°2513/2018 se puede observar también sus códigos y créditos SCT, expresando la carga académica directa e indirecta de los estudiantes. Además, se observan las tributaciones de cada asignatura a los respectivos ámbitos de acción y los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso.

El plan de estudios cuenta con 297 SCT en total, distribuidos en 10 semestres que varían en 29 y 30 SCT. Dentro del plan de estudios se realizan tres asignaturas Integradoras (Integración en Kinesiología I, Integración en Kinesiología II y Práctica Profesional 4) donde se desarrolla el Assessment del Aprendizaje Estudiantil.

El grado de licenciado en Kinesiología se otorga habiendo aprobado todas las asignaturas hasta el octavo semestre y el título de Kinesiólogo al finalizar el décimo semestre.

##### Relación (consistencia) entre Plan de Estudios y Perfil de Egreso

En la siguiente tabla, se puede observar la consecución paulatina del perfil de egreso en el plan de estudios. Es así, que se puede apreciar una apropiación progresiva de este a medida que se avanza en las asignaturas del plan de estudios

Tabla 23. Progresión del Perfil De Egreso en la Malla Curricular

SEM.	ASIGNATURAS	Ámbito 1: Rehabilitación		Ámbito 2: Intervención				Ámbito 3: Gestión			Ámbito 4: Investigación		Educación General e Inglés			
		R1	R2	R1	R2	R3	R4	R1	R2	R3	R1	R2	R1	R2	R3	R4
1°	Rehabilitación e Inclusión con Enfoque de DDHH	X														
	Fundamentos de Kinesiología			X											X	
	Anatomía de Sistemas			X												
	Bases químico-biológicas de la célula			X												
	Corporalidad y Actividad Física			X												
	Habilidades Comunicativas														X	
2°	Anatomía Sistema Músculo Esquelético			X												
	Fisiología General y Neurofisiología			X												
	Fundamentos del Movimiento Humano			X												

	Desarrollo Sensoriomotriz en Kinesiología			X									X		
	Inglés I														X
3°	Fisiología de Sistemas			X											
	Kinesiología y Movimiento Humano			X	X										
	Epistemología y Metodología de la Investigación									X				X	
	Salud Pública							X							
	Inglés II														X
4°	Fisiopatología			X	X										
	Razonamiento en Kinesiología			X	X							X			
	Control Motor y Análisis Kinesiológico del Movimiento Humano			X	X									X	
	Análisis cualitativo y cuantitativo									X				X	
	Inglés III														X
5°	Políticas en Rehabilitación e Inclusión			X	X									X	
	Ciclo Vital y Funcionamiento Humano			X	X										
	Fisiología del Ejercicio			X	X										
	Integración en Kinesiología I			X	X										
	Inglés IV														X
6°	Evaluación y Diagnóstico en Kinesiología Sistema Músculo Esquelético	X			X										
	Evaluación y Diagnóstico en NeuroKinesiología	X			X										
	Evaluación y Diagnóstico en Kinesiología Cardiorrespiratoria	X			X										
	Atención primaria y Salud Familiar							X	X					X	
	Pensamiento Crítico												X		
	Diagnóstico Interdisciplinario en Rehabilitación con perspectiva inclusiva	X													
7°	Intervención en Kinesiología Músculo Esquelético		X		X	X	X						X	X	
	Intervención en Neurokinesiología		X		X	X	X						X	X	
	Intervención en Kinesiología Cardiorrespiratorio		X		X	X	X						X	X	
	Agentes Físicos		X		X	X	X						X	X	
	Administración y Gestión en Salud								X	X			X	X	
	Proceso Investigativo para Licenciatura I									X	X	X			X
8°	Kinesiología en áreas de especialidad				X	X	X								
	Actividad Física y prescripción de ejercicio para la salud		X		X	X	X								
	Proyectos, innovación y emprendimiento en kinesiología								X	X				X	
	Proceso Investigativo para Licenciatura II									X	X	X			X
	Integración en Kinesiología II					X	X								
	Intervención Interdisciplinaria en Rehabilitación con perspectiva inclusiva		X											X	
9°	Práctica profesional I	X	X		X	X	X						X	X	

	Práctica profesional II	X	X		X	X	X						X	X		
10°	Práctica profesional III	X	X		X	X	X						X	X		
	Práctica profesional IV y Trabajo Final de Titulación	X	X		X	X	X						X	X		

Fuente: Elaboración comité autoevaluación.

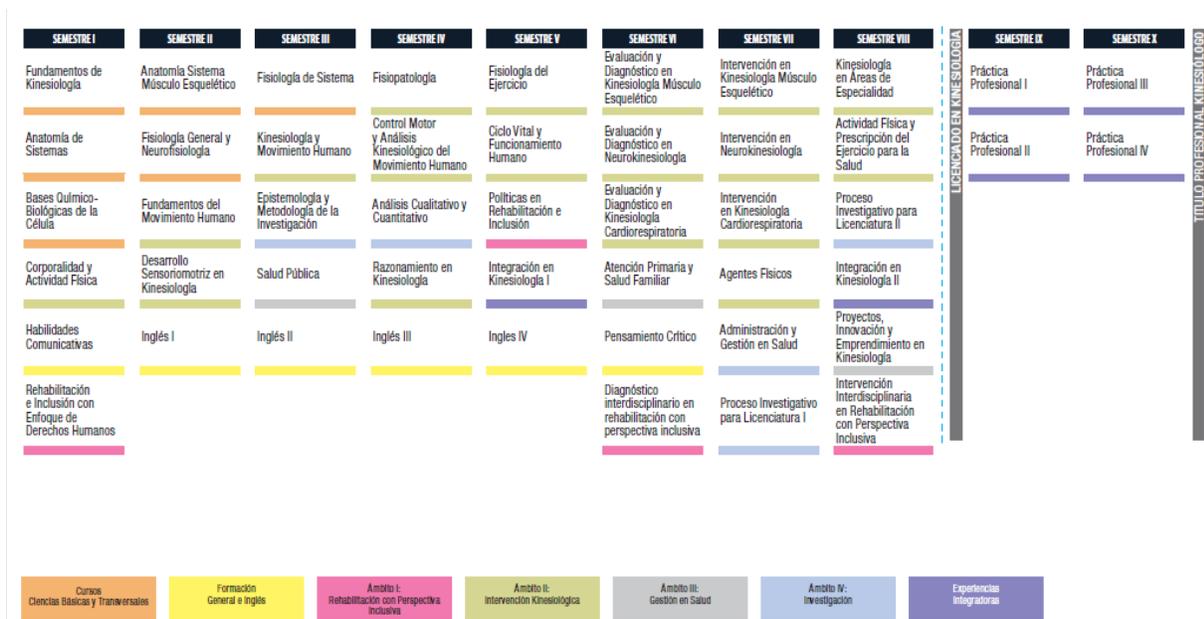
Lo anterior muestra el itinerario formativo y la tributación de las asignaturas para la consecución de los resultados de aprendizaje, elemento que es altamente valorado por los estudiantes. En relación a la percepción de los estudiantes, el 88% de ellos señala que el plan de estudios muestra concordancia con el perfil de egreso; el 83% declara que las asignaturas muestran una secuencia coordinada de aprendizajes, de desarrollo de habilidades, de destrezas o de competencias. Por su parte, el 91% de los académicos declara que la Carrera o programa cuenta con procesos sistemáticos y documentados para el diseño, implementación y monitoreo de su plan de estudios, orientados al logro del perfil de egreso.

### Áreas y ciclos del plan de estudios

El plan de estudios se organiza en torno a resultados de aprendizaje que se relacionan con el área de formación general y con diferentes ámbitos de acción: (1) rehabilitación con perspectiva inclusiva, (2) intervención kinesiológica (3) gestión en salud e (4) investigación. De este modo, los resultados de aprendizaje de egreso se materializan en la trayectoria curricular mediante la identificación de productos o desempeños, habilidades transversales y contenidos que deben demostrar los estudiantes en cada periodo académico para dar cuenta del progreso en el plan de estudios

La malla curricular contempla 48 asignaturas, las cuales están organizadas de acuerdo con los lineamientos de la Vicerrectoría académica para las innovaciones curriculares y de acuerdo a los ámbitos de desempeño y resultados de aprendizaje del perfil de egreso.

Figura 2. Malla curricular



Fuente: Elaboración comité autoevaluación.

En la tabla siguiente se presenta la relación entre las áreas de formación con la cantidad y porcentajes de asignaturas y créditos.

Tabla 24. Porcentaje de asignaturas y créditos por áreas de formación

Áreas de formación	Cantidad de asignaturas	% de asignaturas	Créditos SCT	% de créditos
Ciencias básicas	6	12.5%	44	14.81%
Especialidad y profesional	33	68.75%	185	62.29%
Formación general e inglés	6	12.5%	26	8.75%
Experiencias integradoras	3	6.25%	42	14.14%
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>100%</b>	<b>297</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración Comité Autoevaluación

La siguiente tabla expone la relación existente entre las áreas que define la CNA, las áreas del plan de estudio de la carrera, líneas y asignaturas de la misma:

Tabla 25. Relación Áreas CNA con Áreas, Líneas y Asignaturas Plan de Estudios

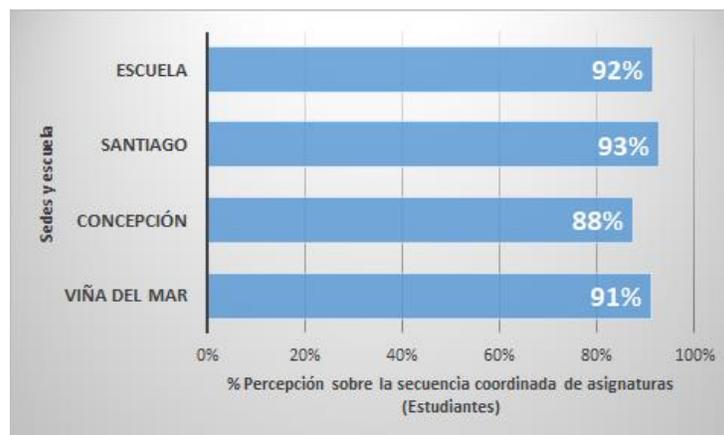
Áreas CNA	Áreas plan de estudio	Líneas	Asignaturas
Área Formación General	Formación general e inglés	Formación general	Habilidades comunicativas y Pensamiento crítico
		Inglés	Inglés I, inglés II, inglés III e inglés IV
Área Formación en la Especialidad	Especialidad y profesional	Ámbito I: Rehabilitación con perspectiva inclusiva	Rehabilitación en inclusión con enfoque de derechos humanos, Políticas en rehabilitación e inclusión, Diagnóstico interdisciplinario en rehabilitación con perspectiva inclusiva, Intervención interdisciplinaria en rehabilitación con perspectiva inclusiva.
		Ámbito II: Intervención Kinesiológica	Corporalidad y actividad física, Desarrollo sensoriomotriz, Fundamentos del movimiento humano, Kinesiología y movimiento humano, Control motor y análisis kinesiológico del movimiento humano, Fisiopatología, Razonamiento en Kinesiología, Fisiología del ejercicio, Ciclo vital y funcionamiento humano, Evaluación y diagnóstico en Kinesiología musculo esquelético, Evaluación y diagnóstico en Neurokinesiología, Evaluación y diagnóstico kinesiológica Cardiorrespiratoria, Intervención en Kinesiología musculo esquelético, Intervención en Neurokinesiología, Intervención en Kinesiología Cardiorrespiratoria, Agentes físicos, Kinesiología en áreas de especialidad, Práctica profesional I, II, III y IV y Trabajo final de Titulación.
Área Formación Profesional		Ámbito III: Gestión en Salud	Salud pública, Atención primaria y salud familiar, proyectos, innovación y emprendimiento

		Ámbito IV: Investigación	Epistemología y metodología de la investigación, Análisis cualitativo y cuantitativo, Proceso investigativo para la licenciatura I y II
		Experiencias Integradoras	Integración en Kinesiología I y II, Práctica profesional IV y Trabajo final de Titulación.

Fuente: Elaboración Comité Autoevaluación

En relación a la percepción de los estudiantes, el 92% declara que las asignaturas muestran una secuencia coordinada de aprendizajes, de desarrollo de habilidades, de destrezas o de competencias.

Gráfico 10. Secuencia coordinada de asignaturas



Fuente: Encuesta Estudiantes

### Integración teórica – práctico

El plan de estudios señala que las actividades curriculares de la carrera de kinesiología se implementan por tipo de actividades: teóricas, ayudantías, laboratorios, talleres, y clínicas cuando corresponda, además de las horas de trabajo autónomo del estudiante. En la Tabla 23 se describen todas aquellas asignaturas que contienen metodología Teórico-Práctico, las cuáles tiene un componente práctico y son definidas por la Universidad como modalidad Taller en el plan de estudios.

La Escuela de kinesiología en sus actividades denominadas Taller ha instaurado un modelo de integración teórico-práctica de manera constante en las asignaturas. Esta modalidad integra en sus syllabus actividades donde las y los estudiantes van realizando actividades prácticas de manera inmediata sin generar esa distancia que separa las clases lectivas teóricas del momento de llevarlo a actividades prácticas, trabajando con metodologías activas y con 16 estudiantes por cada sección que desarrolle.

Tabla 26. Actividades Teóricas, Laboratorio y Taller o Prácticas del Plan de Estudio

Semestre	Asignatura	Horas teóricas	Horas Taller
1	KINE101 - Fundamentos de Kinesiología	2	2
1	MORF318 - Anatomía de Sistemas	2	4

1	KINE102 – Corporalidad y Actividad Física		4
1	CEGHC11 - Habilidades Comunicativas		4
2	MORF319 - Anatomía Sistema Músculo Esquelético	2	4
2	BIOL188 - Fisiología General y Neurofisiología	3	2
2	KINE104 - Fundamentos del Movimiento Humano		4
2	KINE103 – Desarrollo Sensoriomotriz en Kinesiología		4
3	BIOL288 - Fisiología de Sistemas	3	2
3	KINE203 - Kinesiología y Movimiento Humano		6
3	KINE204 - Epistemología y Metodología de la Investigación		4
4	KINE208 - Fisiopatología	4	2
4	KINE207 – Razonamiento en Kinesiología		4
4	KINE209 – Control Motor y Análisis Kinesiológico del Movimiento Humano		4
4	KINE206 - Análisis Cualitativo y Cuantitativo		4
5	KINE312 - Políticas en Rehabilitación e Inclusión		4
5	KINE314 – Ciclo Vital y Funcionamiento Humano		5
5	KINE311 - Fisiología del Ejercicio		4
5	KINE313 - Integración en Kinesiología I		3
6	KINE315 - Evaluación y Diagnóstico en Kinesiología Músculo Esquelético		6
6	KINE316 - Evaluación y Diagnóstico en Neurokinesiología		6
6	KINE318 - Evaluación y Diagnóstico en Kinesiología Cardiorrespiratoria		6
6	KINE317 - Atención Primaria y Salud Familiar		4
6	CEGPC13 – Pensamiento Crítico		2
6	FCRE002 - Diagnóstico Interdisciplinario en Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva		2
7	KINE415 - Intervención en Kinesiología Músculo Esquelética		4
7	KINE416 - Intervención en Neurokinesiología		4
7	KINE414 - Intervención en Kinesiología Cardiorrespiratoria		6
7	KINE418 – Agentes Físicos		3
7	KINE420 – Proceso Investigativo para Licenciatura I		4
8	KINE426 - Kinesiología en Áreas de Especialidad		6
8	KINE427 – Actividad Física y Prescripción de Ejercicio para la Salud		4
8	KINE428 – Proyectos, Innovación y Emprendimiento en Kinesiología		4
8	KINE429 – Proceso Investigativo para Licenciatura II		4
8	KINE430 - Integración en Kinesiología II		3
8	FCRE003 - Intervención Interdisciplinaria en Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva		3

Fuente: elaboración comité autoevaluación, en base a DUN 2513-2018.

Estas actividades del plan de estudios son altamente valoradas por los estudiantes, donde el 83% de ellos refiere que las asignaturas muestran una secuencia coordinada de aprendizajes, de desarrollo de habilidades, de destrezas o de competencias, que las actividades prácticas y teóricas del plan de estudios se complementan entre sí (89%) y que las actividades prácticas son espacios de una efectiva ejercitación y aprendizaje, además de estar bien organizadas (82%). Lo anterior permite desarrollar durante todo el plan de estudios un trabajo sistemático y cercano a los estudiantes, que permite un trabajo en grupos pequeños y la retroalimentación constante para el logro de los resultados de aprendizaje. Esta secuencia progresiva de actividades Prácticas-Clínicas es bien valorada por los estudiantes, y es percibida por un 74% de los titulados como una actividad bien organizada y reconocida como un espacio de efectiva ejercitación y aprendizaje.

### Monitoreo de la progresión: Objetivos de aprendizaje e instrumentos de evaluación

Basado en el Modelo Educativo de la Universidad, toda actividad tiene como propósito central y fundamental el aprendizaje del estudiante, desarrollando habilidades de manera progresiva para el logro del perfil de egreso. Se ha propiciado la implementación de metodologías activas que potencian la consolidación teórico-práctica, procedimental y actitudinal, a fin de promover la adquisición e integración de los aprendizajes esperados, favoreciendo un mejor desempeño y la comprensión de los saberes propios de la disciplina. Estos aspectos se expresan de manera concreta en el syllabus de las asignaturas, los cuales deben desarrollar e implementar los docentes, generando un acuerdo nacional.

La carrera de Kinesiología cuenta con variedad de metodologías activas, alineadas con los documentos formales y oficiales de la institución y asimismo con su modelo educativo. Estas se plasman en los syllabus de las asignaturas, y su implementación son bien percibidas por su equipo docente y por las y los estudiantes, además son retroalimentadas de manera tal que permiten una mejora constante de sus procesos académicos.

A continuación, se presentan asignaturas agrupadas según ámbitos del perfil de egreso y sus principales estrategias de evaluación:

Tabla 27. Estrategias de evaluación

Asignatura	Principales estrategias de evaluación
<b>Asignaturas que tributan al Ámbito I del perfil de egreso: Rehabilitación con perspectiva inclusiva</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Rehabilitación e inclusión con enfoque de Derechos Humanos</li> <li>- Diagnóstico Interdisciplinario en Rehabilitación con perspectiva Inclusiva</li> <li>- Intervención Interdisciplinaria en Rehabilitación con perspectiva Inclusiva</li> </ul>	Para evaluar los resultados de aprendizaje se aplican diversas técnicas evaluativas, entre ellas uso de pruebas objetivas que incluyan preguntas de selección múltiple, respuesta corta, entre otras. Además, exposiciones y trabajos de investigación. También portafolio, informes de prácticas, resolución de casos, trabajos en grupos interdisciplinarios.
<b>Asignaturas que tributan al Ámbito II del perfil de egreso: Intervención Kinesiológica</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fundamentos del Movimiento Humano</li> <li>- Kinesiología y Movimiento Humano</li> <li>- Control Motor y Análisis Kinesiológico del Movimiento Humano</li> <li>- Razonamiento en Kinesiología</li> <li>- Evaluación y Diagnóstico en Kinesiología Cardiorrespiratorio</li> <li>- Evaluación y Diagnóstico en Kinesiología Músculo Esquelético</li> <li>- Evaluación y Diagnóstico en Neurokinesiología</li> <li>- Intervención en Kinesiología Cardiorrespiratoria</li> <li>- Intervención en Kinesiología Músculo Esquelética</li> <li>- Intervención en Neuro Kinesiología</li> <li>- Actividad Física y prescripción de ejercicio para la Salud</li> <li>- Kinesiología en áreas de especialidad</li> <li>- Integración en Kinesiología I</li> <li>- Integración en Kinesiología II</li> <li>- Agentes Físicos.</li> </ul>	Para evaluar los resultados de aprendizaje se aplican diversas técnicas evaluativas, entre ellas: pruebas selección múltiple, desarrollo, portafolio, informes de prácticas, resolución de caso, informes, proyecto de investigación, diseño, presentación de póster, presentaciones., ECOE, paciente estandarizado.
<b>Asignaturas que tributan al Ámbito III del perfil de egreso: Gestión en Salud.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Salud Pública</li> <li>- Políticas en Rehabilitación e Inclusión</li> <li>- Atención Primaria y Salud Familiar</li> <li>- Administración y Gestión en Salud</li> <li>- Proyectos, Innovación y emprendimiento en kinesiología</li> </ul>	Se desarrolla controles y pruebas las cuales se llevan a cabo al término de cada Unidad Temática o en las fechas acordadas. -Talleres o análisis de casos: la metodología contempla la realización de talleres o análisis de casos; que culminan en un informe individual o grupal. También se utiliza el desarrollo de informes y resolución de casos.
<b>Asignaturas que tributan al Ámbito III del perfil de egreso: Investigación.</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Epistemología y Metodología de la Investigación</li> <li>- Análisis Cualitativo y Cuantitativo</li> </ul>	Para evaluar los resultados de aprendizaje se aplican diversas evaluaciones, entre ellas: pruebas escritas,

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proceso Investigativo para Licenciatura I</li> <li>- Proceso Investigativo para Licenciatura II</li> </ul>	informes, resolución de casos, presentaciones orales, informes escritos, proyecto de investigación
---	--

Fuente: elaboración comité autoevaluación

Éstas se configuran a partir de sus propósitos y momentos evaluativos desarrollando evaluaciones diagnósticas, formativas y sumativas y en relación con sus agentes, desarrollando procesos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

Adicionalmente, otro componente fundamental de monitoreo de la progresión de los resultados de aprendizaje del perfil de egreso es el **Assessment del Aprendizaje Estudiantil**.

En la actualidad, la institución define el Assessment del Aprendizaje Estudiantil como un mecanismo de aseguramiento de la calidad, que permite evidenciar cómo los estudiantes logran los resultados de aprendizaje declarados en el perfil de egreso. Lo anterior es un proceso que se realiza sistemáticamente y que utiliza datos empíricos del aprendizaje de los estudiantes para retroalimentar, ajustar y mejorar los planes de estudio. Mediante este mecanismo los estudiantes demuestran que han logrado las metas educativas de sus Planes de Estudio.

Se implementa por medio de hitos evaluativos en las asignaturas integradoras del plan de estudios, que se ubican al finalizar cada ciclo de formación (5°, 8° y 10° semestre). Los resultados de estas asignaturas integradoras se utilizan tanto para retroalimentar a los estudiantes de sus avances y mejoras, como para que la unidad elabore planes de Assessment del Aprendizaje Estudiantil, en los cuales se analizan los resultados de desempeño de los estudiantes, se definen mejoras a realizar y se mide su impacto en un ciclo de mejora. El Assessment la carrera de Kinesiología lo realiza en las asignaturas integradoras. Integración en Kinesiología I (KINE 313, 5° semestre), Integración en Kinesiología II (KINE 430, 8° semestre) y Práctica profesional 4. (10° Semestre).

En consecuencia, la Unidad implementa una variedad de metodologías activas, alineadas con los documentos formales y oficiales de la institución y asimismo con su modelo educativo. Destaca que el 83% percibe que las evaluaciones de las asignaturas son dadas a conocer oportunamente y es posible aprender a partir de sus revisiones y el 88% de los estudiantes considera que las evaluaciones aplicadas son consistentes con los resultados de aprendizaje de las asignaturas.

Cabe destacar que durante 2020 y debido al avance de la emergencia sanitaria que enfrenta nuestro país, la institución centró sus esfuerzos en resguardar la salud y el bienestar de nuestros estudiantes, académicos y colaboradores. Ante ello, la Universidad determinó la virtualización de las clases presenciales para garantizar la continuidad de las actividades académicas. Esto también contempló la labor de académicos y colaboradores, quienes se mantuvieron en el trabajo a distancia, con excepción de aquellos casos estrictamente necesarios y de acuerdo con todos los protocolos establecidos.

Para aquellos aprendizajes esperados asociados a actividades presenciales que no se pudieron realizar (prácticas profesionales), se reafirmó el compromiso institucional de retomarlos una vez que la autoridad sanitaria permitiera el retorno a la presencialidad. Para ello, la Vicerrectoría Académica y las Facultades trabajaron arduamente en la implementación de alternativas que permitieron recuperarlos y alcanzar la formación académica comprometida.

Durante todo este período, la docencia se realizó a través de la plataforma Blackboard, para lo cual el 100% de los docentes fue capacitado.

Adicionalmente, durante el año 2021 como Escuela y en concordancia con lo que ha señalado por nuestra institución, se propició para el segundo semestre del año en curso, el avance hacia actividades que permitan realizar actividades

tanto en modalidad virtual como presencial de manera simultánea, bajo la modalidad Hyflex, para realizar actividades presenciales en asignaturas desde primer a cuarto año, combinando actividades presencial y online en simultánea.

Las asignaturas involucradas en esta modalidad por nivel fueron:

- Primer año: Anatomía sistema musculoesquelético.
- Segundo año: Razonamiento en Kinesiología.
- Tercer año: Evaluación y diagnóstico en Cardiorrespiratorio, en SME y en Neurokinesiología.
- Cuarto año: Integración en Kinesiología II.

Adicionalmente, las autoridades universitarias, junto con el Comité Técnico creado para enfrentar esta contingencia, han continuado su labor para el desarrollo de los protocolos que permitieron retomar las actividades presenciales, adoptando así las normas sanitarias establecidas respecto a distanciamiento físico, flujo peatonal y procesos de limpieza y desinfección, uso de EPP, entre otros.

### **Desarrollo de habilidades transversales**

El modelo Educativo de la Universidad Andrés Bello propone como sello formativo de sus estudiantes el desarrollo de habilidades transversales, las que se fomentan especialmente en los cursos de Educación General y en el Plan de Estudios de la carrera. Estas habilidades permiten desarrollar en los estudiantes un conjunto de capacidades de carácter general, articuladas en las cuatro áreas de formación definidas por la CNA. Estas son:

- **Comunicación oral y escrita:** *“Habilidad que permite comprender y utilizar el lenguaje de manera clara, coherente y adecuada a diversos contextos, tanto laborales como sociales, a través de medios orales y escritos”*. Esta habilidad se desarrolla en todas las asignaturas del plan de estudios mediante actividades tales como: elaboración de informes, exposiciones orales, elaboración de ensayos, entre otras.
- **Pensamiento analítico y crítico:** *“Habilidad que permite evaluar y analizar la información desde distintos puntos de vista, considerando su consistencia argumentativa y las premisas que la sustenta. Este proceso de análisis reflexivo fundamentado conlleva la construcción de juicios u opiniones propias y/o a la toma de decisiones”*. Esta habilidad, se encuentra inserta en el Perfil de Egreso, *“...que pueda ejercer su rol de educador de manera responsable, crítica, reflexiva y coherente con las necesidades de los niños menores de ocho años”*, por lo que se desarrolla a través de todo el Plan de Estudios, mediante, exposiciones orales y producción de textos escritos de carácter argumentativo; cabe destacar que ambas actividades se visualizan a través de las metodologías activas aplicadas en la línea de prácticas, tales como, en el análisis de incidentes críticos y la elaboración de bitácoras.
- **Razonamiento científico y cuantitativo:** *“Habilidad que permite valorar, adquirir y utilizar el conocimiento aplicando las etapas y principios del método científico. Considera, además, la habilidad para comprender, utilizar e interpretar datos cuantitativos”*.
- **Manejo de recursos de la información (TIC):** *“Capacidad para utilizar de manera ética y eficaz las fuentes de información y herramientas tecnológicas disponibles, en la gestión y procesamiento de información relevante y atinente para el logro de un objetivo académico y comunicacional”*.

- **Responsabilidad social:** *“Es la capacidad y obligación de responder ante la sociedad, actual y futura, por acciones u omisiones que se ejercen. Involucra compromiso con otros y con el medio circundante para la mejora de las condiciones de vida de su entorno”.*

A su vez, la carrera, a través de su plan de estudios potencia otras habilidades transversales, en coherencia con lo propuesto por la CNA:

- **Comportamiento ético:** *Capacidad para asumir principios éticos y respetar los principios del otro, como norma de convivencia social. Esta capacidad se asocia a la dimensión del Perfil de Egreso Valores e Identidad del profesional, el que dice relación con el compromiso responsablemente con su saber y quehacer docente, evidenciando una actitud profesional basada en la excelencia, integridad, respeto, pluralismo, espíritu de superación y vocación que favorezca su desempeño en diversos contextos, propiciando oportunidades de participación y sana convivencia.*
- **Solución de Problemas:** *Capacidad para identificar una problemática, enfrentarla y planificar una estrategia de solución.*
- **Desarrollo de relaciones interpersonales:** *Capacidad de comunicarse e interactuar con otras personas, en forma individual y grupal.*
- **Autoaprendizaje e iniciativa personal:** *Inquietud y búsqueda permanente de nuevos conocimientos y capacidad de aplicarlos e integrarlos al conocimiento previo.*
- **Trabajo en equipo:** *Favorece la organización con otros para lograr un objetivo común.*

Respecto al desarrollo de las habilidades transversales en la carrera, los estudiantes, académicos, titulados y empleadores realizaron la siguiente evaluación a través de las encuestas, calificando cada habilidad en una escala de 1 a 7, observándose una buena evaluación en todas las habilidades valoradas.

Tabla 28. Valoración desarrollo habilidades transversales

Habilidad	Estudiantes	Académicos	Titulados	Empleadores	Promedio habilidad
Comunicación oral y escrita	5,15	5,69	5,20	4,73	5,19
Pensamiento analítico y crítico	5,11	5,78	5,50	4,64	5,26
Comportamiento ético	5,42	6,09	5,70	5,45	5,67
Razonamiento científico y cuantitativo	5,35	5,79	5,80	5,18	5,53
Solución de problemas	4,87	5,71	5,60	5,00	5,30
Desarrollo de relaciones interpersonales	5,05	5,69	5,30	5,45	5,37
Autoaprendizaje e iniciativa personal	5,22	5,69	5,50	4,64	5,26
Trabajo en equipo	5,43	5,98	5,70	5,00	5,53
Manejo de recursos de la información (TICS)	4,77	5,69	4,70	5,27	5,11
Responsabilidad social	5,20	5,91	5,00	4,91	5,26
<b>Promedio por grupo</b>	5,16	5,80	5,40	5,03	

Fuente: Dirección General de Planificación y Análisis Institucional (DGPAl)

La comunidad demuestra una apreciación positiva respecto de las habilidades transversales presentes en la carrera. Los estudiantes han manifestado desde el año 2017 al año 2019, una aprobación del 82% respecto de la promoción que la institución hace de la responsabilidad social y un 85% del compromiso que esta tiene con la comunidad, que en el caso de la responsabilidad social sube un 87%.

Además, un 87% de los estudiantes considera que la universidad contribuye a una formación integral y ética orientada al pensamiento autónomo y crítico, apreciación compartida por los académicos en un 90%.

### Proceso de Titulación y graduación

En la carrera de Kinesiología, se realiza el Trabajo Final de Titulación (TFT) (Anexo 14), como la culminación del proceso formativo de pregrado, contemplado en el Plan de Estudios de la Carrera de Kinesiología. Su objetivo es permitir que el Licenciado en Kinesiología presente ante una comisión ad-hoc, el rol profesional del Kinesiólogo, para dar cuenta del perfil de egreso de la carrera de kinesiología de la Universidad Andrés Bello. Esto se realizará, a través de la presentación y defensa de un caso clínico construido. Para rendir el Trabajo final de titulación, el estudiante:

- Deberá contar con el grado de licenciado, el que se obtiene al aprobar la totalidad de las actividades curriculares del 1° al 8° semestre del plan de estudios de la carrera de kinesiología señalados artículo 6° del DUN2513/2018.
- Haber aprobado las asignaturas Práctica profesional I, II, III, la evaluación de desempeño y la evaluación final de la práctica profesional IV.

El Trabajo Final de Titulación es una actividad académica de carácter individual, formal y público, en el que el/la estudiante presentará y defenderá un caso clínico construido que dé cuenta del perfil de egreso de la carrera de kinesiología de la Universidad Andrés Bello. El/la estudiante deberá presentar y defender su TFT ante una Comisión calificadora, conformada por dos académicos asignados por la carrera. La calificación de esta actividad académica se obtendrá del promedio simple, de las calificaciones de cada uno de los integrantes de la comisión. La aprobación del Trabajo Final de Titulación será con una nota igual o superior a 4.0 según consta en el Reglamento de Práctica Profesional. (Anexo 14)

La nota final del título profesional se obtiene de acuerdo a las siguientes ponderaciones según consta en artículo 7° DUN 2513/2018.

Tabla 29. Aprobación actividades de grado/titulación

Asignatura	Campus	Tasa aprobación					
Examen De Título	Las Condes	100%	100%	99%	100%	100%	
Examen De Título	Viña Del Mar	100%	100%	85%	95%	80%	
Examen De Título	Concepción	100%	100%	100%	100%	100%	
Trabajo Final De Título	Las Condes						100%
Trabajo Final De Título	Viña Del Mar						100%
Trabajo Final De Título	Concepción						100%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

El proceso de titulación está claramente definido a nivel institucional y se desarrolla bajo estos lineamientos en la carrera. No obstante, existen diferentes instancias en la carrera desde el primer año con información sobre los procesos de titulación, se observa que un 61% declara conocer el proceso de titulación de la carrera, por lo que se reconoce la necesidad de reforzar permanentemente las estrategias de difusión de esta información en los siguientes periodos.

## Difusión del plan de estudios

El Plan de Estudios es difundido de manera externa e interna para poder potenciar el acceso a la información y visibilidad de esta. En relación con la difusión externa, el plan de estudios de la Carrera, así como el perfil de egreso y campo ocupacional es de conocimiento público y se encuentra difundido a través de la página Web de la Universidad. De manera adicional, la Dirección de Vinculación Escolar, organiza en conjunto con la carrera actividades de difusión con comunidades escolares de tipo workshop, clases abiertas, presentaciones en colegios donde se les entregan folletería impresa, visitas guiadas a la Facultad, charlas y ferias vocacionales en la institución. En estas instancias, docentes y estudiantes de la carrera dan a conocer la disciplina y el modelo utilizado para su formación académica. Estos aspectos son también socializados en consejos de egresados y empleadores para su retroalimentación.

Hay que mencionar además que, durante el proceso de postulación, los docentes de la carrera y estudiantes de cursos superiores orientan a los postulantes sobre el plan de estudios, informando además sobre los recursos con los cuales cuenta la carrera (infraestructura, convenios, académicos, empleabilidad, entre otras).

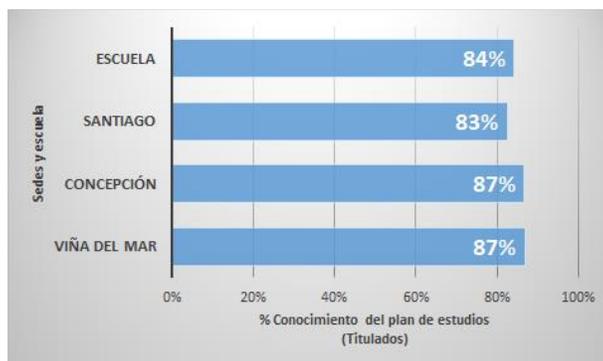
En relación con la difusión interna, durante la bienvenida o inducción de los estudiantes de primer año, la carrera da a conocer los principales aspectos formativos y su sello diferenciador en lo que respecta al perfil de egreso y plan de estudios, a los estudiantes nuevos se les da a conocer el Perfil de egreso y el Plan de Estudios de la Carrera en la asignatura de primer semestre Fundamentos de Kinesiología. Tanto el Programa como el Syllabus de cada asignatura se encuentra en posesión de los estudiantes una vez que éste fuera socializado en la sesión inicial de la asignatura. Este tipo de actividades se sigue realizando en forma continua durante todo el proceso de formación de los estudiantes, tanto en las diferentes asignaturas, como en las reuniones de nivel para ir consolidando avances en el proceso formativo y visibilizar el nivel de este plan donde se encuentran y que aspectos vienen a futuro.

En consecuencia, el plan de estudios de la carrera se difunde según las directrices institucionales y se usan canales formales establecidos para ello, esto facilita los procesos de manera fluida y organizada. Los principales mecanismos para del plan de estudios son:

- Página web institucional, de la facultad y carrera.
- Publicación impresa en paneles informativos.
- Publicación en intranet institucional
- Cada estudiante de primer año recibe una carpeta con documentos formales, en donde se incluye el Perfil de Egreso y plan de estudios.
- Presentación en actividades bienvenida e inducción.
- Jornadas de egresados y de empleadores.
- Envío a través de correos electrónicos o carta a empleadores, egresados, estudiantes y académicos.
- Presentación y tributación al inicio de cada actividad curricular de la carrera, se presenta el Perfil de Egreso y su relación los resultados de aprendizaje desarrollados en la asignatura del plan de estudios.
- Folletería oficial de difusión de la carrera.
- Presentación en charlas vocacionales a estudiante de educación secundaria.

En relación con este ítem, el 84% de los titulados (Gráfico 13) declara que la información sobre el plan de estudios y programas de asignatura estaba disponible en forma clara y actualizada en las plataformas que dispone la Universidad.

Gráfico 11. Conocimiento del plan de estudios



Fuente: Encuesta Estudiantes

En relación a este ítem, el 84% de los titulados declara que la información sobre el plan de estudios y programas de asignatura estaba disponible en forma clara y actualizada en las plataformas que dispone la Universidad.

### Formación continua

Con el propósito de ofrecer oportunidades para que los egresados continúen procesos de aprendizaje guiados por sus propios intereses formativos, la unidad ofrece dos instancias de educación continua. Por una parte, cursos y diplomados, monitoreados en su diseño e implementación a partir de la Dirección de postgrado de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación. Por otra parte, las jornadas perfeccionamiento profesional en distintas áreas gestionadas por la Carrera en conjunto con Alumni.

La propuesta de Cursos, Diplomados y Magíster coordinados por la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, disponibles a la fecha, es la siguiente:

- Diplomado en Kinesología y Rehabilitación en Unidad de Paciente Crítico.
- Diplomado en Bases Fisiológicas e Intervención con Agentes Físicos en Kinesiología
- Diplomado en Rehabilitación Cognitiva Para Niños y Adolescentes.
- Diplomado en Revisiones Sistemáticas de Intervenciones Terapéuticas en Salud
- Diplomado de Rehabilitación Integrativa
- Diplomado en Telerehabilitación Cognitiva para el Adulto Mayor
- Diplomado en Neurociencia Aplicada y Neuro Rehabilitación
- Diplomado en Educación y Rehabilitación para Niños con Necesidades Educativas Especiales
- Diplomado en Neuro Rehabilitación I: Actualización en Neurociencia Aplicada y Clínica Neurológica
- Diplomado en Neuro Rehabilitación II, Mención Trastornos Neurológicos en Adultos
- Diplomado en Neuro Rehabilitación III, Mención Trastornos del Desarrollo Infantil
- Curso Estrategias de Intervención Transdisciplinaria en Salud Mental, Familiar y Comunitaria
- Magíster en Neuro Rehabilitación.

Por otra parte, los siguientes programas coordinados en otras facultades de la Universidad se encuentran disponibles para los titulados:

- Doctorado en Educación y Sociedad, Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

- Magíster en Gestión de Atención Primaria de Salud, Facultad de Enfermería.
- Magíster en Docencia para la Educación Superior, Facultad de Educación y Ciencias Sociales.
- Magíster en Salud Pública, Instituto de Salud Pública.
- Diplomado en Diseño e Innovación Curricular, Facultad de Educación y Ciencias Sociales.
- Diplomado en Docencia para Educación Superior, Facultad de Educación y Ciencias Sociales.
- Diplomado en Diseño Universal para el Aprendizaje, Facultad de Educación y Ciencias Sociales.

La unidad académica en un trabajo conjunto con la Dirección General de egresados a través de su programa ALUMNI busca responder a la necesidad de mantener este vínculo sistemático y permanente con sus titulados, reforzando el sentido de pertenencia y apoyando su desarrollo profesional. En esta línea la unidad, apoyada por el programa ALUMNI, cuenta con instancias de capacitación y difusión de programas de educación continua destacándose como principales oportunidades las Jornadas de Actualización de egresados (JAEG), boletines informativos de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y difusión de los programas de Postgrado. A continuación, se indican los mecanismos institucionales y de la escuela Kinesiología:

- Jornadas de actualización de egresados
- Boletín de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación
- Webinars
- Web institucional

Para el periodo evaluado se han realizado las siguientes jornadas de actualización:

- 11ª JORNADA DE ACTUALIZACIÓN EGRESADOS. Franja 1: Ejercicio Terapéutico en Kinesiología, una mirada a diferentes estrategias de intervención. Franja 2: Rehabilitación en Kinesiología en el contexto COVID-19
- 10ª JORNADA DE ACTUALIZACIÓN DE EGRESADOS. FRANJA 1: Redescubriendo Agentes Físicos en Kinesiología; FRANJA 2: Una mirada a la Actividad Física Adaptada en Kinesiología.
- 9ª JORNADA DE ACTUALIZACIÓN DE EGRESADOS. Agentes Físicos; Entrenamiento Muscular y Electrólisis percutánea galvánica”.
- 8ª Jornada actualización Egresados; Kinesiología y Rehabilitación en Unidad de Paciente Crítico
- 7ª Jornada de egresados Kinesiología UNAB. Curso de innovación y tecnología aplicada a la rehabilitación.
- 6ª Jornada de Actualización de Egresados; “DESAFÍOS EN NEUROKINESIOLOGÍA DURANTE EL CICLO VITAL”.
- 5ª Jornada de Actualización de Egresados. Agentes físicos, nuevas tecnologías: Ondas de choque y Radiofrecuencias

Respecto a la accesibilidad, todos los egresados de la Universidad Andrés Bello que estén interesados en realizar cursos y diplomados, cuentan con un beneficio económico correspondiente al 20% de descuento. En el caso de las jornadas y cursos gestionados por la coordinación de Alumni, no existen cobros de inscripción de por medio y los egresados de la carrera tienen opción de acceder a la totalidad de la oferta sin restricción.

### **Innovación Curricular**

Como se señaló precedentemente, para generar modificaciones al plan de estudios de la Carrera de Kinesiología, se inició el año el año 2016 el proceso de innovación curricular, como respuesta a la necesidad de la carrera por enmarcar el currículo dentro del modelo educativo de la Universidad. Este proceso se desarrolló utilizando una metodología

estandarizada con apoyo de expertos en el área, revisando y modificando el Perfil de Egreso de la carrera en consideración del Plan estratégico de la Facultad y los lineamientos institucionales entregados desde la Dirección de Innovación Curricular, dependiente de la Vicerrectoría Académica. De esta forma, se trabajó para lograr un sello diferenciador de la oferta académica actual satisfaciendo las exigencias del mundo laboral.

La primera etapa del proceso consistió en la evaluación sistemática del currículo en curso hasta ese momento, perteneciente al plan de estudios 2011. A partir de este análisis surgieron algunas observaciones que luego fueron consideradas en el proceso de planificación y generación del plan de estudios innovado. Destacan las siguientes: (1) se identifica un desfase entre el momento de egreso y el de titulación, momento en el cual el estudiante debe aprobar su examen de título; (2) la tasa de retención disminuye a medida que avanzan los años de la carrera. (3) escaso avance curricular debido a la alta reprobación de asignaturas de formación básica y (4) actividades teóricas con secciones de 60 estudiantes que no favorecen en trabajo práctico (5) diferencias en la carga curricular inter semestre. A lo anterior, se consideraron recomendaciones de los diferentes cuerpos colegiados, donde se estableció que existe una creciente necesidad de los equipos de trabajo para implementar estrategias interdisciplinarias de intervención.

En la segunda etapa del diseño curricular, se inició la asesoría por parte de la Dirección de Innovación Curricular, cuyo propósito fue definir el perfil de egreso de la carrera. Durante esta etapa se identificaron los ámbitos de acción y resultados de aprendizaje que lograrán los estudiantes al finalizar su proceso formativo tanto para formación general como para cada ámbito de acción definido en el perfil de egreso. Para cumplir esta tarea se conformó un Comité Curricular de funcionamiento permanente, se realizaron consultas a los docentes y se recibió retroalimentación del medio externo. Los resultados de este proceso fueron: perfil de egreso y matriz de análisis del perfil de egreso.

La tercera etapa consistió en definir, revisar y actualizar el plan de estudios en relación con los resultados de aprendizaje que tributan a los ámbitos previamente identificados en el perfil de egreso. En este momento se definieron las actividades teóricas, prácticas y clínicas de acuerdo con el Sistema de Créditos Transferibles SCT-Chile.

La cuarta etapa corresponde a la implementación del plan innovado el año 2018 para estudiantes de primer, segundo y tercer año de carrera, manteniendo en el plan de estudios 2011 a los estudiantes que se encontraban cursando sus asignaturas al día en cuarto y quinto año de carrera. Sin perjuicio de lo anterior, todos los estudiantes de estos niveles (cuarto y quinto año) tuvieron la opción de cambiarse al plan innovado de forma voluntaria.

Esta nueva estructura curricular se organiza en torno a ámbitos de acción, los cuales se relacionan con sus correspondientes resultados de aprendizaje, tributando directamente al perfil de egreso de carrera. Se suman a ellos, los resultados de aprendizaje definidos en la línea de formación general, definidos como sello educativo de la institución. El nuevo plan de estudios consta de 48 asignaturas, 29 o 30 por semestre, con un programa de 5 años y un total de 297 SCT.

El plan de estudios se organiza en torno a resultados de aprendizaje que se relacionan con el área de formación general y con diferentes ámbitos de acción: (1) rehabilitación con perspectiva inclusiva, (2) intervención kinesiológica (3) gestión en salud e (4) investigación. De este modo, los resultados de aprendizaje de egreso se materializan en la trayectoria curricular mediante la identificación de productos o desempeños, habilidades transversales y contenidos que deben demostrar los estudiantes en cada periodo académico para dar cuenta del progreso en el plan de estudios.

El plan de estudios actual con un nuevo perfil de egreso contempla asignaturas que incluyen competencias de índole general, profesional y experiencias integradoras. Dentro de las características más relevantes que presenta el nuevo Plan de Estudios, los programas de asignatura y las actividades curriculares de la carrera se encuentran las siguientes:

- El plan de estudios responde a la arquitectura curricular que propone la Universidad en su Modelo Educativo.
- Considera el sistema de créditos transferibles (SCT-Chile).
- Considera elementos de formación general aplicados al desarrollo de aprendizajes disciplinares.

- Incorpora 4 niveles de inglés, lo que le permite al estudiante comunicarse en forma oral y escrita en un nivel B1 dentro del Marco Común Europeo de las Lenguas.
- Se elimina el examen de título dentro del plan de estudios como actividad de titulación y en su reemplazo, se incorpora el Trabajo Final de Titulación dentro de la Práctica Profesional IV.
- Favorecer una experiencia educativa en la que se promueven los valores de la Universidad Andrés Bello, apropiándose del Modelo Educativo de la Institución, a través de la explicitación de los resultados de aprendizaje de educación general.
- Profundizar el Modelo Educativo de la Unidad favoreciendo una práctica pedagógica integradora, incrementando las actividades de taller, para favorecer la integración teórico-práctica.
- Promover en la comunidad académica una visión crítica del saber kinesiológico a través de la generación de conocimiento para el desarrollo de la investigación en la disciplina y profesión, a través del ámbito de formación en investigación.
- Favorecer la interdisciplinariedad, con la incorporación del ámbito de Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva.

Finalmente hay que señalar que este proceso de rediseño curricular incluyó la participación de agentes claves, tanto internos como externos, que permitieron retroalimentar y validar metodológicamente la nueva propuesta. Además, se realizó socialización del proceso de forma interna, con estudiantes y docentes, tanto regulares como adjuntos, mediante reuniones y difusión dentro del horario de asignaturas. De esta forma, se entregó información y se recibieron sugerencias en relación con diferentes aspectos del plan de estudios, principalmente en cuanto a la estructura curricular de la nueva malla curricular.

#### **4.5 Vinculación con el Medio**

##### **Políticas y mecanismos de vinculación con el medio de la carrera**

La Universidad Andrés Bello reconoce la Vinculación con el Medio como una función esencial de la educación superior, expresión sustantiva de su responsabilidad social e integrada transversalmente al conjunto de funciones universitarias. En este sentido, se relevan dos roles fundamentales:

1. Mantener una interacción significativa, permanente y de mutuo beneficio con los principales actores públicos, privados y sociales; de carácter horizontal y bidireccional, en espacios compartidos de su correspondiente entorno local, regional, nacional y/o internacional.
2. Contribuir al sentido, enriquecimiento y retroalimentación de los criterios de calidad y pertinencia de las actividades de docencia e investigación de la Institución, relacionadas a sus respectivos ámbitos disciplinares.

Es así como la Política de Vinculación con el Medio buscar ser parte integral del quehacer académico y de investigación de la Universidad Andrés Bello. Fomenta, retroalimenta y fortalece el desarrollo de la docencia y la investigación a través de los valores de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad que inspiran y guían a la Institución. Con esta política se busca canalizar estas acciones en forma coherente, sistemática y constante, bajo el alero de la Dirección General de Vinculación con el Medio, la cual vela por el cumplimiento de esta garantizando la integración y sinergia entre las distintas actividades desarrolladas, a través de la aplicación del Modelo de Vinculación con el Medio (figura XX) que es el marco conceptual que orienta el accionar de las Facultades, unidades académicas y administrativas para establecer nexos con el entorno.

En relación con lo anterior es que la carrera debe elaborar un plan de vinculación con el medio que busque dar respuesta a la necesidad de mantener la interacción con el entorno relevante.

En este contexto, la carrera reconoce como entorno relevante de la unidad aquellos colegios y liceos cuyos alumnos posean interés por el área de la salud y la rehabilitación, así como también a los empleadores y egresados de la carrera. Se reconocen todas aquellas instancias en que los alumnos pueden aplicar en experiencias reales con usuario o pacientes, lo aprendido durante el proceso formativo de la carrera y al mismo tiempo contribuir a mejorar la salud de la población residente en las regiones en que se encuentran las sedes de Universidad Andrés Bello, a saber:

- Los Centros de salud pública de atención primaria, CESFAM, SAPU, CECOF, COSAM, CDT y CRS de dependencia municipal y/o ministerial. En la Región Metropolitana de las comunas de Lo Barnechea, Providencia y Las Condes. En la región de Biobío pertenecientes a las comunas de San Pedro, Talcahuano, Penco, Tome, y Concepción. En la región de Valparaíso, corresponde aquellos centros ubicados en las comunas de Valparaíso, Viña del Mar, Quilpué.
- Centros de mayor complejidad, hospitales ubicados en los territorios correspondientes a los servicios de salud de la región Metropolitana; Servicio Norte, Occidente, Central, oriente y sur. De la Región de Biobío correspondiente a los servicios de salud Biobío, Concepción y Talcahuano y de la Región de Valparaíso asociados a los servicios de salud Valparaíso-San Antonio, Viña del Mar Quillota y Aconcagua.
- También incluye instituciones privadas como, clínicas como la Indisa en Santiago y centros médicos ubicados en los mismos espacios territoriales.

De este modo, la unidad además considera como parte de su entorno relevante el Ministerio de Salud y especialmente el trabajo con la subsecretaría de redes asistenciales sus departamentos y programa, como también la subsecretaría de salud pública específicamente la labor desarrollada por el departamento de Discapacidad y Rehabilitación y Seremis de salud correspondientes a las regiones de Valparaíso, Metropolitana y Biobío. Adicionalmente comprende las relaciones con otras Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras, con quienes Universidad Andrés Bello mantiene convenios de colaboración que posibilitan el desarrollo de programas intercambios de alumnos y docentes, además del desarrollo de proyectos de docencia compartida y extensión académica.

En la UNAB, la Vinculación con el Medio es reconocida como parte fundamental de la estrategia institucional y en consecuencia, cada facultad y unidad académica incluye objetivos específicos para orientar los distintos intereses y esfuerzos hacia la consecución de mejores iniciativas de Vinculación con el Medio. Dentro de los planes se identifican con mayor nivel de detalle los Programas del Modelo de Vinculación con el Medio que son desarrollados por cada unidad académica, los objetivos y las metas anuales, las evidencias comprometidas, los recursos extraordinarios requeridos, la relación con los aspectos formativos (asignaturas, aprendizajes, metodologías a utilizar y formas de evaluación), los encargados de su realización, entre otros aspectos.

En este sentido el plan de Vinculación con el Medio de la carrera pretende con su implementación:

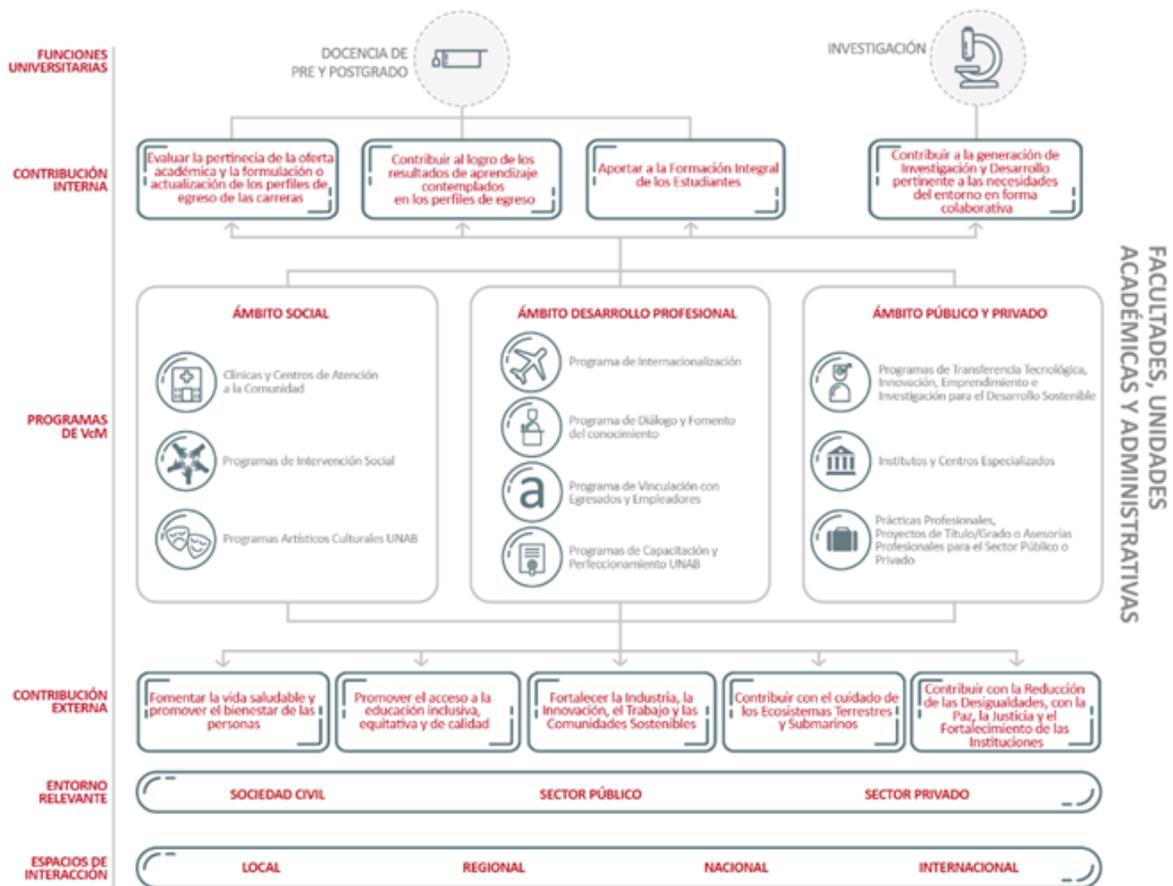
- Identificar en qué medida la carrera debe contribuir al logro de las metas del área de vinculación con el medio definidas en el Plan de desarrollo de la Facultad
- Enmarcar los aspectos claves de desarrollo de las actividades, programas y proyectos de vinculación con el medio de la carrera como: entorno significativo, bidireccionalidad, pertinencia, desarrollo sustentable, impacto y aseguramiento de la calidad.
- Identificar el nivel de desarrollo de la vinculación con el medio de la carrera desde el estado actual y su nivel deseado hasta el año 2022.

Las orientaciones que sigue este plan son las indicadas, al menos, por los siguientes contextos:

- La Ley de Educación Superior Chilena N° 21.091, promulgada en el diario oficial el martes 29 de mayo de 2018 (incluidas sus relaciones a otras leyes y/o reglamentos estatales)
- Criterios de Acreditación que operacionalice la Comisión Nacional de Acreditación ([www.cnachile.cl](http://www.cnachile.cl)) y el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.
- Los estándares de acreditación internacional a los que la UNAB adhiera, como los definidos por la Middle States Commission on Higher Education ([www.msche.org](http://www.msche.org)) u otros organismos internacionales a los que la Institución adhiera a nivel de las áreas académicas y/o administrativas.

Es importante considerar que la carrera también se relaciona con otras Instituciones de Educación Superior nacionales o extranjeras, con quienes mantiene convenios de colaboración que posibilitan el desarrollo de programas intercambios de estudiantes y académicos, además del desarrollo de proyectos de docencia compartida y extensión académica.

Figura 3. Modelo Institucional de Vinculación con el Medio



Fuente: Dirección General de Vinculación con el Medio. <https://vinculacion.unab.cl/descargas/modelo/>

En este sentido, los objetivos señalados y la relación con el entorno relevante se materializan a través de cuatro programas de vinculación con el medio, que para el caso de la escuela de kinesiólogía son los siguientes:

- Programa de Intervención Kinesiológica.
- Programa de Dialogo y fomento al conocimiento.

- c. Programa de Vinculación con egresados y empleadores.
- d. Programa Actividades complementarias.

### Actividades de vinculación con el medio (según modelo institucional)

Como se ha descrito anteriormente la carrera de Kinesiología, en el contexto de su vínculo permanente con el entorno realiza una serie de programas, los que buscan responder a la implementación del plan anteriormente descrito.

Programa de Intervención Kinesiológica, tiene como objetivos Generar una instancia de integración de aprendizajes en que los estudiantes implementan intervenciones kinesiológicas en que apliquen conocimientos y habilidades adquiridos durante el proceso formativo, en espacios de ejercicio profesional. En este programa participan todos los estudiantes inscritos en asignaturas de Práctica Profesional (Prácticas Profesionales I, II, III y IV y Trabajo Final de Titulación), las que se ejecutan en campus clínicos ubicados en las regiones; Metropolitana, Valparaíso y Biobío.

Tabla 30. Programa de Intervención Kinesiológica.

Actividades	
<b>Atención en Kinesiología Cardiorrespiratorio.</b>	En estas actividades se busca el logro de los resultados de aprendizaje del perfil de egreso.
<b>Atención en Kinesiología Músculo Esquelético.</b>	<p>Ámbito: Rehabilitación con perspectiva inclusiva:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar procesos de intervención relacionados a su área de desempeño, basadas en un enfoque de derechos humanos, promoviendo la inclusión en el contexto de un trabajo interdisciplinario.</li> </ul> <p>Ámbito: Intervención kinesiológica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Desarrollar un Plan de Intervención kinesiológico de acuerdo con el diagnóstico planteado, con personas y comunidades en relación con su condición de salud, considerando el contexto en el que se desenvuelven y bajo el modelo biopsicosocial.</li> <li>- Realizar acciones de promoción y prevención en salud, con personas y comunidades en relación a su condición de salud, considerando el contexto en el que se desenvuelven y bajo el modelo biopsicosocial.</li> </ul>
<b>Atención en Neurokinesiología.</b>	<p>Ámbito: Gestión</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir al desarrollo de acciones de gestión en salud, relativas a instituciones y recursos humanos, atendiendo a diversos contextos y ámbitos del quehacer kinesiológico.</li> </ul> <p>Habilidades transversales:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Responsabilidad social.</li> <li>- Trabajo interdisciplinario.</li> </ul>
<b>Materiales educativos</b>	Materiales de promoción, prevención y tratamiento de condiciones de salud.

Fuente: Plan VCM Carrera 2020-2022.

Dentro de las actividades desarrolladas en este programa podemos encontrar aquellas que se implementan en los contextos particulares de cada práctica profesional. A continuación, aparecen algunos ejemplos respecto al Programa de Intervención Kinesiológica (Sección D. Anexo 09):

Tabla 31. Actividades de Vinculación con el medio. Programa: Intervención Kinesiológica

Año	Nombre de actividad	Objetivos	N° Beneficiarios Externos	Asignaturas	Impacto Interno	Impacto Externo	Sede
2021	Proyecto vinculación con el medio fundación Charcot Chile 2021	Esta actividad se desarrolló en sede Casona. Y consideraba que los grupos estudiantes debían conectarse el día y a la hora señalada, con tal de entrevistar y evaluar al usuario contactado.	76	Práctica Profesional	<p>Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso:</p> <p>Ámbito: Rehabilitación con perspectiva inclusiva: RA2. Desarrollar procesos de intervención relacionados a su área de desempeño, basadas en un enfoque de derechos humanos, promoviendo la inclusión en el contexto de un trabajo interdisciplinario.</p> <p>Ámbito: Intervención kinesiológica: RA 3. Desarrollar un Plan de Intervención kinesiológico de acuerdo con el diagnóstico planteado, con personas y comunidades en relación con su condición de salud, considerando el contexto en el que se desenvuelven y bajo el modelo biopsicosocial. RA 4. Realizar acciones de promoción y prevención en salud, con personas y comunidades en relación con su condición de salud, considerando el contexto en el que se desenvuelven y bajo el modelo biopsicosocial.</p> <p>Ámbito: Gestión RA 3. Contribuir al desarrollo de acciones de gestión en salud, relativas a instituciones y recursos humanos, atendiendo a diversos contextos y ámbitos del quehacer kinesiológico.</p>	Fomentar la vida saludable y promover el bienestar de las personas	Santiago.
2021	Talleres de Movimiento Activo.	Estos talleres se desarrollaron en el contexto de práctica profesional en telerrehabilitación. Se encuentra asociado a fondo de VCM adquirido en	76	Práctica Profesional	<p>Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso:</p> <p>RA2. Ámbito: Rehabilitación con perspectiva inclusiva. RA3. Ámbito: Intervención kinesiológica. RA4. Ámbito: Intervención kinesiológica.</p>	Fomentar la vida saludable y promover el bienestar de las personas	Concepción.

		sede Concepción.			RA3. Ámbito: Gestión.		
2020	Práctica Profesional III	Proceso de Intervención Kinesiológica a usuarios y usuarias del centro de salud. Actividades de Educación, Promoción y Prevención a usuarios y usuarias del centro de salud.	60	Práctica Profesional	Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso: RA2. Ámbito: Rehabilitación con perspectiva inclusiva. RA3. Ámbito: Intervención kinesiológica. RA4. Ámbito: Intervención kinesiológica. RA3. Ámbito: Gestión.	Fomentar la vida saludable y promover el bienestar de las personas	Viña del mar
2020	Práctica Profesional III	Proceso de Intervención Kinesiológica a usuarios y usuarias del centro de salud	216	Práctica Profesional III	Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso: RA2. Ámbito: Rehabilitación con perspectiva inclusiva. RA3. Ámbito: Intervención kinesiológica. RA4. Ámbito: Intervención kinesiológica. RA3. Ámbito: Gestión.	Fomentar la vida saludable y promover el bienestar de las personas	Santiago
2020	Práctica Profesional I	Proceso de Intervención Kinesiológica a usuarios y usuarias del centro de salud.	66	Práctica Profesional I	Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso: RA2. Ámbito: Rehabilitación con perspectiva inclusiva. RA3. Ámbito: Intervención kinesiológica. RA4. Ámbito: Intervención kinesiológica. RA3. Ámbito: Gestión.	Fomentar la vida saludable y promover el bienestar de las personas	Viña del mar
2019	Práctica Profesional I	Proceso de Intervención Kinesiológica a usuarios y usuarias del centro de salud	8000	Práctica profesional I	Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso: RA2. Ámbito: Rehabilitación con perspectiva inclusiva. RA3. Ámbito: Intervención kinesiológica. RA4. Ámbito: Intervención kinesiológica. RA3. Ámbito: Gestión.	Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad	Santiago
2019	Práctica Profesional II	Proceso de Intervención Kinesiológica a usuarios y usuarias del centro de salud	0	Práctica Profesional II	Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso: RA2. Ámbito: Rehabilitación con perspectiva inclusiva.	Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad	Santiago

					RA3. Ámbito: Intervención kinesiológica. RA4. Ámbito: Intervención kinesiológica. RA3. Ámbito: Gestión.		
2017	Retorno de Prepráctica Profesional	Actividad de discusión y taller en el contexto del paso previo a su práctica profesional (último año de la carrera) luego de haber vivenciado una semana de prepráctica. El objetivo de la actividad Dar cierre a la etapa formativa del cuarto año de la carrera en el contexto de la semana de prepráctica.	1	Práctica Profesional	Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso	Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad	Santiago

Fuente: Comité Autoevaluación.

Los resultados obtenidos en relación con el programa de Intervención Kinesiológica son los siguientes para el periodo 2017-2021:

Tabla 32. Resultados periodo 2019-2021 - Programa de Intervención Kinesiológica

	Año	N° de actividades	N° de Alumnos	N° de Egresados	N° de empleadores	N° de Académicos	N° de Colaboradores	N° de Beneficiarios externos	Cumplimiento promedio por año
<b>Meta</b>	2019	12	150	0	0	14	0	1500	-
<b>Realizado</b>	2019	14	325	4	0	251	71	8047	-
<b>% Cumplimiento</b>	2019	117%	217%	100%		1793%	100%	536%	<b>477%</b>
	Año	N° de actividades	N° de Alumnos	N° de Egresados	N° de empleadores	N° de Académicos	N° de Colaboradores	N° de Beneficiarios externos	Cumplimiento promedio por año
<b>Meta</b>	2020	6	40	0	0	30	0	40	-
<b>Realizado</b>	2020	9	298	1	0	86	10	1271	-
<b>% Cumplimiento</b>	2020	150%	745%	100%		287%	100%	3178%	<b>760%</b>
	Año	N° de actividades	N° de Alumnos	N° de Egresados	N° de empleadores	N° de Académicos	N° de Colaboradores	N° de Beneficiarios externos	Cumplimiento promedio por año
<b>Meta</b>	2021	6	40	0	0	30	0	40	-
<b>Realizado</b>	2021	0	0	0	0	0	0	0	-
<b>% Cumplimiento</b>	2021	0%	0%			0%		0%	<b>0%</b>

Fuente: Comité Autoevaluación.

En el caso de las actividades realizadas en el contexto del programa de Intervención Kinesiológica para el periodo 2019-2021, el año 2019 encontramos un cumplimiento promedio de 477%, destacando que todos sus indicadores se cumplieron por sobre sus metas; en el caso del año 2020 se logra un cumplimiento promedio de 760%, destacando nuevamente el cumplimiento de sus indicadores. En el caso del 2021 los indicadores aún se encuentran en ejecución dado que corresponden a las asignaturas de práctica profesional.

Cabe destacar que para la correcta ejecución de las actividades de Intervención Kinesiológica en el contexto de práctica profesional es necesario contar con un vínculo bidireccional con aquellos centros que reciben a los y las estudiantes. Dentro de esto se destacan (Sección D. Anexo 09):

Tabla 33. Instituciones donde se desarrollan distintos tipos de prácticas de la carrera

Nombre	Institución	Tipo de atención	Sede
ACALIS	Servicios médicos y enfermería spa acalis	APS	Viña del mar
FUNDACIÓN TREKÁN	Fundación trekán terapia con caballos	APS	Viña del mar
FUNDACIÓN AVE FÉNIX	Fundación ave fénix	APS	Viña del mar
KINEACCIÓN	Centro De Rehabilitación Kineacción Ltda	APS	Viña del mar
INSTITUTO NEUROBALANCE	Instituto Neurobalance Ltda.	APS	Viña del mar
SERV. KINÉSICOS MOVEMENT	Servicios Kinésicos Movement Solutions Ltda	APS	Viña del mar
PRO LIFE KINESIOLOGÍA INTEGRAL	Pro Life Kinesiología Integral	APS	Viña del mar
POLICLÍNICO SAN ESTEBAN QUILPUÉ	Parroquia Nuestra Señora Del Rosario, Policlínico San Esteban Quilpué	APS	Viña del mar
CLUB INTEG. SOC. NUEVO RENACER	Club De Integración Social Nuevo Renacer	APS	Viña del mar
I. M. DE SAN ANTONIO	Municipalidad De San Antonio	APS	Viña del mar
I. M. DE CARTAGENA	Municipalidad de cartagena	APS	Viña del mar
SANATORIO MARITIMO	Sanatorio marítimo san juan de dios	HOSP	Viña del mar
I. M. DE ALGARROBO	Ilustre municipalidad de algarrobo	APS	Viña del mar
I. M. DE VALPARAÍSO (CORMUVAL)	Municipalidad de valparaíso	APS	Viña del mar
ESC. BÁSICA ARTURO PRAT	Corporación educacional arturo prat	APS	Viña del mar
HOGAR DE NIÑOS ARTURO PRAT	Asociación hogar de niños arturo prat	APS	Viña del mar
FUND. CARDIOV. DR. KAPLÁN	Fundación cardiovascular doctor jorge kaplán meyer	APS	Viña del mar
GOTA DE LECHE MIRAMAR	Corporación gota de leche miramar	APS	Viña del mar
ARA	Centro de terapia y rehabilitación integral ara limitada	APS	Viña del mar
PAZ Y JUSTICIA	Servicio paz y justicia	APS	Viña del mar
APARID	Agrupación de padres y amigos por la rehabilitación e integración de personas con síndrome de down - aparid	APS	Viña del mar
I. M. DE VIÑA DEL MAR - CMVM, SALUD	Municipalidad de viña del mar	APS	Viña del mar
CLÍNICA VALPARAÍSO SPA	Clínica valparaíso spa	HOSP	Viña del mar
ONG MARÍA MADRE	Organización no gubernamental ong maria madre	APS	Viña del mar
ELEAM FLORENCIA	Casa de reposo eleam florencia, daniela alejandra blanlot blanlot, e.i.r.l.,	APS	Viña del mar
ESC. ESP. LENG. LA TRINIDAD	Escuela especial de lenguaje la trinidad	APS	Viña del mar
CLÍNICA SANATORIO NEUROSIQUIÁTRICO Y GERIÁTRICO	Clínica sanatorio neuropsiquiátrico y geriátrico ltda	HOSP	Viña del mar
CLÍNICA CIUDAD DEL MAR	Clínica ciudad del mar	HOSP	Viña del mar
ESC. ESP. LENG. ANTARES	Escuela especial de lenguaje antares	APS	Viña del mar
I. M. DE VIÑA DEL MAR- CMVM, EDUCACIÓN Y JARDINES INFANTILES	Corporación municipal viña del mar para el desarrollo social	APS	Viña del mar
CLÍNICA LOS CARRERA	Clínica Los carrera	APS	Viña del mar
CLÍNICA LOS CARRERA	Clínica Los carrera	HOSP	Viña del mar
MAKIPURA	Centro integral de atención y diagnóstico infante juvenil makipura ltda.	APS	Viña del mar
TUKUYPAJ	Ong. Corporación tukuy-paj -chile	APS	Viña del mar
PSICOEDUKA	Centro educativo de atención integral- psicoeduka	APS	Viña del mar

<b>CENTRO KINÉSICO KINESIS</b>	Centro kinésico kinesis limitada	APS	Viña del mar
<b>HOSPITAL CLINICO VIÑA DEL MAR</b>	Hospital clinico viña del mar	HOSP	Viña del mar
<b>SPORT MEDICINA DEPORTIVA SPA</b>	Sport Medicina Deportiva Spa	APS	Viña del mar
<b>I. M. EL QUISCO</b>	Municipalidad De El Quisco	APS	Viña del mar
<b>GERMINA</b>	Centro De Recursos Educativos Germina	APS	Viña del mar
<b>SANIDAD DE LA ARMADA</b>	Servicio Sanidad De La Armada	HOSP	Viña del mar
<b>PROSEC LTDA.</b>	Proyecto De Salud Educativa Prosec Ltda.	APS	Viña del mar
<b>SOC. KINESIQ LTDA.</b>	Soc. De Prestaciones Kinésica Y Profesionales Kinesiq Ltda.	APS	Viña del mar
<b>CLINICA MAGALLANES</b>	Clínica Magallanes S.A.	HOSP	Viña del mar
<b>SOCIEDAD KINÉSICA V.M.</b>	Sociedad Kinésica Viña Del Mar Limitada	APS	Viña del mar
<b>I. M. DE LA CALERA</b>	Municipalidad De La Calera	APS	Viña del mar
<b>I. M. DE VILLA ALEMANA</b>	Municipalidad De Villa Alemana	APS	Viña del mar
<b>I. M. DE QUILLOTA</b>	Municipalidad De Quillota	APS	Viña del mar
<b>CENTRO TRAUMATOLÓGICO QUILLOTA</b>	Centro Traumatológico Quillota	APS	Viña del mar
<b>I. M. DE SAN FELIPE</b>	Municipalidad De San Felipe	APS	Viña del mar
<b>I. M. DE SANTA MARÍA</b>	Municipalidad De Santa María	APS	Viña del mar
<b>SSVQ</b>	Servicio De Salud Viña Quillota	HOSP	Viña del mar
<b>COLEGIO ESPECIAL ARMONÍA</b>	Colegio Especial Armonía	APS	Viña del mar
<b>CENTRO MÉDICO EL ROBLE</b>	Centro médico el roble	APS	Viña del mar
<b>I. M. DE QUILPUÉ</b>	Municipalidad De Quilpué	APS	Viña del mar
<b>IST, VIÑA DEL MAR</b>	Instituto de seguridad del trabajo (ist)	HOSP	Viña del mar
<b>INSTITUTO REHABILITACIÓN LUIS KREBS</b>	Instituto De Rehabilitación Luis Krebs	APS	Viña del mar
<b>CORPORACIÓN BRESKY</b>	Corporación De Rehabilitación Dr. Carlos Bresky	APS	Viña del mar
<b>I. M. DE PUCHUNCAVÍ</b>	Municipalidad De Puchuncaví	APS	Viña del mar
<b>SSVSA</b>	Servicio de Salud Valparaíso San Antonio	HOSP	Viña del mar
<b>SOC. RAMÍREZ Y SPROHNLE</b>	Sociedad ramírez y sprohnle Ltda.	APS	Viña del mar
<b>I. M. DE CON CON</b>	Municipalidad de con con	APS	Viña del mar
<b>HOSPITAL DE NIÑOS Y CUNAS V.M.</b>	Hospital de niños y cunas de Viña Del Mar	HOSP	Viña del mar
<b>AKTION SONNENSCHNEIN</b>	Centro de rehabilitación infantil aktion sonnenschein ltda	APS	Viña del mar
<b>SOC. KINÉSICA LTDA.</b>	Sociedad kinésica limitada	APS	Viña del mar
<b>ESC. ESP. SAN JUAN DE DIOS</b>	Escuela Especial San Juan De Dios	APS	Viña del mar
<b>CLINICA AVANSALUD, V REGIÓN</b>	Clínica avansalud de la V región s.a.	HOSP	Viña del mar
<b>ABS S.A.</b>	ABS S.A. (Colmena)	APS	Santiago
<b>AIONN</b>	SERVICIOS MEDICOS KINESIOLOGICOS AIONN SPA	APS	Santiago
<b>ALINER LTDA.</b>	ALINER LTDA.	APS	Santiago
<b>ANADIME</b>	Asociación Nacional del Discapacitado Mental	APS	Santiago
<b>ATTI</b>	Centro de Atención Temprana e Intervención Integral Ltda. Sociedad ATII	APS	Santiago
<b>CAROZZI</b>	EMPRESAS CAROZZI S.A.	APS	Santiago
<b>CASA DEL ENCUENTRO</b>	FUNDACIÓN SANTA ANA – CASA DEL ENCUENTRO	APS	Santiago
<b>CENTRO ARCOÍRIS</b>	Silvana Daniela San Martín Núñez	APS	Santiago
<b>CETRAM</b>	CORPORACION CENTRO DE TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO (CETRAM)	APS	Santiago
<b>CIPAM</b>	Centro de Investigaciones Psiquiátricas y Asistencial Metropolitano (CIPAM)	APS	Santiago
<b>CLC</b>	Clínica Las Condes	HOSP	Santiago
<b>CLÍNICA INDISA</b>	Clínica Indisa	HOSP	Santiago
<b>CLÍNICA LOS COIHUES</b>	Clínica Los Coihues	HOSP	Santiago
<b>CLÍNICA LOS MAITENES</b>	Operadora de Servicios Maitenes S A - Clínica Los Maitenes Ltda	APS	Santiago
<b>CLÍNICA MIRANDES</b>	Centro de Atención Psiquiátrica Integral Mirandes	APS	Santiago

CLÍNICA SANTA MARÍA	Clínica Santa María	HOSP	Santiago
CLINICA UC - SCA	Clínica UC San Carlos de Apoquindo	HOSP	Santiago
COLECTIVO SIN FRONTERAS	<b>Corporación de Investigación y Desarrollo de la Sociedad y las migraciones "Colectivo sin Fronteras"</b>	APS	Santiago
COLEGIO VIOLETA PARRA	Centro General de Padres y Apoderados Violeta Parra	APS	Santiago
CONAPRAN	Conapran (Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad)	APS	Santiago
CONGREGACIÓN HERMANAS PROVIDENCIA, STGO.	CONGREGACIÓN HERMANAS DE LA PROVIDENCIA, SANTIAGO	APS	Santiago
CORPORACIÓN NUESTRA CASA	CORPORACIÓN NUESTRA CASA	APS	Santiago
CORPORACIÓN RESPÉTAME	Corporación Respétame	APS	Santiago
CREDERE	Credere S.A.	APS	Santiago
DIPRECA	Dirección de Previsión de Carabineros de Chile	HOSP	Santiago
DOWN ARCOÍRIS	Agrupación de Padres Down Arcoiris	APS	Santiago
ELEAM CORDILLERA	Fundación la Familia de María, El ELEAM, Cordillera de los Andes	APS	Santiago
ESC. LENG. SERAFIN	ESCUELA DE LENGUAJE SERAFIN DE MACUL	APS	Santiago
ESCUELA DIF. ANDALUÉ	Escuela Diferencial Andalúé,	APS	Santiago
ESCUELA ESPECIAL LA ESPIGA	Sociedad Educacional La Espiga Ltda	APS	Santiago
FULLVISIÓN	SOCIEDAD DE PROFESIONALES ORTIZ SANDOVAL LTDA	APS	Santiago
FUND. ALTER EGO	Fundación Alter Ego	APS	Santiago
FUND. ASPEC	Fundación ASPEC	APS	Santiago
FUND. CRESCENDO	Fundación Crescendo	APS	Santiago
FUND. DE HIPOTERAPIA	Fundación Chilena de Hipoterapia	APS	Santiago
FUND. MARÍA AYUDA	Fundación María Ayuda	APS	Santiago
FUND. PADRE HURTADO	<b>Fundación Villa de Ancianos Padre Hurtado</b>	APS	Santiago
FUND. ROSTROS NUEVOS	Fundación Rostros Nuevos (Hogar de Cristo)	APS	Santiago
FUND. SAN NECTARIO	Fundación San Nectario	APS	Santiago
FUNDACIÓN CPUED	Fundación Cpued	APS	Santiago
FUNDACIÓN ESPERANZA NUESTRA	FUNDACIÓN CENTRO ESPERANZA NUESTRA	APS	Santiago
FUNDACIÓN SAVIA	Fundación Salud Vida v Acción Social - SAVIA	APS	Santiago
HOSPITAL BARROS LUCO	Hospital Barros Luco	HOSP	Santiago
HOSPITAL DEL TRABAJADOR - ACHS	Hospital del Trabajador - ACHS	HOSP	Santiago
HOSPITAL EL CÁRMEN	Hospital El Carmen	HOSP	Santiago
HOSPITAL EL PINO	Hospital El Pino	HOSP	Santiago
HOSPITAL MILITAR	HOSPITAL MILITAR DE SANTIAGO	HOSP	Santiago
HOSPITAL REGIONAL DE RANCAGUA	Hospital Regional de Rancagua	HOSP	Santiago
HOSPITAL SALVADOR	Hospital Salvador	HOSP	Santiago
I. M. DE COLINA	Municipalidad de Colina	APS	Santiago
I. M. DE EL BOSQUE	Municipalidad de El Bosque	APS	Santiago
I. M. DE LA FLORIDA	Municipalidad de La Florida	APS	Santiago
I. M. DE LO BARNECHEA	Municipalidad de Lo Barnechea	APS	Santiago
I. M. DE LO PRADO	CORPORACIÓN MUNICIPAL DE LO PRADO	APS	Santiago
I. M. DE ÑUÑO A	Municipalidad de Ñuñoa	APS	Santiago
I. M. DE PAC	Municipalidad de Pedro Aguirre Cerda	APS	Santiago
I. M. DE PEÑAFLO R	I. MUNICIPALIDAD DE PEÑAFLO R	APS	Santiago
I. M. DE PEÑALO EN	Corporación Municipal de Peñalolen	APS	Santiago
I. M. DE PUDAHUEL	Municipalidad de Pudahuel	APS	Santiago
I. M. DE PUENTE ALTO	Municipalidad de Puente Alto	APS	Santiago
I. M. DE RENCA	Corporación Municipal de Renca	APS	Santiago
I. M. DE SAN BERNARDO	Municipalidad de San Bernardo	APS	Santiago

I. M. DE SAN MIGUEL	Municipalidad de San Miguel	APS	Santiago
I. M. DE VITACURA	Municipalidad de VITACURA	APS	Santiago
I.M. DE LA CISTERNA	Ilustre Municipalidad de La Cisterna	APS	Santiago
I.M. DE PLACILLA	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PLACILLA	APS	Santiago
IDEACTIVA	Corporación Municipal de Fomento Productivo de Estación Central IDEACTIVA	APS	Santiago
INGER	Instituto Nacional de Geriátrica	HOSP	Santiago
INR PAC	Instituto Nacional de Rehabilitación PAC	HOSP	Santiago
INSTITUTO DE NEUROCIRUGÍA	Instituto de Neurocirugía	HOSP	Santiago
INTEGRAMÉDICA	INTEGRAMEDICA S.A.	APS	Santiago
IOI	Instituto Oftalmológico Integral S.A.	APS	Santiago
IST, SANTIAGO	Instituto de Seguridad del Trabajo (IST)	HOSP	Santiago
KPT LTDA.	KPT LIMITADA	APS	Santiago
MOVIMIENTO INCLUSIVO	MOVIMIENTO INCLUSIVO	APS	Santiago
MUTUAL DE SEGURIDAD	Mutual de Seguridad Cámara Chilena de la Construcción	HOSP	Santiago
NEUROCARE	NEUROCARE SPA	APS	Santiago
ONCOVIDA	Sociedad Oncovida S.A.	APS	Santiago
PANAUT	Agrupación de Niños y Jóvenes con Autismo	APS	Santiago
PARROQUIA PERPETUO SOCORRO	PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DEL PERPETUO SOCORRO	APS	Santiago
PEQUEÑO COTTOLENGO CERRILLOS	CONGREGACIÓN PEQUEÑA OBRA DE LA DIVINA PROVIDENCIA, PEQUEÑO COTTOLENGO CERRILLOS	APS	Santiago
PROYECTO INTÉGRAME	Sociedad Prestadora De Servicios Presein Limitada , Proyecto Intégrame	APS	Santiago
PROYECTO SOL	Comunidad Papa Juan XXIII - Proyecto Sol	APS	Santiago
RED DE SALUD UC	Red de Salud UC de la Facultad de Medicina Pontificia Universidad Católica de Chile	HOSP	Santiago
RESIDENCIA SAN SEBASTIAN	Residencia Adulto Mayor Eduardo Espinoza Limitada	APS	Santiago
SENDEROS	FUNDACIÓN SENDEROS	APS	Santiago
SERPROEN	SERPROEN	APS	Santiago
SS L.G.B. O'HIGGINS	Servicio de Salud de Libertador General Bernardo O'Higgins	HOSP	Santiago
TÓRAX	Instituto Nacional del Tórax	HOSP	Santiago
UNAMKALEN	Sociedad Educacional Unamkalen Ltda	APS	Santiago
UNIACC	<b>UNIVERSIDAD DE ARTES, CIENCIAS Y COMUNICACIÓN – UNIACC</b>	APS	Santiago
UNIDAD CORONARIA MOVIL	UNIDAD CORONARIA MOVIL S.A.	APS	Santiago
UNO KINE LTDA.	Sociedad Uno Kine Limitada	APS	Santiago
AGANAT	Agrupación De Ayuda A Niños Autistas - Aganat	APS	Concepción
ALMA	Centro De Salud Y Rehabilitación Alma	APS	Concepción
CENTRO PERSEVERA	Centro De Recursos Persevera Limitada	APS	Concepción
COLEGIO SANTA CECILIA	Sociedad Educacional Contreras Limitada, Colegio Santa Cecilia	APS	Concepción
COMPLEJO EDUCACIONAL SAME	Complejo Educacional Same Limitada	APS	Concepción
ESCUELA DIFERENCIAL LIBERTAD	Sociedad Educacional Libertad Limitada	APS	Concepción
ESCUELA EXPRESIÓN DE AMOR	Escuela Especial "Expresión De Amor	APS	Concepción
FISIOKINEMEDICAL LTDA	Jorge Zapata González Y Cía Ltda.	APS	Concepción
FUND. TIERRA DE ESPERANZA	Fundación Tierra De Esperanza	APS	Concepción
HAMMERSLEY	Centro Audiologico Hammersley Spa	APS	Concepción
HOGAR DE CRISTO CONCEPCIÓN	Hogar De Cristo Concepción	APS	Concepción
HOSPITAL CLÍNICO DEL SUR	Hospital Clínico Del Sur	HOSP	Concepción
I. M. DE ANGOL	Iustre Municipalidad De Angol	APS	Concepción
I. M. DE CONCEPCIÓN	Municipalidad De Concepción	APS	Concepción
I. M. DE HALPÉN	Municipalidad De Hualpén	APS	Concepción

I. M. DE HUALQUI	Municipalidad De Hualqui	APS	Concepción
I. M. DE LOTA	Ilustre Municipalidad De Lota	APS	Concepción
I. M. DE QUILLÓN	Municipalidad De Quillón	APS	Concepción
I. M. DE SAN PEDRO DE LA PAZ	Municipalidad De San Pedro De La Paz	APS	Concepción
I. M. DE TALCAHUANO	Municipalidad De Talcahuano	APS	Concepción
I. M. DE TOMÉ	Municipalidad De Tomé	APS	Concepción
IDAM CONCEPCIÓN	Pablo Castillo Carrasco Instituto De Música Eirl, Idam Concepción	APS	Concepción
INMUNOMÉDICA	Inmunomédica Salud S.A.	APS	Concepción
ONG ALUMCO	Ong Alumco	APS	Concepción
SOC. EDUC. GENTE COMO UNO	Sociedad Educacional Gente Como Uno Ltda.	APS	Concepción
SOC. EDUC. KIMALÚ	Sociedad Educacional Kimalú Limitada	APS	Concepción
SOC. EDUC. PATRICIA CORTÉS	Sociedad Educacional Patricia Cortés Soto Y Cía Ltda (Instituto Down)	APS	Concepción
SS ARAUCANÍA NORTE	Servicio De Salud Araucanía Norte, Hospital Angol	HOSP	Concepción
SS BIOBIO	Servicio Salud Biobio	HOSP	Concepción
SST	Servicio Salud Talcahuano	HOSP	Concepción
TANGRAM LTDA	Centro De integración Sensorial Tangram Ltda	APS	Concepción

Fuente: Comité Autoevaluación.

Consultados los titulados al respecto del plan de estudio y la pertinencia de los espacios de práctica desarrollados para una efectiva ejercitación y aprendizaje, concuerdan que en promedio la escuela cuenta con un 79,5% de respuesta favorable respecto de dicha afirmación. En ese mismo sentido los titulados consideran en un 61,7% que dichas actividades prácticas estaban bien distribuidas y organizadas a través de la carrera.

Otro programa que se desarrolla asociado al plan de vinculación de la unidad es, el programa de Dialogo y Fomento al conocimiento, tiene como objetivo generar espacios de colaboración bidireccional entre la carrera y actores relevantes del entorno asociado al ejercicio profesional, para el intercambio de conocimientos, investigaciones relevantes y experiencias para actualizar y discutir del estado del arte de la disciplina y nuevos escenarios para la profesión. Este programa busca la participación de estudiantes, docentes, egresados de la carrera además de Profesionales Kinesiólogos y afines, principalmente de la región Metropolitana, de Valparaíso y Biobío. Su propósito es el propiciar un espacio de reflexión e intercambio de experiencias asociados a los ejes curriculares de la carrera.

Tabla 34: Programa de Dialogo y Fomento al Conocimiento

Descripción	
Programa reflexión en torno a la "Kinesiología". Sede Santiago	Actividades de extensión académica, como charlas, seminarios y conversatorios, desarrollándose al menos una actividad por semestre, en formato presencial u online, en las que se abordan alguno de estos temas académicos relevantes, en concordancia con la realidad y necesidades del entorno regional. - Rehabilitación con perspectiva inclusiva. /Intervenciones kinesiológicas - Gestión de salud/ Investigación.
Programa reflexión en torno a la "Kinesiología". Sede Viña del mar	
Programa reflexión en torno a la "Kinesiología". Sede Concepción.	

Fuente: Plan VCM Carrera 2020-2022.

Dentro de las actividades desarrolladas en este programa podemos encontrar aquellas que se implementan en los contextos particulares de cada actividad a realizar. A continuación, aparecen algunos ejemplos respecto al Programa de Dialogo y Fomento al conocimiento (Sección D. Anexo 09):

Tabla 35. Programa: Extensión académica tipo dialogo y fomento al conocimiento

Año	Nombre de actividad	Descripción	N° Beneficiarios Externos	Impacto Interno	Impacto Externo	Sede
2016	Primer Simposio internacional de Rehabilitación Vascular Interdisciplinaria SIRVI	Escuela de kinesiología en conjunto con Kinets y Fronteras de la kinesiología (argentina) organizan el primer Simposio de Rehabilitación Vascular interdisciplinaria	50	Aportar a la Formación Integral de los Estudiantes	Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad	Santiago
2016	II Seminario De accesibilidad y discapacidad: "Un compromiso de todos"	Actividad interdisciplinar entre la Escuela de Kinesiología, el Campus Creativo y el Diploma de habilidades laborales En conjunto con el instituto de Neurorehabilitación Luis Krebs, organizan el seminario, el que busca poner la temática de la accesibilidad sobre la mesa.	150	Aportar a la Formación Integral de los Estudiantes	Contribuir con la Reducción de las Desigualdades, con la Paz, la Justicia y el fortalecimiento de las Instituciones	Viña del mar
2016	Foro de Discusión: A 57 años de profesión: presente y futuro de la Kinesiología en Chile.	Actividad en donde los estudiantes que inician sus prácticas clínicas en contexto reciben de manos de sus padres su traje clínico, en una ceremonia conmemorativa.	150	Aportar a la Formación Integral de los Estudiantes	Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad	Concepción
2016	IV Jornada De Investigación Cualitativa En Kinesiología: Dialogando Desde La Rehabilitación	La cuarta versión de la JICK tiene como propósito abrir un espacio de diálogo interdisciplinario desde profesiones que, por tradición, se han encargado de la Rehabilitación, evolucionando junto a ella.	200	Aportar a la Formación Integral de los Estudiantes	Fomentar la vida saludable y promover el bienestar de las personas	Santiago
2016 3°v. 2017 4°v. 2018 5°v. 2019 6°v. 2020 7°v.	Jornada de Cultura antitabaco	En el marco del día mundial sin fumar y en asociación la carrera se ha vinculado con su entorno relevante, articulándose con otras instituciones de educación superior de la región como también con la municipalidad de Viña del mar y Valparaíso, con tal de promover una jornada de educación y prevención del inicio del consumo de tabaco en colegios dependientes de la municipalidad.	30	Aportar a la Formación Integral de los Estudiantes	Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad	Viña del mar
2015 2016 2017 2018 2019 2020 2021	Mírame, siempre más bella.	Mírame, es una actividad de VCM que se desarrolla en el contexto del mes de cáncer de mama. Iniciativa comenzó 2015 en Viña del mar y el 2017 se extiende a Concepción, contando con 7 y 5 versiones respectivamente. Las versiones 2021 y 2020 se han desarrollado de manera conjunta entre las	150	Aportar a la Formación Integral de los Estudiantes	Fomentar la vida saludable y promover el bienestar de las personas	Viña del mar (2015) Concepción (2017)

		sedes en un contexto online producto de la situación sanitaria.				
<b>2016 4°v. 2017 5°v. 2018 6°v.</b>	IV Versión kinesiológia festival (KINEFEST)	Difundir el trabajo que desarrollan las asignaturas de Kinesiológia en Áreas de Especialidad, dando a conocer de manera lúdica el saber kinesiológico a la comunidad mediante el trabajo mancomunado entre estudiantes y académicos	400	Aportar a la Formación Integral de los Estudiantes	Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad	Santiago
<b>2018</b>	Primer congreso Internacional de Neurorrehabilitación	Esta actividad pretende convocar a especialistas en el área de Neurorrehabilitación tanto nacionales como internacionales, promoviendo el conocimiento disciplinar y su aplicación en contexto del ciclo de vida.	30	Aportar a la Formación Integral de los Estudiantes	Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad	Santiago
<b>2018</b>	Jornada de Agentes Físicos en Kinesiológia	Jornada que pretende reunir a destacados Kinesiólogos que investigan y utilizan agentes físicos con sus pacientes en diversas áreas, además de reunir a alumnos de 5° año o recién egresados de UNAB y otras Universidades para presentar sus investigaciones o Tesis.	1	Aportar a la Formación Integral de los Estudiantes	Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad	Santiago
<b>2019</b>	VI Semana Internacional De Rehabilitación y Control Motor Clínico	La semana considera diversas actividades como: workshop, talleres y exposiciones a cargo de referentes internacionales.	0	Aportar a la Formación Integral de los Estudiantes	Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad	Viña del mar
<b>2019</b>	1° Congreso de Rehabilitación Cardiorrespiratoria	Congreso de rehabilitación cardiovascular, con exposiciones de exponentes nacionales e internacionales sobre rehabilitación cardiorrespiratoria	0	Aportar a la Formación Integral de los Estudiantes	Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad	Viña del mar
<b>2019</b>	Talleres de intervención multidisciplinaria para adultos mayores insertos en la comunidad.	Este proyecto consiste en la realización de dos jornadas de seis talleres teóricos, que tiene como objetivo "entregar mayores conocimientos a los adultos mayores participantes acerca de las medidas prácticas de autocuidado para la conservación de la salud, funcionalidad y calidad de vida junto a un mayor desarrollo de habilidades técnicas, comunicacionales y de trabajo en equipo en contexto clínico de estudiantes de la Facultad	93	Aportar a la Formación Integral de los Estudiantes	Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad	Concepción

		de Ciencias de la Rehabilitación del Campus UNAB Concepción".				
2020	Ciclo de Charlas de Investigación de la Red Iberoamericana de Conocimiento "Pleokinetic". "Efectos de la Fuerza Muscular en la Salud, Rehabilitación y Rendimiento Deportivo"	Los días 23, 24 y 25 de septiembre se desarrollaron 3 días de charlas aplicadas a la fuerza muscular, el día 23 la temática fue fuerza muscular y rehabilitación, el día 24 fuerza muscular y actividad física y salud y el día 25 fuerza muscular y rendimiento deportivo.	803	Aportar a la Formación Integral de los Estudiantes	Fomentar la vida saludable y promover el bienestar de las personas	Santiago
2020	I Jornada de Virtualización Académica y Telerehabilitación	Charlas con académicos de otras universidades.	61	Aportar a la Formación Integral de los Estudiantes	Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad	Santiago Viña del mar Concepción
2020	Conferencia: Rol del Kinesiólogo y flujograma de atención en tiempos del COVID 19	Charla con estudiantes, docentes, egresados y entorno relevante, donde se expuso el rol del kinesiólogo en la atención en tiempos de pandemia COVID.	95	Aportar a la Formación Integral de los Estudiantes	Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad	Santiago
2021	Reflexiones kinesiológicas en tiempos de pandemia	Bienvenida, Charla Actualización del gremio COLKINE, charla Kinesiología en salud mental, charla kinesiólogo en UCI COVID19, mesa redonda de reflexión.	130	Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso	Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad	Concepción

Fuente: Comité Autoevaluación.

Los resultados obtenidos en relación con el programa de dialogo y fomento al conocimiento son los siguientes para el periodo 2017-2021:

Tabla 36. Resultados periodo 2019-2021 - Programa de Dialogo y Fomento al Conocimiento

	Año	N° de actividades	N° de Alumnos	N° de Egresados	N° de empleadores	N° de Académicos	N° de Colaboradores	N° de Beneficiarios externos	Cumplimiento promedio por año
<b>Meta</b>	2019	3	100	0	0	20	0	150	-
<b>Realizado</b>	2019	7	122	25	0	20	11	193	-
<b>% Cumplimiento</b>	2019	233%	122%	100%		100%	100%	129%	131%
	Año	N° de actividades	N° de Alumnos	N° de Egresados	N° de empleadores	N° de Académicos	N° de Colaboradores	N° de Beneficiarios externos	Cumplimiento promedio por año
<b>Meta</b>	2020	6	50	0	0	6	0	40	-
<b>Realizado</b>	2020	9	466	0	18	15	22	1218	-
<b>% Cumplimiento</b>	2020	150%	932%		100%	250%	100%	3045%	763%

	Año	N° de actividades	N° de Alumnos	N° de Egresados	N° de empleadores	N° de Académicos	N° de Colaboradores	N° de Beneficiarios externos	Cumplimiento promedio por año
<b>Meta</b>	2021	6	50	0	0	6	0	40	-
<b>Realizado</b>	2021	1	189	2	0	6	0	0	-
<b>% Cumplimiento</b>	2021	17%	378%	100%		100%		0%	119%

Fuente: Comité Autoevaluación.

En el caso de las actividades realizadas en el contexto del programa de dialogo y fomento al conocimiento para el periodo 2019-2021 el año 2019 encontramos un cumplimiento promedio de 131%, destacando que todos sus indicadores se cumplieron por sobre sus metas; en el caso del año 2020 se logra un cumplimiento promedio de 763%, destacando nuevamente el cumplimiento de sus indicadores. En el caso del 2021 si bien con las actividades realizadas y registradas se logra un cumplimiento promedio de 119% aún pueden quedar actividades pendientes de registrar.

El programa de Vinculación con Egresados y Empleadores considera la articulación entre la unidad y el programa Alumni UNAB el cual permite la vinculación de la Universidad con sus egresados y empleadores. Los servicios que las carreras y programas podrán coordinar con la Dirección de egresados son los siguientes:

- Foco Empleabilidad: o Programa de empleabilidad (taller para preparar a estudiantes y egresados para ingresar al mercado laboral).
  - Charlas o actividades con empleadores u organizaciones que analicen el estado de la empleabilidad de la carrera y oportunidades para el desarrollo profesional de los estudiantes y exalumnos.
  - Gestionar durante todo el año, la relación con empleadores para tener ofertas laborales para estudiantes y egresados en el portal de empleos institucional.
  - Feria de Empleos por Sede (para búsqueda de prácticas profesionales o trabajos).
- Foco Fidelización: o Bienvenidas a nuevos alumnos: Charla de un egresado a estudiantes de primer año.
  - Charlas de egresados para estudiantes (distintas a las bienvenidas).
  - Jornada de actualización: Charla desarrollada por la carrera/programa o el área de desarrollo profesional a los exalumnos, con el objetivo de mantener un estrecho vínculo de la Institución/Carrera con la Comunidad de Egresados UNAB y mantener así, sus conocimientos disciplinares actualizados.
  - Encuentros de Networking: charlas de interés para los egresados que promueven la generación de redes de contacto entre los asistentes al evento (por ejemplo, entre egresados, empleadores y/o comunidad UNAB). Organiza principalmente la Dirección de Egresados en conjunto con una o más carreras.
  - Premios Alumni UNAB (más info: <http://premiosalumni.unab.cl>)
- Foco Retroalimentación:
  - Consejo de exalumnos, con énfasis en desarrollar grupos focales con egresados para discutir aspectos propios del desarrollo de las carreras.
  - Consejo de empleadores, con énfasis en desarrollar grupos focales con empleadores para discutir aspectos del ejercicio profesional de los egresados.
  - Presentación y discusión de los resultados del estudio de empleabilidad institucional que se realiza anualmente (espacio en donde Alumni UNAB visita a cada carrera para presentar el estado de la empleabilidad de los egresados y discutir las acciones que se tomarán a futuro).

- Desarrollo de campañas conjuntas para actualizar la base de datos de exalumnos de las carreras (foco en titulados o graduados de los últimos 5 años).

Tabla 37. Resultados periodo 2019-2021 - Programa vinculación con egresados y empleadores

Año	N° de actividades	N° de Alumnos	N° de Egresados	N° de empleadores	N° de Académicos	N° de Colaboradores	N° de Beneficiarios externos	Cumplimiento promedio por año
<b>Meta</b>	<b>2019</b>	12	60	66	21	3	0	-
<b>Realizado</b>	<b>2019</b>	9	4	99	8	14	10	-
<b>% Cumplimiento</b>	<b>2019</b>	75%	7%	150%	38%	467%	100%	<b>134%</b>
Año	N° de actividades	N° de Alumnos	N° de Egresados	N° de empleadores	N° de Académicos	N° de Colaboradores	N° de Beneficiarios externos	Cumplimiento promedio por año
<b>Meta</b>	<b>2020</b>	12	60	66	21	3	0	-
<b>Realizado</b>	<b>2020</b>	6	88	30	15	17	41	-
<b>% Cumplimiento</b>	<b>2020</b>	50%	147%	45%	71%	567%	100%	<b>154%</b>
Año	N° de actividades	N° de Alumnos	N° de Egresados	N° de empleadores	N° de Académicos	N° de Colaboradores	N° de Beneficiarios externos	Cumplimiento promedio por año
<b>Meta</b>	<b>2021</b>	12	60	66	21	3	0	-
<b>Realizado</b>	<b>2021</b>	8	70	145	2	5	5	-
<b>% Cumplimiento</b>	<b>2021</b>	67%	117%	220%	10%	167%	100%	<b>111%</b>

Fuente: Comité Autoevaluación.

En el caso de las actividades realizadas en el programa de vinculación con egresados y empleadores para el periodo 2019-2021; el año 2019 encontramos un cumplimiento promedio de 134%, destacando el logro de gran parte de que todos los indicadores, con un bajo alcance en estudiantes y empleadores con solo un 7% y 38% respectivamente, esto puede deberse al fenómeno político-social del último trimestre el cual vio interrumpidas las actividades planificadas con dichos actores relevantes. Para el año 2020 se logra un cumplimiento promedio de 154%, destacando nuevamente un menor alcance tanto en actividades realizadas, número de egresados y empleadores. Esto puede explicarse por el fenómeno de la pandemia que interrumpió el desarrollo normal de actividades. En el caso del año 2021, se alcanza un 111% aún pueden quedar actividades pendientes de registrar que contribuyan a el logro de los indicadores descendidos.

En línea con lo anterior, es que, desde la perspectiva de los titulados, un 38,1% de los titulados reconocen que han participado de actividades relacionadas a procesos de actualización y evaluaciones del plan de estudios.

Desde la perspectiva de los empleadores, un 45,5% reconoce que ha participado de actividades de vinculación con el medio organizadas por la unidad. Así también, reconocen que un 36,4% reconoce haber participado de actividades de vinculación entre profesionales, agentes externos y estudiantes de la carrera.

Cabe señalar que, si bien los porcentajes expresados pueden ser bajos, los criterios de participación, modalidades, horarios y otras variables influyen al momento de convocar y contar con la participación de los empleadores a nuestras actividades de vinculación.

Por último, encontramos las Actividades Complementarias no descritas en este plan, son actividades emergentes que pueden ser realizadas como parte del plan de vinculación de la unidad. Estas actividades contribuyen de manera complementaria al plan, siendo para ello necesario su debido registro en el sistema institucional de vinculación con el medio al cual tienen acceso todos los académicos y colaboradores con su correo electrónico institucional en: <https://vinculacion.unab.cl/registro-de-actividades>

Tabla 38. Actividades complementarias al plan de vinculación con el medio de la unidad

Año	Acción	Sede	Beneficiario	Objetivos
2020 2019 2018	Explora UNAB.	Santiago. Viña del mar. Concepción.	Estudiantes de enseñanza secundaria.	Promocionar la oferta académica a nivel nacional y regional, con participación de estudiantes de enseñanza media interesados en estudiar Kinesiología.
2017	Torneo de Handball	Santiago.	Deportistas participantes en torneo. Estudiantes de educación física y kinesiología.	Promover la participación gremial, grupos científicos y acción comunitaria, el cual pretende realizar un aporte directo desde los saberes de la kinesiología en base a las necesidades planteadas por la comunidad universitaria, de la carrera de educación física, promoviendo la actividad deportiva y recreativa en un contexto de prevención, promoción e intervención en salud desde los saberes de la Kinesiología.
2017	Taller de fútbol para niños y adultos con discapacidad	Viña del mar.	30 personas en situación de discapacidad.	El taller congrega cerca de 30 personas con discapacidad física que se dividen en categoría niños y adultos, estos entrenan bajo la supervisión de los estudiantes de kinesiología, si bien el taller es deportivo, debido a las necesidades de los usuarios se incorporan evaluaciones e intervenciones personalizadas las cuales son trabajadas con el académico y profesionales del instituto, con el fin de impactar en el proceso de rehabilitación de estos.
2018	Taller de Slackline para mejorar funciones cognitivas en niños de primer ciclo. Un estudio piloto.	Viña del mar	47 estudiantes de 1° a 4° año en escuela "la Parva". Estudiantes proceso investigativo.	Intervención kinesiológica en contexto de un proceso de investigación, realizado en la Escuela "La Parva". Que consintió en la realización de un taller para estudiantes de 1° a 4° básico, donde los niños jugaban a equilibrarse en una cuerda, lo que ha demostrado mejorar su salud física y mental, específicamente aumentando la atención y concentración.
2019	Feria de Conmemoración mes del Corazón.	Concepción	Estudiantes de kinesiología, nutrición y enfermería.	Como conmemoración al mes del corazón, se realizó una actividad en conjunto con nutrición, kinesiología, enfermería de la Universidad Andrés Bello y el Hospital Naval de Talcahuano, con el fin de educar a la comunidad en relación a temáticas de salud cardiovascular y así mismo realizar exámenes de glicemia, colesterol, ECG, atención cardiológica y asesoramiento nutricional.

Fuente: Comité Autoevaluación.

Como se puede evidenciar en la tabla anterior las actividades complementarias son aquellas que se encuentran dentro del plan de vinculación de la carrera pero que emergen de manera espontánea dependiendo del contexto y la

necesidad de respuesta que tiene la misma. Si bien estos programas no necesariamente están relacionados a una actividad curricular o curso, se busca responder a la actividad de manera tal que complemente el proceso formativo de los y las estudiantes.

Adicionalmente, existe otro elemento fundamental para la institución, considerar y potenciar experiencias de internacionalización y movilidad de los estudiantes y académicos de la Institución. Para esto la Universidad cuenta con la Dirección de Relaciones Internacionales que tiene por función gestionar redes académicas y de investigación que se establecen mediante la formalización de convenios de cooperación y colaboración, que hasta la fecha alcanzan más de 270 convenios internacionales en más de 40 países. En relación con los programas la institución cuenta con cinco alternativas, las cuales son intercambio, programas intensivos, doble título, vía de titulación y certificaciones internacionales, los cuales se encuentran descritos en la página web de la unidad de internacionalización (<https://internacional.unab.cl/>).

Por su parte, la facultad y la carrera de Kinesiología, declaran en su Plan de Vinculación con el medio 2020 – 2022 una serie de convenios internacionales de intercambio para pre y postgrado, y de trabajo colaborativo de docentes e investigadores de prestigiosas casas de estudio tales como: Universidad de St. Augustine (LF, USA), Universidad Europea de Madrid (España), Universidad de Potiguar (Brasil), Universidad Anhembi Morumbi (Brasil), Universidad Peruana de Ciencias aplicadas UPC, Universidad del Sagrado Corazón, de Puerto Rico, Universidad de Granada y Universidad de Frankfurt y se encuentra en estado de firma convenios con School of Medical and Health Sciences, Edith Cowan University Joondalup, Australia, The University of Texas El Paso y Universidad de EVRY, Francia. Laboratoire de biologie de l'exercice pour la performance et la santé (LBEPS UMR). Por lo anterior, la unidad puede dar cuenta de tres principales actividades o experiencias, que se describan en la tabla a continuación:

Tabla 39. Actividades de internacionalización realizadas por docentes

Experiencias de Internacionalización	Descripción
1. <b>Actividades de Vinculación con el medio</b>	A partir de estos convenios podemos destacar por ejemplo, el alcance logrado con la Universidad de Granada, en donde destacan actividades de vinculación con el medio como las Jornadas de la red Pleokinetic 2018 y 2020.
2. <b>Investigación y publicaciones</b>	A partir de los convenios suscritos por la escuela de Kinesiología se han logrado más de 19 publicaciones con colaboración internacional.
3. <b>Movilidad Docente</b>	<p>Se reconoce una movilidad Virtual u Online Docente, en donde se releva aquellos docentes de UNAB que asiste a un evento online/virtual realizado por una universidad extranjera (Outgoing) y docentes extranjeros (externos a UNAB) que asiste al evento online/virtual UNAB (Incoming). En este tipo de actividades online se reconocen cinco categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 capacitación / Taller / Workshop</li> <li>2. Charla / Clase Magistral / Curso</li> <li>3. Seminario / Congreso / Encuentro</li> <li>4. Pasantía / Investigación</li> <li>5. Visita / Feria / Reunión de Trabajo</li> </ol> <p>En relación a este punto y en base a la información consolidada por la Unidad de Relaciones Internacionales de la Institución, podemos decir que:</p> <p>Incoming periodo 2016- 2020</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Total Intercambio: 19</li> <li>• Total programas especiales: 13</li> <li>• Total general: 32</li> </ul> <p>Outgoing periodo 2016- 2020:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas corta duración: 21</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Total Intercambio: 4</li> <li>• Total Movilidad RRII: 5</li> <li>• Total Vía titulación: 19</li> <li>• Total general: 49</li> </ul>
--

Fuente: Comité Autoevaluación

La carrera de Kinesiología a partir de sus convenios declarados en el Plan de Vinculación con el medio 2020 - 2022 ha podido promover experiencias de Internacionalización y promover el trabajo colaborativo de docentes e investigadores que han permitido la generación de actividades de divulgación del conocimiento entre sus estudiantes, titulados y la comunidad. Por otra parte, las experiencias de internacionalización de la unidad han promovido el desarrollo de investigación y publicaciones, siendo un aporte significativo para la generación de nuevo conocimiento.

Tabla 40. Nómina de programas disponibles para cursar en el extranjero por parte de estudiantes de Kinesiología

Tipo de curso	Nombre del programa	Fecha	Universidad de destino	País	Impacto para el estudiante
Cursos Cortos	MSU - Global	2019-2020	Missouri State University	EE. UU.	Entregar al estudiante herramientas generales para la comunicación en inglés además de temas relacionados con el liderazgo sustentable, culturas globales y negocios. Entregar una visión globalizada a los alumnos, en concordancia con la misión institucional, aportando a la formación integral e integradora.
Cursos Cortos	CC UAM - Terapias Complementarias en Salud	2019-2020	Universidade Anhembi Morumbi (UAM)	Brasil	Entregar herramientas complementarias a su formación, promoviendo la educación interprofesional a través de prácticas colaborativas en las áreas de terapias complementarias
Intercambio	Intercambio	2019-2020	UVIC	España	Entregar una visión globalizada a los alumnos, en concordancia con la misión institucional, aportando a la formación integral e integradora. En particular, este programa permitió convalidar asignaturas del plan de estudios de la Universidad de VIC, con aquellas atingentes al plan de estudios de la Universidad Andrés Bello.

Fuente: Comité Autoevaluación

En relación con la tabla anterior podemos comentar que durante los periodos 2019-2021, un total de 18 estudiantes han cursado con experiencias de internacionalización, considerando que, de estos, solo 5 correspondieron a estudiantes que ingresaron a nuestra unidad a cursar una experiencia de intercambio. Por otro lado, de estos 18 estudiantes son 5 los que han cursado con experiencias de salida al exterior relacionadas a cursos cortos o de inglés. Para finalizar, ocho estudiantes tuvieron una experiencia de intercambio para el periodo en análisis.

Tabla 41. Número de experiencias de internacionalización entrada o salida de estudiantes de Kinesiología

	In			Total, In	Out			Total, Out	Total general
	2021	2020	2019		2021	2020	2019		
Kinesiología		1	4	5	4	4	5	13	18
Curso Corto & Curso Ingles							5	5	5
Intercambio & DT		1	4	5	4	4		8	13

Fuente: Comité Autoevaluación

En este sentido, la unidad, en concordancia con lo descrito anteriormente, cuenta con programas de diversas índoles que permiten orientar las diversas actividades que se construyen y realizan. En línea con el modelo institucional, la escuela de Kinesiología cuenta con descripciones específicas a través de su Plan de vinculación con el Medio 2020-2022 que permiten orientar los programas institucionales con las temáticas específicas de la unidad.

Desde la opinión de nuestros estudiantes consideran que al menos un 84,1% considera que la carrera tiene vínculo con su entorno relevante, destacando porcentajes de participación de un 80% en Concepción, un 84% en Casona, y un 87,3% en Viña del mar.

### Evaluación y monitoreo de actividades de vinculación con el medio

El modelo de evaluación de la Vinculación con el Medio considera un ciclo evaluativo, pues es poco recomendable realizar una evaluación de impacto, sin haber desarrollado antes una evaluación de procesos, o ejecutar una evaluación de resultados sin haber identificado previamente las problemáticas en las cuáles se espera generar cambios. En este marco, esta propuesta de ciclo evaluativo responde íntegramente al Modelo de Vinculación con el Medio institucional de la UNAB y da cuenta de cómo los diversos programas de vinculación generan contribuciones tanto en el entorno relevante de la Universidad, como a nivel interno en las funciones de Docencia e Investigación. El modelo de evaluación de la Vinculación con el Medio considera un ciclo evaluativo, pues es poco recomendable realizar una evaluación de impacto, sin haber desarrollado antes una evaluación de procesos, o ejecutar una evaluación de resultados sin haber identificado previamente las problemáticas en las cuáles se espera generar cambios. En este marco, esta propuesta de ciclo evaluativo responde íntegramente al Modelo de Vinculación con el Medio institucional de la UNAB y da cuenta de cómo los diversos programas de vinculación generan contribuciones tanto en el entorno relevante de la Universidad, como a nivel interno en las funciones de Docencia e Investigación.

Figura 4. Metodologías de Evaluación de la Vinculación con el Medio



Fuente: Modelo de Evaluación de la Vinculación con el Medio UNAB

Para una mejor comprensión de los alcances de este modelo de evaluación, se describirán a continuación las metodologías de evaluación que se debe utilizar para cada tipo de programa de Vinculación con el Medio.

Figura 5. Metodologías de Evaluación según tipo de Programa de Vinculación con el Medio



Fuente: Manual de Evaluación de la Vinculación con el Medio UNAB

Tabla 42. Tipo de evaluación de la vinculación con el medio

Tipo de evaluación	Descripción
1. Evaluación de Necesidades	¿El programa o proyecto está basado en una buena conceptualización del problema que busca solucionar? Con él se busca establecer diagnósticos iniciales o líneas de base del problema o necesidad
2. Evaluación de Capacidad y Pertinencia	Acá lo que se pretende es poder determinar si tenemos la capacidad institucional de llevar a cabo estos programas, o si el programa es pertinente con el Modelo de VCM de la UNAB
3. Evaluación de Procesos	Busca conocer si el programa o proyecto se implementa según lo planeado.
4. Evaluación de Resultados	Se busca conocer si el programa o proyecto obtiene los resultados esperados y cuenta con la evidencia para demostrarlos, de acuerdo a los criterios establecidos por la unidad de vinculación con el medio de la institución a partir de su plataforma institucional ( <a href="https://plataforma.vinculacion.unab.cl/">https://plataforma.vinculacion.unab.cl/</a> ).
5. Evaluación de Impacto	Acá se busca evaluar si el programa tiene los efectos esperados sobre los beneficiarios. También se pregunta si se mantienen estos efectos en el tiempo. En relación con los beneficiarios se pretende saber si algunos beneficiarios están más afectados por la intervención o si existen efectos adversos no planificados.

Fuente: Manual de Evaluación de la Vinculación con el Medio UNAB.

La implementación de este modelo de evaluación se sustenta en Sistemas de Información y Reportería para la Vinculación con el Medio, a cargo de la Dirección General de Vinculación con el Medio y Sostenibilidad y otras áreas de gestión institucional, entre los que considera mecanismos e instrumentos como:

1. Plataforma Institucional de registro de actividades de Vinculación con el Medio: Sistema web que permite a todos los miembros de la comunidad universitaria, el registro de las iniciativas ya realizadas con sus correspondientes evidencias. La información reportada permite evaluar el cumplimiento de los distintos planes asociados (carrera/programa, facultades o institucional).
2. Sistemas institucionales: Banner, PeopleSoft, SGL UNAB, Sitios institucionales, Plataforma U-Improve, Blackboard, Plataforma de seguimiento a planes de mejora.

3. Sistemas Complementarios: Portal de Empleos Alumni UNAB, Sistema de Encuestas VRAC, Sistema de Prácticas UNAB, Sistema de despacho de mailings masivos, Plataformas de gestión de pacientes y beneficiarios de clínicas (odontológica, jurídica, veterinaria, psicológica, etc).

Además, de la reportería automática que es posible obtener desde la Plataforma de VcM, se agregan otras herramientas como:

- a. **Reportes de Contribuciones Internas y Externas de Vinculación con el Medio:** Reportes de Impacto que dan cuenta en forma bidireccional del aporte de los Programas de Vinculación con el Medio implementados en forma curricular. Se elaboran para todas las carreras en forma anual para cada una de las asignaturas indicadas en los Planes de Vinculación con el Medio.
- b. **Reporte de Impacto Institucional:** Reporte anual que reúne los principales resultados e impactos generados por la institución en forma bidireccional a través de los principales Programas del Modelo de Vinculación con el Medio. Se elabora en forma anual y es de acceso público a través del sitio web institucional.

Para finalizar, dentro del proceso sistemático de vinculación con el medio de la unidad se puede detallar que se ha levantado una propuesta de evaluación institución de su aplicación, el cual se lleva a cabo bajo el registro institucional definida para lo cual, la Escuela de Kinesiología, en cada una de sus actividades reporta principalmente dos grandes elementos:

**Contribuciones internas:** Aporte al logro de los resultados de aprendizaje de las y los estudiantes asociados a la actividad de vinculación (medido generalmente a través de pauta, lista de cotejo, rúbricas) asociada a la actividad de vinculación con el medio y la asignatura de la malla curricular desde la cual se ejecuta la actividad.

**Contribuciones externas:** Se busca principalmente dimensionar y reportar aspectos del modelo de vinculación con el medio institucional, dentro de los cuales destacan el lugar o territorio involucrado, tipo de programa del modelo institucional (pertinencia), Objetivo de desarrollo sostenible (ODS) al cual tributa o aporta, número de estudiantes, titulados, docentes - académicos, colaboradores que participan, número de beneficiarios externos y aportes (internos y externos valorizados). Todo lo anterior expresado mediante evidencias, tales como listados de asistencia, fotos, registro audio- visuales, notas de prensa, entre otros.

A continuación, se describe la relación que debe existir entre los programas del modelo y las contribuciones, tanto internas como externas que estos deben generar.

Tabla 43. Contribuciones de la vinculación con el medio

Contribuciones	Logro
Contribuciones Internas	Los programas de Vinculación con el Medio se realizan para generar al menos una de las siguientes contribuciones internas: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Evaluar la pertinencia de la oferta académica y la formulación o actualización de los perfiles de egreso.</li> <li>- Contribuir al logro de los resultados de aprendizaje contemplados en los perfiles de egreso.</li> <li>- Aportar a la Formación Integral de los Estudiantes</li> <li>- Contribuir a la generación de Investigación y Desarrollo pertinente a las necesidades del entorno en forma colaborativa.</li> </ul>
Contribuciones Externas	El Modelo de Vinculación con el Medio de la Institución establece que las contribuciones externas que la Universidad prioriza son: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fomentar la vida saludable y promover el bienestar de las personas.</li> <li>- Promover el acceso a la educación inclusiva, equitativa y de calidad.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Contribuir a fortalecer la Industria, la Innovación, el Trabajo, el Crecimiento Económico y las Comunidades Sostenibles.</li> <li>- Contribuir con la vida de ecosistemas terrestres y submarinos.</li> <li>- Contribuir con la Reducción de las Desigualdades, con la Paz, la Justicia y el fortalecimiento de las Instituciones.</li> </ul>
--	--

Fuente: Manual de Evaluación de la Vinculación con el Medio UNAB

## Resultados del programa de Vinculación con el Medio desarrollados por la unidad.

La carrera de Kinesiología reporta de manera sistemática y periódica al menos una vez al año, el estado de avance de su programa de vinculación con el medio y de las actividades que se realizan. A partir de los reportes periódicos realizados por la escuela se presentan los siguientes resultados del logro del plan de vinculación con el medio.

Tabla 44. Resultados de vinculación con el medio de la Unidad

Objetivo	Indicador	U.M.	2017			2018			2019			2020		
			Meta	Logro	%	Meta	Logro	%	Meta	Logro	%	Meta	Logro	%
Cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio	N° Actividades de vinculación con egresados, empleadores o referentes de la disciplina	N°	3	12	400	6	9	150	12	9	75	15	6	40
	N° Actividades de vinculación con el medio co-creadas	N°	6	12	200	6	13	216	9	9	100	9	1	11
Asegurar contribución de valor de las actividades de vinculación con el medio	N° Beneficiarios de la Vinculación con el Medio	N°	759	3758	495	761	3903	512	819	9116	1113	958	2630	274
	Número de empleadores o referentes de la disciplina	N°	0	34	N/A	4	5	125	15	8	53	15	33	220
	Participaciones de exalumnos en actividades de la institución	N°	15	195	1300	15	34	226	15	135	900	15	31	206
	Cantidad de Auspiciadores, Organizaciones o Socios Externos	N°	15	0	0	15	0	0	15	0	0	15	0	0
Cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio	Participaciones de estudiantes en actividades de vinculación con el medio	N°	729	733	100	743	990	133	758	619	81	773	852	110
	Participaciones de docentes en actividades de VcM	N°	71	79	111	74	139	187	78	298	382	81	118	145
	Participaciones de colaboradores/functionarios en actividades de VcM	N°	45	80	177	45	41	91	57	97	170	57	36	63

Fuente: Disponible en <https://plataforma.vinculacion.unab.cl/units/47>

En base a los objetivos y el estado de logro de cada uno de sus indicadores podemos señalar que la carrera de Kinesiología logra asegurar una contribución significativa a un gran público objetivo del plan de vinculación de la unidad. Se destaca para el periodo 2017-2020 que se logra un total de 19.408 beneficiarios, lo cual supera la meta acumulada para ese mismo periodo 3.297 personas, esto equivalente a un 588,68% en base a la meta establecida. Se evidencia que el mayor número se alcanza el año 2019, con 9116 y el menor al año siguiente 2020 alcanzando solo 2.630 beneficiarios. Esta baja puede explicarse entendiendo el contexto general que se estableció una vez decretada la pandemia en nuestro país, considerando restricciones de movilidad y cambios en los lineamientos ministeriales referente al uso de los recintos hospitalarios como espacios de aprendizaje, como lo son los cursos de práctica profesional que se desarrollan el último año.

Respecto de cautelar el impacto interno de las actividades de vinculación con el medio, en relación con este objetivo, podemos mostrar para el periodo que se generaron 3.195 (106.45%) participaciones de estudiantes en actividades de

vinculación con el medio de la escuela. La mayor participación de estudiantes se logra el año 2018 con 133%, al contrario de la menor participación ocurrida el año 2019, en el cual solo se alcanza un 81,66% de la meta establecida. Esta baja en el logro se podría explicar dado que las actividades del 2019 se vieron suspendidas producto de la contingencia socio – política que ocurrió durante el último trimestre de dicho año.

Para cautelar el modelo de gestión y evaluación de la vinculación con el medio, destaca el número de actividades de vinculación con titulados empleadores o referentes de la disciplina para el periodo 2017-2020 donde se establece una meta de 36 actividades logrando a desarrollar el 100%.

Finalmente podemos destacar que la unidad a través de sus diversos mecanismos, previamente descritos logra generar evaluaciones principalmente de resultados de sus actividades en donde podemos dar cuenta de los elementos previamente señalados en concordancia con el modelo institucional y la plataforma de registro.

### **Síntesis Analítica Dimensión Propósitos e Institucionalidad de la Carrera o Programa**

De acuerdo con lo establecido en el DUN 2513-2018 y el Plan de Desarrollo de la Carrera de Kinesiología tiene como misión “formar kinesiólogos y licenciados en kinesiología, a través de una experiencia educacional integradora y de excelencia con el propósito de aportar al desarrollo de la disciplina y la profesión, al bienestar de las personas y a la sociedad”. Se establece también como visión de la carrera como “ser una Escuela de Kinesiología de prestigio, reconocida en el medio nacional e internacional, que busca responder a las necesidades del país y a los cambios de un mundo globalizado, sustentando su quehacer en los valores de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad declarados por la Universidad Andrés Bello”. La tabla XX6 muestra el alineamiento entre los distintos niveles.

Todo lo anterior permite un alineamiento de la Carrera a la Facultad y la Institución, contando con claros lineamientos para la gestión y altos grados de conocimiento y consenso por todo el equipo académico.

El plan de desarrollo de la Carrera contempla todos los ámbitos de gestión está conformado por un conjunto de objetivos e indicadores que tienen como propósito el establecimiento de las metas de largo plazo para la Carrera, que velan por la consistencia con el PEI 2018-2022 y el respectivo PDF 2018-2022. De esta forma, dichas proyecciones son susceptibles de ajuste de acuerdo con los procesos de evaluación y ajuste que se realice a nivel institucional y/o de Facultad. Para lo anterior, la unidad cuenta con una estructura orgánica y funcional homologada en todas sus sedes, así como los recursos, cuerpos académicos, la infraestructura y equipamiento.

La carrera dispone de las condiciones administrativas necesarias para cumplir y hacer seguimiento a sus propósitos. En tal sentido, un rol clave lo cumple la Secretaría General promoviendo, evaluando y validando los múltiples reglamentos, decretos y resoluciones que norman clara y abiertamente los roles, responsabilidades, funciones y atribuciones de las unidades de la institución, abarcando de esta manera todo el espectro de acción, sea con reglamentación institucional o la propia de la carrera.

Estos reglamentos son de público conocimiento para los actores correspondientes de la comunidad universitaria, y dan cuenta de la integridad de la carrera entre los servicios ofrecidos y el cumplimiento de los mismos, en las distintas sedes.

La carrera posee un perfil de egreso consistente, actualizado, pertinente y que responde a la misión Institucional y al sello de la Escuela. Este perfil es consistente con las demandas de la profesión y la disciplina orientando adecuadamente la implementación del plan de estudios, el cual fue construido de manera participativa con referentes internos y externos, que se desarrolla con un plan de estudios es consistente con el perfil de egreso de la carrera, diseñado en base al Sistema de Créditos Transferibles, se estructura en áreas de formación general, ciencias básicas,

disciplinar y profesional, e incorpora actividades integradoras para la realización del Assessment del Aprendizaje Estudiantil.

Se cuenta con una Política institucional y un Modelo de Vinculación con el Medio que permite canalizar estas acciones en forma coherente, sistemática y constante a través de planes anuales de Vinculación con el Medio y que contemplan los ámbitos de intervención, vinculación sistemática con egresados y empleadores, y actividades complementarias.

### **Fortalezas**

1. Los propósitos de la carrera son consistentes con la misión y visión institucional y responden efectivamente a los desafíos impuestos por el plan de desarrollo institucional, el marco orientador y los principios del ser y quehacer de la universidad.
2. La unidad cuenta una estructura orgánica y funcional, reglamentación y procedimientos que permiten cumplir con los servicios ofrecidos.
3. La carrera tiene un perfil de egreso actualizado, pertinente y que responde a la misión Institucional y al sello de la Escuela. Este perfil es consistente con las demandas de la profesión y la disciplina orientando adecuadamente la implementación del plan de estudios, el cual fue construido de manera participativa con referentes internos y externos.
4. La carrera dispone de mecanismos periódicos para efectuar revisiones del plan de estudios, lo que le permite mantener actualizado su currículo a través de procesos de revisión, ajustes menores y actualización curricular, siendo el último realizado en el año 2018, una vez cumplido el egreso y titulación de la primera cohorte de ingreso.
5. Se cuenta con mecanismos de monitoreo del desempeño académico que permiten la generación de alertas y favorecen la toma oportuna de decisiones por parte de la carrera para mejorar los procesos académicos. Lo que ha impactado positivamente en la mejora de indicadores de retención y aprobación de asignaturas.
6. El plan de estudios es consistente con el perfil de egreso de la carrera, está diseñado en base al Sistema de Créditos Transferibles, se estructura en áreas de formación general, ciencias básicas, disciplinar y profesional, e incorpora actividades integradoras para la realización del Assessment del Aprendizaje Estudiantil.
7. La unidad cuenta con un Plan de Vinculación con el Medio que desarrolla de manera formal y sistemática la vinculación con el medio, acorde a la Política institucional y el Modelo de Vinculación con el Medio.
8. Los proyectos y actividades de Vinculación con el Medio abarcan todas las áreas que define el modelo.
9. Los proyectos de Vinculación con el Medio se desarrollan en fuerte coherencia con los lineamientos institucionales de responsabilidad social.

### **Debilidades**

1. Se han implementado estrategias de participación de empleadores por la dirección de vinculación con el medio y por la carrera, sin embargo, es necesario ampliar esta participación y mejorar su percepción.
2. Se han implementado actividades de fidelización para titulados, pero estos perciben que el contacto a través de la carrera, centro de egresados o Alumni no es periódico.

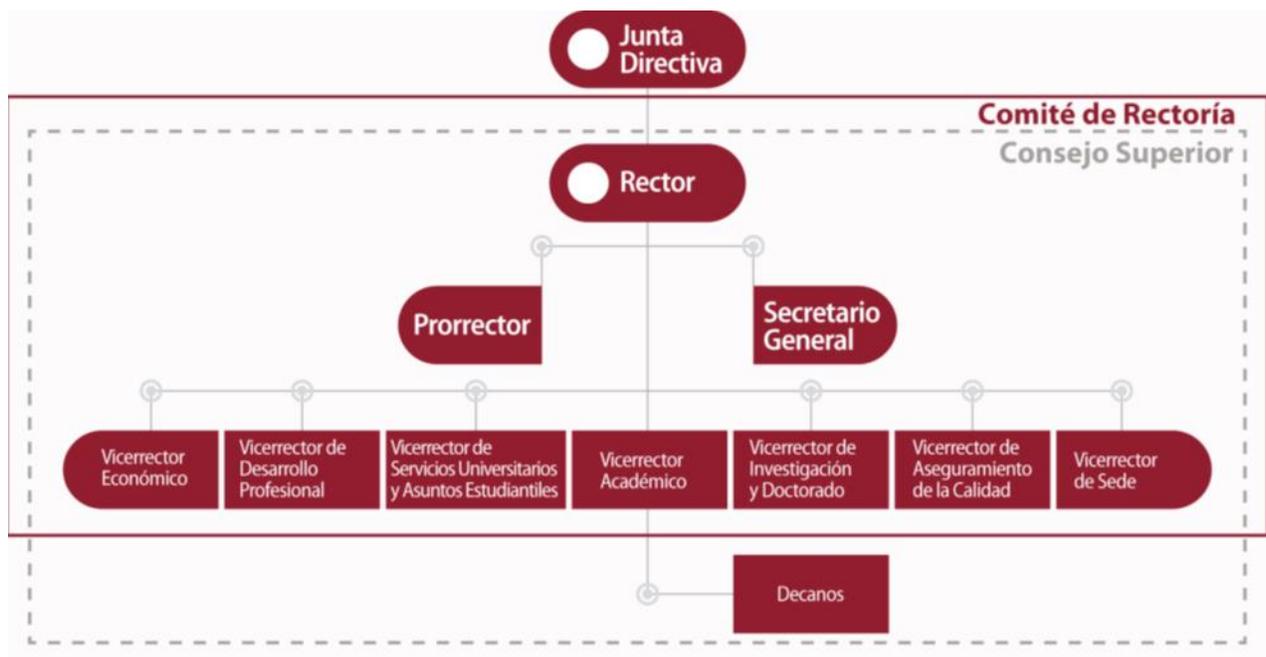
## V. DIMENSIÓN CONDICIONES DE OPERACIÓN

### 5.1 Organización y Administración

#### Sistema de gobierno a nivel Institucional

La UNAB cuenta con una estructura de gobierno claramente definida, articulada, transparente y robusta, que describe los roles, responsabilidades y rendición de cuentas para la toma de decisiones de cada unidad, incluyendo autoridades, académicos, funcionarios y estudiantes, en línea con los procesos y procedimientos establecidos en el Sistema Interno de Aseguramiento de la Calidad. La estructura de gobierno de la Institución y sus funciones se encuentran definidas en los estatutos, el Reglamento General y la norma que lo complementa (Anexo 06). En la siguiente figura podemos ver la estructura y organización superior de la Universidad:

Figura 6. Organigrama Institucional



Fuente: Secretaría General

La máxima instancia de gobierno institucional recae en la Junta Directiva, a quien le corresponde determinar y establecer las políticas de la Universidad y los lineamientos generales de su actividad, aprobar el presupuesto anual y nombrar a las autoridades unipersonales superiores, entre otras amplias atribuciones. Para el ejercicio del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva acordó regular su funcionamiento con sujeción a las disposiciones complementarias contenidas en el cuerpo normativo denominado Reglamento Interno de la Junta Directiva, organizándose en tres Comités de carácter permanente. A saber: Comité Académico, Comité de Gobierno y Comité de Administración.

Así también la Junta Directiva es la encargada de nombrar al Rector de la Institución, autoridad al cual se le confía la dirección de la Universidad y se le conceden las facultades necesarias para ejercer dicha función.

A nivel institucional las autoridades unipersonales son: el Rector, el Prorector, el Secretario General, el Vicerrector Académico, el Vicerrector de Investigación y Doctorado, el Vicerrector de Aseguramiento de la Calidad, el Vicerrector Económico, Vicerrector de Desarrollo Profesional, el Vicerrector de Comunicación Estratégica, el Vicerrector de Servicios Universitarios y Experiencia Estudiantil; los Vicerrectores de Sedes, y los Decanos de Facultades.

Por otro lado, los cuerpos colegiados son el Comité de Rectoría, el Consejo Superior y el Consejo Académico.

La Institución cuenta con un organismo superior que es la máxima autoridad colegiada de la Universidad, esta es la Junta Directiva, cuyo propósito es determinar las políticas globales, debido a la sostenibilidad del proyecto institucional. Las atribuciones y funciones de las autoridades mencionadas se encuentran formalmente establecidas en el Reglamento General de la Universidad.

El Rector es la autoridad unipersonal superior de la Universidad. La representa legal, judicial y extrajudicialmente ante cualquier autoridad, entidad particular o pública, ya sea, nacional o extranjera. El Rector es elegido por la Junta Directiva, le corresponde la conducción y la responsabilidad ejecutiva de la Universidad. Dura cuatro años en sus funciones, pudiendo ser renovado por periodos iguales indefinidamente. Sin perjuicio de lo anterior, para permanecer en el cargo, debe contar con la confianza de la Junta Directiva.

Prorector, quien subrogará al Rector y será nombrado por la Junta Directiva a propuesta de éste y podrá ser removido en igual forma. Dura cuatro años en el cargo pudiendo ser renovado indefinidamente.

La Secretaría General estará a cargo del Secretario General, quien actuará como Ministro de Fe de la Universidad. Será designado y podrá ser removido por la Junta Directiva a propuesta del Rector. Durará cuatro años en el cargo y podrá ser renovado por períodos iguales en forma indefinida. Por resolución del Rector se determinará el orden de subrogación del Secretario General.

A continuación, se describen los cuerpos colegiados del Gobierno Institucional, quienes son responsables del desarrollo de la UNAB, resguardando la debida implementación de las políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad.

Tabla 45. Cuerpos colegiados

Cuerpo colegiado Institucional	Descripción
<b>Junta directiva</b>	Máxima autoridad colegiada de la UNAB sesiona una vez al mes, pudiendo también realizar reuniones extraordinarias.
<b>Comité de rectoría</b>	Integrado por el Rector, quien lo preside, el Prorector, el Secretario General y los Vicerrectores. Tiene entre sus funciones velar por el cumplimiento de los fines institucionales y propósitos declarados en la Misión, en especial por el permanente mejoramiento de la calidad académica y de los servicios que presta la Universidad, entre otras funciones.
<b>Consejo superior</b>	Compuesto por el Rector, Prorector, Secretario General, Vicerrectores y Decanos. Le corresponde conocer y analizar en sus aspectos fundamentales la labor de las Facultades; pronunciarse acerca de las propuestas de reglamentos de la Universidad; pronunciarse sobre la creación, modificación o supresión de carreras y programas; pronunciarse sobre la creación, reorganización y supresión de Facultades, Escuelas y Departamentos; entre otros.
<b>Consejo Académico</b>	Presidido por el Vicerrector Académico. Este consejo sesiona ordinariamente una vez por semestre y extraordinariamente cuando sea citado por el Vicerrector Académico. Entre las materias que aborda, al Consejo le corresponde: velar por el mejor desarrollo de las actividades docentes que competen a las Escuelas; analizar y elaborar sugerencias y recomendaciones sobre las políticas de docencia; analizar y elaborar sugerencias sobre políticas de admisión y; estudiar y opinar, previo a su aprobación, sobre las modificaciones de los reglamentos de la Universidad.
<b>Consejo de Facultad</b>	Compuesto por los directores de unidades académicas adscritas a la Facultad y por el respectivo Decano, quien lo preside. Además, podrán integrar el Consejo académicos y profesionales de reconocido prestigio en las materias propias de las disciplinas de cada Facultad. Le corresponde a este Consejo asesorar al Decano en todas las materias que competen a la Facultad; conocer sobre el Plan de Desarrollo de la

	Facultad y hacer propuestas para su aplicación; estudiar la implementación en la Facultad de las políticas de docencia, investigación, vinculación con el medio, admisión y promoción que hubiere aprobado la Universidad. También, le corresponde aprobar o rechazar en primera instancia, las propuestas y modificación de programas y las modificaciones de planes de estudio.
<b>Consejo de Escuela</b>	Constituido por el respectivo director, quien lo preside, por los académicos de la respectiva Escuela y Departamento y por el presidente del o los Centros de Alumnos, cuando existan. Corresponde al Consejo de Escuela o Departamento, asesorar al director en todas las materias atinentes a los Planes de Estudio y pronunciarse respecto de sus modificaciones.
<b>Comité o Consejo Administrativo de Sede y el Consejo Académico de Sede.</b>	Al Comité Directivo de Sede, que sesiona semanalmente, le corresponde esencialmente socializar políticas, estrategias y decisiones del Comité de Rectoría de cada semana y, eventualmente, de otras instancias Superiores donde participa el Vicerrector de Sede. De igual forma, le corresponde planificar acciones estratégicas de la Sede; coordinar el plan de trabajo de la Sede de corto y mediano plazo; proponer soluciones a las problemáticas y requerimientos de las diversas áreas

Fuente: Comité Autoevaluación.

Debido a que la UNAB es una Universidad que posee sedes en las principales regiones universitarias del país, como los son la quinta y octava región, estas son gobernadas ambas por vicerrectores de Sede y cuerpos de carácter colegiados que representan la organización administrativa interna de la institución. De esta forma es posible afirmar que la UNAB posee una estructura de gobierno de carácter centralizado, formada por diversos cuerpos colegiados. Ya que los vicerrectores de cada sede son miembros participantes del Comité de Rectoría y Consejo Superior, lo que les permite estar en la toma de decisiones de las políticas institucionales, además de poseer la autonomía suficiente para mantener efectividad en asuntos preferentemente locales. La estructura de gobierno de la Institución y sus funciones se encuentran definidas en los estatutos, el Reglamento General y la norma que lo complementa.

## Facultad

Las Facultades son las unidades académicas superiores a través de las cuales la Universidad realiza sus actividades, sin perjuicio de las acciones normativas, administrativas y coordinadoras que les competen a otros organismos en relación con el quehacer académico. En las Facultades se ejerce la docencia y se desarrolla la investigación y la Vinculación con el Medio.

La organización de la Facultad se encuentra dirigida por un decano, el cual depende jerárquicamente del rector y funcionalmente del vicerrector académico. Bajo dependencia de la Facultad se encuentran las direcciones de escuela, la dirección de postgrado, las direcciones de los magister en neurorrehabilitación y magister terapia manual ortopédica, la dirección de aseguramiento de calidad, así como el personal académico y administrativo de ellas. Dentro de las funciones que realiza el decano se encuentran, la organización, coordinación, administración y supervisión de la correcta ejecución y desarrollo de las actividades que se llevan a efecto en la facultad y en concordancia con el Plan Estratégico Institucional. Otras funciones que desarrolla se encuentran descritas en Complementa del Reglamento General (Anexo06)

Las Escuelas son las unidades académicas y administrativas a través de las cuales las Facultades organizan y dirigen los programas de docencia que conducen a un título profesional que puede ser concurrente con un grado académico. Estas pueden administrar más de una carrera cuando exista entre ellas una clara afinidad disciplinaria. Podrán, también, por resolución de la Vicerrectoría Académica, desarrollar las funciones de departamento en las disciplinas de su especialidad en relación con carreras de otras Escuelas de su Facultad o de cualquier otra. Estarán a cargo de un director que será propuesto por el Decano al Vicerrector Académico, quien, en caso de aprobarlo, elevará la proposición al Rector para su nombramiento. El proceso de remoción se efectúa de la misma forma. Dura tres años en el cargo y puede ser renovado, por períodos iguales, indefinidamente. En caso de ausencia o impedimento, será subrogado por un académico de la facultad, designado por el Decano.

Las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación son:

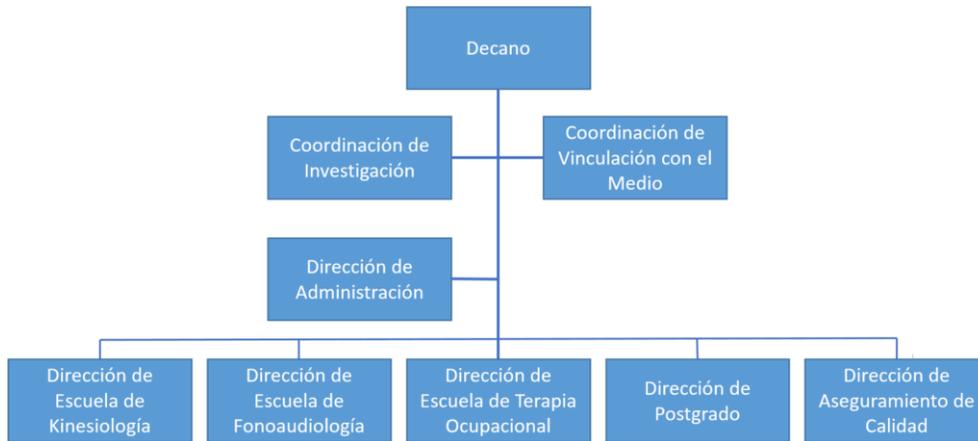
Tabla 46. Autoridades de Facultad

Nombre	Cargo	Cualificaciones
Christian Campos Jara	Decano Facultad de Ciencias de la Rehabilitación	Kinesiólogo Magíster en Condición Física y Salud Magíster en Educación y Formación Universitaria Doctor en Actividad Física y Salud Universidad de Granada, España
Diego Villavicencio Flores	Director administrativo	Ingeniero civil industrial.
Katherine Soto Schutz	Directora Post grado	Kinesiólogo, Magíster Epidemiología clínica. Magíster en Terapia Manual Ortopédica. Magíster Internacional en Alta Dirección de Empresas.
Fabian Sandoval Ríos	Director de Aseguramiento de la Calidad	Fonoaudiólogo, Licenciado en Fonoaudiología, Magíster en Estrategias de Intervención Vocal. Magíster en Desarrollo Curricular y Proyectos Educativos.
Carola Cabezas Orellana	Directora de Escuela de Fonoaudiología	Fonoaudióloga, Licenciada en Fonoaudiología. Magíster en Trastornos del Lenguaje
Andrea Riquelme Gómez	Directora de Escuela de Kinesiología	Kinesióloga Profesora y Licenciada en Biología Magíster en Terapia Manual Ortopédica Magíster en Cs Biológicas Mención Neurociencias
Pilar Ortega Lerdo de Tejada	Directora de Escuela de Terapia Ocupacional	Terapeuta Ocupacional Magíster en Terapia Ocupacional
Daniel Jerez Mayorga	Coordinador de Investigación	Kinesiólogo Magíster en actividad física y salud, Doctor en Biomedicina, Universidad de Granada, España.
Claudia Figueroa	Coordinadora Vinculación con el Medio	Fonoaudióloga, Magíster en Desarrollo Cognitivo.

Fuente: Comité Autoevaluación.

De esta manera la estructura organizacional se puede observar a continuación:

Figura 7. Estructura organizacional



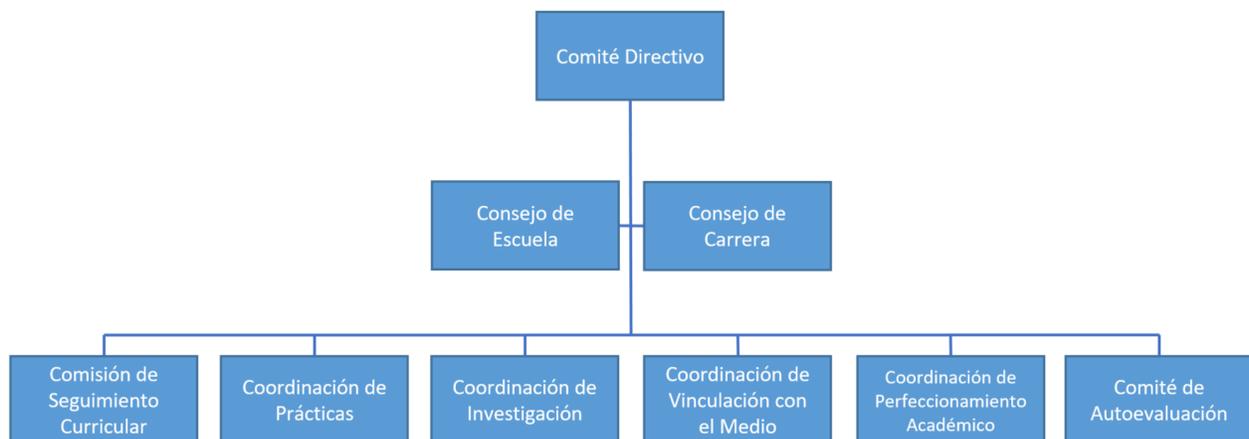
Fuente: Comité Autoevaluación.

La Escuela de Kinesiología, se acoge a las disposiciones reglamentarias que emanan tanto del nivel central, como de la Facultad, por tanto, la toma de decisiones en su interior se da bajo este marco regulador. Esta estructura normativa sirve de base para la reglamentación de la carrera y se encuentra disponible para consulta permanente en la página web institucional [www.unab.cl](http://www.unab.cl). Las principales normativas que sostienen la estabilidad y sustentabilidad de los programas académicos de la Universidad se rigen por el Reglamento General de la Universidad Andrés Bello, Reglamento para la creación y modificación de carreras de programas de pregrado y sus respectivos planes de estudio, Reglamento de alumno de pregrado, entre otros.

Para asegurar la integridad operativa, en razón a las políticas que emanan, tanto de la universidad como de la propia Facultad y Carrera, existen distintas instancias colegiadas, que permiten implementar de forma adecuada las disposiciones de la autoridad superior y a su vez posibilitan el levantamiento de situaciones particulares para un adecuado análisis y resolución. Para mejor comprensión de sus alcances se entrega una breve descripción de ellas.

La Carrera en su conjunto, ha definido instancias que facilitan la administración interna como también, mecanismos de regulación que permiten el seguimiento y cumplimiento de sus propósitos, los cuales se presentan a continuación:

Figura 8. Mecanismos de articulación y funcionamiento de la carrera de Kinesiología



Fuente: Comité Autoevaluación

En la siguiente tabla se describe el mecanismo de participación y su respectiva descripción de funcionamiento:

Tabla 47. Mecanismos de participación y descripción de funcionamiento

Mecanismo	Descripción de funcionamiento
<b>Comité Directivo</b>	Instancia en la que se reúnen las direcciones de carrera de las tres sedes, la cual está dirigida y coordinada por la dirección de escuela. Este es un espacio que permite discutir las decisiones que emanan de tres instancias: por una parte, el Consejo de Facultad, el Consejo de Escuela y, por otro lado, los Consejos de Carrera de cada sede. Al mismo tiempo, otorga la posibilidad de dar un seguimiento articulado a los procesos administrativos y académicos, al Plan de Estudios y el Perfil de Egreso. Lo que tributa al cumplimiento del plan de desarrollo de la facultad y la carrera.
<b>Comisión de Seguimiento Curricular</b>	Está constituido por los secretarios/as académicos/as de las tres sedes. Se abordan temáticas vinculadas al acompañamiento docente, seguimiento curricular, homologación y sistematización de procesos académicos, atención de estudiantes, estrategias de seguimiento del rendimiento académico, evaluación del cumplimiento del Perfil de Egreso, estadísticas de Carrera y Escuela, coordinación con estamentos de apoyo (como CIADE y DGDE), entre otros.
<b>Coordinación de Prácticas</b>	Instancia que reúne a los/as coordinadores/as prácticas de cada sede. Se abordan temáticas de lineamientos nacionales de campos clínicos, regularización de convenios, unificación de rúbricas de evaluación de desempeño estudiantil, revisión de reglamentos para prácticas curriculares e internado.
<b>Coordinación de Investigación</b>	Instancia que reúne a los/as coordinadores/as de Investigación de cada sede. El propósito de este espacio es evaluar y proponer acciones para la mejora continua del ámbito de investigación del plan de estudios, de manera articulada con la política institucional de Investigación y con el plan de desarrollo de la facultad y escuela.
<b>Coordinación de Vinculación con el medio</b>	Instancia que reúne a los/as coordinadores/as de Vinculación con el medio de cada sede. El propósito de este espacio es evaluar y proponer acciones para la mejora de Vinculación con el medio de la carrera, de manera articulada con la política institucional de Vinculación con el medio y con el plan de desarrollo de la facultad y escuela.
<b>Comisión de Perfeccionamiento Académico</b>	En este comité participan integrantes de las tres sedes, sus funciones están relacionadas con la promoción, vinculación, creación, seguimiento y evaluación de la oferta en cursos de perfeccionamiento y diplomados que la escuela pueda ofrecer a sus egresados/as y el público en general.
<b>Comité de Autoevaluación</b>	En este comité participan integrantes de las tres sedes y le corresponde liderar el proceso de acreditación de la carrera.

Fuente: Comité Autoevaluación

### Equipo de gestión de la carrera

La Dirección de Escuela es la encargada de dirigir a las carreras en los diferentes campus donde se imparte el programa de pregrado. La Carrera de Kinesiología se imparte en las sedes de Santiago, Viña del Mar y Concepción y su equipo de gestión está conformado por la Dirección de Escuela, Dirección de Carrera, secretarías Académicas y Coordinación de Prácticas de cada sede. La autoridad en cada campus es el director de carrera. Las funciones de los directores de la carrera están descritas en el Complemento Estructura del Reglamento General de la Universidad Art. 51° (DUN 2648/2019 – Anexo 06).

Los cargos relativos a esta estructura están definidos a través de descripciones específicas, elaboradas en conjunto con la Facultad y la Dirección General de Recursos Humanos. Esto permite que las autoridades de la Carrera posean las calificaciones, experiencia e idoneidad necesarias para cumplir cabalmente con sus funciones y responsabilidades. La dirección de escuela entrega las directrices académicas que implementan los directores de carrera en las sedes, junto al cuerpo académico. Las direcciones de carrera para estos efectos cuentan con atribuciones académicas y administrativas que le permiten asegurar la prosecución de sus propósitos acordes al marco de la Universidad y la Facultad.

Para el cumplimiento de los lineamientos, los directores de carrera asumen la instalación de procesos y tareas, como, por ejemplo, aquellos asociados a la gestión académica y administrativa; Monitoreo y valuación de aprendizajes, Liderazgo pedagógico y Gestión docente, los detalles de estas aparecen en ANEXO06.

Las autoridades que conforman el equipo de gestión de la Escuela se presentan en la siguiente tabla:

Tabla 48. Equipo de Cuerpo de Gestión de la Escuela

Nombre	Cargo	Jornada	Cualificación / Formación	Jerarquización
Andrea Riquelme Gómez	Directora de Escuela Directora Carrera Viña del Mar	44h.	Kinesióloga. Licenciado en Kinesiólogía. Profesor de Biología, Licenciatura en Biología, Magister en Terapia Manual Ortopédica. Magister en Ciencias Biológicas, mención neurociencias.	Profesor asociado.
Luis Gómez Miranda	Director de Carrera Santiago	44h.	Kinesiólogo. Licenciado en Kinesiólogía. Magister en docencia para la educación superior.	Profesor asistente
Héctor Márquez Mayorga	Director de Carrera Concepción	44h.	Kinesiólogo. Licenciado en Kinesiólogía. Magister en docencia para la educación superior.	Profesor asistente
Andrea Zúñiga Honorato	Secretaria académica Viña del Mar	33h.	Kinesióloga. Licenciado en Kinesiólogía. Magister en Terapia Manual Ortopédica.	Profesor asistente
Marco Venegas Prado	Secretario académica Viña del Mar	44h.	Kinesiólogo. Licenciado en Kinesiólogía. Magister en Terapia Manual Ortopédica	Profesor asistente
Nicole Figueroa Arce	Secretaria académica Santiago	44h.	Kinesióloga. Licenciado en Kinesiólogía. Magister en docencia universitaria.	Profesor asistente
Paola Figueroa González	Secretaria académica Santiago	44h.	Kinesióloga. Licenciado en Kinesiólogía. Magister en pedagogía universitaria.	Profesor asistente
Carolina Fuentes Hidalgo	Secretaría académica Concepción	44h.	Kinesióloga. Licenciado en Kinesiólogía. Magister en Terapia Manual Ortopédica.	Profesor asistente
María Graciela Astudillo Bianchi	Coordinadora de prácticas Viña del Mar	44h.	Kinesiólogo. Licenciado en Kinesiólogía. Magister en docencia para la educación superior.	Profesor asistente
Mauricio Viera López	Coordinador de prácticas Santiago	44h.	Kinesiólogo. Licenciado en Kinesiólogía. Magister en Terapia Manual Ortopédica y Magister en Administración en Salud.	Profesor asistente
Esteban Montero Álvarez	Coordinador de prácticas Santiago	44h.	Kinesiólogo. Licenciado en Kinesiólogía. Magister en Salud Pública.	Profesor asistente
Sergio Salazar Henríquez	Coordinador de prácticas Concepción	44h.	Kinesiólogo. Licenciado en Kinesiólogía. MSc in Human Factors and Ergonomics.	Profesor asistente

Fuente: Comité de Autoevaluación.

Esta estructura es funcional con las necesidades de la unidad y permite tomar decisiones de manera eficiente y oportuna. Como un cambio a destacar producto de la pandemia es el hecho de que el cuerpo de gestión sesiono de manera regular y permanente los miércoles desde abril 2020 a la fecha, promoviendo así un trabajo mucho más integrado como carreras y a la vez homologo entre las sedes, siempre teniendo en consideración las particularidades de cada campus. Cabe señalar que, si bien esta estructura de funcionamiento se estableció con anterioridad, 2015, se ha mantenido en el tiempo ya que da un funcionamiento común y homologo entre las sedes, además de estos cargos o funciones se añaden coordinaciones de nivel, coordinaciones de asignatura además de la comisión de

perfeccionamiento académico. Estas coordinaciones entregan a cada dirección de carrera el soporte necesario para el desarrollo de estas acciones a nivel interno.

### Proceso y personal administrativo, técnico y de apoyo

La Escuela y sus Carreras, cuentan con personal administrativo idóneo que complementa la gestión de la unidad académica. A nivel de facultad, se cuenta con un director administrativo de finanzas quien es el encargado de gestionar el presupuesto de la Facultad y los programas académicos adscritos a ella.

La unidad cuenta con secretarías de gestión, encargados de laboratorios y personal de apoyo asociados a servicios académicos en las tres sedes donde se imparte la carrera quienes colaboran estrechamente con el equipo de gestión de la Carrera para un óptimo funcionamiento de la unidad.

A continuación, se detalla el personal administrativo y de apoyo en las tres sedes, con sus responsabilidades, funciones y atribuciones:

Tabla 49. Personal técnico, administrativo y de apoyo

Nombre	Cargo	Dedicación horaria para la actividad	Calificaciones para el cargo	Responsabilidades, funciones y atribuciones
<b>Mariela Godoy López</b>	Coordinador de servicios académicos Casona de las Condes	Jornada completa	Licenciada en Historia.	Apoya en lo relacionado con trámites administrativos académicos, como por ejemplo guía a los estudiantes en los procesos de titulación, en las solicitudes. Además, ayuda a los directores con el cierre de procesos semestrales, emisión de actas extraordinarias, actas de titulación, seguimiento de trámites de titulación, etc.
<b>Roxana Esparza</b>	Coordinador de servicios académicos Viña del Mar	Jornada completa	Secretaria ejecutiva.	
<b>Leslie Casanova C.</b>	Supervisora de Servicios académicos, Concepción.	Jornada completa	Secretaria ejecutiva.	
<b>Cecilia Bilbao</b>	Coordinador de servicios académicos Casona de las Condes.	Jornada completa	Secretaria ejecutiva.	
<b>Mónica Herrera</b>	Secretaria de gestión Concepción.	Jornada completa	Secretaria administrativa con mención en computación.	Actualiza y mantiene la información, documentación y archivos de acuerdo con los procedimientos establecidos. Redacta y prepara documentos de acuerdo con especificaciones y requerimientos.
<b>Verónica Arias</b>	Secretaria de gestión Casona de las Condes.	Jornada completa	Secretaria administrativa .	Ejecuta las labores administrativas de acuerdo con requerimientos y procedimientos establecidos.
<b>Pamela Vásquez</b>	Secretaria de gestión Viña del mar.	Jornada completa	Técnico Profesional Secretaria ejecutiva con mención en computación.	Apoya en la coordinación logística de actividades del área según planificación y requerimientos. Maneja sistema People soft para gestionar compras de la carrera (secretaria Santiago). Realiza inventario de recursos y cotizaciones de servicios específicos de acuerdo con los procedimientos establecidos (secretaria Santiago). Registra compras, facturas y boletas de acuerdo con el sistema y procedimiento establecido (secretaria Santiago). Atiende

				y responde a situaciones y solicitudes de la respectiva área según requerimiento de los usuarios. Recibe y registra información de usuarios según los requerimientos y procedimientos establecidos. Solicita, administra y rinde los recursos, materiales e insumos de acuerdo con los procedimientos establecidos. Cumple a cabalidad las funciones de acuerdo con las indicaciones que la jefatura delegue y que sean necesarias para dar cumplimiento al Objetivo General del Cargo
<b>Carlos Sepúlveda</b>	Encargado de laboratorio.	Jornada completa	Preparador físico. Ingeniero en prevención de riesgos.	Realiza inventario, ordenar por categorías y rotular muebles. Elabora horario de uso de laboratorio. Gestiona entrega de llaves a docentes para llevar a cabo las clases programadas. Revisa estado de computadores y contactar a TI para limpieza de virus en los equipos. Corrobora la conexión de impresoras y su funcionamiento. Genera protocolo de impresión. Diagnostica alguna necesidad estructural necesaria de subsanar (estado de enchufes, conexiones, etc.) Elabora protocolo de solicitud de material didáctico y test. Elabora un sistema de registro de solicitud de material. Elabora protocolo de solicitud de laboratorios para estudiantes y docentes. Da seguimiento a órdenes de compra de y coordinar la instalación de insumos comprados.
<b>Cristian Morales</b>	Encargado de laboratorio.	Jornada completa	Enseñanza media completa	
<b>María Miranda</b>	Encargado de laboratorio.	Jornada completa	Enseñanza media completa	
<b>Nelson Neira</b>	Encargado de laboratorio.	Jornada completa	Contador auditor	
<b>Germán Zepeda</b>	Encargado de laboratorio.	Jornada completa	Enseñanza media completa	

Fuente: Comité Autoevaluación.

En términos de instancias de comunicación, los encargados de laboratorio se relacionan directamente con el equipo de gestión de la carrera, resolviendo así las solicitudes que tenga la unidad académica en relación con sus funciones. También trabajan directamente con académicos y estudiantes, de manera de colaborar con la carrera en la gestión de la docencia y las necesidades administrativas de los estudiantes y de los docentes, la dirección administrativa mantiene una comunicación directa con todas las instancias en el trabajo diario.

### Sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativa

La carrera dispone de sistemas de administración tanto para la gestión académica como administrativa, lo que le permite tener información certera y actualizada. Estos sistemas de información permiten recoger, almacenar y comunicar información para apoyar los procesos. Los principales sistemas de información para procesos docentes que utiliza la Unidad son:

Tabla 50. Sistemas de información y gestión académica y administrativa

Proceso	Sistema de gestión	Descripción
Procesos Docentes	Aula Virtual Docente	UNAB Virtual, plataforma Moodle que permite disponibilidad de aulas virtuales a todos los cursos en modalidad presencial. Actualmente estos espacios permiten al docente entregar una total disponibilidad de material de apoyo a sus cátedras, subir pautas de evaluación, entre otras acciones.
	Plataforma Blackboard Collaboarte ®	Plataforma a través de la cual se imparten todos los cursos de modalidad eLearning o Blended.

	Matrícula (MOL)	Plataforma que permite realizar matrícula en modalidad no presencial o presencial, entregando a las y los apoderados de estudiantes la facilidad de realizar estos procedimientos desde cualquier lugar en que se encuentre, a través de la firma electrónica
	Admisión (SUA)	El propósito de SUA (Sistema Único de Admisión) es proveer el soporte tecnológico al proceso de selección para la matrícula de nuevos alumnos UNAB, incluyendo los convocados por el proceso DEMRE al que la institución está suscrita
	Banner (SIS)	Sistema de información de registro académico de estudiantes, en donde se refleja toda la vida académica del estudiante. Es el Centro de UNAB en Sistemas.
	Intranet Mi Mundo	Portal para todos las y los estudiantes y docentes que integra todos los servicios que la Universidad dispone para ellos: horario, cursos vigentes, notas, cursos finalizados. Integración con Office365, Certificados, Solicitudes, Redes Sociales, Plataforma UNAB Virtual, Campus Online, One Campus, Solicitudes, Biblioteca, Portal de Noticias, Portal de Encuestas.
	APP Mobile	Aplicación Mobile que permite al alumno y docente tener acceso rápido a los servicios básicos: horario, notas, encuestas, entre otros. Dispone de funciones que facilitan la comunicación entre el docente y el alumno.
	Biblioteca Virtual	Base de datos con todo el material disponible en la Biblioteca UNAB. Plataforma de curriculum Online.
Procesos Financieros Contables	PeopleSoft	Sistema de registro y gestión financiera. Soporte nivel 2 otorgado por Equipo Corporativo.
Gestión y el Análisis estratégico	QlikView	Generación y despliegue de modelos de información decisional a diferentes áreas, admisión, matrícula, finanzas y otras.
	Power BI	Generación y despliegue de modelos de información decisional a diferentes áreas, admisión, matrícula, finanzas y otras.
Servicios Complementarios	Matricula en línea	Plataforma que permite realizar las matrículas de alumnos en línea, desde sus hogares, con firma electrónica, permitiendo descongestionar los campus para este proceso y otorgando un servicio moderno.
	Pago Docente Recursos Humanos	Generador de contratos, control y registro de boletas docentes y generación de los pagos de los mismos; integrado con el SIS Banner.
	SharePoint	Plataforma que permite el diseño de sitios de colaboración y de optimización de procesos manuales, que permite poner a disposición de los usuarios información y documentos de interés.
	Portal de Pago	Portal de recaudación online propio de la Universidad, integrado con Transbank que

		actualmente facilita el pago de colegiaturas. El acceso está integrado a la Intranet para los alumnos y se dispone de un acceso simple para los apoderados desde UNAB.cl.
	Portal de Encuestas	Portal que permite crear y gestionar encuestas de todo tipo. Principalmente está orientada a la evaluación docente al término de cada período, que, al estar integrado a la Intranet y APP Mobile, se garantizan altos niveles de encuestas finalizadas. También permite la creación de encuestas generales.
	Certificados	Servicio que permite al alumno solicitar certificado en línea. Tales como certificados de alumno regular, certificados de deuda, carga académica, copia de certificados de título y grado, entre los principales.

Fuente: Comité Autoevaluación

En consecuencia, los sistemas de gestión e información funcionan de manera adecuada y permiten desarrollar todos los procesos de la Unidad. Al respecto el 26,3% de los estudiantes refieren que han podido acceder a mecanismos de soporte técnico para resolver problemas de conexión, en donde un 53,8% de estos perciben que han podido acceder a mecanismos de soporte técnico que resuelvan sus problemas de conectividad.

### **Administración financiera de la carrera**

Para la UNAB, la gestión de los recursos financieros es un mecanismo que permite asegurar que la Universidad disponga oportuna y suficientemente de los recursos necesarios para asegurar su adecuado funcionamiento, además de su sustentabilidad, cumpliendo su misión y objetivos en forma eficaz y eficiente. La política financiera de la Universidad Andrés Bello tiene como foco central optimizar en su punto máximo el uso efectivo y eficiente de los recursos humanos y económicos con foco en el logro de la Misión que se tiene como institución.

La Universidad Andrés Bello cuenta con políticas y procedimientos debidamente formalizados para la obtención y/o recaudación, manejo, asignación y control de los recursos financieros en función de los objetivos institucionales. La Vicerrectoría Económica dispone de una serie de documentos donde se detallan las etapas, responsabilidades, autoridades y todos los otros condicionantes respecto de la sustentabilidad financiera de la institución y de cada una de sus unidades.

La estructura que compone la administración financiera de la carrera es:

- Centro de Costos: Gastos académicos directos y, a partir del 2014, indirectos (OPEX)
- Presupuesto por carrera para compra de libros: este presupuesto es solicitado por cada carrera y ejecutado por Biblioteca
- Presupuesto para inversión (CAPEX): Presupuesto designado para compra de equipos, mobiliario, etc.

Dentro de la administración financiera, los niveles de responsabilidad se muestran en la siguiente tabla.

Tabla 51. Responsabilidad de la administración financiera

Responsable	Descripción
Decanato	Responsable de preparar presupuesto anual de la Facultad, en base a propuesta de la VRE y que ha considerado los presupuestos históricos y crecimiento proyectado. La propuesta del Decano es presentada a las autoridades centrales para su aprobación y ejecución. Para su ejecución, el Decano cuenta con la asesoría del director Administrativo de la Facultad.
Dirección de Escuela	Entrega las directrices para la preparación presupuestaria de las sedes donde se dicta el programa. Una vez elaborado el presupuesto de cada sede, el director de Departamento aprueba su formulación y lo presenta al Decano y director Administrativo y Financiero. Durante la etapa de aplicación presupuestaria, debe controlar y supervisar su correcta ejecución.
Dirección de Carrera	Encargado de elaborar el presupuesto en la sede y de acuerdo con la planificación y crecimiento. Debe presentarlo al director de Departamento para su aprobación.
Director de Administración y Finanzas	Es responsable del cumplimiento presupuestario de las unidades. Así, debe supervisar y autorizar los cargos efectuados por la unidad académica, antes de su envío a contabilidad y finanzas.

Elaboración comité autoevaluación.

Una vez elaborado y aprobado el presupuesto, a nivel de Facultad, pasa a la Vicerrectoría de Administración y Finanzas y sus direcciones de Gestión y Planificación financiera, Contabilidad y Planificación estratégica. El proceso de elaboración del presupuesto comienza con el envío de una propuesta presupuestaria desde la Dirección de Gestión y Planificación Financiera (DGPF). Esta propuesta considera los siguientes aspectos:

- Marco programático de la unidad (nuevas contrataciones)
- Gasto del año anterior y pronóstico del año en curso
- Políticas de gastos de tipo administrativo
- Proyecciones de gastos académicos

Por su parte, la Unidad prepara los antecedentes necesarios para validar o modificar el presupuesto preparado por la DGPF, de tal manera de asegurar la calidad de la educación que imparte la carrera. En este sentido, es la Unidad la que define las prioridades para inversión y gastos. En base a esta información, se preparan los requerimientos que son cargados en el sistema informático, a fines de (mes) de cada año. La priorización para el uso de los recursos se formaliza completando una planilla que tiene las siguientes características: 1 (Alta), 2 (Media), 3 (Baja). Esta prioridad es establecida por la dirección de la carrera y está en concordancia con el plan estratégico de la Facultad.

- Solicitud de Requerimientos de Recursos Humanos: Es presentada a las Vicerrectorías Académica y de Desarrollo Organizacional, e incluye los gastos en personal.
- El Presupuesto de Gastos: Es presentado en coordinación con la Dirección de Planificación a la comisión de presupuestos de la cual participan, las vicerrectorías de Académica, Finanzas y Operaciones.
- El Presupuesto de Inversión: Es presentado frente a la Dirección de Desarrollo de la Vicerrectoría de Finanzas, y contempla las inversiones en Libros, Equipos Computacionales, Equipos de Laboratorio, Infraestructura, y Otros.

Las solicitudes presupuestarias, son presentadas al Decano para su aprobación y posterior defensa ante la administración central. Tras la presentación y defensa presupuestaria se inicia la etapa de revisión y ajustes. Dentro del primer trimestre del año siguiente, la Institución da a conocer los resultados del proceso, publicando los presupuestos aprobados de gastos e inversiones.

La Dirección de Escuela es responsable de sus centros de costo y administra los recursos aprobados, considerando los propósitos definidos en el marco programático y plan de desarrollo de la Unidad, velando por cumplimiento de

criterios académicos y de calidad de la docencia. Cada unidad académica es segmentada a través de uno o más centros de costos, el cual se define a partir de cuentas presupuestarias de ingresos, costos operacionales e inversiones. El control de gastos se realiza a través de un sistema informático institucional que registra los movimientos de fondos en cada una de las cuentas de cada centro de costos (People Soft).

Los cargos de la unidad académica se materializan adjuntando el comprobante de gastos a un formulario estandarizado, denominado "Orden de Cargo Presupuestario" que, con la aprobación del director de Escuela, es enviado a la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad para su validación presupuestaria.

En caso de situaciones extraordinarias que requieren modificaciones presupuestarias por no haber sido consideradas durante el proceso de planificación, el director de administración y finanzas puede solicitar a la Dirección de Planificación las siguientes acciones:

- Anticipo de saldos de meses posteriores,
- Traspaso entre cuentas del mismo centro de costo,
- Autorización de sobregiro.

Estas solicitudes deben contar con la aprobación del Decano y de la Vicerrectoría Académica. La instancia final que aprueba o rechaza esta solicitud, es la Vicerrectoría de Administración y Finanzas.

La Dirección de Gestión y Planificación Financiera (DGPF), dependiente de la Vicerrectoría de Administración y Finanzas (VRAF), es la instancia institucional responsable del control y de la mantención actualizada del sistema contable de Intranet. Es también la que autoriza los pagos de factura, boletas de honorarios y servicios y/o reembolsos, previa verificación de disponibilidad de presupuesto en la cuenta correspondiente.

El control presupuestario de cada sede es realizado por la Dirección de la Unidad Académica, a través de un sistema en línea que suministra la siguiente información para un adecuado control de gestión:

- Montos anuales aprobados para cada cuenta específica de la unidad
- Montos mensuales ejecutados para cada cuenta específica de la Unidad
- Monto consolidado de los montos ejecutados al último día del mes anterior
- Saldos o sobregiros de las cuentas presupuestarias individuales.

El director de carrera es el que define la pertinencia de los pagos bajo la supervisión de la Dirección de Administración y Finanzas de la Facultad. Esta última dirección es responsable del cumplimiento presupuestario que garantice la disponibilidad de recursos. Por otro lado, dos veces al año, el Decano y el director Administrativo deben informar a la autoridad central los movimientos presupuestarios del periodo.

Respecto a información de la carrera, a continuación, se presentan los ingresos operacionales durante el período 2017-2021.

Tabla 52. Presupuesto operacional de las carreras

Carrera/campus	2017	2018	2019	2020
Kinesiología Casona	34.088.046	39.149.481	32.373.970	30.879.153
Kinesiología/Concepción	12.117.276	6.913.580	19.755.671	11.177.765
Kinesiología Viña del mar	28.182.889	27.050.085	21.970.068	27.511.120
<b>Total general</b>	<b>74.388.211</b>	<b>73.113.146</b>	<b>74.099.709</b>	<b>69.568.038</b>

Fuente: Vicerrectoría Económica

Se puede apreciar en la tabla anterior que los presupuestos asignados a cada carrera en su campus son proporcionales a los volúmenes de docentes y estudiantes. Si bien se mantienen balanceado el presupuesto en el tiempo, se destaca una disminución de este para el periodo 2020.

## 5.2 Personal Docente

### Personal docente Caracterización

Los docentes son personas fundamentales en el proceso de enseñanza aprendizaje de los estudiantes, ya que mediante ellos se desarrolla la actividad docente asociada a los programas y asignaturas del plan de estudios. El cuerpo académico que se constituye a partir de docentes que imparten asignaturas en las áreas disciplinares, de ciencias básicas, formación general e inglés. El proceso de selección y principal vínculo con docentes de estas tres últimas áreas es realizado por los respectivos departamentos correspondientes. En este apartado, se hará referencia, principalmente, a las/os docentes regulares y adjuntos que conforman la Unidad Académica y que imparten asignaturas disciplinares.

1. Académicos Regulares: Son quienes desempeñan su jornada en labores permanentes de docencia, investigación, creación artística, vinculación con el medio o gestión académica. Están integradas/os a los programas de las respectivas facultades, de acuerdo con un plan de trabajo anual denominado Compromiso de Desempeño.
2. Académicos Adjuntos: Son quienes están contratados a honorarios para dictar asignaturas determinadas en un programa o para cumplir otras funciones académicas específicas. Pueden ser docentes adjuntos, investigadores adjuntos, profesores visitantes o investigadores asociados, guías y supervisores de campos clínicos, según la naturaleza de su vínculo con la carrera.

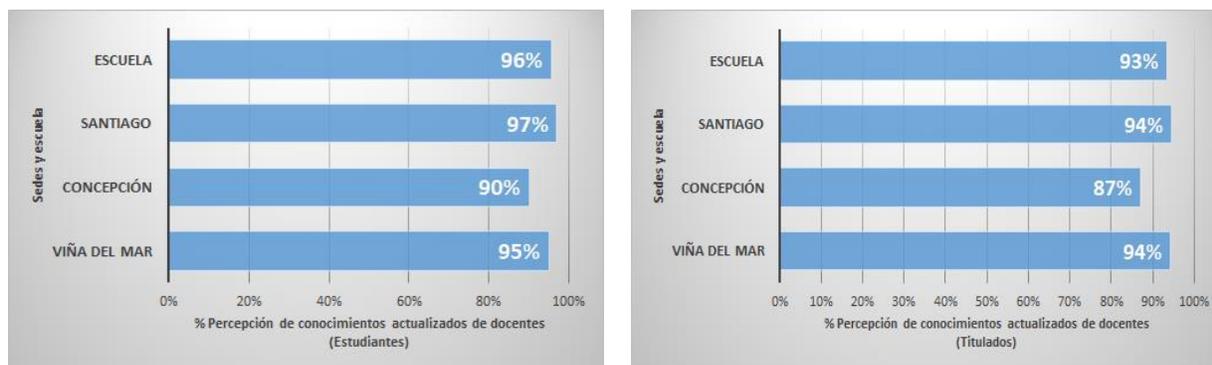
Tabla 53. Cuerpo Académico regular según nivel de formación

Campus	N°	Académicos grado doctor N (%)	Académicos grado magister N (%)	Académicos grado licenciado/titulado N (%)
Casona	22 (52,38%)	5 (22,72)	16 (72,72)	1 (4,54)
Viña del mar	15 (35,71%)	4 (26,55)	11 (73,33)	0 (0%)
Concepción	5 (11,90%)	1 (20%)	3 (60%)	1 (20%)
Total	42 (100%)	10 (23,80%)	30 (71,42%)	2 (4,76%)

Fuente Comité Autoevaluación

El cuerpo académico regular de la unidad cuenta con la especialización y desarrollo profesional que requiere el plan de estudio de nuestra carrera. Cabe señalar que la escuela ha fortalecido paulatinamente la dotación académica regular, dando prioridad a cargos esenciales de gestión que se requieren en las tres sedes. Por otro lado, se han ido incorporando nuevos académicos con grado doctor, los cuales llegan a robustecer la planta académica, además de propiciar nuevos espacios de investigación y vínculo con los y las estudiantes.

Gráfico 12. Personal Docente actualizado



Fuente: Encuestas Estudiantes y Titulados.

En cuanto a la percepción de estudiantes y titulados sobre los conocimientos actualización de los docentes en términos disciplinares y profesionales, se aprecia un 96% y 93% respectivamente de percepción positiva en este ítem.

### Proceso de Jerarquización de los Docentes

La Universidad Andrés Bello, ha generado políticas para la carrera académica, instaurando el proceso de jerarquización que se oficializa a través del Reglamento de Jerarquización Académica D.U.N°2420/2017. Este Reglamento, establece los requisitos que deben cumplir los académicos para ser ubicados en la jerarquía académica. En orden ascendente son: académicos Instructores, Asistentes, Asociados y Titulares, estableciendo los procedimientos para dicha categorización, así como para la promoción. Las categorías para los académicos jerarquizados son las siguientes:

Para el cumplimiento de la Política, la Facultad cuenta con una comisión designada para tales efectos, presidida por la autoridad representada por el decano y conformada por miembros de alta jerarquía y responsabilidad de la facultad. Esta comisión envía las propuestas de categorización de Profesores Titulares y Asociados a la Comisión Central de Evaluación Académica, presidida por el Vicerrector Académico. Dicha comisión determina, mediante resolución fundada, la categoría que corresponde reconocer a los académicos. Según se estipula, los interesados pueden presentar solicitudes de reconsideración de su evaluación, dentro de los diez días posteriores a la notificación.

Las categorías académicas son las siguientes:

1. Instructor Ayudante
2. Instructor
3. Profesor Asistente
4. Profesor Asociado
5. Profesor Titular

La resolución definitiva de jerarquización de Profesor Titular es adoptada por el Rector, previo pronunciamiento del Consejo Superior de la Universidad. Empleando los procedimientos descritos anteriormente, la carrera de tiene categorizados a su cuerpo de académicos de la siguiente manera:

Tabla 54. Jerarquías docentes regulares y adjuntos de la unidad al año 2021

Jerarquía	Santiago		Viña del mar		Concepción	
	N	%	N	%	N	%
Titular	2	1,20	0	0	0	0
Asociado	7	4,21	6	6,66	1	2,12
Asistente	24	14,45	21	23,33	12	25,53
Instructor	133	80,12	63	70	34	72,34
Sin jerarquía	0	0	0	0	0	0
Total	166	100%	90	199%	47	100%

Fuente: Comité Autoevaluación

Como se aprecia en la tabla anterior la carrera en sus tres sedes tiene al 100% de sus académicos jerarquizados, tanto regulares como adjuntos, y un 0% de docentes sin jerarquía, lo cual evidencia el avance sustantivo en esta materia. Por otro lado, cabe destacar que el mayor porcentaje se encuentra en categoría de instructor, seguido de profesores asistentes, asociado y titulares.

### Mecanismos de selección y gestión del personal docente

La carrera se adscribe a todos los mecanismos de selección, contratación, evaluación, promoción y desvinculación del personal que posee la Institución para sus académicos regulares y adjuntos, establecido en el Reglamento UNAB RRHH PE 003 Política de Reclutamiento y Selección Académicos (Sección D. Anexo 18).

Según se establece:

- Primero: el decano convoca al Comité de selección de la facultad, que realiza el proceso de revisión de antecedentes, entrevista y propuesta de los candidatos.
- Segundo: una vez aprobados por la autoridad superior de la facultad, los candidatos se presentan al Comité de Selección superior, quien aprueba o rechaza su continuidad en el proceso.
- Tercero; Con la anuencia del Comité de Selección superior, se inicia el proceso de selección en Recursos Humanos. Aprobadas estas instancias y autorizado por el decano, se propone al candidato una carta compromiso con las condiciones de su contratación. Al aceptar la carta compromiso, el contrato se firma por un plazo de seis meses a un año, en el que el docente es evaluado por la Dirección correspondiente.
- Cuarto: finalizado este periodo se genera un informe de desempeño, que determina la pertinencia de la contratación de manera indefinida.

Los detalles históricos respecto al personal académico se encuentran descritos en la Tabla adjunta.

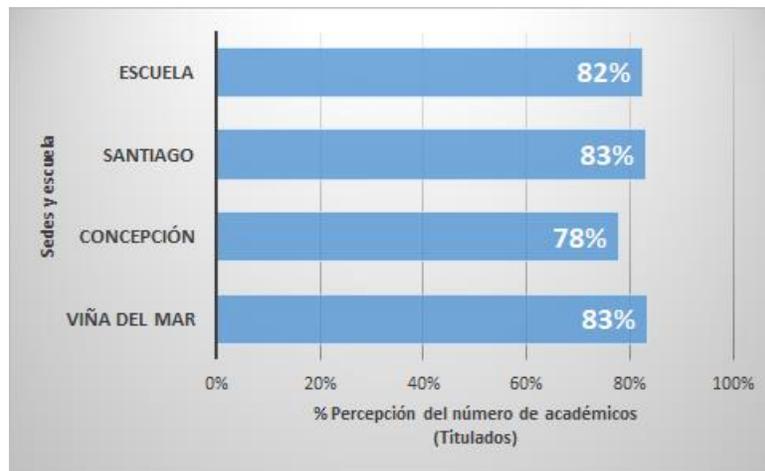
Tabla 55. Académicos de la Carrera de Kinesiología según jornada 2017-2020

Docentes según jornada	Santiago				Viña del mar				Concepción			
	2020	2019	2018	2017	2020	2019	2018	2017	2020	2019	2018	2017
N° de docentes hasta 10 horas semanales	64	44	89	102	63	67	82	57	50	52	47	63
N° de docentes entre 11 a 21 horas semanales	51	57	25	14	8	10	9	13	2	2	8	6
N° de docentes entre 22 a 43 horas semanales	22	10	9	7	8	8	8	5	4	4	6	2
N° de docentes jornada completa	23	15	12	15	9	4	3	3	2	2	2	3
Total	160	126	135	138	88	89	102	78	58	60	63	74

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Para la contratación de académicos adjuntos, el director(a) de carrera junto al secretario(a) académico(a) cada semestre revisa la malla curricular y determinan el número de docentes que se requiere contratar para impartir asignaturas que no logran ser cubiertas por los docentes regulares. La carrera en cada una de las sedes pone énfasis en contratar docentes que tengan los conocimientos y experiencias en el área de la asignatura y en el ámbito académico, de tal modo de asegurar que el desarrollo curricular cumpla con el perfil de egreso.

Gráfico 13. Percepción de la cantidad de académicos



Fuente: Encuesta titulados.

Según resultados de opinión, los titulados señalan que en un promedio de 82% considero que se contaba con un número adecuado de académicos de la carrera de Kinesiología, (Gráfico 15) para entregar los servicios educacionales comprometidos.

Respecto al proceso de desvinculación, los procedimientos están normados por el Reglamento académico. Estas acciones se realizan siempre en línea con la legislación laboral vigente y solo luego de entregar al académico múltiples instancias para la mejora en su desempeño, o posterior a comprobar que no existen otros cargos disponibles similares a los de su área a los que pueda ser promovido o trasladado.

Para la desvinculación de los académicos adjuntos, se evalúan los siguientes criterios:

1. Los resultados de la encuesta de Evaluación Docente que completan los estudiantes al finalizar cada semestre.
2. La adecuación del/la docente a la perspectiva de la Carrera, y a los lineamientos establecidos para el desarrollo del perfil de egreso de las/os estudiantes.
3. La retroalimentación que realizan las/os estudiantes en instancias de comunicación semestral que se realiza con representantes del equipo directivo de la Carrera.

Cuando existen dificultades en algunos de los puntos anteriores, se concreta una entrevista con secretaría académica o dirección de carrera, para poner en marcha mecanismos de apoyo que permitan mejorar el aspecto según la necesidad establecida. Si en un nuevo periodo académico, las dificultades persisten, la Carrera prescinde de considerar a él o la docente dentro del plantel de académicos adjuntos.

## Mecanismos de perfeccionamiento del personal docente

La Vicerrectoría Académica, a través de la Dirección de Innovación y Desarrollo Docente, ofrece capacitaciones a los académicos que tienen como propósito principal el adecuado desarrollo del proceso formativo de los estudiantes. La Dirección de Innovación y Desarrollo Docente es la unidad encargada de diseñar, impartir y hacer seguimiento de las instancias de capacitación docente con el fin de asegurar la implementación del Modelo Educativo UNAB, lo cual se logra mediante la impartición de cursos presenciales y online, por los cuales se entrega la respectiva certificación.

Durante el año 2019 la DIDD inició el diseño de una ruta Formativa para el docente UNAB a través de la plataforma One Faculty. Esta Ruta Formativa reconocería todos los cursos realizados desde el año 2015 contabilizando las horas de formación acumuladas hasta el año 2019, generándose 3 tramos de avance: inicial con 0 a 30 horas de formación, intermedio con 31 a 60 horas y avanzado con 61 horas y más, certificando el nivel del docente según su participación. La contingencia sanitaria del año 2020, junto con la salida de Laureate llevó a la Universidad a rediseñar el proyecto de ruta formativa, la cual pasa a estar a cargo de Unab Online, focalizando para el año 2020 la formación en las Estrategias de Enseñanza y Aprendizaje Digital, centrando los esfuerzos en habilitar a los docentes en el uso de la plataforma Blackboard. De esta manera, la oferta de formación se ha mantenido en aumento y ha permitido cubrir las necesidades de la docencia para el logro de los objetivos de la carrera.

Las principales actividades de perfeccionamiento docente corresponden a:

- **Capacitaciones de inducción y cursos de capacitación general** tales como: inglés, comunicación efectiva, banner y otras herramientas digitales.
- **Cursos-Talleres:** Corresponden a procesos formativos focalizados en herramientas pedagógicas concretas, por lo que constituye una estrategia complementaria. Estos Cursos-Talleres son voluntarios o pueden impartirse a solicitud de una unidad académica, tanto de manera presencial como virtual. Durante el periodo de pandemia se incorporan webinars de libre disponibilidad a los cuales los académicos pueden acceder siempre que lo requieran en caso de tener inquietudes sobre potencialidades y nuevos usos de la plataforma. Esta información se encuentra disponible en <https://aulavirtualdocente.unab.cl/>.
- **Cursos Hyflex:** Corresponden a cursos virtuales y presenciales que permiten preparar a los docentes en la realización de clases híbridas, considerando aspectos teóricos y la aplicación práctica en las salas implementadas para este tipo de actividad.
- **Diplomados:** La Vicerrectoría Académica ha creado diversos diplomados que permitan a todos los docentes de la Universidad, sin importar antigüedad laboral, carga académica o relación contractual, que reconozcan y apliquen en su práctica docente los elementos fundamentales del Modelo Educativo de la Universidad. Para ello, el año 2021 se han desarrollado e implementado tres diplomados los cuales buscan responder a las necesidades del medio, estos programas son Diplomado para el aprendizaje en educación superior, Diplomado en Estrategias de Enseñanza y aprendizaje digital y Diplomado en docencia universitaria en contexto de atención a la diversidad. Adicionalmente, para el año 2022 se aumenta la oferta con dos nuevos diplomados: Educación para áreas de la salud y Educación en STEM. Estos diplomados están conformados por una etapa inicial, intermedia y avanzada, por lo que permite un desarrollo gradual de los académicos.
- **Postgrados y Educación Continua:** La institución incentiva a sus académicos a cursar programas de Magister y Especialidades en la Universidad, considerando un descuento del 50% en el arancel del programa para los académicos regulares y un 15% para los académicos adjuntos.

En materia de perfeccionamiento docente, la carrera se adscribe a las políticas de incentivo para el perfeccionamiento, definidas por la Universidad. Existe una política central de perfeccionamiento de los académicos que se expresa

mediante el acceso a fondos concursables, a través de Proyectos de Perfeccionamiento Docente y Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia.

Por su parte, la Vicerrectoría Académica administra tres fondos importantes que incentivan el perfeccionamiento académico:

- **Fondo de Perfeccionamiento Docente**, los académicos regulares pueden postular para obtener apoyo para asistir a actividades de perfeccionamiento en Chile o el extranjero (cursos formales de postgrado, cursos cortos, seminarios, talleres).
- **Proyectos de Mejoramiento de la Calidad de la Docencia**: a los que pueden postular los académicos con iniciativas innovadoras y de mejoramiento de la academia.
- **Fondo de Extensión Académica**: financia actividades de vinculación con el medio de distinta índole, a profesores individuales o unidades académicas.

En la siguiente Tabla se observa la participación de los académicos de la Carrera en las diversas instancias de perfeccionamiento ofrecidas por la Universidad.

Tabla 56. Perfeccionamiento docente de la carrera

Cursos	Santiago	Viña Del Mar	Concepción
Metodologías activas para el aprendizaje	0	6	11
Evaluación del Aprendizaje y Elaboración de pruebas objetivas	0	15	0
Diplomado en Docencia Universitaria	0	0	2
Modelo Educativo UNAB	19	19	20
Laureate	11	7	8
Curso AULA VIRTUAL BLACKBOARD	38	21	34
Aprendizaje basado en problemas (on line)	8	5	0
Aprendizaje Basado en proyectos(on line)	7	1	0
Clase Invertida (on line)	11	5	0
Estructura de una sincrónica (on line)	6	1	0
Taller de docencia efectiva en entornos virtuales	1	0	2
Taller práctico: Actividades evaluadas, Rúbricas y grupos (on line)	2	6	2
Taller práctico: Actividades TEC Monterrey	12	8	9
Taller práctico: Creación de Podcast educativos.	0	13	0
Taller práctico: Animaker como herramienta de creación de videos animados didácticos	2	1	2
Taller práctico: Estrategias de aprendizaje activo	0	4	0
Taller práctico: Estrategias de evaluación para la preparación de solemnes	4	0	1
Taller práctico: Genially como herramienta para creación de material didáctico y su integración con Blackboard.	0	0	12
Taller práctico: Introducción a Gamificación para sesiones sincrónicas y asincrónicas Parte 1	4	0	0
Unida: Estructura de una Clase Remota, aprendizaje activo, aprendizaje colaborativo.	9	0	14
Webinar: Herramientas Blackboard	14	3	8
HYFLEX: Elementos pedagógicos y tecnológicos	23	17	8

Fuente: Comité Autoevaluación

Desde el año 2019, el perfeccionamiento docente se ha enfocado en capacitar a los docentes en plataformas digitales y estrategias de enseñanza-aprendizaje digital, considerando la contingencia nacional del estallido social y luego el

2020, la pandemia mundial. Por esta razón, el 100% de los académicos realizó el curso de capacitación presencial de Blackboard a inicios del 2020, lo cual permitió ajustarse a los requerimientos digitales que se produjeron por el COVID-19. Durante el 2020 y 2021, las capacitaciones se han focalizado en el aprendizaje de estrategias híbridas para enseñanza, considerando el retorno gradual de las actividades prácticas de la escuela. Por esta razón, los y las docentes han participado de forma remota y presencial en capacitaciones en la plataforma Hyflex.

En relación con lo anterior, un 92% de los estudiantes considera que sus profesores utilizan metodologías adecuada de enseñanza y son claros en sus explicaciones. Mientras que el 90,5% cree que sus docentes muestran un adecuado manejo de las plataformas para las clases y un 86,8% refiere que sus docentes utilizan estrategias que permite su participación en las clases no presenciales.

Por otra parte, el 92,9% de los académicos considera que el apoyo institucional para utilizar la plataforma de aula virtual Blackboard ha sido satisfactorio. El 96% define sentirse capacitado para manejar los distintos aspectos técnicos para la realización de clases no presenciales y un 92,6 % considera que las instancias de capacitación de uso técnico de la plataforma fueron satisfactorias. En relación con la encuesta de opinión, un 96% de los académicos señala que se siente capacitado para manejar los distintos aspectos técnicos implicados en la realización de clases no presenciales, mientras que un 93% de estos, percibe que la experiencia en las instancias de capacitación de uso técnico de la plataforma fue satisfactoria.

## **Evaluación docente**

La institución cuenta con dos instancias formales para la evaluación de sus docentes. Una de ellas es la evaluación de desempeño académico, la que tiene carácter de obligatoria para todos los académicos regulares que tengan, a lo menos, un año de permanencia en la Universidad. Siendo su principal objetivo el mejoramiento continuo de la actividad académica, especialmente docente. Además de poder contar con un sistema de retroalimentación de la función académica y gestión universitaria, disponer de información para la autoevaluación y autorregulación de la actividad académica.

Para operacionalizar esta evaluación, se utilizaba hasta 2020 la plataforma electrónica Success Factors y desde 2021 la plataforma ORACLE, donde los académicos registran los objetivos anuales comprometidos en consenso con su jefe jerárquico, en ámbitos de la docencia, investigación, vinculación con el medio, la gestión u otra actividad encomendada, cuyo nivel de cumplimiento se monitorea con mediciones a mitad y a fin de año, lo que permite mantener una retroalimentación constante con sus superiores directos. Finalmente, acorde a la productividad del académico y el cumplimiento de los objetivos anuales, se procede a realizar la evaluación de su desempeño en forma anual.

Las etapas de la Evaluación de Desempeño son:

- El evaluador junto a su evaluado definen los objetivos de gestión comprometidos a alcanzar durante el año.
- A mediados de año, el evaluado y su evaluador realizan una revisión del avance en el cumplimiento de sus objetivos de gestión comprometidos.
- Al finalizar el año, el evaluado y su evaluador revisan el cumplimiento de los objetivos de gestión comprometidos para el año, generando planes de acción en caso de que estos no se cumplieran al 100% de manera satisfactoria.

Esta evaluación, además, permite acordar de manera colaborativa las expectativas entre el evaluado y su evaluador con respecto a: qué debe hacer, cómo lo debe hacer, en qué plazos, y las instancias de retroalimentación pertinente.

La segunda instancia, corresponde a un proceso sistemático de evaluación de la docencia, implementado al término de cada semestre, que se operacionaliza a través de una encuesta de percepción de la docencia aplicada a los estudiantes, denominada Encuesta de Evaluación de la Docencia UNAB, la que se pone a disposición en la plataforma institucional de encuestas, diseñada especialmente para estos fines y se activa 30 días antes de la finalización de cada semestre. Los estudiantes cuentan con un mes para subir sus respuestas y evaluar los indicadores presentados. El documento es personalizado y cada estudiante lo recibe en su correo electrónico institucional. Antes y durante el periodo de respuesta, la Vicerrectoría Académica y cada una de las Facultades, realiza una campaña que motive a los estudiantes a responder la Encuesta de Evaluación de la Docencia UNAB, con la finalidad de reconocer fortalezas y debilidades del proceso académico. Los estudiantes reciben una encuesta por cada uno de los docentes regulares y adjuntos que imparten las asignaturas cursadas durante el semestre.

Las direcciones de carrera utilizan los resultados de la Encuesta de Evaluación de la Docencia UNAB para focalizar las acciones hacia el mejoramiento continuo de la docencia, el que es concebido como un proceso de reflexión permanente para la toma de decisiones institucionales y su ejecución por parte de las unidades académicas, orientando sus acciones de gestión hacia el mejoramiento de los indicadores académicos, favoreciendo a su vez la reflexión del docente respecto de su propia práctica, desde su rol y compromiso como agente facilitador del aprendizaje de sus estudiantes y del aprendizaje significativo declarado en el Modelo Educativo.

Los niveles de aprobación en cada dimensión obtenidos por los docentes se agrupan en:

- Nivel descendido: Mayor a 0% y menor o igual a 50 % de aprobación
- Nivel satisfactorio: Mayor a 50% y menor o igual a 70% de aprobación
- Nivel destacado: Mayor a 70% y menor o igual a 100 % de aprobación

La carrera emprende acciones de mejora para los docentes evaluados con resultados en nivel descendido en una o más de las áreas de habilitación digital y pedagógica, área disciplinar y/o área motivacional, derivándolo al Plan de formación docente impartido por la DIDD, donde el docente se incorpora a cursos de habilitación digital, cursos de habilitación pedagógica, cursos de formación disciplinar y cursos de formación motivacional, Desde el año 2021 la DIDD facilita un reporte de participación de los docentes inscritos y comprometidos por cada Facultad, posterior a las actividades de formación, se realiza un análisis comparativo de los resultados de la Encuesta de Evaluación de la Docencia UNAB, con el fin de favorecer la toma de decisiones interna de cada Facultad.

Hay que señalar que el nivel de recomendación docente se considera el indicador más relevante para los análisis institucionales y de acuerdo con este resultado se toman decisiones internas en cada Facultad, con respecto al trabajo posterior con el docente. A continuación, se presentan el número y porcentaje de respuesta a encuesta de evaluación de la docencia, y el porcentaje de recomendación docente entre los años 2018 y 2020.

La evaluación docente es respondida vía Intranet o la aplicación UNAB, previo a inscribir su carga académica para el período académico siguiente. A partir del presente año, se realiza además una encuesta docente de medio término, que se corresponden aproximadamente con la mitad de cada semestre en curso. La encuesta de evaluación docente se ha actualizado de acuerdo con la retroalimentación recibida incorporando a partir de este semestre, una autoevaluación del docente y del Directivo de la Unidad.

Los docentes de la carrera valoran altamente la utilidad de las evaluaciones de los estudiantes toda vez que, contemplan los aspectos centrales de la actividad docente, constituyéndose para ellos en un insumo eficaz para generar cambios y propuestas de trabajo académico distinto, como una forma de propiciar acciones de innovación.

En cuanto a la percepción de estudiantes respecto a los mecanismos de evaluación docente, un 80,7% de estos, declara que este mecanismo es adecuado para la gestión de estos. Cuando se analizan los datos de la unidad versus el promedio de la institución se denota una diferencia de 4,63%, correspondientes a una percepción favorable por parte

Tabla 57. Resultados Evaluación Docente

Año/Semestre	1: El profesor cumplió con las actividades programadas en el syllabus del curso	2: El profesor tuvo una disposición favorable para el aprendizaje en clases.	3: El profesor demostró dominio y conocimientos en la disciplina que enseña	4: El profesor utilizó metodologías que contribuyeron a mi aprendizaje	5: La forma de evaluar este curso fue adecuada para demostrar mis aprendizajes	6: El profesor demostró una actitud que estimuló mi aprendizaje	7: ¿Recomendarías este(a) profesor(a) a otros estudiantes?
	Syllabus	Disposición	Dominio	Metodologías	Evaluación	Motivación	Recomendación
2017/10	76,4%	74,8%	77,8%	72,4%	72,4%	71,6%	86,8%
2017/20	78,7%	77,8%	81,2%	75,8%	73,9%	74,6%	86,8%
2018/10	80,1%	79,3%	81,8%	76,7%	74,8%	75,7%	85,7%
2018/20	76,7%	75,5%	77,6%	73,2%	72,5%	72,6%	84,7%
2019/10	77,5%	76,4%	78,9%	74,3%	73,2%	73,7%	84,3%
2019/20	73,0%	75,1%	76,1%	73,6%	71,5%	73,0%	84,9%
2020/10	79,1%	78,3%	81,0%	73,4%	70,9%	73,8%	85,4%
2020/20	70,2%	69,5%	71,1%	66,9%	66,1%	67,0%	82,4%
<b>Total, general</b>	<b>74,7%</b>	<b>73,9%</b>	<b>76,2%</b>	<b>70,7%</b>	<b>69,5%</b>	<b>70,3%</b>	<b>85,1%</b>

Fuente: Vicerrectoría Académica

En relación con los resultados de la encuesta docente efectuada por parte de los estudiantes a los y las docentes encontramos que un aspecto descendido tiene relación con la forma de evaluación de los cursos con tal de demostrar el aprendizaje logrado, este indicador presenta un 69,5% de valoración. Otro aspecto relevante guarda relación con el nivel de recomendación de los docentes donde en todos los periodos se encuentre por sobre el 80%, lo cual denota un alto nivel de recomendación.

### Comunicación y participación del personal docente

Existen diversas instancias de comunicación, reunión y participación del cuerpo académico. A continuación, se listan las principales de ellas, que se desarrollan de forma periódica por los docentes de la carrera.

Tabla 58. Participación docente, periodicidad y objetivo

Instancia de participación	Carácter	Participantes	Periodicidad	Objetivo
<b>Consejo de Facultad</b>	Permanente y Resolutivo	Permanente: Decano, direcciones de Escuela, dirección de Aseguramiento de la Calidad, dirección de Post Grado de facultad, Coordinación de investigación facultad, Coordinación de VCM. Asisten según temática:	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento al plan de desarrollo de la Facultad y Carreras.</li> <li>Seguimiento en los aspectos económicos, administrativos y académicos.</li> <li>Evaluación de la pertinencia de las propuestas emanadas de acuerdo con el marco institucional y criterios genéricos establecidos.</li> </ul>

		Director Administrativo Invitados de otras unidades.		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Seguimiento del Plan de estudios de las carreras de la facultad.</li> </ul>
<b>Reuniones Cuerpo de Gestión de Escuela</b>	Permanente y Resolutivo	Dirección de escuela y direcciones de Carrera de las sedes.	Semanal/no presencial: telefónico/Teams/Zoom.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación y seguimiento del cumplimiento de los propósitos de la carrera.</li> <li>• Seguimiento al plan de desarrollo de la Carrera.</li> <li>• Evaluación de los aspectos formativos y evaluativos del plan de estudios.</li> <li>• Análisis del entorno socio-profesional.</li> </ul>
<b>Consejo de Escuela</b>	Permanente, Resolutivo y Consultivo	Dirección de Escuela, direcciones de Carrera, secretarías académicas, Coordinaciones de Campo Clínico, académicos.	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación y seguimiento del Plan de desarrollo de la Escuela.</li> <li>• Seguimiento de los aspectos formativos y evaluativos del plan de estudios</li> <li>• Coordinación entre las sedes, respecto de aspectos relativos a la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión académica.</li> </ul>
<b>Consejo de Carrera</b>	Permanente y Consultivo	Dirección de Carrera, Sec. académica, Coordinación de Campo clínico, académicos, representantes de los estudiantes (Centro de alumnos).	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación y seguimiento permanente del proceso académico para su corrección, en aspectos programáticos, técnicos y administrativos, ajustándose a acuerdos nacionales.</li> </ul>
<b>Comité de Seguimiento Curricular</b>	Permanente, resolutivo y consultivo	Secretarías académicas de las tres sedes	Semestral-Presencial Mensual - Virtual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación y seguimiento permanente de los procesos de progresión académica, programación, requisitos, correquisitos, créditos, y otros referentes a la gestión del currículo.</li> </ul>
<b>Comité seguimiento de planes (Mejoras y Efectividad de la Experiencia Estudiantil)</b>	Permanente, resolutivo y consultivo	Dirección de Escuela, direcciones de Carrera, Secretarías académicas, Coordinaciones de campo clínico, académicos regulares que cumplen coordinaciones según estructura organizacional funcional de la escuela.	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecución de las acciones propuestas en plan.</li> <li>• Elaboración de las evidencias de acciones implementadas</li> <li>• Revisión de los avances de cumplimiento del plan.</li> <li>• Propuesta de mejoras en acciones del plan y/o implementaciones de las mismas.</li> </ul>
<b>Comité de Autoevaluación</b>	Funcional y Evaluativo	Dirección de Escuela, direcciones de Carrera, Secretarías académicas, Coordinaciones de campo clínico, académicos regulares	Semanal mientras dure proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagnóstico interno y externo de la carrera, en base al cumplimiento de estándares y criterios nacionales o internacionales de calidad.</li> </ul>
<b>Comité de Innovación o ajustes curriculares</b>	Funcional y Resolutivo	Dirección de Escuela, direcciones de Carrera, Secretarías académicas, Coordinaciones de campo clínico, académicos regulares	Quincenal mientras dure proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de informes, encuestas, resultados de procesos de evaluación, assessment, evaluaciones externas que presenten resultados de evaluaciones al perfil de egreso.</li> <li>• Revisión de políticas y mecanismos institucionales, que orienten el proceso de innovación o ajustes curriculares.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar propuestas de innovación o ajustes realizados al plan de estudios de la carrera.</li> <li>• Validación y socialización de las propuestas con todos los actores involucrados en el proceso.</li> </ul>
<b>Comité de Campos Clínicos</b>	Permanente, resolutivo y consultivo	Coordinaciones de Campos Clínicos de las tres sedes	Semestral- Presencial Mensual Virtual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación y seguimiento permanente de los procesos de prácticas curriculares y profesionales en aspectos programáticos, técnicos y administrativos.</li> </ul>

Fuente: Comité Autoevaluación

Considerando la percepción de los académicos, se obtiene como resultado que un 87,9% de estos, declara que la carrera les ha ofrecido espacios de participación para proponer mejoras en el desarrollo de las clases no presenciales. Se destaca que en un 92,6% su experiencia en las instancias de capacitación de uso técnico de la plataforma fue satisfactoria. Por último, en un 92,9% destaca que el uso del aula virtual es eficaz para cumplir con los resultados de aprendizaje definidos.

Un 93,2% de los académicos considera que los canales online de gestión académica (planificación, programación, etc.) son accesibles y cuando los estudiantes han manifestado problemas respecto al desarrollo de las clases no presenciales, un 96,3% refiere que ha podido canalizarlos adecuadamente a la carrera para su pronta solución. Por otra parte, el 95,2% de los docentes manifiestan que la carrera ha ofrecido espacios de participación para proponer mejoras en el desarrollo de las clases no presenciales. Todas las cifras anteriormente señaladas, demuestran que las instancias de comunicación están claramente establecidas y conocidas, facilitando la coordinación de las autoridades de la carrera respecto a las materias que son propias de sus funciones docentes.

### 5.3 Infraestructura y Recursos para el Aprendizaje

#### Política y mecanismos de desarrollo de infraestructura y recursos para el aprendizaje

En tanto la Universidad Andrés Bello, se encuentra preocupada de brindar a sus estudiantes y comunidad una experiencia de calidad, asume el compromiso de proporcionar una sólida y moderna infraestructura en sus tres sedes. El área a cargo de la gestión de infraestructura y equipamiento ha desarrollado políticas y mecanismos que le permiten hacer seguimiento a los proyectos de infraestructura y equipamiento de esta, monitoreando y analizando constantemente el proceso, de manera de dar respuesta a las necesidades originales y emergentes. Procesos como las innovaciones curriculares, crecimiento y puesta en marcha de programas y carreras, así como los requerimientos propios de las normativas vigentes requieren que esta área este en constante comunicación con las unidades académicas, asegurando así la viabilidad y continuidad operativa de las necesidades de infraestructura de las diferentes unidades y carreras.

La Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles cuenta con la Dirección General de Infraestructura la cual lidera el proceso de gestión de infraestructura y equipamiento en todos los recintos de la Universidad, validando y aprobando todo proyecto de ampliación, modificación, reducción o remplazo de infraestructura. También asegura que los recintos donde se instala el equipamiento cumplan con todos los aspectos normativos, de seguridad y con las condiciones de operación recomendadas por los fabricantes. La Dirección General de Infraestructura reconoce las particularidades y especificidades de las distintas disciplinas y unidades académicas, así como las estrategias

educativas definidas por éstas, proveyendo recintos e instalaciones especiales para estos fines, privilegiando la localización por Facultades y/o áreas de conocimiento afines, de manera de generar, en los y las estudiantes elementos de pertenencia a su Escuela y Facultad. De la misma forma, desarrolla y provee los espacios y servicios comunes (salas de clases, laboratorios de idiomas, laboratorios de computadores, laboratorios polifuncionales, salas de profesores y otros) de manera de optimizar la eficiencia en el uso de la infraestructura.

En materia de inclusión, la Política de Inclusión de la Universidad nace en un contexto institucional donde la diversidad es reconocida como un elemento constitutivo y fortalecedor del proyecto educativo. La adjudicación en 2014 del Proyecto de Desarrollo Institucional permitió generar una unidad que se hiciera cargo de gestionar las políticas de inclusión definidas por la Universidad. Este proyecto se materializó mediante la creación de la Dirección de Educación Inclusiva (DEI) que tiene como función articular el trabajo de las áreas académicas y de servicio de la Universidad con el fin de promover la construcción de una cultura institucional inclusiva, favorecer la formulación de políticas y procedimientos inclusivos, así como cautelar avance en materia de accesibilidad. Para el establecimiento de espacios accesibles e inclusivos, se cuenta con una Política de Infraestructura que considera el Manual de Accesibilidad Universal asegurando de esta manera disponer de recintos accesibles e inclusivos.

Las tres sedes en que se imparte la Carrera de Kinesiología cuentan con la infraestructura y recursos para el aprendizaje adecuados al desarrollo de la labor académica, tales como, salas de clases multimedia, auditorios, laboratorios, bibliotecas, espacios de estudio, casino, cafeterías, espacios de socialización, acceso a Internet, entre otros.

En relación con la infraestructura, la Institución cuenta con dependencias e instalaciones adecuadas para cubrir la demanda de las y los estudiantes que componen cada sede, lo que permite un óptimo desarrollo de las actividades académicas. En las tres sedes, la comunidad universitaria cuenta con espacios de uso común como son las salas de clases, salas de profesores, bibliotecas, laboratorios de computación, casino, cafeterías, sala de enfermería, espacios recreativos y de esparcimiento. Además, cada una posee salones auditorios que se utilizan para diversas actividades, entre las que destacan: actividades de extensión académica y cultural (congresos, seminarios, charlas, conferencias), ceremonias de titulación, inauguración de año académico, entre otros.

Tal como se ha señalado en apartados anteriores, la carrera se imparte en los Campus Viña del Mar, Campus Concepción y Campus Casona (Sede Santiago).

A continuación, se describe la infraestructura general de cada Campus:

- Campus Casona (Sede Santiago): Se encuentra ubicado en la Comuna de Las Condes, en donde las dependencias de la carrera de Kinesiología se encuentran en el edificio C5 perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, compartiendo espacio con las carreras de Terapia Ocupacional y Fonoaudiología. Dicha construcción se encuentra destinada a salas de clases y laboratorios, de los cuales 15 son de uso exclusivo de la Unidad.
- Campus Viña del Mar (Sede Viña del Mar): El Campus de Viña del Mar se encuentra ubicado en la calle Quillota 980 en la ciudad de Viña del Mar. En cuatro torres de 7 pisos, reúne la mayoría de las Carreras de la sede, con una infraestructura integradora de 53.800m<sup>2</sup>, con más de 90 salas de clases, 73 laboratorios, una amplia y equipada biblioteca de 2.280m<sup>2</sup>, que incluye 43 boxes de estudio, en donde la carrera de Kinesiología se imparte en el segundo piso, Torre C y E. La carrera cuenta con 11 laboratorios de uso exclusivo.
- Campus Concepción (Sede Concepción): El Campus Concepción se encuentra ubicado en la Autopista Concepción-Talcahuano N°7100, cuenta con un edificio diseñado y construido con un modelo sustentable, pionero en la región, donde se siguieron estándares internacionales en ahorro energético y utilización de espacios, con una infraestructura que considera 30.500m<sup>2</sup>, con 79 salas de clases

y una biblioteca de 1300 m<sup>2</sup> (15 boxes de estudios y una sala de estudio saliente). La Carrera cuenta con 6 laboratorios de uso exclusivo.

La Escuela de Kinesiología en sus tres sedes, cuenta con infraestructura de uso compartido y de administración propia, la cual tiene por función, dar cobertura a las actividades de gestión académica y curriculares expuestas en el plan de estudios. Dentro de estas instalaciones, encontramos las siguientes:

- Oficinas de carrera: Dependencias con puestos de trabajo para académicos regulares, coordinadora académica y para el apoyo administrativo. Estos espacios se ubican en un recinto que alberga a las tres carreras de la FCR, lo que facilita la comunicación entre ellas y el desarrollo como Facultad.
- Laboratorios para docencia: La carrera dispone actualmente de 15 laboratorios en la Sede Santiago, 12 en la Sede Viña del Mar y 6 en Concepción, para impartir las asignaturas, destinándose preferentemente a actividades docentes de pregrado y postgrado, así como para la investigación.

Cabe destacar que los laboratorios de uso exclusivo de la carrera cuentan con equipamiento específico para el desarrollo de las actividades curriculares, lo que permite implementar los laboratorios de acuerdo con los requerimientos de cada actividad según lo expuesto en la siguiente tabla.

Tabla 59. Instalaciones que utiliza la carrera para su funcionamiento

Laboratorio	Descripción	Cantidad por Sede		
		Viña del Mar	Concepción	Santiago
NEUROKINESIOLOGÍA	En este espacio él o la estudiante realiza: Diseño de un plan de intervención kinesiológico integral con énfasis en el área de la Neurokinesiología, de acuerdo con la condición de salud de personas y/o comunidades, a lo largo del ciclo vital.	2	1	3
KINESIOLOGÍA CARDIORESPIRATORIA	En este espacio él o la estudiante realiza: Diseño de un plan de intervención kinesiológico integral con énfasis en el área Cardiorrespiratoria, de acuerdo a la condición de salud de personas y/o comunidades, a lo largo del ciclo vital.	1	1	3
KINESIOLOGÍA EN SISTEMA MÚSCULOESQUELÉTICO	En este espacio él o la estudiante realiza: Diseño de un plan de intervención kinesiológico integral, con énfasis en el área Músculo Esquelética, de acuerdo con la condición de salud de personas y/o comunidades, a lo largo del ciclo vital.	2	1	3
FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO	En este espacio él o la estudiante realiza: El análisis del funcionamiento de los sistemas de una persona, los mecanismos que permiten regularlos y sus adaptaciones, durante la realización del ejercicio físico.	1	0	1
FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO E INVESTIGACIÓN FCR	En este espacio él o la estudiante realiza: El análisis del funcionamiento de los sistemas humanos durante la realización del ejercicio físico. Junto con ello, elaboran un problema de investigación relacionado con la profesión, considerando las necesidades de las personas y comunidades, en diferentes contextos.	0	1	0
AGENTES FÍSICOS	En este espacio él o la estudiante realiza: El análisis de los efectos físicos y fisiológicos derivados de la aplicación de Agentes Físicos no ionizantes, y la evaluación de las modalidades a usar de acuerdo con el efecto terapéutico que se desea, para la resolución problemas del funcionamiento humano.	1	0	1
SALA DE INTERVENCIÓN FCR	En este espacio él o la estudiante realiza: prácticas clínicas con usuarios reales, realizando intervenciones kinesiológicas de acuerdo a la condición de salud de estos y bajo la mirada del modelo biopsicosocial.	1	0	1

SALA DE INTERVENCIÓN FCR Y AGENTES FÍSICOS	En este espacio él o la estudiante realiza: El análisis de los efectos físicos y fisiológicos de la aplicación de Agentes Físicos no ionizantes, y la evaluación de las modalidades a usar para la resolución problemas del funcionamiento humano. Además, los estudiantes pueden tener la experiencia de la atención kinesiológica a usuarios reales en prácticas clínicas, bajo la mirada del modelo biopsicosocial.	0	1	0
MOVIMIENTO HUMANO	En este espacio él o la estudiante realiza: El análisis del movimiento y funcionamiento de personas y comunidades, en relación a su condición de salud y el contexto en el que se desenvuelven.	1	1	1
PROCESO INVESTIGATIVO	En este espacio él o la estudiante realiza: Elaboración de un problema de investigación relacionado con la profesión, considerando las necesidades de las personas y comunidades, en diferentes contextos.	1	0	1
LABORATORIO FCR Y PROCESO INVESTIGATIVO	En este espacio él o la estudiante realiza: El análisis del funcionamiento de los sistemas humanos durante la realización del ejercicio físico. Junto con ello, elaboran un problema de investigación relacionado con la profesión, considerando las necesidades de las personas y comunidades, en diferentes contextos.	0	1	0
MOVIMIENTO HUMANO	En este espacio él o la estudiante realiza: El análisis del movimiento y funcionamiento de personas y comunidades, en relación a su condición de salud y el contexto en el que se desenvuelven.	1	1	1
AGENTES FÍSICOS	En este espacio él o la estudiante realiza: El análisis de los efectos físicos y fisiológicos derivados de la aplicación de Agentes Físicos no ionizantes, y la evaluación de las modalidades a usar de acuerdo con el efecto terapéutico que se desea, para la resolución problemas del funcionamiento humano.	1	0	1
SALA DE INVESTIGACIÓN FCR	En este espacio los docentes de nuestra facultad desarrollan sus áreas de investigación y permiten que nuestros estudiantes puedan vivir una experiencia investigativa en diferentes áreas del quehacer kinesiológico.	1	0	1

Fuente: Comité Autoevaluación

Finalmente podemos señalar, que la infraestructura y equipamiento disponible por la Escuela de Kinesiología es de un alto estándar, lo cual se condice con los datos reportados por estudiantes y académicos, en donde en un proceso de mejora continua se realizan ajustes permanentes, que tienen por objetivo mejorar el ambiente en el cual se realiza el proceso de enseñanza – aprendizaje.

### Servicio de biblioteca

El sistema de Biblioteca de la Universidad Andrés Bello satisface los requerimientos de información y fomenta el crecimiento Integral de la comunidad universitaria, contribuyendo a facilitar el aprendizaje continuo y la investigación a través de la gestión del conocimiento. Posee una política de calidad, con certificación ISO- 9001, lo que garantiza el cumplimiento de su misión y la calidad de los servicios que presta.

Las bibliotecas cuentan con personal profesional con un total de 17 bibliotecarios, 56 técnicos bibliotecarios y asistentes, que se orientan a asesorar y satisfacer las necesidades de información de los usuarios internos y también bajo modalidades especiales a usuarios externos. Esto además permite brindar el servicio en horarios que se ajustan a los requerimientos de las jornadas en que se dicta la carrera en los distintos campus.

El Sistema de Bibliotecas otorga los siguientes servicios, los cuales son de uso compartido para todas las unidades académicas y administrativas de la Universidad:

## Biblioteca presencial

**Servicio de préstamo de material bibliográfico:** El material bibliográfico se facilita en préstamo en la sala de lectura, o en préstamo a domicilio. El material digital se facilita en préstamo en cualquier dispositivo electrónico previa identificación con clave Intranet de la Universidad. La colección de la Universidad se enriquece anualmente con nuevas incorporaciones de material bibliográfico, los cuales se convierten en un servicio para nuestros usuarios mediante 620.685 préstamos anuales. La biblioteca dispone de las siguientes colecciones impresas:

- **Colección General:** Libros que corresponden a bibliografía obligatoria y/o complementaria de baja demanda de préstamo de las carreras que imparte la Universidad.
- **Colección de Reserva:** Libros que corresponden a bibliografía obligatoria y/o complementaria de alta demanda de préstamo de las carreras que imparte la Universidad.
- **Colección de Referencia:** Libros de consulta en sala como enciclopedias, diccionarios, etc. que corresponden a bibliografía obligatoria y/o complementaria de las carreras que imparte la Universidad, incluye además material cartográfico, y materiales audiovisuales (22.000 ítems de material multimedia: videos, discos compactos, etc.).
- **Colección de Publicaciones Periódicas,** suscripciones impresas (algunas de ellas con acceso online) a revistas, diarios, anuarios, etc. En total existen en 2017, 129 suscripciones vigentes, que cubren requerimientos de diferentes facultades de la Universidad. La colección bibliográfica actualmente comprende 442.483 volúmenes en 137.140 títulos. Además de las 129 suscripciones a revistas impresas y diarios se dispone de 22.600 ítems de material multimedia (videos, discos compactos, etc.)
- **Colección de Tesis** de los alumnos de pregrado y postgrados que egresan de la Universidad Andrés Bello.
- **Préstamo Interbibliotecas UNAB:** Este tipo de préstamos permite al usuario solicitar material bibliográfico y especial que se encuentra en otra biblioteca de los campus de la Universidad Andrés Bello ubicados en las sedes de Santiago, Viña y Concepción.
- **Servicio de préstamo de salas de estudio grupal (box):** Facilitar un espacio apropiado con implementos necesarios para el estudio y trabajo en equipo a nuestra comunidad de usuarios, contribuyendo al desarrollo de las actividades académicas, de investigación y docencia.
- **Sala de Internet (sólo Campus República y Casona de Las Condes):** Sala compuesta por un conjunto de computadores habilitados con acceso a Internet y software Office. Situado en espacios de bibliotecas y designado para el uso del estudio.
- **Sala de lectura:** Lugar de la biblioteca que es de libre acceso y en donde se puede estudiar en grupo o de forma individual, preferentemente en silencio.
- **Estantería abierta:** Sistema que permite al usuario acceder directamente a la información, facilitándole seleccionar el material bibliográfico y especial de su interés. A diferencia de la estantería cerrada donde el usuario requiere de la atención de un funcionario de biblioteca para realizar la búsqueda en la estantería.

## Biblioteca Virtual

Es un servicio permanente al que se accede conectándose vía Internet (biblioteca.unab.cl). Ofrece recursos de información disponibles en formato digital y se puede acceder a ella desde cualquier computador a través de la red UNAB (acceso IP) o de forma remota registrándose previamente en el sitio web, además puede ser utilizado por varios usuarios a la vez de manera interactiva. La biblioteca virtual cuenta con los siguientes recursos:

- **Catálogo electrónico de las colecciones:** Todas las bibliotecas cuentan con el software especializado en administración de bibliotecas Symphony, el cual, dentro de sus principales funciones, dispone de sistemas de búsquedas en el catálogo electrónico a través de su plataforma de usuario con acceso a través de Internet.

- **Servicio de Préstamo de e-Books:** Servicio de acceso y recuperación de libros en formato digital. A través de adobe digital editions es posible descargar 10 libros, de librocentro se pueden solicitar hasta 3 libros a la vez y de e-Libro se pueden descargar 10 títulos.
- **Recursos electrónicos:** Servicio de acceso y recuperación de artículos de revistas electrónicas en bases de datos (referencial y en texto completo).
- **Servicio de Referencia** (a través de correo electrónico, OPAC, Facebook, Twitter, etc.)
- **Repositorio Institucional Académico (RIA):** En la Biblioteca Virtual, se encuentra disponible además el Repositorio Institucional Académico (RIA - repositorio.unab.cl), de acceso abierto a la comunidad universitaria y al público en general. El Repositorio Institucional de la Universidad Andrés Bello es un recurso de información en formato digital que reúne, preserva y difunde en acceso abierto la producción intelectual, científica y académica generada por la comunidad universitaria y además las tesis producidas por los alumnos de pre y postgrado. Los documentos del repositorio están organizados en Comunidades o Colecciones Documentales representadas por las distintas Facultades y Unidades Académicas.

Existe el compromiso institucional de mantener la sección de Recursos Electrónicos de la Biblioteca Virtual siempre actualizado por lo que anualmente se analiza lo disponible en el mercado que pueda ser de apoyo a los programas de la Universidad. La adquisición de bases de datos de publicaciones se encuentra centralizada en el presupuesto del Sistema de Bibliotecas. Los profesores y estudiantes del Programa tienen acceso físico y virtual al material disponible en las diferentes bibliotecas de la UNAB. La oferta de recursos electrónicos concentrado en la Biblioteca Virtual brinda acceso a un total de 33 bases de datos en diversas áreas del conocimiento que apoyan la docencia de pregrado y posgrado. Estas contienen alrededor de 118.616 títulos de revistas electrónicas y 52.661 títulos de e-books (Información a enero 2018). Los usuarios, alumnos y docentes pueden acceder a través de la página de la Biblioteca <http://biblioteca.unab.cl> y ello desde cualquier lugar que cuente con conexión a internet.

Es así como biblioteca UNAB provee a la unidad, en modalidad texto completo, acceso a libros electrónicos (e-books) y otros documentos digitales especializados y actualizados en las diversas áreas de interés del programa.

A continuación, algunos recursos más importantes que contienen información de apoyo para el trabajo de docencia e investigación del Programa: Academic Search Ultimate, CINAHL Complete, ClinicalKey, e-Libro, Fuente Académica Plus, JSTOR, MEDLINE Complete, Oxford Journals, ScienceDirect, Springer, Taylor & Francis y Wiley.

La UNAB cuenta con políticas y mecanismos para la actualización y adquisición de material bibliográfico y el Sistema de Bibliotecas da cuenta de ello con procedimientos formales para adquirir libros y revistas requeridos por las carreras y programas de pregrado, postgrado, extensión e investigación; procurando alcanzar los estándares definidos, especialmente para la bibliografía obligatoria o básica.

Los horarios de atención, servicios y bases de datos que presta el sistema de biblioteca en todos los campus donde tiene presencia la carrera son los siguientes:

En la sede de Santiago, campus República, la biblioteca está compuesta por 4 colecciones dispuestas en distintos pisos de un mismo edificio: Dispone de estanterías abiertas y cerradas en las cuatro colecciones emplazadas en los diversos pisos.

Su horario de atención es:

- Colección Central. 3er piso, lunes a viernes: 08:00 a 20:00 horas; y sábado 08:30 a 13:30 horas.
- Colección Vespertina. 2er piso, atiende lunes a viernes 08:30 a 22:00 horas; sábado 08:30 a 15:30 horas.
- Colección Biomédica 4to piso, lunes a viernes 08:00 a 20:00 horas; sábado 08:30 a 13:30 horas.
- Colección Referencia 5to. Piso, lunes a viernes 08:00 a 22:00 horas; sábado 08:30 a 13:30 horas.

La colección concentra las colecciones bibliográficas que responden a la bibliografía obligatoria, complementaria y de uso opcional los programas de estudio de las diferentes carreras.

- En Campus Casona, el horario de atención es de lunes a viernes entre 08:00 y 20:15 horas, en tanto que el sábado se encuentra disponible entre 08:30 y 13:30 horas. Cuenta con estantería abierta y cerrada, las que se ubican en dos pisos
- En la Sede Viña del Mar, la Biblioteca Central del Campus se encuentra ubicada en Avenida Quillota 980. Cuenta con estantería abierta y cerrada. Horario de lunes a viernes de 08:00 a 22:00 horas y sábados de 08:30 a 14:00 horas.
- La Sede Concepción de la Universidad, la Biblioteca Central del Campus está ubicada en el tercer piso del edificio T1. Su horario de atención es de lunes a viernes de 8.30 a 22.15 en horario continuado y los días sábados de 8.00 a 16.45 horas. Cuenta con estantería abierta y cerrada.

La Biblioteca en todos los campus y sedes presta los siguientes servicios:

- Préstamo en sala
- Préstamo a domicilio
- Préstamo interbibliotecario
- Préstamo interbibliotecas
- Acceso a Base de Datos
- Referencia
- Hemeroteca
- Estantería abierta
- Sala de lectura
- Sala de lectura silenciosa
- Talleres permanentes a usuarios en el uso de las herramientas, fuentes de búsqueda y tecnologías de la información.

A continuación, se detalla la adquisición de material bibliográfico para el periodo 2017-2020.

Tabla 60. Número de títulos, ejemplares y porcentaje de bibliografía básica desde año 2017-2020

Item	Casona				Viña del mar				Concepción			
	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020	2017	2018	2019	2020
Nº de personal (bibliotecario)	14	14	14	15	1	1	1	1	1	1	1	1
Nº de personal (otros profesionales y ayudantes)	34	33	33	30	12	8	8	8	5	5	5	5
Metros cuadrados construidos totales	7.137		7.137		1.824	1.824	1.824	1.824	1.655	1.655	1.655	1.655
Metros cuadrados de la sala de lectura					1.555	1.555	1.555	1.555	1.543	1.543	1.543	1.543
Nº total de títulos	101.946	106.113	112.997	118.657	25.208	26.037	25.299	23.996	9.986	10.549	11.545	11.505
Nº total de ejemplares	302.250	311.786	327.604	336.904	83.055	86.817	82.013	79.024	57.178	59.086	60.777	60.523

Nº total de préstamos por año	405.251	485.541	286.314		149.891	170.639	105.563	30341	65.543	70.739	75.657	18724
Nº total de préstamos por año a la carrera	13828	8405			4332	8621	6739	249	1548	3013	3690	143
Número de computadoras con acceso a Internet, para uso de los alumnos en la biblioteca	279	381	381	526	121	131	131	180	54	54	54	109
Número total de usuarios de la biblioteca	79.299	86.394	81.281	95.306	26.421	26.503	24.934	28840	12.776	14.457	14.392	17047
Inversión anual en la adquisición de libros y revistas, en UF de cada año. (1)	11.000	6.105	10134		3.680	6.105	3633		5.243	3.101	2893	

Fuente: Sistema de Biblioteca

Desde el año 2019, la unidad en coordinación con la biblioteca han diseñado un plan de capacitación y seguimiento en acceso y uso de la información (Anexo 28) busca sentar las bases en los estudiantes de la carrera de Kinesiología para que desarrollen competencias que les permitan, en el ámbito académico, acceder y usar de mejor manera la información académica, lo cual influirá en el desempeño de sus estudios y en la forma de resolver problemas, tomar decisiones, construir conocimiento y comunicarlo. Su justificación nace desde el Plan de Desarrollo 2018-2022 del Sistema de Bibliotecas de la Universidad Andrés Bello declara, como uno de sus lineamientos estratégicos, El Apoyo Académico, en este sentido se constituye como un espacio enfocado en el proceso de enseñanza-aprendizaje y gestión del conocimiento dentro de la Universidad asegurando a la comunidad universitaria el acceso y las competencias en información que requieren.

En base a lo anterior es que se genera el presente plan para realizar un seguimiento y medición de los contenidos abordados en los diferentes talleres que imparte la Unidad Desarrollo de Competencias en Información (DCI) del Sistema de Bibliotecas, a toda la comunidad universitaria. Su finalidad es evaluar el impacto en el rendimiento académico de quienes cursan dichos talleres, volviéndose éstos en un aporte más al éxito académico de nuestros alumnos, apoyando la retención de las carreras, y estableciendo las relaciones entre el uso de los recursos y servicios de la Biblioteca, y los resultados de aprendizaje. El objetivo de la propuesta es el establecer el seguimiento y medición del impacto en el desempeño académico mediante la formación entregada en los talleres del Sistema de Bibliotecas a los estudiantes.

Tabla 61. Talleres de biblioteca coordinados entre biblioteca y la carrera

TEMÁTICAS	Año 2019			Año 2020			Año 2021 (Hasta 21 Agosto)		
	Nº Talleres	Nº alumnos	Docentes	Nº Talleres	Nº Alumnos	Docentes.	Nº Talleres	Nº Alumnos	Docentes.
BASE DE DATOS ESP.	9	146	7	2	188		4	156	1
BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN				8	290	8	3	164	
ETT- ARTÍCULO				3	205	6	2	26	

<b>INDUCCIÓN</b>	5	102		4	294	5	3	363	2
<b>VANCOUVER</b>	3	24	4	7	242	7	5	218	
<b>TOTALES:</b>	17	272	11	24	1219	26	17	927	3

Fuente: Sistema de Biblioteca

En cuanto a la encuesta de opinión, un 94% de los estudiantes percibe que tiene acceso a bibliografía y bases de datos bibliográficas actualizadas, mientras que un 75% de los titulados declara que la biblioteca disponía de material actualizado y suficiente.

## Talleres y laboratorios disciplinares

Las acciones en torno al desarrollo de los recursos educacionales se han centrado en la adquisición y la renovación de los materiales necesarios para la docencia y para la ejecución de calidad en cada una de las sedes homologando los estándares entre ellas. Lo anterior respetando la política de la Universidad que contempla asegurar el crecimiento simétrico de las carreras y proveer espacios físicos que contribuyan, de manera apropiada, a la ejecución del trabajo académico, administrativo y recreativo de sus usuarios, cuidando la óptima mantención y utilización de su infraestructura, instalaciones y equipamiento. Los criterios de administración y adquisición de recursos para la enseñanza los fija la unidad académica.

La carrera de Kinesiología ha procurado contar con la infraestructura y recursos específicos que permiten sustentar el proceso de enseñanza –aprendizaje propio de la unidad considerando las principales áreas de formación de la profesión y en línea con los ámbitos de acción del perfil de egreso: Rehabilitación con Perspectiva Inclusiva; Intervención Kinesiológica; Gestión en Salud; Investigación y Formación General e Inglés.

Es así como cada Sede, con un estándar homologado, posee laboratorios de especialidad, implementados con material específico de cada área y equipamiento tecnológico para potenciar los aprendizajes de los estudiantes en el contexto del modelo educativo mediante la utilización de metodologías activas que desarrollan las habilidades conceptuales, procedimentales y actitudinales de los estudiantes.

Los recursos para las actividades prácticas se obtienen de la asignación del presupuesto para gastos operacionales OPEX y el equipamiento necesario a través del presupuesto de inversión CAPEX. Para optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, la Carrera ha implementado la planificación de las actividades prácticas en sus laboratorios y unidades considerando un rango de 4 a 16 estudiantes por docente, dependiendo de la actividad a realizar. Todos los laboratorios cuentan con personal técnico debidamente capacitados para apoyar la docencia impartida, es así como cada sede posee un Encargado de Laboratorio.

Los laboratorios de la Carrera se describen brevemente a continuación:

Tabla 62. Laboratorios y Unidades de la Carrera

Laboratorio	Descripción	Cantidad por Sede		
		Viña del Mar	Concepción	Santiago
NEUROKINESIOLOGÍA	En este espacio él o la estudiante realiza: Diseño de un plan de intervención kinesiológico integral con énfasis en el área de la Neurokinesiología, de acuerdo con la condición de salud de personas y/o comunidades, a lo largo del ciclo vital.	2	1	3
KINESIOLOGÍA CARDIORESPIRATORIA	En este espacio él o la estudiante realiza: Diseño de un plan de intervención kinesiológico integral con énfasis en el área Cardiorrespiratoria, de acuerdo a la condición de salud de personas y/o comunidades, a lo largo del ciclo vital.	1	1	3
KINESIOLOGÍA EN SISTEMA MÚSCULOESQUELÉTICO	En este espacio él o la estudiante realiza: Diseño de un plan de intervención kinesiológico integral, con énfasis en el área Músculo Esquelética, de acuerdo con la condición de salud de personas y/o comunidades, a lo largo del ciclo vital.	2	1	3
FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO	En este espacio él o la estudiante realiza: El análisis del funcionamiento de los sistemas de una persona, los mecanismos que permiten regularlos y sus adaptaciones, durante la realización del ejercicio físico.	1	0	1
FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO E INVESTIGACIÓN FCR	En este espacio él o la estudiante realiza: El análisis del funcionamiento de los sistemas humanos durante la realización del ejercicio físico. Junto con ello, elaboran un problema de investigación relacionado con la profesión, considerando las necesidades de las personas y comunidades, en diferentes contextos.	0	1	0

AGENTES FÍSICOS	En este espacio él o la estudiante realiza: El análisis de los efectos físicos y fisiológicos derivados de la aplicación de Agentes Físicos no ionizantes, y la evaluación de las modalidades a usar de acuerdo con el efecto terapéutico que se desea, para la resolución problemas del funcionamiento humano.	1	0	1
SALA DE INTERVENCIÓN FCR	En este espacio él o la estudiante realiza: prácticas clínicas con usuarios reales, realizando intervenciones kinesiológicas de acuerdo a la condición de salud de estos y bajo la mirada del modelo biopsicosocial.	1	0	1
SALA DE INTERVENCIÓN FCR Y AGENTES FÍSICOS	En este espacio él o la estudiante realiza: El análisis de los efectos físicos y fisiológicos de la aplicación de Agentes Físicos no ionizantes, y la evaluación de las modalidades a usar para la resolución problemas del funcionamiento humano. Además, los estudiantes pueden tener la experiencia de la atención kinesiológica a usuarios reales en prácticas clínicas, bajo la mirada del modelo biopsicosocial.	0	1	0
MOVIMIENTO HUMANO	En este espacio él o la estudiante realiza: El análisis del movimiento y funcionamiento de personas y comunidades, en relación a su condición de salud y el contexto en el que se desenvuelven.	1	1	1
PROCESO INVESTIGATIVO	En este espacio él o la estudiante realiza: Elaboración de un problema de investigación relacionado con la profesión, considerando las necesidades de las personas y comunidades, en diferentes contextos.	1	0	1
LABORATORIO FCR Y PROCESO INVESTIGATIVO	En este espacio él o la estudiante realiza: El análisis del funcionamiento de los sistemas humanos durante la realización del ejercicio físico. Junto con ello, elaboran un problema de investigación relacionado con la profesión, considerando las necesidades de las personas y comunidades, en diferentes contextos.	0	1	0
MOVIMIENTO HUMANO	En este espacio él o la estudiante realiza: El análisis del movimiento y funcionamiento de personas y comunidades, en relación a su condición de salud y el contexto en el que se desenvuelven.	1	1	1
AGENTES FÍSICOS	En este espacio él o la estudiante realiza: El análisis de los efectos físicos y fisiológicos derivados de la aplicación de Agentes Físicos no ionizantes, y la evaluación de las modalidades a usar de acuerdo con el efecto terapéutico que se desea, para la resolución problemas del funcionamiento humano.	1	0	1
SALA DE INVESTIGACIÓN FCR	En este espacio los docentes de nuestra facultad desarrollan sus áreas de investigación y permiten que nuestros estudiantes puedan vivir una experiencia investigativa en diferentes áreas del quehacer kinesiológico.	1	0	1

Fuente: Comité de Autoevaluación

Como se puede apreciar en la tabla anterior, cada carrera en su sede cuenta con la cantidad necesaria para realizar su actividad docente en relación a los espacios disponibles proyectados al número de estudiantes y nivel de ocupación proyectados para cada periodo académico.

### Equipamiento y recursos tecnológicos

Como se ha descrito anteriormente, las acciones en torno al desarrollo de los recursos educacionales se han centrado en la adquisición y la renovación de los materiales necesarios para la docencia y para la ejecución de calidad en cada una de las sedes homologando los estándares entre ellas. Lo anterior respetando la política de la Universidad que contempla asegurar el crecimiento simétrico de las carreras y proveer espacios físicos que contribuyan, de manera apropiada, a la ejecución del trabajo académico, administrativo y recreativo de sus usuarios, cuidando la óptima mantención y utilización de su infraestructura, instalaciones y equipamiento. Los criterios de administración y

adquisición de recursos para la enseñanza los fija la unidad académica. A través de la Dirección de Carrera se desarrolla una proyección presupuestaria, por medio de sistemas establecidos por la Universidad, para cubrir los requerimientos anuales conforme al Plan de Desarrollo, número de estudiantes, requerimientos de los laboratorios y a la programación académica. Esta proyección incluye recursos de apoyo a la docencia, libros, software, requerimientos de infraestructura, equipamiento y otros.

La Vicerrectoría Académica es la entidad que las consolida, evalúa e informa a la Vicerrectoría de Servicios Universitarios y Asuntos Estudiantiles (VRSUAE), durante el ejercicio presupuestario anual. La instancia institucional encargada de la adquisición y mantención del equipamiento para las Unidades es la Dirección de Administración y Servicios, que, además, ejecuta reparaciones menores de la infraestructura a través del Departamento de Servicios Generales, siempre que estén contempladas e incluidas en el presupuesto de la Unidad. Cuando las reparaciones son de mayor envergadura, la VRSUAE contrata o licita dichas reparaciones.

La Dirección General de Tecnología de la Información (DGTI), dependiente de la Prorectoría, colabora con la gestión de los recursos humanos, materiales y financieros. Su accionar es un elemento clave para la gestión de muchos procesos de apoyo al estudiante y la docencia.

La Universidad Andrés Bello promueve la utilización de tecnologías de la información en el aula, para lo cual, las salas de clases cuentan con un proyector, equipo computacional con acceso a internet directo o por wifi, tanto para uso de los docentes como de los estudiantes, lo que permite tener entrada a distintos sitios Web contenidos en la red.

Así también, los laboratorios de computación pueden ser utilizados por los estudiantes según sus requerimientos, todas con proyección y audio para clase multimedia, para trabajo personal, acceso libre a redes de información y acceso a impresiones mensuales asignadas por alumno sin costo. Estos equipos son de última generación y poseen los softwares necesarios para el desarrollo de las actividades propias de estudiantes, académicos y personal administrativo.

Como ya se señaló, todas las bibliotecas cuentan con el software especializado en administración de bibliotecas. Sin perjuicio de los accesos señalados, los estudiantes cuentan con conexión a internet por medio de redes de tecnología wifi en todos los Campus y Sedes, lo que permite una conectividad inalámbrica desde dispositivos móviles, smartphones y notebooks, por medio de su clave de intranet.

Del mismo modo, los estudiantes cuentan con un correo institucional vinculado a intranet, lo que les permite acceder a sus asignaturas, horarios, calificaciones y material de apoyo académico proporcionado por los docentes de la carrera. Esta información además está disponible tanto para estudiantes como para docentes, a través de una aplicación de Smartphone, la que además visualiza mensajes y descarga archivos de sus aulas virtuales, disponibles en todas las asignaturas.

Por otra parte, los estudiantes tienen acceso a laboratorios de computación, los que pueden ser utilizados según sus requerimientos, tienen acceso libre a redes de información y acceso a impresiones mensuales asignadas por estudiante sin costo.

Es importante considerar que producto de la situación de pandemia ocurrida durante el 2020, la institución avanzó en implementar salas y laboratorios propios de las unidades con tecnología digital de transmisión de clases en ambientes híbridos o HyFlex. Esta nueva implementación permite mantener al estudiante de manera presencial y remota en clases sincrónicas.

A continuación, se detallan las instalaciones tecnológicas de laboratorios de computación disponibles para los y las estudiantes por sede:

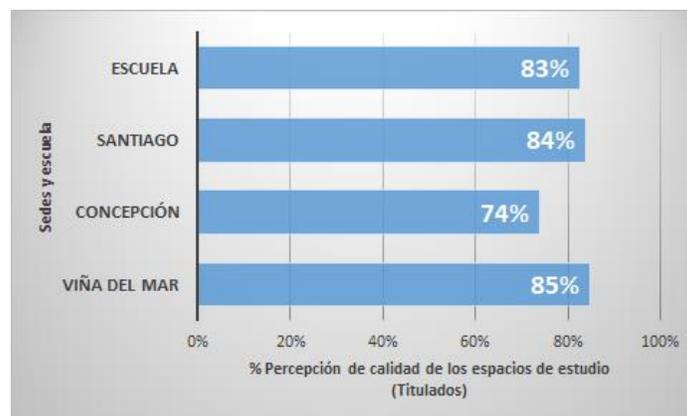
Tabla 63. Laboratorios de computación disponibles en sedes

Campus	Instalaciones de apoyo a la docencia	Capacidad
Casona	Laboratorio de PC COM202	Capacidad para 40 alumnos
	Laboratorio de PC COM301	Capacidad para 39 alumnos
	Sala de computación COM401	Capacidad para 31 alumnos
	Sala de computación COM402	Capacidad para 30 alumnos
	Sala de computación COM201	Capacidad para 30 alumnos
	Sala de computación COM202	Capacidad para 28 alumnos
	Salas multimedia	Todas las salas de clase del campus son multimedia
Viña del mar	<b>Instalaciones de apoyo a la docencia</b>	<b>Dirección-incorpore ciudad y campus</b>
	COM313 - LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	Capacidad para 34 alumnos
	COM412 - LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	Capacidad para 42 alumnos
	COM413 - LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	Capacidad para 41 alumnos
	COM514 - LABORATORIO DE COMPUTACIÓN	Capacidad para 30 alumnos
	Salas multimedia	Todas las Salas de Clases del Campus son multimedia
Concepción	<b>Instalaciones de apoyo a la docencia</b>	<b>Capacidad</b>
	Laboratorio de computación COM201	Capacidad para 42 alumnos
	Laboratorio de computación COM202	Capacidad para 46 alumnos
	Laboratorio de computadores (ADVANCE) COM303	Capacidad para 30 alumnos
	Laboratorio de Ingeniería I ING201	Capacidad para 32 alumnos
	Laboratorio de Ingeniería II ING202	Capacidad para 30 alumnos
	Laboratorio de Redes ING203	Capacidad para 22 alumnos
	Laboratorio de Ingeniería ING204	Capacidad para 16 alumnos
Salas multimedia	Todas las Salas de Clases del Campus son multimedia	

Fuente: Dirección de Campus

En síntesis, podemos aseverar que la Universidad provee de recursos tecnológicos que apoyan la docencia, y contribuyen a la formación de calidad de sus estudiantes.

Gráfico 14. Calidad de los espacios de estudio



Fuente: Encuestas titulados

Al analizar los resultados de la encuesta de opinión sobre la calidad de los espacios de estudio, haciendo énfasis en lo reportado por los titulados, es posible apreciar en el gráfico anterior, que un 83% de estos considera que eran adecuados.

### **Mecanismos de prácticas profesionales, salidas a terreno o actividades afines**

Las actividades prácticas tienen distintas naturalezas las que para efectos de este informe dividiremos en dos grandes áreas: aquellas que se realizan en contexto clínico, y aquellas que se efectúan en el marco no clínico o en nuestros laboratorios de habilidades.

En relación con las prácticas, podemos a su vez diferenciar aquellas que ocurren dentro de los primeros cuatro años del currículo y que se relacionan o emanan de aquellas asignaturas de carácter procedimental principalmente y aquellas que se alojan en el último año del plan de estudios y que tiene características profesionalizantes. En este contexto, la Carrera de Kinesiología en su plan de estudios, contempla cuatro rotaciones de nueve semanas cada una, en la cual los estudiantes disponen de campos clínicos, los cuales brindan la oportunidad de cubrir las diferentes áreas de la kinesiología; Kinesiología cardiorespiratoria; Kinesiología Musculoesquelética; Neurokinesiología; como también considerando diferentes contextos, por ejemplo, salud, educación, laboral u otros. Otro aspecto para considerar tiene relación con que la Universidad provee de residencias estudiantiles, servicios de transporte gratuitos y seguro escolar en coordinación con la Dirección Nacional de Campos Clínicos. Cabe destacar que, en el caso de las prácticas profesionales, estas cuentan con un reglamento específico desarrollado por la unidad y validado por consejo de facultad, donde se describe el detalle de la misma y todos los aspectos administrativos que deben considerar los y las estudiantes durante el desarrollo de su práctica.

La carrera se preocupa de organizar y planificar progresivamente las actividades prácticas que realizan los estudiantes de modo de desarrollar y asegurar el logro de los resultados de aprendizaje esperados para cada nivel.

Por su parte, la Universidad Andrés Bello, a través de su Dirección Nacional de Campos Clínicos, con representación en cada una de sus sedes, provee del marco contractual con diversas instituciones de salud y educación, mediante la celebración de convenios, los cuales aseguran el espacio y la pertinencia de centros prácticos, los cuales respondan a las necesidades académicas de las asignaturas en cuestión.

Cabe señalar que todas las actividades prácticas de la carrera, tanto las que se desarrollan en las asignaturas curriculares como las de práctica profesional se imparten en instituciones con las cuales la Universidad tiene Convenio Docente Asistencial. Sin embargo, debido a la contingencia sanitaria del COVID-19, durante el año 2020 y 2021, también se desarrollaron actividades a través de tele atención. Tanto en la modalidad presencial como en la telerrehabilitación, se cuenta con la infraestructura y equipamiento adecuado para cumplir con los aprendizajes esperados en cada una de las asignaturas. Uno de los convenios docente asistencial destacado es el realizado con el Hospital El Pino, donde la Universidad ha construido un edificio que alberga distintas unidades.

Tabla 64. Descripción de las prácticas clínicas del plan de estudio

Práctica	Semestre / nivel	Descripción	Horas efectivas	Tipo de centro (justificación)	Estudiantes / Tutor
Práctica Profesional I	Semestre 9 / 5to año	Actividad carácter práctico que tributa a los ámbitos del perfil de egreso de la carrera de Kinesiología Rehabilitación con perspectiva inclusiva, Intervención kinesiológica y Gestión. Esta actividad se desarrolla una vez aprobado todas las asignaturas de la malla curricular, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de Kinesiología, hasta el 8° semestre incluido	30 hrs pedagógicas /semana 9 semanas  Total 270 hrs pedagógicas* efectivas	Esta actividad se lleva a cabo en instituciones de salud, educacionales, laborales u otros, públicos o privados, en modalidad presencial o virtualidad, con convenio vigente y cuyas condiciones garanticen el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de la asignatura y lo establecido por el plan de estudios de la carrera	1/1
Práctica Profesional II	Semestre 9 / 5to año	Actividad de carácter práctico que tributa a los ámbitos del perfil de egreso de la carrera de Kinesiología Rehabilitación con perspectiva inclusiva, Intervención kinesiológica y Gestión. Esta actividad se desarrolla una vez aprobado todas las asignaturas de la malla curricular, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de Kinesiología, hasta el 8° semestre incluido	30 hrs pedagógicas /semana 9 semanas  Total 270 hrs pedagógicas* efectivas	Esta actividad se lleva a cabo en instituciones de salud, educacionales, laborales u otros, públicos o privados, en modalidad presencial o virtualidad, con convenio vigente y cuyas condiciones garanticen el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de la asignatura y lo establecido por el plan de estudios de la carrera	1/1
Práctica Profesional III	Semestre 10 / 5to año	Actividad de carácter práctico que tributa a los ámbitos del perfil de egreso de la carrera de Kinesiología Rehabilitación con perspectiva inclusiva, Intervención kinesiológica y Gestión. Esta actividad se desarrolla una vez aprobado todas las asignaturas de la malla curricular, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de Kinesiología, hasta el 8° semestre incluido	30 hrs pedagógicas /semana 9 semanas  Total 270 hrs pedagógicas* efectivas	Esta actividad se lleva a cabo en instituciones de salud, educacionales, laborales u otros, públicos o privados, en modalidad presencial o virtualidad, con convenio vigente y cuyas condiciones garanticen el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de la asignatura y lo establecido por el plan de estudios de la carrera	1/1
Práctica Profesional IV y Trabajo de Titulación	Semestre 10 / 5to año	Actividad de carácter práctico que tributa a los ámbitos del perfil de egreso de la carrera de Kinesiología Rehabilitación con perspectiva inclusiva, Intervención kinesiológica y Gestión. Esta actividad se desarrolla una vez aprobado todas las asignaturas de la malla curricular, correspondiente al Plan de Estudios de la Carrera de Kinesiología, hasta el 8° semestre incluido. El Trabajo Final de Titulación es una actividad académica de carácter individual, formal y público, en el que el/la estudiante presentará y defenderá un caso clínico construido que dé cuenta del perfil de egreso de la carrera de kinesiológica de la Universidad Andrés Bello	30 hrs pedagógicas /semana 9 semanas  Total 270 hrs pedagógicas* efectivas	Esta actividad se lleva a cabo en instituciones de salud, educacionales, laborales u otros, públicos o privados, en modalidad presencial o virtualidad, con convenio vigente y cuyas condiciones garanticen el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de la asignatura y lo establecido por el plan de estudios de la carrera El trabajo de titulación en tanto es desarrollado y expuesto de manera presencial o virtual en dependencias y plataformas de la Universidad.	1/1

Prácticas en Contexto. Asignatura Fundamentos en Kinesiología	Semestre 1 / 1er Año	Actividad de carácter observacional que tiene como objetivo acercar a las y los estudiantes al contexto sanitario de nuestro país y al quehacer propio del profesional kinesiólogo	1 hr pedagógica /semana 8 semanas Total 8 hrs pedagógicas* efectivas	Esta actividad se lleva a cabo en instituciones de salud, educacionales, laborales u otros, públicos o privados, en modalidad presencial o virtualidad, con convenio vigente, en el cual el estudiante pueda identificar las diferentes áreas de desarrollo del profesional kinesiólogo, niveles de atención de salud y contexto sanitario en general	3/1
Práctica en Contexto. Asignatura Razonamiento en Kinesiología	Semestre 4 / 2do año	Actividad de carácter práctico que se caracteriza por acciones de interacción y análisis de casos con usuarios y pares. Esta actividad práctica se centra en el proceso de análisis y razonamiento clínico/kinesiológico bajo una perspectiva biopsicosocial	1 hr pedagógica /semana 8 semanas Total 8 hrs pedagógica* efectivas	Esta actividad se lleva a cabo en dependencias de la Universidad, instituciones de salud, educacionales, laborales u otros, públicos o privados, en modalidad presencial o virtualidad, con convenio vigente y cuyas condiciones garanticen el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de la asignatura y lo establecido por el plan de estudios de la carrera	3/1
Práctica en Contexto. Asignatura Integración en Kinesiología I	Semestre 5 / 3er año	Actividad de carácter práctico que se caracteriza por acciones de interacción con usuarios y pares. El enfoque de estas actividades busca integrar áreas de conocimientos vista hasta este nivel de avance curricular.	1 hr pedagógica / semana 18 semanas  Total 18 hrs pedagógicas* efectivas	Esta actividad se lleva a cabo en dependencias de la Universidad, instituciones de salud, educacionales, laborales u otros, públicos o privados, en modalidad presencial o virtualidad, con convenio vigente y cuyas condiciones garanticen el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de la asignatura y lo establecido por el plan de estudios de la carrera	3/1
Práctica en Contexto. Asignatura Evaluación y Diagnóstico en Kinesiología Músculo Esquelético	Semestre 6/ 3er año	Actividad de carácter práctico que se caracteriza por acciones de interacción con usuarios y pares. Esta actividad práctica se centra en el proceso de examinación, evaluación y diagnóstico kinesiológico de maneta integral con mayor énfasis en kinesiología musculoesquelética.	1 hr pedagógica / semana 4 semanas  Total 4 hrs pedagógicas* efectivas	Esta actividad se lleva a cabo en instituciones de salud, educacionales, laborales u otros, públicos o privados, en modalidad presencial o virtualidad, con convenio vigente y cuyas condiciones garanticen el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de la asignatura y lo establecido por el plan de estudios de la carrera	3/1
Práctica en Contexto. Asignatura Evaluación y Diagnóstico en Neurokinesiología	Semestre 6/ 3er año	Actividad de carácter práctico que se caracteriza por acciones de interacción con usuarios y pares. Esta actividad práctica se centra en el proceso de examinación, evaluación y diagnóstico kinesiológico de maneta integral con mayor énfasis en Neurokinesiología	1 hr pedagógica / semana 4 semanas  Total 4 hrs pedagógicas* efectivas	Esta actividad se lleva a cabo en instituciones de salud, educacionales, laborales u otros, públicos o privados, en modalidad presencial o virtualidad, con convenio vigente y cuyas condiciones garanticen el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de la asignatura y lo establecido por el plan de estudios de la carrera	3/1

Práctica en Contexto Curso Evaluación y Diagnóstico en Kinesiología Cardiorrespiratoria	Semestre 6/ 3er año	Actividad de carácter práctico que se caracteriza por acciones de interacción con usuarios y pares. Esta actividad práctica se centra en el proceso de examinación, evaluación y diagnóstico kinesiológico de maneta integral con mayor énfasis en kinesiología cardiorrespiratoria	1 hr pedagógica / semana 4 semanas  Total 4 hrs pedagógicas* efectivas	Esta actividad se lleva a cabo en instituciones de salud, educacionales, laborales u otros, públicos o privados, en modalidad presencial o virtualidad, con convenio vigente y cuyas condiciones garanticen el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de la asignatura y lo establecido por el plan de estudios de la carrera	3/1
Práctica en Contexto. Asignatura Atención Primaria y Salud Familiar	Semestre 6/ 3er año	Actividad de carácter práctico que se caracteriza por acciones de interacción con usuarios, comunidades y pares bajo un enfoque y contexto de atención primaria en salud. Las principales actividades son hacia acciones de promoción y prevención en salud	1 hr pedagógica / semana 4 semanas  Total 4 hrs pedagógicas* efectivas	Esta actividad se lleva a cabo en instituciones de nivel primario de atención en salud (CESFAM, CESFCOF, CCR entre otros.), con convenio vigente y cuyas condiciones garanticen el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de la asignatura y lo establecido por el plan de estudios de la carrera.	3/1
Práctica en Contexto. Asignatura Intervención en Kinesiología Músculo Esquelética	Semestre 7/ 4to año	Actividad de carácter práctico que se caracteriza por acciones de interacción con usuarios y pares. Esta actividad práctica se centra en el proceso creación y aplicación de planes de intervención kinesiológica de maneta integral con mayor énfasis en kinesiología músculo esquelética.	1 hr pedagógica / semana 6 semanas  Total 6 hrs pedagógicas* efectivas	Esta actividad se lleva a cabo en instituciones de salud, educacionales, laborales u otros, públicos o privados, en modalidad presencial o virtualidad, con convenio vigente y cuyas condiciones garanticen el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de la asignatura y lo establecido por el plan de estudios de la carrera	3/1
Práctica en Contexto. Asignatura Intervención en Neurokinesiología	Semestre 7/ 4to año	Actividad de carácter práctico que se caracteriza por acciones de interacción con usuarios y pares. Esta actividad práctica se centra en el proceso creación y aplicación de planes de intervención kinesiológica de maneta integral con mayor énfasis en Neurokinesiología	1 hr pedagógica / semana 6 semanas  Total 6 hrs pedagógicas* efectivas	Esta actividad se lleva a cabo en instituciones de salud, educacionales, laborales u otros, públicos o privados, en modalidad presencial o virtualidad, con convenio vigente y cuyas condiciones garanticen el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de la asignatura y lo establecido por el plan de estudios de la carrera	3/1
Práctica en Contexto Asignatura Intervención en Kinesiología Cardiorrespiratoria	Semestre 7/ 4to año	Actividad de carácter práctico que se caracteriza por acciones de interacción con usuarios y pares. Esta actividad práctica se centra en el proceso creación y aplicación de planes de intervención kinesiológica de maneta integral con mayor énfasis en kinesiología cardiorrespiratoria	1 hr pedagógica / semana 6 semanas  Total 6 hrs pedagógicas* efectivas	Esta actividad se lleva a cabo en instituciones de salud, educacionales, laborales u otros, públicos o privados, en modalidad presencial o virtualidad, con convenio vigente y cuyas condiciones garanticen el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de la asignatura y lo establecido por el plan de estudios de la carrera	3/1
Práctica en Contexto. Asignatura Integración en Kinesiología II	Semestre 8/ 4to año	Actividad de carácter práctico que se caracteriza por acciones de interacción con usuarios y pares. El enfoque de estas actividades busca integrar áreas de conocimientos vista hasta este nivel de avance curricular.	1 hr pedagógica / semana 18 semanas  Total 18 hrs pedagógicas* efectivas	Esta actividad se lleva a cabo en dependencias de la Universidad, instituciones de salud, educacionales, laborales u otros, públicos o privados, en modalidad presencial o virtualidad, con convenio vigente y cuyas condiciones garanticen el cumplimiento de los resultados de aprendizaje de la	3/1

				asignatura y lo establecido por el plan de estudios de la carrera	
--	--	--	--	---	--

Fuente: elaboración comité autoevaluación. \*Nota: se entiende como hora pedagógica al intervalo de tiempo de 45 minutos de duración.

En la actualidad los estudiantes de la Carrera en sus tres sedes desarrollan sus actividades clínicas curriculares y prácticas profesionales en las diferentes instituciones en convenio con la Universidad Andrés Bello que se detallan en el Anexo 09.

## 5.4 Participación y Bienestar Estudiantil

### Servicios, beneficios y ayuda hacia los estudiantes

La Universidad Andrés Bello dispone de servicios que permite a los estudiantes informarse y acceder a financiamiento y beneficios. Las instancias encargadas de administrar y coordinar la entrega de beneficios económicos a los estudiantes dependen de la administración central de la Universidad. Cada una de estas direcciones cuenta con oficinas en todos los Campus. Toda la información referida a esta área se encuentra publicada en la página web, de este modo todos tienen acceso a ella.

**Dirección General de Desarrollo Estudiantil:** Su objetivo es “brindar una experiencia universitaria integral e inclusiva, basada en el acompañamiento y formación extraacadémica de los estudiantes, a través de áreas transversales como bienestar, vida estudiantil y formación integral del alumno, desde el inicio, progreso y egreso de su carrera.” Para ello cuenta con profesionales como: psicóloga, asistente social y orientadora vocacional, también cuentan con coordinadores que informan a los estudiantes acerca de las becas, seguros de salud, créditos, convenios, pase escolar y tarjeta ISIC. <http://www.unab.cl/desarrolloestudiantil/quienes-somos/mision-y-vision/>.

**La Dirección de Educación Inclusiva (DEI)** de la Vicerrectoría Académica tiene el compromiso con sus estudiantes, para que sean parte y participen de la vida universitaria en condiciones de igualdad de oportunidades y equidad. Uno de los grandes objetivos y desafío es que la Universidad avance en la construcción de una cultura inclusiva donde los conocimientos, creencias, valores, hábitos, comportamiento y forma de relacionarnos den cuenta del respeto y valoración de la diversidad en los diversos ámbitos de la vida universitaria. La inclusión en nuestra universidad es considerada como un proceso permanente, en el que debemos estar disponible para trabajar en la identificación y eliminación de las barreras de participación y aprendizaje que pudieran experimentar los miembros de la comunidad.

**Dirección de Matriculas y Gestión Financiera:** Su objetivo es “gestionar temáticas relacionados con procesos de Matrícula, reprogramaciones, Crédito con Aval del Estado (CAE), Becas Estatales e Internas, re-documentación, procesos de pago de servicios educaciones y todos los temas a fines relacionados”. El modelo de servicio de la **DMGF**, definido como la “ventanilla única de atención de nuestros estudiantes, con sistema de agendamiento de atención” en todas las sedes, tiene el objetivo de que los estudiantes, previa cita, puedan ser atendidos y orientados, respecto de todos los temas relacionados al ámbito del financiamiento. <http://www.unab.cl/desarrolloestudiantil/procesos-universitarios/financieros-y-matricula/>

**Dirección General de Admisión y Difusión:** Tiene la facultad de conceder beneficios económicos a los alumnos nuevos, entre ellos Becas con cajas de compensación, de fomento regional, de mérito académico, deportivas, entre otras.

Adicionalmente, todos los estudiantes de la institución participan de actividades de inducción donde colaboradores de la UNAB los orientan en cuanto a los beneficios y servicios disponibles, además de compartir información respecto a la infraestructura de la institución y las oficinas donde encontrarán respuestas a sus dudas de carácter académico, financiero u otro.

Por otro lado, la Universidad ofrece un programa de becas internas y externas (estatales) para los estudiantes que ingresan a primer año, las que se difunden y canalizan por las direcciones nombradas anteriormente. Las becas internas que se ofrecen son:

Tabla 65. Becas internas UNAB

<b>Beca Académica Andrés Bello</b>	Exención del pago de Arancel Anual durante toda la Carrera según plan de estudio, para alumnos que hubiesen obtenido una ponderación en la UNAB de 700 puntos o más.
<b>Beca Fomento Regional</b>	Beca que se otorga a alumnos egresados de regiones que deseen estudiar en Viña del Mar. Se exceptúa la Región Metropolitana. Consiste en rebaja al arancel de la colegiatura durante toda la carrera.
<b>Beca a la Matrícula</b>	Cubre el valor total de la matrícula para alumnos seleccionados en cualquiera de las tres primeras opciones y que haya postulado en primera opción a la UNAB. Se otorga solo durante el primer año y cubre el 100% de la matrícula postulando en primera preferencia, 70% en segunda preferencia y 50% en tercera.
<b>Beca Antonio Varas</b>	Beca destinada a quienes están interesados a estudiar carreras del área de Educación y no hayan accedido a la Beca Vocación de Profesor. Puede cubrir hasta el 100% del arancel.
<b>Beca Deportiva</b>	Se otorga durante toda la carrera y el monto va desde un 10% a 100% de descuento en el arancel anual. Beneficia a deportistas de elite o deportistas destacados como seleccionados, preseleccionados nacionales y deportistas federados.

Fuente: Dirección de Admisión

En este mismo contexto los estudiantes pueden optar a las becas del estado y al crédito con aval del estado (CAE), ofrecidas por el Estado de Chile a través del Ministerio de Educación.

Las siguientes tablas permiten apreciar los beneficios económicos que reciben nuestras estudiantes para el pago de aranceles y matrícula.

Tabla 66. Número de estudiantes y monto según Tipo de Beneficio UNAB

Tipo de Beneficio	2018		2019		2020	
	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$
Santiago	485	599.374.818	556	661.218.991	698	855.171.520
BECAS	448	547.588.126	520	605.454.589	662	788.559.810
DESCUENTOS VARIOS	84	51.786.692	73	55.764.402	104	66.611.710
Viña del Mar	202	205.118.317	192	212.910.950	278	282.714.086
BECAS	154	142.151.659	152	139.389.497	240	232.746.731
DESCUENTOS VARIOS	68	62.966.658	55	73.521.453	67	49.967.355
Concepción	104	123.534.945	118	155.498.918	163	199.821.715
BECAS	92	93.003.632	104	121.914.232	146	149.306.481
DESCUENTOS VARIOS	21	30.531.313	21	33.584.686	26	50.515.234
<b>Total</b>	<b>791</b>	<b>928.028.080</b>	<b>866</b>	<b>1.029.628.859</b>	<b>1.139</b>	<b>1.337.707.321</b>
<b>% de alumnos con algún beneficio interno</b>	<b>57,7%</b>		<b>62,8%</b>		<b>77,8%</b>	

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

En la tabla expuesta se observa un aumento en el monto de cobertura y el número de estudiantes que reciben beneficios internos.

Tabla 67. Número de estudiantes y montos del beneficio, Becas Mineduc

Sede	2018		2019		2020	
	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$	N° Beneficiarios	Monto \$
Santiago	277	372.365.613	278	442.604.179	282	506.885.065
Viña del Mar	107	134.626.081	110	169.521.044	106	178.980.262
Concepción	67	90.901.081	91	160.908.834	108	214.127.687
Total	451	597.892.775	479	773.034.057	496	899.993.014
% de alumnos con beca Mineduc	32,9%		34,7%		33,9%	

Fuente: Dirección de Análisis Institucional.

En la tabla expuesta se observa la cobertura otorgada por el crédito aval del estado para los estudiantes de kinesiología en sus tres sedes.

Tabla 68. Número de estudiantes con CAE

	2018	2019	2020
	N° Beneficiarios	N° Beneficiarios	N° Beneficiarios
Santiago	583	463	590
Viña del Mar	242	189	238
Concepción	125	97	135
Total	950	749	963
% de alumnos con CAE	69,3%	54,3%	65,8%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional.

Respecto de lo anterior, se puede destacar que un 68,6% de los estudiantes señala que la UNAB informa clara y oportunamente sobre los beneficios y ayuda ofrecida por el Estado y la institución. Por lo que queda espacio para seguir mejorando los canales de difusión.

Por otro lado, la Universidad ha incorporado la entrega de otros beneficios destinados a apoyar económicamente a los estudiantes de cursos superiores. Estos beneficios son:

- **Beneficio de Alimentación:** Destinados a estudiantes que no fueron beneficiados con la Beca de Alimentación para la Educación Superior (Tarjeta JUNAEB), consistente en tickets canjeables en los casinos y cafeterías de los campus.
- **Beca Cursos Superiores:** Este beneficio es entregado a través de las Facultades, Dirección General de Desarrollo Estudiantil y Centro de Estudiantes, y consiste en un porcentaje de descuento en el copago del arancel para estudiantes de cursos superiores.

### Apoyo Extra - Académico

La Dirección General de Desarrollo Estudiantil (DGDE) contribuye a la formación integral y armónica de los estudiantes, para lo cual provee de apoyos extracadémicos, que ayudan al bienestar de la vida universitaria. Estos son:

- **Servicio de Apoyo Psicológico:** Ofrece atención clínica breve de promoción y prevención en salud mental para todos los estudiantes de la UNAB. Para ello cuenta con un equipo de psicólogos cuya misión es brindar orientación y acompañamiento para ayudar a enfrentar los distintos tipos de dificultades que puedan estar interfiriendo en el rendimiento académico del alumno, entregando la oportunidad de incrementar su bienestar emocional y psicosocial con ayuda profesional gratuita y confidencial.
- **Autocuidado y Desarrollo Integral:** Destinados a desarrollar habilidades personales y potenciar el crecimiento personal a través de las charlas y talleres de desarrollo integral y autocuidado, en los cuales se fortalecen competencias en torno a diversos temas como manejo de la ansiedad y el estrés, comunicación, asertividad, habilidades sociales, resolución de conflictos, relaciones de pareja, autoestima positiva, entre otros.
- **Acompañamiento a Grupos Específicos:** Entrega acompañamiento y apoyo en circunstancias y desafíos que pueden influir en los logros de las metas académicas de los estudiantes. Para esto, se organizan semestralmente actividades como salidas, encuentros, talleres, desayunos, entre otras actividades, donde los estudiantes tienen la oportunidad de conocer e interactuar con otros estudiantes que se encuentran en las mismas condiciones. Este acompañamiento a grupos específicos incluye a estudiantes de regiones, estudiantes extranjeros, estudiantes con hijos, apoyo a deportistas destacados.
- **Orientación Vocacional:** Permite la atención de estudiantes que presentan inquietudes y dudas respecto de cambio de carrera y/o abandono de estudios.
- **Seguro de Accidentes:** Todo estudiante regular de la Universidad cuenta con acceso a un seguro de accidentes privado que puede ser utilizado una vez ocurrido algún accidente ya sea dentro del campus, en campos clínicos o en trayectos.
- **Deportes UNAB:** Unidad que pone a disposición diversas instancias que fomentan la actividad física como deporte formativo, deporte generalizado y deporte de selección. Para estas actividades la Universidad cuenta con instalaciones deportivas especialmente habilitadas, como sala de máquinas y musculación, multicanchas, piscinas, pistas de atletismo, entre otros espacios que pueden ser utilizados por los estudiantes en los distintos campus.

### Apoyo Académico

La Dirección General de Desarrollo Estudiantil otorga información respecto a los apoyos académicos que ofrece la institución, los cuales son entregados a través del Centro Integral de Apoyo al Desarrollo Estudiantil (CIADE) y la Dirección de Educación Inclusiva (DEI), apoyos que se suman a los entregados por la carrera.

El CIADE ofrece tutorías académicas, apoyo psicoeducativo y talleres de habilidades de aprendizaje, en los cuales el estudiante podrá desarrollar conocimientos y herramientas personales que le ayudarán a mejorar su desempeño académico. Estos se abordarán en mayor profundidad en la siguiente dimensión.

La DEI en conjunto con cada uno de los estudiantes en situación de discapacidad, construye un plan de apoyo considerando los ajustes y apoyos personales necesarios y cautela la implementación del modelo de acogida para estudiantes en situación de discapacidad. Esta Unidad está disponible de forma permanente para trabajar en la identificación y eliminación de las barreras de participación y aprendizaje que pudieran experimentar los miembros de la comunidad universitaria.

### Instancias de participación y organización estudiantil

La Universidad incentiva y apoya la creación de asociaciones estudiantiles, en torno a grupos de los más diversos intereses, los cuales nacen por la misma motivación que expresan los alumnos, reconociendo así, los distintos

sistemas de gobierno de los estudiantes entre los que se encuentra la Federación de Estudiantes UNAB, entidad de carácter pluralista e innovadora que tiene como misión velar por el bienestar de todos los estudiantes de nuestra universidad. Son elegidos democráticamente.

Desde su origen las carreras en sus sedes, ha fomentado la participación y organización de sus estudiantes a través de los Centros de Estudiantes de Kinesiología (CEK). La función de estos es representar al alumnado en el gobierno estudiantil central y canalizar la información y comunicación desde o hacia la Carrera.

En la actualidad la Carrera en todas sus sedes cuenta con un centro de estudiantes. Cabe destacar que en cada uno de estos centros de estudiantes existen otros cargos atingentes a las necesidades de cada sede.

Las elecciones del CEK se realizan a partir de procedimientos formalmente establecidos en sus estatutos y es la Dirección General de Desarrollo Estudiantil la que coordina y asesora a los estudiantes en esta materia.

Además de los CEK de la Carrera, se cuenta con un Centro de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación (CEFAR), que cuenta con un representante de kinesiología, cuya función es ser representante de la carrera en este organismo de participación.

La participación del CEK se ha incrementado durante los últimos años y esto responde a las políticas institucionales que establecieron la incorporación de representantes estudiantiles en los órganos colegiados. A su vez, la carrera propicia la implementación de la política de puertas abiertas, fomentando la participación y canalización de las inquietudes de los estudiantes de diferentes formas:

- Delegados de Asignatura: Cada sección de asignatura elige en el periodo durante el cual se dicta, un estudiante que los represente. Ellos son el nexo directo entre el grupo de estudiantes de la asignatura y el profesor o equipo de profesores a cargo de la asignatura.
- Delegados de Nivel: Estos delegados representan a sus compañeros según el año en que se encuentran en la carrera (primer a quinto año), siendo la vía de comunicación con el profesor coordinador de nivel y la dirección de carrera, canalizando las inquietudes que surjan dentro de las asignaturas de un mismo año.
- Consejos de Carrera: Se realizan Consejos de Carrera periódicos, en los que participa al menos un representante del Centro de Estudiantes. En esta instancia los estudiantes pueden tratar situaciones que los preocupan, así como también recibir información discutida en Consejo de Facultad y Consejo de Escuela, con la finalidad que la puedan socializar con sus compañeros.
- Entrevistas: Todos los estudiantes tienen posibilidad de ser recibidos, siguiendo el conducto regular, por la Secretaría académica, Dirección de Carrera, Dirección de Escuela y Decanato, si es que este lo requiere, para exponer situaciones particulares o grupales.
- Participación en actividades extra - programáticas: El Centro de Estudiantes trabaja en conjunto con la Dirección de Carrera en la organización y participación de diversas actividades tales como Ceremonia de Ingreso a prácticas profesionales, celebración del día del fonoaudiólogo y otras actividades.

Tabla 69. Organizaciones Estudiantiles

Cargo	Viña del Mar	Santiago	Concepción
Presidente	Valentina Iriarte	Krishna Ramírez	Esteban Jara
Vicepresidente	Arantxa Gálvez	Matías Haupt	Danixa Urra
Secretario	Belén Yáñez	Valeria Carrión	Carlos Gutiérrez
Tesorero	Sofía Mena	Francisco Ramos	Constanza Jara

Fuente: Comité Autoevaluación.

Consultados los titulados, un 59,3%% declara que la institución facilita la organización y participación de estudiantes para canalizar inquietudes.

### **Servicios de apoyo complementarios**

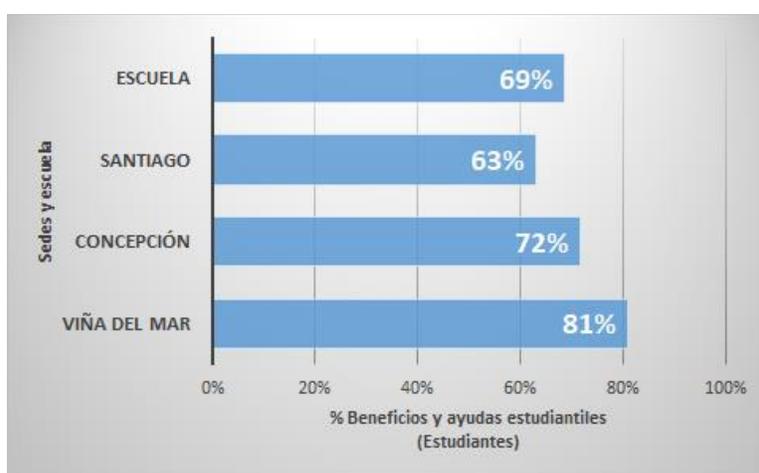
La Institución, en su compromiso con sus estudiantes, ofrece y cuenta con servicios de apoyo complementarios a la formación académica. Los servicios ofrecidos contribuyen a su proceso formativo y les brindan una experiencia universitaria que responda a sus necesidades, a la vez que estimula sus intereses y apoya las diversas acciones que se generan durante el proceso educativo. Entre los servicios ofrecidos se pueden mencionar, fotocopiadoras, cafeterías y casino, computadores, biblioteca, deportes y bienestar integral al estudiante, entre otros.

- **Servicios Multiprint:** Para facilitar el estudio y quehacer diario en la universidad, la UNAB cuenta con servicios en los que el estudiante puede imprimir o fotocopiar sus apuntes o trabajos, según sea su necesidad. Es así como en cada sede se cuenta con centro de fotocopias y salas de multicopiado, además de máquinas multiprint en cantidad suficiente para suplir las necesidades de los estudiantes, el servicio de impresiones es mensual y es otorgado por la Dirección de Docencia. Cada mes se otorga a los estudiantes 250 impresiones.
- **Sala de Primeros Auxilios:** Servicio a cargo de un Técnico de Enfermería que entrega atención de primeros auxilios, disponibles en todas las sedes.
- **Cafetería:** Existen servicios de cafetería en todas las sedes, incluyendo Ok Market, diversos carros de comida envasada y máquinas dispensadoras que incluye el pago con tarjeta Junaeb.
- **Casino:** En cada sede existen casinos dispuestos para el estudiante. Allí pueden encontrar diversos menús con sistema de vales Junaeb.
- **Instalaciones deportivas:** En todas las sedes se cuenta con instalaciones deportivas en las cuales cual se realizan diversas actividades recreativas y deportivas.
- **Acceso a redes:** La sede cuenta en un 100% con acceso a WI-FI para todos los estudiantes por medio del ingreso a la Red Unab-Estudiantes con su usuario y acceso a intranet.
- **Estacionamiento de bicicletas:** La UNAB facilita la llegada del estudiante a la Universidad disponiendo en cada uno de sus campus ciclistas. Las bicicletas quedan en un lugar seguro y apto para estacionarlas.
- **Puntos limpios de reciclaje:** Consientes con el medio ambiente se han definido estos puntos que permiten depositar los desechos de acuerdo al tipo de estos con el objetivo de que posteriormente sean reciclados.
- **Clínica odontológica:** Los estudiantes pueden acceder a un diagnóstico odontológico y atención de urgencia en la Clínica Odontológica.
- **Clínica jurídica:** Asistencia judicial o apoyo para resolver dudas o dificultades jurídicas, por medio de la Clínica Jurídica dependiente de la Facultad de Derecho.
- **Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante:** cada Campus dispone de atención psicológica gratuita como parte de los programas de acompañamiento y apoyo integral del CIADE. Se han definido como factores de acompañamiento integral aquellos relacionados con aspectos personales (necesidad de asesoría o atención psicológica, derivaciones a unidades específicas como la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, la Dirección de Inclusión, Empleos UNAB, entre otros); aspectos pedagógicos (talleres de técnicas y estrategias de estudio, asesorías individuales), y aspectos académicos (derivación a Tutorías académicas según asignaturas).
- **Buses de acercamiento:** La Universidad cuenta con un sistema de transporte sistemático para acercar a los estudiantes al campus de Casona Las Condes.

- **Convenios:** Se han suscritos diferentes convenios con empresas e instituciones, los que se materializan
- **Talleres:** A través de la Dirección General de Desarrollo Estudiantil, los estudiantes pueden inscribirse en talleres que les ofrecen la posibilidad de desarrollar sus habilidades durante su tiempo libre o potenciar alguna adicional en el área artística, cultural y deportiva. Estos talleres se realizan en dependencias de la universidad y están disponibles en todas las Sedes.

En síntesis, los Estudiantes cuentan con la infraestructura y servicios de apoyo a la docencia que les permite desenvolverse de manera plena en el desarrollo de sus actividades académicas. Existe acceso a cafeterías, recintos deportivos y transporte, que hace que los estudiantes no deban recorrer grandes distancias para satisfacer sus distintas necesidades.

Gráfico 15. Beneficios y ayudas estudiantiles



Fuente: Encuesta estudiantes

En cuanto a la percepción de los estudiantes, se aprecia en el gráfico anterior que un 69% de estos, considera que la UNAB informa clara y oportunamente sobre los beneficios y ayudas ofrecidas por el Estado y la institución.

## 5.5 Creación e Investigación por el Cuerpo Docente

### Política y mecanismos de vínculo docente con agentes académicos externos

La Política de Investigación (Anexo 28) es parte integral de la cultura de investigación que distingue a la Universidad Andrés Bello. En ella se sustenta, promueve y fomenta el desarrollo de la investigación basada en una libertad académica guiada por valores de excelencia, responsabilidad, pluralismo, respeto e integridad que inspiran y guían a la institución. Esta política de investigación hace por tanto referencia a todos los reglamentos y procedimientos que guían la continua gestión y desarrollo de las actividades de investigación, a la vez que se enmarca y alinea en el contexto de criterios de calidad actualmente aceptados por las comunidades científicas y tecnológicas, a nivel nacional e internacional.

La Vicerrectoría de Investigación y Doctorados (VRID), a través de la Dirección General de Investigación (DGI), la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica (DITT), la Dirección Académica de Doctorados (DAD) y el Centro para la Comunicación de la Ciencia (CCC) implementa las directrices, reglamentos y normativas asociadas con la

Política de Investigación. En correspondencia con los procedimientos de aseguramiento de la calidad asociados a la concertación de políticas a nivel institucional, las políticas de investigación evolucionan y se perfeccionan con la participación de la academia y cuerpos colegiados del más alto nivel. Para favorecer la comunicación efectiva entre las instancias centrales de la Vicerrectoría de Investigación Docente (VRID) y las Sedes Regionales, se han instalado Consejos de Investigación en las Sedes de Viña del Mar y Concepción, liderados por un académico con experiencia en el área que mantiene contacto directo con la Dirección General de Investigación y que coordina las actividades relevantes para el quehacer de los investigadores de cada Sede.

La UNAB declara, define como sus principales objetivos generales en materias de investigación los siguientes:

- Fomentar y desarrollar actividades de investigación tanto básica como aplicada, de naturaleza individual y/o asociativa, de carácter disciplinar, interdisciplinario y/o multidisciplinario, local y/o en conexión con redes nacionales y/o internacionales, orientadas esencialmente a la generación de productos de investigación y/o bienes públicos (artículos y/o derechos de propiedad intelectual) de excelencia, es decir de alta calidad e impacto.
- Fomentar y promover el desarrollo de actividades de innovación basada en ciencia y transferencia del conocimiento generado por medio de la investigación al sector productivo, al sector público, y a la sociedad en general.
- Enriquecer el pregrado y el postgrado (magister y doctorado) con las actividades de investigación que se desarrollen en coherencia con su política y objetivos.

A fin de organizar las acciones en investigación a nivel de Facultad existe un coordinador de investigación, quien sistematiza dichas actividades en las Escuelas de la Facultad. Además, promueve la investigación organizando encuentros entre los investigadores y docentes. Entrega las directrices de investigación a nivel de facultad, sociabiliza los proyectos que se están desarrollando, ayuda a establecer convenios de investigación y organiza actividades para estimular la investigación en la Facultad. El coordinador de investigación de la Facultad mantiene reuniones mensuales con la coordinadora de investigación de la Escuela de Kinesología, quien a su vez define acciones en conjunto con los coordinadores de investigación de la carrera en las sedes.

Con el propósito de fomentar transversalmente la creación de instancias de investigación competitiva, contribuyendo a la generación de una atmósfera que nutra continuamente el quehacer académico y la cultura científica al interior de la Universidad, la institución ha generado una serie de instrumentos que permiten el desarrollo de proyectos de investigación en distintas áreas del conocimiento, financiándolos con recursos propios.

Tabla 70. Concursos de proyectos con financiamiento interno

Concurso	Descripción
Proyectos en Ciencias Biomédicas y Clínicas	Concurso dirigido a proyectos cuyos objetivos se enmarquen en las categorías basadas en los grupos de estudio de FONDECYT de Medicina G2-C3, Ciencias Clínicas y Ciencias de la Salud.
Proyectos de Investigación Fondo Jorge Millas	Concurso dirigido a proyectos cuyos objetivos se enmarquen en las categorías basadas en los grupos de estudio de FONDECYT: Antropología y Arqueología; Trabajo Social; Arquitectura, Urbanismo, Geografía y Artes; Ciencias Jurídicas y Políticas; Educación; Filosofía; Historia; Lingüística, Literatura y Filología; Psicología; Sociología y Ciencias de la Información.
Proyectos Regulares	Concurso dirigido a proyectos cuyos objetivos se enmarquen en las categorías basadas en los grupos de estudio de FONDECYT de agronomía; astronomía, cosmología y partículas; Biología 1, 2 y 3; Ciencias de la Tierra; Ciencias Económicas y Administrativas; Física Teórica y Experimental;

	Ingeniería 1, 2 y 3; Matemáticas; Medicina G1; Ciencias Biomédicas; Química; Salud y Producción Animal.
Proyectos Núcleo UNAB	Concurso orientado a iniciativas asociativas, está abierto a todas las áreas del conocimiento.
Apoyo a Asistencia a Eventos Científicos	Concurso que financia costos asociados a pasajes, viáticos e inscripción a reuniones científicas nacionales o internacionales, en todas las áreas del conocimiento.
Concurso de Iniciación a la Investigación	Concurso que ayuda al financiamiento de la investigación de estudiantes de los programas de doctorado de la UNAB que tengan aprobado su examen de candidatura y su proyecto de tesis
Concurso Pasantías de Investigación en el Extranjero para Tesistas de Doctorado	Concurso dirigido a los estudiantes doctorales para realizar estadías de investigación en universidades o centros de investigación extranjeros, durante el desarrollo de su proyecto de tesis.

Fuente: Informe de Autoevaluación Institucional

En el ámbito de los recursos que la institución destina al financiamiento de la investigación, es necesario destacar la continua aplicación de la política de pago de incentivos asociado a publicaciones indexadas en SCOPUS y Web of Science, aportes en dinero que reconocen la productividad de los investigadores de la institución. El monto de este bono está sujeto al presupuesto anual y al cumplimiento de los requisitos señalados en la Resolución N°8464/2016 (ver anexo XX).

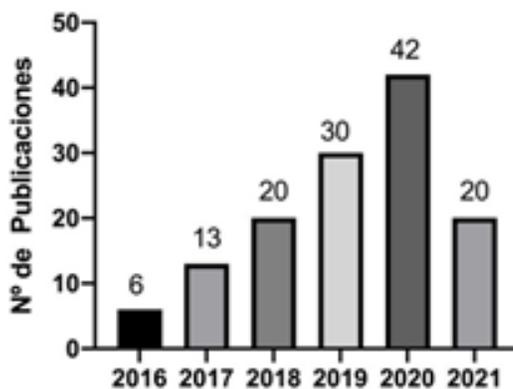
Consistente de la política institucional de investigación, la facultad incorpora objetivos de investigación en su Plan de Desarrollo los cuales a su vez se proyectan en las carreras con la finalidad de expandir y potenciar la generación de nuevo conocimiento e innovación. Esto se ha visto fortalecido por las políticas institucionales y por las acciones internas de la carrera en la selección y contratación de académicos regulares y adjuntos con un perfil que tributa de manera directa a estos objetivos.

Los procesos de investigación han adquirido relevancia como desarrollo del conocimiento de las distintas áreas del saber, las que se ven reflejadas en resultados de publicaciones en revistas indexadas de alto impacto, ya sean tradicionales o virtuales, con comité científico y evaluación de investigadores pares, es así como la productividad científica en revistas indexadas ISI y SCOPUS se ha incrementado en los últimos años.

Para aumentar la productividad científica de la planta docente, la Escuela ha promovido en los académicos la formación de postgrado y especialización en temáticas prioritarias para la Escuela desde el punto de vista disciplinar e investigativo. De esta manera se espera contar con una planta docente que siga avanzando en sus competencias relacionadas a la generación de nuevo conocimiento.

Con relación a la producción científica, en los últimos 5 años se han indexado en las bases de datos SCOPUS y WoS un total de 131 artículos científicos como se expone en la siguiente figura.

Figura 9. Número de Publicaciones SCOPUS y WOS de académicos de la Escuela de Kinesiología



Fuente: Comité de Autoevaluación

Las publicaciones de los académicos de la Escuela, en el periodo 2016 a 2021, y que han sido objeto del incentivo económico que entrega la institución se presentan en la tabla resumen a continuación, se presentan algunos ejemplos:

Tabla 71. Publicaciones Escuela de Kinesiología

Año	Autor	Categoría Profesor	Título del artículo	Revista	Indexación
2021	Miranda-Fuentes, C	Regular	Changes in muscle oxygen saturation measured using wireless near-infrared spectroscopy in resistance training: A systematic review	International Journal of Environmental Research and Public Health	WoS
2021	Reyes, A	Regular	Clinical Determinants of Dual Tasking in People with Premanifest Huntington Disease	Physical Therapy.	WoS
2021	Reyes-Ferrada, W	Regular	Isokinetic trunk strength in acute low back pain patients compared to healthy subjects: A systematic review	International Journal of Environmental Research and Public Health	WoS
2020	Jerez-Mayorga, D	Regular	Behavior of the muscle quality index and isometric strength in elderly women	Physiology and Behavior.	WoS
2020	Tuesta, M	Regular	Cardiovascular effort intensity and energy expenditure during a Zumba (R) class and their relationship with weight and age in adult women	Medicina dello Sport	WoS
2020	Ibacache, Paulina	Regular	Improvements in Heart Rate Variability in Women with Obesity: Short-term Effects of Sleeve Gastrectomy	Obesity Surgery	WoS
2019	Cuadra, C	Regular	Case studies in neuroscience: the central and somatosensory contributions to finger interdependence and coordination: Lessons from a study of a "deafferented person"	Journal of Neurophysiology	WoS
2019	Ibacache, Paulina	Regular	Condición física y actividad física en mujeres con obesidad: Efectos a corto plazo de una gastrectomía vertical	Nutrición Hospitalaria	WoS
2019	Reyes, A	Regular	Effects of Expiratory Muscle Training and Air Stacking on Peak Cough Flow in	Lung	WoS

			Individuals with Parkinson's Disease		
2018	Jerez-Mayorga, D	Regular	Exercise and prostate cancer: From basic science to clinical applications	Prostate	WoS
2018	Miranda-Fuentes, C	Regular	Uso de la cinética del consumo de oxígeno para la evaluación de la capacidad cardiorrespiratoria en pacientes con obesidad	Revista Médica de Chile	WoS
2018	Jerez-Mayorga, D	Regular	Validity and reliability of evaluating hip abductor strength using different normalization methods in a functional electromechanical device	Plos One	WoS
2017	Guede-Rojas, F	Regular	Asociación predictiva entre parámetros de condición física y dimensiones de calidad de vida relacionada con la salud en adultos mayores chilenos insertos en la comunidad	Revista Médica de Chile	WoS
2017	Guede-Rojas, F	Regular	Características antropométricas y condición física funcional de adultos mayores chilenos insertos en la comunidad	Nutrición Hospitalaria	WoS
2017	Jerez-Mayorga, D	Regular	Adaptaciones al ejercicio físico en el perfil lipídico y la salud cardiovascular de obesos mórbidos	Gaceta Medica de Mexico	WoS

Fuente: Comité de Autoevaluación

Además de las publicaciones indexadas encontramos otro tipo de publicaciones no indexadas en el ámbito de la participación en guías clínicas, grupos de interés, entre otros, denotando así participación e imbricación entre la academia y su entorno relevante.

La carrera en línea con lo establecido por la Institución apoya y promueve la actividad de investigación entre sus académicos, ya sean éstas de carácter individual y/o colectivo y de beneficio para los estudiantes. En este sentido los académicos cuentan con el apoyo de la dirección de carrera y de decanato para presentar sus proyectos ante organismos internos o externos y exponer sus investigaciones en congresos, simposios del área, tanto nacionales como internacionales.

La investigación, siendo uno de los ejes estratégicos de la carrera, ha tenido avances significativos en los últimos años. De este modo la carrera puede dar cuenta de un progresivo desarrollo de la investigación que ha permitido la publicación de artículos en reconocidas revistas nacionales e internacionales, la adjudicación de proyectos internos y externos, la obtención de recursos en fondos concursables y la elaboración de diversos productos asociados a la

investigación, sumado a la positiva transferencia hacia la docencia y el proceso formativo de los estudiantes. Desde el año 2016, se han adjudicado 2 Fondos externos (Fondef IDEA y Fondecyt Iniciación) y 5 fondos internos.

Tabla 72. Proyectos de investigación adjudicados

Nombre Investigador	Sede	Título del proyecto	Concurso	Año Adjudicación	Año Término	Recursos asignados (millones)
Leónidas Arias Poblete	Santiago	Mecanismos de predicción de la caída en adultos mayores vulnerables a partir de datos territoriales: Una investigación comunitaria	Ciencias Biomédicas y Clínicas	2021	2023	5
Luis Peñailillo Escárate	Santiago	Effects Of Eccentric, Concentric and Eccentric/Concentric Training on Muscle Function and Mass, Functional Performance, Cardiometabolic Health, Quality of Life and Molecular Adaptations of Skeletal Muscle In Copd Patients: A Multicenter Randomized Tr.	Fondecyt Regular	2021	2025	240
Álvaro Reyes Ponce	Viña del Mar	Comparación del Entrenamiento Muscular Inspiratorio con Dispositivo de Carga Resistiva al flujo y Válvula de Presión Umbral en Personas con Insuficiencia Cardíaca.	Ciencias Biomédicas y Clínicas	2020	2022	5
Daniel Jerez Mayorga	Santiago	Fuerza muscular isométrica como predictor de fuerza dinámica máxima en adultos mayores autovalentes: Análisis a través del comportamiento del oxígeno muscular.	Ciencias Biomédicas y Clínicas	2020	2022	5
Héctor Márquez Mayorga	Concepción	Relación entre Ambiente Educativo, Engagement Estudiantil y Síndrome de Burnout: El caso de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, Concepción Talcahuano	Investigación Educativa	2019	2021	1
Marcelo Tuesta Roa	Viña del Mar	Sistema inteligente para la telerrehabilitación de pacientes cardiovasculares.	Fondef IDEA	2019	2021	200
Daniel Jerez Mayorga	Santiago	Índice de calidad muscular como predictor de salud en adultos mayores autovalentes	Ciencias Biomédicas y Clínicas	2017	2019	5
Álvaro Reyes Ponce	Viña del Mar	Efectos del entrenamiento muscular respiratorio en pacientes con enfermedad de Parkinson	Fondecyt Iniciación	2016	2018	60

Fuente: Comité de Autoevaluación

Además de las publicaciones, el producto de estas investigaciones es divulgado a través de exposiciones en congresos nacionales y extranjeros. Diversos académicos han participado en congresos y jornadas con comité científico tanto a nivel nacional como internacional. Académicos de la escuela de Kinesiología apoyados con recursos desde la VRI se han adjudicado 4 fondos de asistencia a eventos científicos en los últimos 5 años, como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 73. Fondos de apoyo a eventos científicos adjudicados

Académico	Título de la Ponencia	Evento	Ciudad País	Recursos Asignados
Cristian Cuadra González	Finger interaction and coordination in a deafferented patient: Implications for the neural control of the hand.	9th Edition of the Summer School on Neurorehabilitation	España, Baiona	\$1.000.000

<b>Paulina Ibacache Saavedra</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Association Between Preoperative Moderate Vigorous Physical Activity and Cardiorespiratory Fitness One Year After Bariatric Surgery.</li> <li>2. Relationship Between Cardiorespiratory Fitness and Excess Weight Loss Short Term After Bariatric Surgery.</li> <li>3. Comparison of Sedentary Behavior and Physical Activity Level of Women Intervened with Bariatric Surgery.</li> </ol>	World Confederation for Physical Therapy Congress 2019	Ginebra, Suiza	\$1.428.818
<b>Daniel Jerez Mayorga</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Muscle quality index in obese subjects with hip osteoarthritis.</li> <li>2. The relationship between hand prehensile strength, clinical activity and functional capacity in patients with rheumatoid arthritis.</li> </ol>	Annual European Congress of Rheumatology	Ámsterdam Holanda	\$ 856.968
<b>Paulina Ibacache Saavedra</b>	Association Between Cardiorespiratory Fitness and Excess Weight Loss After Sleeve Gastrectomy	8th Congress of the International Federation for the Surgery of Obesity and Metabolic Disorders – European Chapter (IFSO-EC)	Atenas, Grecia	\$ 816.137

Fuente: Comité de Autoevaluación

Las actividades de investigación, al ser realizadas por académicos que desarrollan labores docentes, ha permitido un mejoramiento sistemático en la docencia, debido a que existe una transferencia continua desde la investigación al aula, siendo además una ocasión para compartir conocimiento y propiciar el debate, especialmente asociado al Eje Formativo de Investigación incorporado en el Plan de Estudios, donde destacan las actividades curriculares de Proceso Investigativo para licenciatura I y II.

### Desarrollo de publicaciones de los docentes para mejorar docencia

En la carrera de Kinesiología, existe una preocupación constante por mejorar el desarrollo pedagógico que impacta directamente en el aprendizaje de los estudiantes y promueven la investigación. Para dar cumplimiento a este propósito los docentes han diseñado, implementado y evaluado material propio que tiene como objetivo impactar y potenciar aprendizajes, por ejemplo, por medio de desarrollo de pautas de evaluación, solemnes y syllabus ajustados a programas del Plan de Estudios.

Durante el año 2019, la Escuela se adjudicó el Fondo de Innovación en Educación Virtual de la Vicerrectoría Académica, el cual fue implementado en el primer semestre del periodo académico en las siete secciones impartidas a nivel nacional de la asignatura Diseño de Proyecto de Gestión en Fonoaudiología:

Tabla 74. Proyectos de Innovación en Docencia de la Carrera de Kinesiología

Tema	Docentes	Concurso	Año adjudicación	Año termino	Monto adjudicado
<b>Relación entre Ambiente Educativo, Engagement Estudiantil y Síndrome de Burnout: El caso de las carreras de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, Concepción Talcahuano</b>	Héctor Márquez Mayorga	Proyectos de Investigación en Innovación Educativa (PIIED)	2019	2021	1.000.000

Fuente: Comité de Autoevaluación

En la misma línea, en la Carrera existe una preocupación constante por mejorar el material pedagógico que impacta directamente en el aprendizaje de los estudiantes, es así como el cuerpo académico constantemente diseña, implementa, desarrolla y actualiza material que permite incidir directamente en el mejoramiento del proceso de enseñanza con el objetivo de impactar y potenciar los aprendizajes significativos. De esta manera, la Carrera ha incentivado la creación, desarrollo y actualización de material educativo tales como guías de trabajo, guías de laboratorios, pautas de cotejo, pautas de evaluación, rúbricas y otros documentos para apoyar la formación de los estudiantes basada en metodologías que incorporen al estudiante como constructor de su propio aprendizaje. A continuación, se detallan el material educativo original elaborado por académicos de la Carrera.

A continuación, se presenta un listado de material educativo elaborado por equipos docentes:

Tabla 75. Material educativo generado por docentes que imparten docencia en la carrera

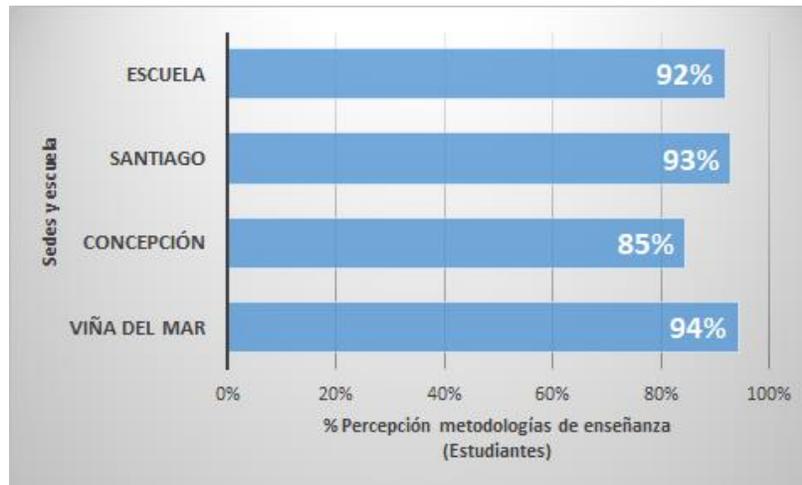
Título	Tipo de material educativo	Autor(es)	Descripción	Vínculo con asignatura(s) o RA
<b>Cuadernillos de trabajo asignaturas Evaluación e Intervención en Kinesiología</b>	Cuadernillo Trabajo autónomo Intervención SME	Juan Ignacio de la Fuente Astroza	Cuadernillo de asignatura que orienta el trabajo autónomo semana a semana, los productos a alcanzar y el material complementario para profundizar el autoestudio. Además, se describen los productos a ser calificados en la asignatura de acuerdo a la calendarización	Evaluación y Dg. en el sistema musculoesquelético. Intervención kinesiológica en el sistema musculoesquelético.
<b>Rehabilitación Cardiovascular como Intervención en Kinesiología Cardiorrespiratoria</b>	Apuntes de Estudio	María Inés Leal, Alexandra Palma	Revisión de la literatura actualizada que sirve como material de estudio para las y los estudiantes referente a todos los contenidos relevantes de rehabilitación cardiaca necesarios para los resultados de la asignatura Intervención en Kinesiología Cardio respiratoria.	Intervención en Kinesiología Cardiorrespiratoria.
<b>Buenas prácticas académicas para la enseñanza digital</b>	Material de apoyo a docentes	María Inés Leal Vargas	Guía resumen de aspectos relevantes para realización de clases que deben migrar desde el contexto presencial al formato digital	Todas las asignaturas del Plan de estudio.
<b>Guías para el docente: Evaluación y Diagnóstico en Kinesiología Cardiorrespiratoria.</b>	Manual guía de sesiones Teórico – Prácticas de la asignatura. Contiene calendarización de éstas, objetivos, actividades y evaluaciones de cada sesión	María Inés Leal, Marcela Libuy, Felipe Castillo	Guiones que organizan cada sesión de la asignatura Evaluación y Diagnóstico en Kinesiología Cardio respiratoria con sus respectivos resultados de aprendizaje, actividades, materiales necesarios, lecturas, entre otros.	Evaluación y Diagnóstico en Kinesiología Cardiorrespiratoria
<b>Taller de VMNI . Taller de análisis de casos clínicos en Terapia Respiratoria</b>	Guía de Taller de lectura. ABP	Álvaro Vargas	Múltiples instrumentos relacionados a guías, power point con enfoque en ABP y estudio de casos.	Evaluación y Dg. en Kinesiología Cardiorrespiratoria, Intervención en Kinesiología Cardiorrespiratoria

<b>Caso Clínico PEC Semana HyFlex Intervención en Kinesiología Cardiorrespiratoria</b>	Caso Clínico PEC Intervención Cardiorrespiratorio	Álvaro Vargas - César Pedreros	Caso clínico en contexto COVID para la semana de finalización de presencialidad HyFlex, con el fin de obtener una nota del porcentaje de la evaluación de PEC para el ramo de Intervención en Kinesiología Cardiorrespiratoria	Intervención en Kinesiología Cardiorrespiratoria
<b>Examen Clínico Objetivo Estructurada en Agentes Físicos</b>	Examen Clínico Objetivo Estructurada en Agentes Físicos	Hernán Andrés de la Barra Ortiz - Luis Gómez Miranda	La aplicación de agentes físicos (AF) en Kinesiología requiere de razonamiento clínico, habilidades procedimentales y conocimiento de sus riesgos y contraindicaciones. La ECOE de Agentes Físicos busca implementar la metodología evaluativa para medir las habilidades clínicas y razonamiento al aplicar AF.	Agentes Físicos
<b>Cuadernillos de trabajo para asignaturas Fisiología del Ejercicio.</b>	Cuadernillo Trabajo autónomo para el estudiante	Claudia Miranda Fuentes	Cuadernillo de asignatura que orienta el trabajo autónomo semana a semana, los productos a alcanzar y el material complementario para profundizar el autoestudio.	Fisiología del Ejercicio
<b>Portafolio Epistemología y Metodología de la Investigación</b>	Portafolio	Esteban Montero	Esta actividad está diseñada para que el estudiante pueda aplicar los conocimientos de la metodología de la investigación cuantitativa aprendida en clases. Se dispone de varias semanas según syllabus para el avance en esta actividad, de tal manera que este aprendizaje se transforme en un proceso, y no en un único momento de trabajo y evaluación, sino que (de manera grupal), recibirá la retroalimentación de su profesor cada semana, y habrá evaluaciones de avance.	Epistemología y metodología de la investigación en kinesiología
<b>Guía Evaluación 2 Casos Clínicos; Políticas en Rehabilitación e Inclusión</b>	Guía De Taller	Equipo docente Sede Viña Del Mar	Guía Casos Simulados De esta experiencia logran sacar todas las líneas de acción para la resolución del caso y aplicación de leyes, normas o beneficios dados a conocer a lo largo de la unidad.	Políticas en Rehabilitación e Inclusión

Fuente: Comité de Autoevaluación

La creación de material de enseñanza aprendizaje por parte de los académicos, impacta positivamente en la percepción de los estudiantes, ya que estos declaran en un 92% a nivel de escuela, que sus profesores usan metodologías adecuadas de enseñanza y son claros en sus explicaciones, tal como se constata en el siguiente gráfico.

Gráfico 16. Metodologías de enseñanza



Fuente: Encuesta Autoevaluación

A nivel institucional la Universidad Andrés Bello es una organización que se rige con un modelo de gestión matricial que inicia desde la Junta Directiva de la Universidad y el Rector, quien es apoyado en su gestión por el Prorector, el Consejo Superior y el Comité de Rectoría. De él dependen la Secretaría General y las Vicerrektorías, quienes a través de los vicerrectores y sus diferentes direcciones realizan la gestión académica y administrativa que sustenta a las Facultades y Escuelas.

La Facultad es dirigida por el Decano, quien es asesorado por el Consejo de Facultad. Del Decanato dependen la Dirección de Postgrado, Dirección de Aseguramiento de la Calidad y la Dirección de Escuela. De esta última dirección dependen las Direcciones de Carrera en cada una de las sedes, lo que permite el seguimiento del plan de estudios. En cada Sede, los directores de Carrera cuentan con una Secretaría Académica, la que trabaja directamente con los docentes regulares, adjuntos y con los estudiantes. De esta manera, se cuenta con una relación directa de las sedes con la Dirección de Escuela y Decanato, permitiendo una articulación adecuada para el buen funcionamiento de la Facultad, favoreciendo la implementación del Plan de Desarrollo y permitiendo dar respuestas oportunas a los procesos académicos y administrativos.

Las autoridades de la Carrera poseen las calificaciones, experiencia e idoneidad necesarias para cumplir cabalmente con sus funciones y responsabilidades. Estas están definidas a través de descripciones específicas y establecidas formalmente en el Reglamento Orgánico de la Universidad.

El director de Escuela debe dirigir, controlar y ejecutar todas las acciones de gestión académica que corresponden para la buena marcha de la Escuela, las que abarcan las acciones puramente académicas y otras de similar naturaleza que permitan entregar una docencia de calidad, sustentable, ordenada y orientada a la formación de los estudiantes. Tiene autonomía de gestión y administración académica y financiera, aunque las instancias colegiadas de la Carrera y Facultad apoyan las decisiones de la dirección de escuela.

La unidad dispone de los recursos financieros necesarios para desarrollar las actividades que le son propias. La gestión presupuestaria a nivel de Universidad y de la Carrera se lleva a cabo con altos estándares de calidad y de control en función del cumplimiento de la misión y propósitos declarados.

La institución cuenta con mecanismos claros que regulan la adquisición de recursos, es así como, anualmente cada unidad elabora un presupuesto operacional que incluye gastos (OPEX) e inversiones (CAPEX) para adquisición y actualización de recursos.

La unidad cuenta con una estructura de administración financiera que responde al modelo organizacional definido. En sus tres sedes cuenta con los recursos financieros necesarios para el cumplimiento de los objetivos planteados y desarrollo de iniciativas que se propone en su tarea formadora.

En la unidad se utilizan distintos sistemas de administración tanto para la gestión académica y administrativa, lo que permite tener un control e información fidedigna y actualizada. Estos sistemas de información permiten recolectar, almacenar y comunicar información para apoyar los procesos, siendo los más importantes: Banner, Oracle, Peoplesoft, Workflow, Intranet, PowerBI, Qlikview, Gestión académica y Registro curricular.

La unidad cuenta con un cuerpo académico que le permite cumplir con las actividades del plan de estudios y el perfil de egreso declarado. De acuerdo con la planificación estratégica de la Facultad, se establecen los objetivos de desarrollo de la unidad y el cuerpo académico que se requiere para cumplir con estos objetivos.

Los procedimientos y mecanismos formales asociados a los procesos de selección y contratación de recursos humanos que utiliza la Universidad garantizan la idoneidad, tanto de las autoridades y personal de administración académica como del cuerpo docente.

Existe una política central de perfeccionamiento de los académicos, que promueve, facilita e incentiva a los académicos a cursar programas de postgrado. Junto a esto, la Dirección de Innovación y Desarrollo docente ofrece sin costo, a todos los académicos, cursos y diplomados. La capacitación docente de los últimos 3 años se ha centrado en la virtualización de las actividades y en estrategias metodológicas híbridas considerando la contingencia sanitaria, con foco en los estudiantes de primer año.

Por otra parte, la institución ha implementado de forma sistemática un proceso de jerarquización docente, la cual ha comenzado por los docentes regulares y posteriormente con adjuntos. Actualmente la totalidad de los docentes cuentan con algún grado dentro de la jerarquía institucional.

La unidad cuenta con mecanismos formales y sistemáticos destinados a la evaluación de la actividad docente.

A nivel institucional, existe la evaluación de desempeño realizada por todos los colaboradores, cuya finalidad es evaluar el logro de los objetivos definidos inicialmente en concordancia con la estrategia institucional y su desarrollo. Por otro lado, se cuenta con la encuesta de evaluación docente UNAB, respondida por los estudiantes, la autoevaluación docente y la evaluación desde la dirección de carrera.

Los resultados de este proceso evaluativo son comunicados a los profesores y sirven de retroalimentación para el mejoramiento continuo de la enseñanza, además, estimulan la comunicación y retroalimentación de la dirección con los académicos de la unidad.

La UNAB consistentemente con su misión y definiciones, se caracteriza por contar con una infraestructura apropiada a las necesidades, un sistema de bibliotecas, con equipamiento tecnológico informatizado y en red y la disponibilidad de laboratorios y equipos computacionales en cantidad y calidad adecuados a la demanda actual. En el caso de la Facultad, para la formación disciplinar de los estudiantes, se cuenta con Laboratorios de las áreas disciplinares de la kinesiólogía los cuales están debidamente implementados para la realización que entregan a los alumnos un entorno tecnológico y profesional diseñado para el aprendizaje y formación de excelencia.

Desde el punto de vista de la biblioteca, cada campus garantiza a sus docentes y estudiantes el acceso expedito a sus instalaciones, recursos y personal capacitado. Las bases de datos y recursos digitales son suficientes en cantidad y actualización para satisfacer los requerimientos que derivan de la formación de profesionales, en virtud del cumplimiento del perfil de egreso. Los procedimientos de adquisición de material bibliográfico son conocidos y derivan de las necesidades recogidas por la Carrera en función de los programas de estudio.

La infraestructura de cada campus es proporcional a la cantidad de estudiantes y actividades de la Carrera. La percepción estudiantil es favorable en la cantidad de espacios de estudio, así como también los recintos y servicios. Esta infraestructura cuenta con los instrumentos legales que respaldan en el largo plazo su uso por parte de la unidad, garantizando su disponibilidad en el tiempo y las facilidades de acceso para el cumplimiento del plan de estudios establecido.

La Universidad cuenta con infraestructura general, por ejemplo, salas de clases, laboratorios, salas computacionales, espacios de recreación, áreas verdes, todas ellas a disposición de la totalidad de la comunidad universitaria. Por otra parte, la Unidad académica posee laboratorios disciplinares que cada sede dispone para los estudiantes de la carrera de Kinesiología. Estos recintos cuentan con equipamiento suficiente en cantidad y actualización según las necesidades y número de estudiantes.

El cuerpo académico, en alineamiento con el modelo educativo, hace uso de metodologías activas para el aprendizaje, particularmente en los laboratorios disciplinares, independiente de la modalidad utilizada, puesto que durante los años 2020 y 2021 un gran porcentaje de las actividades académicas se ha realizado en modalidad virtual. Las actividades realizadas en estos laboratorios se desprenden de los resultados de aprendizaje que establece el plan de estudio y de cada una de las asignaturas que lo componen. Además, la carrera cuenta con campos clínicos seleccionados de acuerdo con los resultados de aprendizajes esperados de cada asignatura, mediante una rigurosa planificación que se realiza anualmente, entre la Coordinación de Campos Clínicos de la Carrera en cada Sede y la Dirección Nacional de Campos Clínicos.

La telerrehabilitación que se implementó durante los años 2020 y 2021, contó con capacitaciones a los docentes y a los estudiantes de la carrera.

La institución cuenta con direcciones que facilitan el bienestar y la participación estudiantil. Algunas están encargadas de administrar y coordinar la entrega de beneficios económicos a los estudiantes, estos beneficios incluyen apoyo económico interno y externo. Otras Direcciones los orientan en aspectos de la vida universitaria, proporcionando acceso a orientación vocacional, información de seguros, créditos, convenios, becas, pase escolar, atención psicológica, entre otros.

Internamente a la Unidad Académica, la participación de los estudiantes se realiza a través de las reuniones de nivel y participación del Centro de Estudiantes en los Consejos de Carrera, además de las diferentes instancias en las que son recibidos los estudiantes de manera personal o grupal. Durante la virtualización de las actividades, secretaría académica ha realizado seguimiento estudiantil a través de reuniones virtuales con las y los estudiantes. De manera externa a la unidad, los alumnos se relacionan con la DGDE, quienes apoyan todas las actividades deportivas, recreativas y aquellas relacionadas al funcionamiento propio de los centros de estudiantes.

## **Fortalezas**

1. La carrera cuenta con una estructura organizacional adecuada para su gobierno y para la toma de decisiones en las tres sedes, permitiendo el desarrollo de las distintas áreas de formación.

2. La Unidad dispone de un equipo directivo idóneo, con altas calificaciones avaladas por sus grados académicos, formación en el ámbito educacional y con experiencia para el desempeño de sus funciones, siendo éstas reconocidas y valoradas por todos los estamentos de la Unidad.
3. En la Unidad funcionan distintos organismos colegiados que le permiten a todos los estamentos una participación y comunicación expedita, en todos los procesos académicos y de gestión de la Carrera.
4. La gestión presupuestaria a nivel de la Carrera se lleva a cabo con altos estándares de calidad y de control del cumplimiento de la misión y propósitos declarados.
5. El actual esquema de financiamiento de la Carrera asegura su viabilidad y estabilidad financiera de largo plazo. Asimismo, los instrumentos de diseño y control presupuestario se encuentran claramente definidos.
6. El sistema de evaluación y calificación de desempeño académico es transparente y conocido.
7. El personal administrativo y de apoyo de la unidad permite responder adecuadamente a las necesidades de desarrollo del plan de estudios.
8. La Universidad cuenta con sistemas de información y herramientas de gestión académica y administrativos que permiten contar con un control e información fidedigna y actualizada.
9. La Universidad cuenta con un Sistema de Bibliotecas que contribuye a una formación disciplinaria de excelencia, permitiendo a estudiantes y académicos estar conectados con fuentes de información académica y profesional de primer nivel con cantidad y cobertura homogénea en las tres sedes.
10. La Unidad dispone de la infraestructura necesaria para garantizar el proceso de enseñanza aprendizaje acorde al proyecto educativo.
11. Los internados clínicos y prácticas curriculares se desarrollan en instituciones en convenio formalizado con la Universidad.
12. Las tres sedes cuentan con laboratorios disciplinares implementados para potenciar el aprendizaje de los estudiantes.
13. La Unidad cuentan con estructuras organizacionales, recursos y mecanismos diversos y robustos que brindan servicios de apoyo estudiantil, ya sea para situaciones de índole socioeconómica, de salud física y mental, para contribuir al desarrollo integral de los estudiantes.
14. La Unidad favorece la organización y participación de los estudiantes considerándolos para la toma de decisiones, según corresponda.
15. La carrera ha fomentado el proceso de jerarquización académica, en su mayoría, los académicos están jerarquizados.

### **Debilidades**

1. Se ha fortalecido de manera importante la investigación docente en la carrera, pero se aprecia la oportunidad de fortalecer el vínculo entre la investigación docente y el proceso formativo de los estudiantes.
2. Se han generado diversas formas de participación de los estudiantes en los procesos que se desarrollan en la carrera, sin embargo, se presenta la oportunidad de propiciar una mayor participación de los estudiantes en las instancias formales que se les presentan.

## VI. DIMENSIÓN RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN

### 6.1 Efectividad y Resultado del Proceso Educativo

#### Mecanismos y criterios de admisión e ingreso

A partir de 2012 la Universidad es parte del Sistema Único de Admisión (SUA) y comparte las regulaciones del sistema y criterios de admisión de las universidades del Consejo de Rectores.

La política de admisión de la UNAB considera dos tipos de ingresos: Sistema de Admisión Regular (regulado por SUA) y Sistema de Admisión Especial.

**Sistema de Admisión Regular:** Esta vía de admisión se rige bajo la normativa del Sistema Único de Admisión. De esta manera, cuando se postula a una carrera o programa habiendo egresado de la Enseñanza Media y habiendo rendido la Prueba de Selección Universitaria (PSU), debe cumplir con uno de los siguientes requisitos:

- Proceso Postulación Sistema Único de Admisión: pruebas PSU de los últimos dos años (Admisión Selectiva). La postulación se debe realizar mediante portal habilitado por DEMRE en fechas establecidas.
- La Universidad establece un puntaje de postulación mínimo ponderado PSU de 450 puntos.

**Sistema de Admisión Especial:** Corresponde a las vías de ingreso extraordinarias para pregrado. Las que consideran las siguientes características:

- Proceso Postulación Directo a quienes hayan rendido prueba PSU con más de dos años de antigüedad.
- Postulantes que acrediten aptitud universitaria con estudios anteriores, logros académicos especiales, talentos destacados o experiencia laboral significativa.
- Postulantes que hayan cursado el último año de la Enseñanza Media en el extranjero.
- Postulantes con Bachillerato Internacional, Bachillerato Francés u otro Bachillerato reconocido por la Universidad.
- Continuidad de Estudios.
- Licenciaturas previas, titulados de otras carreras exceptúan de cumplir el requisito de puntaje promedio PSU, siempre y cuando haya convalidaciones por ser carrera a este sistema podrá requerir el traslado del convocado mientras no termine dicho período.

Los criterios de selección y admisión a la carrera, están claramente definidos y se encuentran a disposición de los interesados en la página WEB de la universidad [www.unab.cl](http://www.unab.cl). En dicho sitio, los postulantes encuentran el simulador de becas y beneficios (<http://becasybeneficios.unab.cl/>), portal al cual el postulante accede para informarse en forma inmediata de los beneficios que le otorga la universidad de acuerdo a los puntajes obtenidos.

La dirección de admisión y sus equipos, visita establecimientos educacionales para informar acerca del proceso de ingreso a la universidad. Por otro lado, convoca a ferias vocacionales, aulas con puertas abiertas, en las que se comparte con estudiantes Secundarios saberes vinculados a las aspiraciones vocacionales. Por otra parte, se mantiene funcionando durante todo el año la oficina de atención de público, estableciendo mecanismos de comunicación expedita con los postulantes a través de correos y redes sociales.

La caracterización de los estudiantes de las tres sedes respecto de sus puntajes de ingreso durante los procesos de admisión entre los años 2016 y 2020, muestra que la matrícula está conformada principalmente por estudiantes que ingresan vía el sistema de ingreso regular, es decir aquellos postulantes con los mejores puntajes admitidos bajo un sistema nacional y estandarizado. Esta caracterización se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 76. Matricula Nueva Primer Año Kinesiología

C	J	M	2016				2017				2018				2019				2020			
			PAR	AR	PAE	AE																
CLC	D	P	709	190	73	14	887	181	58	13	474	222	21	7	385	197	37	9	303	183	108	32
VM	D	P	243	90	26	8	259	73	23	7	194	86	25	9	163	77	10	7	127	81	31	15
CON	D	P	280	49	23	5	328	44	30	4	165	49	24	2	115	63	7	4	118	54	36	10

C: Campus, J: Jornada, M: Modalidad, CLC: Casona de las Condes, VM: Viña del Mar, CON: Concepción, D: Diurno, P: Presencial, PAR: Postulantes admisión regular; AR: Admisión regular; PAE: Postulante admisión especial; AE: Admisión especial.

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

En el año 2020, la carrera ofertó 390 vacantes, matriculó efectivamente a 375 estudiantes nuevos en sus tres sedes (96,2% del total de vacantes), los que corresponden al 68,4% de un total de 548 postulaciones recibidas por el sistema de admisión regular (Sección B, tabla 30) Estos resultados muestran y ratifican que la carrera constituye una opción relevante para el universo de estudiantes a la hora de elegir dónde estudiar. Si bien se evidencian pequeñas variaciones, el volumen de la matricula unida al perfil y calidad de los estudiantes que ingresen confirman que la oferta académica es pertinente.

Actualmente, la carrera exige las siguientes ponderaciones para la postulación:

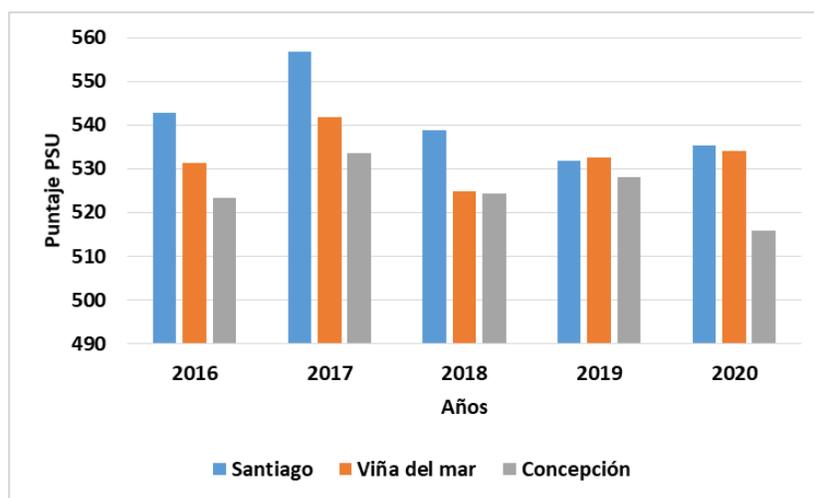
Tabla 77. Ponderaciones actuales para postulación carrera de Kinesiología

Notas de Enseñanza Media (NEM)	Ranking	PSU Lenguaje y Comunicación	PSU Matemáticas	Prueba Optativa Ciencias o Ciencias Sociales
10%	40%	20%	20%	10%

Fuente: [www.unab.cl](http://www.unab.cl)

Respecto de la caracterización de los estudiantes realizada a partir de la encuesta de caracterización de los estudiantes de primer año del año 2020 (Sección B), indica que, del total de encuestados: el 59,8% proviene de colegio pagado subvencionado, mientras que el 26,7% lo hace de colegio pagados particulares y el 13,5% de municipales; el 83% ingresa por primera vez a la educación superior; el 62,2% es primera generación que estudia en la educación superior; y el 72,3% optaron por esta carrera en la UNAB como primera preferencia. Además, a partir del año 2018, los puntajes de ingreso sufren una ligera baja, pasando de un promedio de 532,5 puntos en el año 2016 a un promedio de 528,3 puntos en el año 2020 entre las tres sedes. Por su parte, del Grafico que se muestra a continuación, que señala los puntajes ponderados promedios de ingreso en cada sede entre los años 2016 y 2020, se observa un puntaje ponderado PSU promedio parcialmente más alto para el estudiante de la sede Santiago (541,2 puntos), seguido de la sede Viña del Mar (532,9 puntos) y finalmente Concepción (525 puntos).

Gráfico 17. Puntaje PSU promedio admisión carrera de Kinesiología



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

### Mecanismos de apoyo académico a los estudiantes

La institución, a través de la Vicerrectoría Académica (VRA), establece mecanismos que permiten el apoyo académico de sus estudiantes. Para ello, ha implementado el Modelo de Retención institucional que está orientado al abordaje sistémico de distintas acciones, en el marco de una política orientada a la retención de los estudiantes. Para ello, ha definido las siguientes grandes etapas:

Figura 10. Etapas del proceso de retención UNAB



Fuente: Anexo modelo de retención UNAB

La retención estudiantil es un proceso continuo y desde el 2019 se ha incorporado en el proceso de retención institucional, con un seguimiento que comienza desde el momento de la matrícula de un estudiante y que involucra a varias unidades y acciones. Su objetivo es asegurar una organización para detectar situaciones que afectan la continuidad académica de los estudiantes, ejecutando oportunamente acciones de apoyo personalizadas a las necesidades de cada uno, en constante comunicación con los diferentes actores involucrados.

Estas estrategias y actividades pretenden permitir en el tiempo, mejorar no sólo las tasas de retención de primer año, sino que la permanencia en el sistema de educación superior, y aumentar el indicador de la titulación de las carreras.

Una de las unidades fundamentales que participa en las distintas instancias del modelo de retención institucional, es el Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo del Estudiante (CIADE), que es una unidad de la Dirección de Procesos Académicos y Estudiantiles de la Vicerrectoría Académica. El CIADE, tiene por objetivo acompañar y orientar integralmente a los estudiantes de forma personalizada en los ámbitos académicos, vocacionales y psicoeducativos, colaborando de esta forma con las carreras en el apoyo a sus estudiantes, favoreciendo su permanencia y progresión académica, reconociendo y valorando su diversidad. Esto lo hace posible a través del Programa de Apoyo Académico de la Universidad Andrés Bello, que permite el cumplimiento de los objetivos antes descritos. Este se lleva a cabo en dos etapas consecutivas, que se describen a continuación:

**A) Programa de Inducción académica (PIA-Unab):** que consiste en una instancia de entrega de información y recibimiento temprano del estudiante de primer año (semana previa al inicio de sus actividades académicas regulares), centrado en facilitar la incorporación del estudiante a la Universidad. Para su implementación, se cuenta con un Comité de Inducción que incluye a unidades centrales de la Universidad, las que se coordinan con las Direcciones Académicas de Sedes y con la carrera para su desarrollo. Involucra las siguientes actividades:

1. **Proceso de Matrícula y Encuesta Caracterización Estudiantes:** el estudiante efectúa su trámite de matrícula y tiene su primera experiencia universitaria. En este momento se entrega toda la información relevante para el inicio de su vida universitaria y se recolectan datos de alumnos a través de la encuesta de Perfil de Ingreso, que permite realizar una caracterización del estudiante a su ingreso.
2. **Test Diagnósticos y Cursos de nivelación disciplinar:** Consiste en la aplicación de evaluaciones diagnósticas online disciplinares y generales y posteriores cursos de nivelación en las mismas asignaturas, con duración de 25 hrs., para estudiantes que no lograran los conocimientos mínimos solicitados. En el caso de Kinesiología, corresponde a asignaturas disciplinares del primer semestre, Anatomía de Sistemas y Bases químico-biológicas de la célula consideradas como críticas por sus posibilidades de alta reprobación, y Habilidades Comunicativas. Los resultados que aquí se obtienen permiten focalizar acciones de reforzamiento inicial y el apoyo durante el año con tutorías académicas.
3. **Prueba de Conocimiento Relevante de Inglés.** Permite determinar el nivel de inglés al ingreso de la carrera y definición del nivel en el que comenzará dentro del itinerario formativo de la carrera.
4. **Semana de inducción:** Durante la semana previa al inicio formal de clases, los estudiantes deben asistir a la Universidad para participar en diversas actividades de inducción universitaria. Las actividades más importantes de esta semana son:
  - Ceremonia de bienvenida académica liderada por el Equipo Directivo de la carrera, en la que se les presenta al equipo docente, las principales unidades de apoyo, los espacios que utilizarán durante su carrera y el quehacer del profesional Kinesiólogo.
  - Taller de habilidades de aprendizaje (CIADE) y Taller de trabajo en equipo y comunicación efectiva (DGDE).
  - Curso de habilitación Plataforma Black Board y Curso de Inducción a la UNAB.
  - Adicionalmente se pueden programar actividades lúdicas y deportivas, bienvenidas con centros de alumnos, talleres específicos de cada programa, talleres para personas con situación de inclusión, entre otras.

**B) Plan de acompañamiento integral:** Este apoyo está definido para todos los estudiantes de los diferentes niveles de la carrera, pero se centra en los estudiantes de primer año. El acompañamiento y apoyo integral permite conocer la situación de estudiantes en riesgo de deserción, mediante un sistema de alerta temprana. Se cuenta con el apoyo de una plataforma electrónica para el seguimiento personalizado, que permite identificar necesidades en diversos ámbitos y acciones a seguir. En este accionar, la institución pone a disposición profesionales del CIADE en cada

Campus, en los que los estudiantes reciben contención y derivación efectiva para resolver problemas y dudas. Los apoyos considerados son:

1. **Apoyo Psicoeducativo:** apoyo dispuesto para estudiantes en cualquier etapa de su trayectoria formativa. Se desarrolla a través de asesorías individuales o grupales.
2. **Apoyo Académico:** este apoyo se materializa a través de las siguientes estrategias:
  - Tutorías: permiten reforzar contenidos de asignaturas críticas de primer año. Para ello, se establecen tutorías semanales en las que, con el apoyo de un compañero de curso superior denominado Tutor CIADE, se guía y acompaña en el proceso de aprendizaje de una asignatura crítica particular durante el semestre.
  - Reforzamientos: Espacio enfocado principalmente en el repaso de contenidos relevantes de una asignatura antes de rendir una evaluación solemne.
3. **Apoyo vocacional:** el que busca acompañar en la resignificación de la elección de la carrera y orientarles en las interrogantes que puedan surgir al respecto. Este apoyo se realiza a través de: asesorías individuales o encuentro grupales con acompañamiento de estudiantes y docentes de la carrera.
4. **Inclusión:** acompaña a estudiantes con discapacidad a lo largo de su trayectoria educativa, para colaborativamente generar una red de apoyo institucional con el estudiante. También incorpora los procedimientos relativos a: admisión especial para personas con discapacidad y uso de nombre social para estudiantes trans.
5. **Mentoría:** permite orientar y acompañar a estudiantes nuevos en su ingreso a la Universidad para su integración global, facilitando el desarrollo de competencias transversales y la permanencia, para el logro de su proyecto personal y profesional. Se aborda a través de la implementación del Programa Mentoría – Huella, que establece vínculos entre estudiantes de cursos superiores (mentores) y nuevos estudiantes (mentoreados).

En la siguiente tabla se puede apreciar la participación de estudiantes de la carrera en actividades de apoyo académico.

Tabla 78. Estudiantes que participaron en actividades de apoyo académico

Año	Programa	Jornada	Asesoría psicoeducativa individual	Asesoría vocacional grupal (encuentro vocacional)	Asesoría vocacional individual	Tutoría	Mentoría
2019	Kinesiología	Diurno	11	3	1	255	0
2020	Kinesiología	Diurno	2	0	6	233	93
2021	Kinesiología	Diurno	2	1	-	240	98

Fuente Unidad CIADE

Considerando la tabla anterior, se puede apreciar que entre los años 2019 y hasta el primer semestre del año 2021, participaron de la carrera un total de 728 estudiantes en tutorías CIADE, 15 estudiantes recibieron apoyo psicoeducativo, 11 estudiantes participaron de asesorías vocacionales y 191 en mentorías.

La carrera trabaja conjuntamente con la unidad CIADE en el desarrollo de cada una de estas acciones, colaborando en la difusión de la información de cada una de las tutorías y talleres organizados, motivando a los estudiantes a participar de las diferentes instancias ofertadas (nivelaciones, tutorías, talleres, otros), reuniéndose para escuchar sus inquietudes académicas o vocacionales y acompañando a esta unidad en el seguimiento correspondiente.

Por su parte, la carrera también ha buscado identificar a estudiantes que presentan riesgo académico y ha implementado una serie de acciones que buscan identificar precozmente a estudiantes con bajos rendimientos

académicos, bajos niveles de motivación o participación, además de problemáticas vocacionales y financieras, todos elementos que podrían llevar al estudiante a desertar de la Carrera o demorar su avance curricular. Para ello, se han desarrollado una serie de acciones formalizadas desde el año 2018 en el documento denominado Sistema de Alerta Temprana (SAT) de la carrera de Kinesiología (Anexo 26).

Aun cuando las acciones ahí descritas pueden ser aplicadas en estudiantes de cualquier nivel académico, la carrera ha puesto especial énfasis en los estudiantes de primer año con la colaboración de las Secretarías Académicas de cada sede, quienes revisan sistemáticamente los resultados de las primeras evaluaciones de asignaturas que históricamente presentan mayores niveles de reprobación, gracias a reportes obtenidos mediante la plataforma para la gestión, el Sistema Banner. Esto ha permite posteriormente, analizar los resultados con los docentes que las imparten e implementar mejoras en conjunto; solicitar el apoyo necesario a CIADE para estudiantes que no han sido señalados como alertados, solicitar nuevas tutorías en asignaturas que se transforman en críticas temporalmente, todo con el fin de aumentar los rendimientos académicos en futuras evaluaciones y posibilitar su permanencia y progresión en la carrera. Para estudiantes de cursos superiores, la carrera cuenta con dos apoyos fundamentales en el reporte de estudiantes con dificultades, los docentes de las asignaturas quien observa y da cuenta permanentemente del accionar y rendimiento de los estudiantes a su cargo, y de las Coordinaciones de Nivel, que corresponden a docentes regulares con esta designación funcional, para el monitoreo del desarrollo del semestre, a través de reuniones periódicas con los estudiantes del nivel designado , guiadas por una tabla de temas a tratar, y desde donde se genera un acta con información levantada y acuerdos alcanzados, documento que es enviado y revisado posteriormente con Secretaría Académica para intervenir con mejoras a debilidades presentadas.

Este sistema implementado ha cumplido con su propósito y es posible de mejorar en aspectos como: disponibilidad de la información (resultados de primera evaluación y asistencia), para generar una pesquisa probablemente mayor y más temprana de los estudiantes en riesgo académico o de deserción.

La carrera ha realizado otras acciones, además de las señaladas anteriormente, que se espera permitan mejorar la retención y progresión estudiantil. Dentro de ellas tenemos:

- Establecer un itinerario formativo más flexible; incorporar actividades académicas de cierre (Tesis para licenciatura y examen de título para titulación) dentro las asignaturas claves para ello y no como una actividad académica adicional (Proceso investigativo II para licenciatura y Práctica profesional IV para titulación respectivamente), lo que fue posible en el Plan de estudios vigente, resultado de la última innovación curricular.
- Solicitud a departamentos de programación de asignaturas extra semestrales, para colaborar en al avance curricular de los estudiantes, fundamentalmente para estudiantes de los tres primeros semestres y en asignaturas con alta tasa de reprobación.
- Solicitud a los docentes de reportar en consejos de carrera y/o consejo de carrera ampliados, a estudiantes con problemáticas que afecten su participación en las sesiones, calificaciones, entre otros.
- Uso de modalidad “puertas abiertas”, en la que un estudiante puede de manera espontánea solicitar ser recibido por algún representante del cuerpo de gestión o docente regular, para presentar sus problemas e inquietudes académicas, quedando éstas registradas en una ficha de entrevista para luego colaborar en el apoyo correspondiente. Cabe señalar que, en tiempos de pandemia, esta modalidad ha debido ser reemplazada por entrevistas virtuales, las que son acordadas mediante correo electrónico y siguen el mismo procedimiento antes descrito.
- Incorporación de Tutor de prácticas para estudiantes de 5° año, que cursan su Práctica Profesional, quien realiza un acompañamiento al estudiante y docente clínico, en temas docentes y administrativos, y participa

como nexos con la carrera para dar solución a problemáticas que puedan surgir. El tutor es quien responde a problemáticas que puedan presentar los estudiantes, con el fin de brindar una oportuna solución.

- Realización de Taller preparatorio del Trabajo Final de Titulación (TFT), trabajo asociado a la asignatura Práctica profesional IV, que tiene por finalidad entregar directrices para el desarrollo de este trabajo, mostrar experiencias previas y aclarar las dudas que puedan surgir desde los estudiantes.
- En el caso de estudiantes que presenten solicitudes de retiro temporal o definitivo, se genera una citación del estudiante con su director de carrera para los directores de carrera establecer los motivos que llevan a esta solicitud, se buscan posibles soluciones para revertirla y solo si esto no es posible se define la aceptación de dicha solicitud.
- Gestión de equipamiento tecnológico y conectividad. Durante el año 2020, y con motivo de las clases virtuales a propósito de la pandemia, la carrera gestionó el préstamo de notebooks, chips con plan de datos y bandas anchas móviles, con la finalidad de garantizar el acceso a estas actividades académicas de primer a cuarto año, o de las prácticas profesionales, dado que varias de éstas se desarrollan en modalidad de Telerrehabilitación.

Adicionalmente, el Sistema de Bibliotecas ofrece a través de su Unidad de Desarrollo de Competencias en Información, talleres de capacitación mensuales a todas las carreras, los que son difundidos a través de correos masivos a todos los estudiantes y profesores. A partir del año 2019 el Sistema de Bibliotecas en conjunto con la carrera, han establecido un Plan de Capacitación y Seguimiento en Acceso y Uso de la Información para la carrera, con la finalidad de que los estudiantes desarrollen habilidades que les permitan de mejor manera acceder y hacer uso de la información académica, esperando que esto influya en su desempeño, en la toma de decisiones, de resolver problemas, de construir conocimiento y comunicarlo en el ámbito académico. Los cursos de este plan están programados de manera progresiva para los estudiantes en todos los niveles y se encuentran asociados a asignaturas pertinentes en cada uno de ellos: asociado al primer año: Taller de Inducción; segundo año: Taller Multibuscador EDS; asociado al tercer nivel "Taller Bases de Datos" y finalmente para el cuarto nivel se imparte "Taller Vancouver" y Estructuración de trabajos de titulación "Artículo científico. Todos estos talleres buscan impactar positivamente el desempeño académico de los estudiantes, en la construcción de conocimiento y su comunicación en el ámbito académico (Anexo 28, Sección).

Por tanto, existen mecanismos de apoyo académico claramente establecidos. Estos están claramente definidos e informados por la carrera y están en concordancia con los lineamientos institucionales, con el propósito de mejorar los resultados académicos de los estudiantes. La identificación de estudiantes en riesgo académico está puesta en todos los niveles del Plan de Estudios, colaborando en esta tarea, todos los docentes de las asignaturas, docentes coordinadores de nivel y el cuerpo de gestión de la carrera, buscando monitorear problemáticas que puedan interferir en el correcto desarrollo de las asignaturas y que puedan afectar en el rendimiento académico de los estudiantes, generando finalmente desde la Carrera las mejores y oportunas soluciones.

### **Resultados y progresión académica**

La Carrera, cuenta con plataformas que permiten la gestión académica. Entre ellas destacan el Sistema Banner y plataforma Power BI, que permiten contar con información o reportes de manera periódica, de indicadores académicos de los estudiantes, reportes que son elaborados por la Dirección de Análisis Institucional. De esta manera, se pueden verificar sistemáticamente los resultados y la progresión académica de los estudiantes, que es lo presentado a continuación.

**A) Eliminación académica.** Las condiciones bajo las cuales un estudiante se encuentra en estatus de Eliminación académica (EA) están claramente establecidas en el artículo 44° del Título 11° del Reglamento del Alumno de Pregrado (Anexo 05). Previamente el estudiante ingresa al estatus de Bloqueo académico (BQ), tiempo en el cual éste puede ingresar una solicitud para la continuación de sus estudios a la dirección de carrera a la que pertenece, entidad que podrá acoger o rechazar la solicitud atendiendo a los antecedentes del estudiante, previa entrevista con el estudiante. En caso de ser rechazada la solicitud, el estudiante puede apelar la decisión del director ante el Decano, quien puede imponer condiciones especiales. Si el Decano acepta el rechazo de la continuidad hecha por el director de carrera, ésta puede ser apelada ante el Vicerrector académico (VRA), quien podrá ratificar decisión de decano o determinar aprobar la solicitud. En caso de ser rechazada la solicitud en esta última instancia, es el VRA quien notifica al estudiante y pasa a estatus EA.

La tabla siguiente muestra el número de eliminaciones académicas por sede entre los años 2016 y 2020, lo cual evidencia que ha habido una disminución importante y progresiva ya desde el año 2017 y continuando gradualmente hacia el año 2020. Hacia el año 2016, las EA involucran a estudiantes de los niveles primer a cuarto año de la carrera. Sin embargo, hacia el año 2020 los casos se alojan solo en el nivel de primer año, lográndose por tanto, además una reducción de los niveles en que las encontramos.

Tabla 79. Estudiantes eliminados académicamente por Sede, años 2016-2020

	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Santiago</b>	11	3	3	5	5
<b>Viña Del Mar</b>	21	8	4	6	3
<b>Concepción</b>	4	6	2	0	0
<b>Total</b>	36	17	9	11	8

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

**B) Retiros No académicos.** Los estudiantes que realizan retiros voluntariamente ingresan solicitudes que se ven reflejadas en la plataforma de gestión llamada Workflow. De ésta se pueden extraer las causales que señalan los estudiantes al momento de solicitar estos retiros. Dentro de la carrera, estas causales corresponden a motivos: financieros, vocacional-cambio de carrera, traslado de institución, familiar, salud, reingreso vía PSU, traslado de ciudad y laboral. Independientemente de la causal informada para el retiro de un estudiante, la carrera a través de su dirección de carrera interviene citando a los estudiantes que han realizado esta solicitud, para poder conocer en mayor profundidad los motivos que se presentan y entregar oportunidades de colaboración propias o a través de unidades de apoyo institucionales como MAS, CIADE, comité de retención financiera, otra unidad académica, entre otros, dependiendo de la causal. La finalidad es orientar y colaborar para intentar dar una solución al estudiante y facilitar su retención.

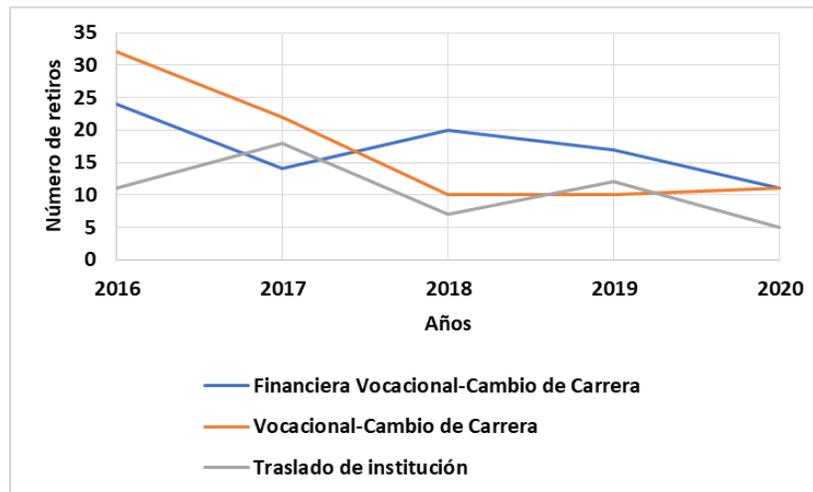
Por su parte, las tres principales causas de retiros en la carrera entre los años 2016 y 2020 son: financieras, vocacional-cambio de carrera, traslado de institución. En las gráficas siguientes, se observa también que el número de retiros ha disminuido de manera paulatina e importante entre los años 2016 y 2020, tanto en el total de los retiros informados (86 a 38 retiros totales de la carrera), como en los retiros totales por estas tres causales (67 a 27 retiros totales de la carrera en las 3 principales causales) indicando que tanto los apoyos brindados a los estudiantes durante el transcurso de la carrera, como los establecidos para el momento en que un estudiante solicita un retiro, han permitido esta reducción. Esta situación se constata en los gráficos que se muestran a continuación.

Tabla 80. Número de estudiantes con retiros por causales no académicas

Causal de retiro no académico	2016	2017	2018	2019	2020
Financiera	24	14	20	17	11
Vocacional-Cambio de Carrera	32	22	10	10	11
Traslado de institución	11	18	7	12	5
Salud	6	2	4	4	4
Familiar	6	3	10	3	3
Reingreso vía PSU	3	3	4	4	2
Traslado de ciudad	1	2	1	4	1
Disconformidad con el servicio	3	0	0	4	1
Adaptación al medio	0	3	3	0	0
<b>Totales</b>	<b>86</b>	<b>67</b>	<b>59</b>	<b>58</b>	<b>38</b>

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

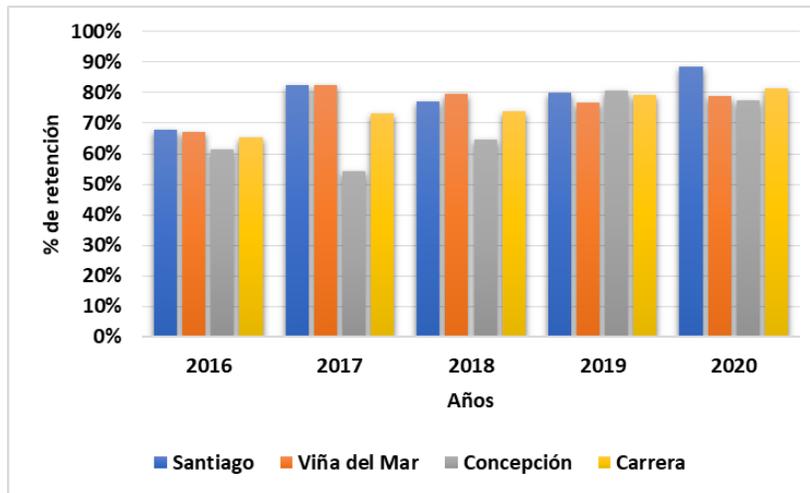
Gráfico 18. Número de retiros totales para las tres causales principales



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

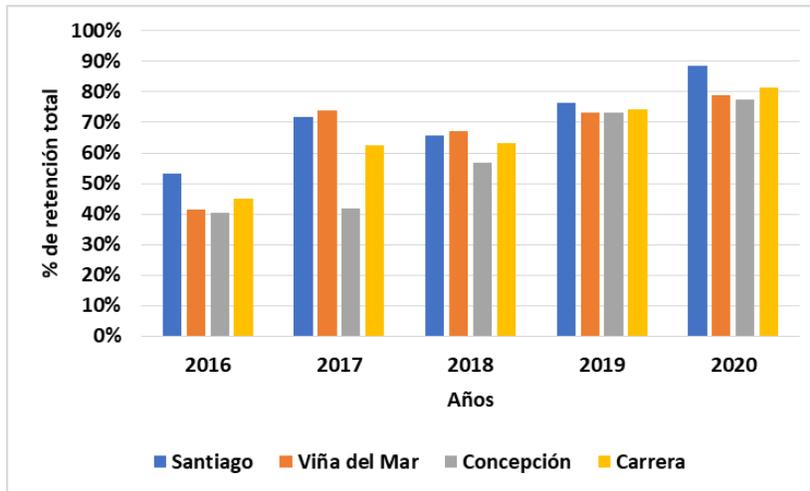
**C) Tasa de retención de Primer año.** La retención de los estudiantes es otro indicador académico importante y es uno de los resultados que refleja la respuesta a las intervenciones diseñadas para mejorar el aprendizaje y rendimiento académico. En el siguiente gráfico se observa un ascenso progresivo de la retención al primer año, pasando de una retención promedio para la carrera de 65,5% en el 2016 a un 81,6% en el año 2020. De la misma manera, cuando se observan los indicadores para la retención total de la Carrera, el promedio de las tres sedes indica un aumento significativo del 45% en el 2016 a 82,3% en el 2020, cifra superior a los 79,1% la retención para el primer año informada por del Consejo de Educación Superior para el 2020, para 76 programas de Kinesiología (Fuente: <https://www.cned.cl/indices/retencion-primer-ano>). En los gráficos siguientes se visualiza este crecimiento para cada una de las sedes, tanto en retención al primer año, como en la retención total

Gráfico 19. Tasa de retención al 1er año del periodo 2016-2020



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Gráfico 20. Tasa de retención total del periodo 2016-2020



Fuente: Dirección de Análisis Institucional

**D) Aprobación de asignaturas claves del itinerario formativo.** Para evaluar en los estudiantes de la carrera el nivel de logro de los aprendizajes propuestos en las asignaturas, se aplican las diversas estrategias mencionadas previamente. Se busca que este proceso sea permanente, sistemático, formativo y sumativo, según lo establecido en el Reglamento de docencia de pregrado. Así, cada académico debe aplicar procesos evaluativos que midan adecuadamente el avance del aprendizaje de los estudiantes.

En el itinerario formativo nos encontramos con asignaturas claves, señaladas de esta manera por ser asignaturas con alta reprobación o por ser asignaturas integradoras. Especificaremos a continuación cada una de ellas en cuanto a su definición, identificación y resultados.

**D.1) Asignaturas de alta reprobación.** En el caso de la carrera de Kinesiología, entre los años 2016 y 2018, las asignaturas consideradas de alta reprobación se centraron en el primer y segundo semestre del itinerario formativo,

especialmente porque éstas generaban un retraso en la progresión académica del estudiante y esta situación podría transformarse en un factor de riesgo para una posterior deserción de ellos. A éstas se suma la asignatura de tercer semestre Fisiología de sistemas. Posteriormente con la innovación curricular del año 2018, se generaron modificaciones en el itinerario formativo y en las asignaturas que lo componen según se señaló previamente, sin embargo, la carrera consideró las asignaturas equivalentes a las del plan de estudios 2011, de manera de poder realizar su seguimiento.

Las tablas siguientes, indican todas aquellas asignaturas consideradas como asignaturas de alta reprobación en algún momento del período 2016 – 2020. Se observa entonces para este período, que las asignaturas de primer año que presentaban mayor reprobación han mejorado sus porcentajes de aprobación, mostrando un incremento promedio de 20.3 % a nivel de carrera, dado que las tres sedes presentan un aumento en la variación global de estas aprobaciones. Esto es relevante ya que se espera impacte en la progresión de los estudiantes y en las tasas de titulación y titulación oportuna de estas cohortes.

Esto fue posible ya que durante el período 2016 – 2017, estas asignaturas tuvieron su seguimiento a través del proceso assessment institucional. Luego desde el año 2018, la carrera en conjunto con la unidad CIADE establecen cuáles serán las asignaturas consideradas de alta reprobación, pudiéndose generar una modificación anual al incorporar nuevas asignaturas que alcanzaran una alta reprobación o incluso eliminar asignaturas que superaran esta condición. Las asignaturas de alta reprobación, por tanto, pasan a ser parte del Plan de acompañamiento integral en el que estudiantes focalizados por CIADE (alto riesgo de reprobación y alto riesgo de deserción) o identificados por la carrera, son apoyados académicamente. A lo anterior se suma el conjunto de acciones que involucra Sistema de alerta temprana de la carrera, que ha permitido pesquisar a estudiantes en riesgo a partir de la primera evaluación rendida y brindar los apoyos correspondientes al ser derivados a CIADE o directamente a la unidad de apoyo que corresponda.

La situación particular se presenta en la asignatura de segundo año Fisiología de sistemas, que presenta una variación negativa al comparar sus niveles de aprobación de los años 2016 y 2020 para las sedes Viña del Mar (-30,3%) y Concepción (-23,5%). Sin embargo, al observar los datos entregados se aprecia que las aprobaciones que habían tenido una baja importante el año 2017, generaron un alza sostenida hasta el año 2019, generándose una baja recién el año 2020.

Tabla 81. Evolución de la aprobación en asignaturas de alta reprobación primer año, periodo 2016-2020

Asignatura plan 2011	Asignatura plan 2018	Sede	2016	2017	2018	2019	2020	Variación periodo 2016-2020
			Tasa Aprob					
FISIOLOGÍA GENERAL Y NEUROFISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA GENERAL Y NEUROFISIOLOGÍA	SANTIAGO	63,8%	69,2%	66,3%	74,6%	61,4%	-2,4%
BIOQUÍMICA	BASES QUÍMICO-BIOLÓGICAS DE LA CÉLULA	SANTIAGO	82,7%	87,0%	56,1%	70,7%	91,6%	8,9%
BIOLOGÍA CELULAR		SANTIAGO	55,0%	71,2%				
NEUROANATOMÍA Y ANATOMÍA DE OTROS SISTEMAS	ANATOMÍA DE SISTEMAS	SANTIAGO	75,8%	64,0%	66,2%	79,6%	96,8%	20,9%
FISICA DEL MOVIMIENTO HUMANO	FUNDAMENTOS DEL MOVIMIENTO HUMANO	SANTIAGO	83,6%	82,4%	73,1%	90,5%	95,9%	12,3%
ANATOMÍA DEL SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO (SME)	ANATOMÍA SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO	SANTIAGO	50,2%	59,0%	90,9%	99,1%	97,8%	47,6%
<b>Santiago</b>								<b>17,5%</b>
FISIOLOGÍA GENERAL Y NEUROFISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA GENERAL Y NEUROFISIOLOGÍA	VIÑA DEL MAR	55,8%	78,4%	70,3%	56,3%	68,6%	12,8%
BIOQUÍMICA	BASES QUÍMICO-BIOLÓGICAS DE LA CÉLULA	VIÑA DEL MAR	62,8%	77,9%	55,1%	69,6%	84,8%	22,0%
BIOLOGÍA CELULAR		VIÑA DEL MAR	38,6%	44,2%				
NEUROANATOMÍA Y ANATOMÍA DE OTROS SISTEMAS	ANATOMÍA DE SISTEMAS	VIÑA DEL MAR	51,5%	48,5%	77,7%	59,2%	92,9%	41,4%
FISICA DEL MOVIMIENTO HUMANO	FUNDAMENTOS DEL MOVIMIENTO HUMANO	VIÑA DEL MAR	79,5%	66,2%	74,7%	79,8%	81,4%	1,9%
ANATOMÍA DEL SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO (SME)	ANATOMÍA SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO	VIÑA DEL MAR	47,5%	48,8%	84,3%	93,7%	83,5%	36,0%
<b>Viña del Mar</b>								<b>22,8%</b>
FISIOLOGÍA GENERAL Y NEUROFISIOLOGÍA	FISIOLOGÍA GENERAL Y NEUROFISIOLOGÍA	CONCEPCIÓN	73,1%	64,7%	34,1%	92,2%	72,9%	-0,2%
BIOQUÍMICA	BASES QUÍMICO-BIOLÓGICAS DE LA CÉLULA	CONCEPCIÓN	71,4%	62,9%	50,5%	58,3%	70,0%	-1,4%
BIOLOGÍA CELULAR		CONCEPCIÓN	43,7%	50,8%				
NEUROANATOMÍA Y ANATOMÍA DE OTROS SISTEMAS	ANATOMÍA DE SISTEMAS	CONCEPCIÓN	56,1%	61,4%	76,8%	74,7%	96,4%	40,3%
FISICA DEL MOVIMIENTO HUMANO	FUNDAMENTOS DEL MOVIMIENTO HUMANO	CONCEPCIÓN	61,3%	51,4%	71,2%	93,9%	85,0%	23,7%
ANATOMÍA DEL SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO (SME)	ANATOMÍA SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO	CONCEPCIÓN	46,4%	51,5%	48,9%	98,2%	87,1%	40,7%
<b>Concepción</b>								<b>20,6%</b>

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Tabla 82. Evolución de la aprobación en asignaturas de alta reprobación segundo año, periodo 2016-2020

Asignatura plan 2011	Asignatura plan 2018	Sede	2016	2017	2018	2019	2020	Variación periodo 2016-2020
			Tasa Aprob					
FISIOLOGÍA DE SISTEMAS	FISIOLOGÍA DE SISTEMAS	SANTIAGO	69,5%	69,8%	71,4%	77,1%	80,30%	10,8%
FISIOLOGÍA DE SISTEMAS	FISIOLOGÍA DE SISTEMAS	VIÑA DEL MAR	85,9%	49,2%	58,2%	76,8%	55,60%	-30,3%
FISIOLOGÍA DE SISTEMAS	FISIOLOGÍA DE SISTEMAS	CONCEPCIÓN	81,0%	76,0%	84,6%	94,4%	57,5%	-23,5%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

**D.2) Asignaturas integradoras.** A partir de la innovación curricular del año 2018, se incorporan al itinerario formativo aquellas asignaturas denominadas integradoras, que permiten monitorear el cumplimiento del Perfil de Egreso en tres momentos diferentes durante el avance de un estudiante en el itinerario formativo. Estas asignaturas en la carrera de Kinesiología corresponden a: Integración en Kinesiología I, ubicada en quinto semestre; la asignatura Integración en

Kinesiología II ubicada en el octavo semestre; y la asignatura Práctica profesional IV y Trabajo final de titulación en el décimo semestre.

Los porcentajes de aprobación de estas asignaturas se indican en la siguiente tabla. En ella, los resultados aparecen en la medida que la asignatura es impartida según el avance de las cohortes en el plan innovado.

Tabla 83. Porcentaje de aprobación de asignaturas integradoras

Asignaturas integradoras	2018	2019	2020
Integración en Kinesiología I	99,3%	94,7%	95,1%
Integración en Kinesiología II	-	97%	98%
Práctica profesional IV y Trabajo final de titulación	-	-	100%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional.

El resultado como carrera corresponde al promedio de las 3 sedes para cada año y para cada asignatura (Sección B). Como se observa en la tabla, las asignaturas presentan muy buenos porcentajes de aprobación, esto producto del trabajo realizado en el proceso de assessment en el que han estado involucradas las asignaturas.

E) Tasa de titulación. Según el Informe 2020 de titulación en educación superior realizado por el Servicio de Información de Educación Superior (SIES)(Anexo 28, Sección D), en Chile se ha generado una fuerte caída en las tasas de titulación de manera generalizada en el período 2019 – 2020, probablemente como consecuencia del movimiento social y posteriormente la pandemia. Se vieron principalmente afectados el pregrado (-21,6%), las carreras con títulos profesionales con licenciatura (-24,3%), de universidades privadas (-29,3%), y las carreras más afectadas por la pandemia han sido las carreras de la salud de universidades (-61,5%), siendo Medicina, Odontología y Kinesiología las más afectadas dentro de ellas (superior a -70%).

La carrera de Kinesiología no ha estado ajena al contexto antes señalado y se observa una ligera disminución de la tasa de egreso si comparamos las tasas de la carrera (promedio de las tres sedes) para el año 2017 (56%) y el año 2020 (51,6%), tal como se visualiza en la siguiente tabla.

Tabla 84. Tasa de egreso por sede período Cohortes 2008-2012

Sede	Jornada	Cohorte Modalidad	2008	2009	2010	2011	2012
			2016	2017	2018	2019	2020
Santiago	Diurno	Presencial	68,6%	75,6%	63,2%	66,8%	65,6%
Viña del Mar	Diurno	Presencial	50,0%	43,1%	48,6%	51,2%	46,0%
Concepción	Diurno	Presencial	-	49,2%	57,3%	45,5%	43,3%
<b>Promedio Escuela de Kinesiología</b>			59%	56%	44%	55%	52%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

De la misma manera se vio afectada la tasa de titulación, al comparar las tasas de la carrera del 2017 (54,2%) y las del año 2020 (50,8%), observándose que la sede de Santiago es quien mayor tasa de titulación presenta (67% promedio de los 5 años), y las sedes Viña del Mar (47,3% promedio) y Concepción (47,4% promedio) se presentan relativamente similares en sus tasas y variaciones de la misma, lo cual se constata en la siguiente tabla. No se considera la sede Concepción para la cohorte el año 2008, ya que no presenta aún titulados.

Tabla 85. Tasa de titulación por sede periodo Cohortes 2008-2012

		Cohorte	2008	2009	2010	2011	2012
Sede	Jornada	Modalidad	2016	2017	2018	2019	2020
Santiago	Diurno	Presencial	67,3%	75,0%	63,2%	65,9%	63,8%
Viña del Mar	Diurno	Presencial	48,4%	43,1%	48,6%	51,2%	45,3%
Concepción	Diurno	Presencial	-	44,6%	56,2%	45,5%	43,3%
<b>Promedio Escuela de Kinesiología</b>			57,85%	54,23%	56%	54,2%	50,8

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

**F) Tasa de Titulación oportuna.** En la siguiente tabla de titulación oportuna de la carrera, se observa una tasa similar para las cohortes 2011 a 2013, con un promedio de estas en estos años de 33,4% para la cohorte 2011, 35,6% para la 2012 y 35,3% para la 2013. Sin embargo, se observa una importante baja para la cohorte 2014 con 24,1% de titulación oportuna y de 16,1% para la 2015 con 16,1%. Como se señala previamente, las dificultades que se presentan en las titulaciones en el país en los años 2019 y 2020 a propósito de las movilizaciones sociales y la pandemia también afectan a UNAB y a esta carrera.

Tabla 86. Tasa de titulación oportuna por cohorte

		Cohorte	2011	2012	2013	2014	2015
Sede	Jornada	Modalidad	2016	2017	2018	2019	2020
Santiago	Diurno	Presencial	47,9%	49,1%	46,5%	37,8%	22,6%
Viña del Mar	Diurno	Presencial	29,5%	29,2%	25,4%	14,1%	1,2%
Concepción	Diurno	Presencial	22,8%	28,4%	33,9%	20,5%	24,5%
<b>Promedio Escuela de Kinesiología</b>			33,4%	35,56%	35,26%	24,13%	16,1%

Fuente: Dirección de Análisis Institucional

Una situación particular e inusual se observa en la sede Viña del Mar, con una titulación oportuna más baja de lo esperado para el año 2020. Para contextualizar, es importante señalar que estos estudiantes inician con DUN 2011 y luego en el año 2018 voluntariamente migran al DUN 2018.

Para explicar las causas de lo ocurrido, se analizó la tabla Seguimiento cohorte 2015 Kinesiología sede Viña del Mar (Anexo 28, Sección D). En ella se visualizan asignaturas que presentaron alta reprobación para los estudiantes de esta cohorte. Para determinar con mayor precisión si esta situación es la causa del descenso observado, se realiza una comparación de la aprobación de estas asignaturas entre las tres sedes como se aprecia en la tabla siguiente (Tabla 168). Se observa que:

- Las asignaturas consideradas históricamente críticas dentro del primer año tienen un comportamiento similar en las 3 sedes (año 2015, año de ingreso de la cohorte), con aumentos poco constantes en el porcentaje de aprobación al ser comparada con años previos, esto a pesar de las medidas implementadas por la carrera que apuntaban a alertar al departamento de la línea de las ciencias biológicas respecto de estudiantes en riesgo, solicitar camios en la didáctica y metodología evaluativa. Como medida adicional se solicita repetir como asignatura extra semestral, para facilitar la progresión de los estudiantes a las asignaturas siguientes.
- En el segundo año de esta cohorte (año 2016), aparecen otras asignaturas críticas impartidas por la carrera en el 4° semestre, Fisiopatología y Fisiología del Ejercicio para la sede Viña y Fisiopatología para la sede Concepción, no ocurriendo lo mismo para la sede Santiago. Si bien su aprobación está sobre el 70%, los estudiantes de la sede Viña que reprobaban estas asignaturas, son los de esta cohorte 2015 principalmente. Durante su impartición, se formularon propuestas tempranas que permitieran revertir el resultado de la primera evaluación, sin embargo, estas no lograron revertir los resultados iniciales. La reprobación de estas asignaturas en el DUN 2011, generaría

un impacto importante en la progresión de estos estudiantes, con un retraso probable de un año en su egreso, ya que eran asignaturas prerrequisitos para la mayoría de las asignaturas del semestre siguiente según consta en el Itinerario formativo 2011 (Anexo 28, Sección D). Esto fue observado como un problema para la progresión en este DUN y fue una de las modificaciones generadas en la actualización 2018. Como carrera se planteó un criterio a partir del año 2013, que permitiría facilitar el avance curricular de los estudiantes al 5° cuando estos tuviesen asignaturas reprobadas en el 4° semestre. Esta consistía en permitir el avance al 5° semestre siempre que el estudiante tuviese solo una asignatura del semestre anterior reprobada. De esta manera además del avance, el estudiante tendría la posibilidad de quedar al día con asignaturas del mismo semestre. Esta medida impactó más positivamente a estudiantes de la cohorte 2015 de la sede Concepción, dado que la mayoría había reprobado una de las 2 asignaturas críticas señaladas, no así en la sede Viña en la que la mayoría de los estudiantes al tener dos asignaturas reprobadas del 4° semestre no pudo acceder a esta posibilidad.

- Posteriormente, se observa una nueva asignatura que se torna por primera vez crítica en el año 2018 solo en la sede Viña, Evaluación y diagnóstico en Cardiorrespiratorio, año en el que los estudiantes señalados en el punto anterior cursaron esta asignatura del 6° semestre del DUN 2011. Este mismo año los estudiantes voluntariamente acceden a migrar al DUN 2018, excepto dos estudiantes que no han reprobado asignaturas y tenían mayor beneficio continuar en su DUN de ingreso. Para quienes optaron por el cambio, éste beneficia su progresión curricular e impide el retraso en un nuevo año, dadas las facilidades de incorporar estas asignaturas reprobadas como asignaturas extra semestrales, otorgando mayor flexibilidad al itinerario formativo del nuevo DUN.
- Finalmente, los estudiantes de esta cohorte 2015 de la sede Viña tienen en su mayoría la posibilidad de inscribir y realizar su último año (9° y 10° semestres) durante el año 2020, año en el que se presenta la pandemia que se vive hasta ahora. Como se ha señalado previamente, los estudiantes en general inician tardíamente las actividades académicas de práctica profesional, lo que obliga a continuarlas durante el año 2021. Esta situación, por tanto, genera en última instancia un retraso para titularse oportunamente a esta generación.

Como se ha señalado, dado los importantes avances en las tasas de aprobación de asignaturas críticas, las mejoras realizadas a partir del DUN 2018, el ciclo siguiente de mejora continua del plan de estudios y los procesos de autorregulación, se espera que a partir del año 2023 las tasas de titulación oportuna mejoren progresivamente.

Tabla 87. Aprobación asignaturas críticas para cohorte 2015

Asignatura	2013	2014	2015	2016	2017	2018
<b>VIÑA</b>						
BIOLOGÍA CELULAR	36,7%	57,8%	47,8%	38,6%		
FISIOLOGÍA GENERAL Y NEUROFISIOLOGÍA	60,0%	27,4%	74,2%	55,8%		
ANATOMÍA DEL SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO	53,7%	52,0%	47,5%	46,3%		
NEUROANATOMÍA Y ANATOMÍA DE OTROS SISTEMAS	58,3%	61,2%	50,5%	51,6%		
FISICA DEL MOVIMIENTO HUMANO	65,7%	71,2%	78,8%	79,5%		
FISIOLOGÍA DE SISTEMAS	86,8%	83,1%	87,7%	85,9%		
FISIOPATOLOGÍA	66,0%	76,4%	78,6%	72,5%		
FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO			95,6%	72,7%	79,3%	77,8%
EVALUACIÓN Y DG. CARDIORRESPIRATORIA			97,6%	91,9%	100,0%	83,3%
<b>SANTIAGO</b>						
BIOLOGÍA CELULAR	33,2%	66,7%	46,2%	55,0%		
FISIOLOGÍA GENERAL Y NEUROFISIOLOGÍA	76,7%	52,2%	68,6%	63,8%		
ANATOMÍA DEL SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO	49,3%	49,1%	48,5%	56,2%		
NEUROANATOMÍA Y ANATOMÍA DE OTROS SISTEMAS	76,0%	59,0%	49,4%	75,8%		
FISICA DEL MOVIMIENTO HUMANO	72,4%	59,5%	66,3%	83,6%		
FISIOLOGÍA DE SISTEMAS	75,4%	56,8%	80,2%	69,5%		
FISIOPATOLOGÍA	88,9%	90,9%	88,1%	95,7%		
FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO			89,4%	95,0%	99,2%	76,9%
EVALUACIÓN Y DG. CARDIORRESPIRATORIA			93,9%	96,4%	92,9%	90,9%

CONCEPCIÓN						
BIOLOGÍA CELULAR	74,0%	51,2%	27,5%	43,7%		
FISIOLOGÍA GENERAL Y NEUROFISIOLOGÍA	71,4%	79,4%	94,1%	73,1%		
ANATOMÍA DEL SISTEMA MÚSCULO ESQUELÉTICO	43,1%	57,7%	49,1%	46,7%		
NEUROANATOMÍA Y ANATOMÍA DE OTROS SISTEMAS	64,3%	70,6%	66,7%	56,1%		
FISICA DEL MOVIMIENTO HUMANO	72,5%	60,0%	50,0%	61,3%		
FISIOLOGÍA DE SISTEMAS	44,4%	95,2%	95,7%	81,0%		
FISIOPATOLOGÍA	95,1%	81,3%	81,3%	54,4%		
FISIOLOGÍA DEL EJERCICIO			97,8%	100,0%	100,0%	*
EVALUACIÓN Y DG. CARDIORRESPIRATORIA			97,9%	100,0%	100,0%	100,0%

\*Asignatura no se impartió el año 2018.

Fuente: Comité autoevaluación

## Vínculo con titulados y empleadores y análisis de empleabilidad

La institución cuenta con un Programa de vinculación con titulados y empleadores (Anexo 10), que se desarrolla a través del “Modelo de seguimiento de titulados y graduados y de Relacionamiento con empleadores”, el que describe los actores participantes y sus responsabilidades, y las principales actividades desarrolladas para el logro de los propósitos y planes establecidos por las carreras y la institución, como se expresa en la siguiente figura.

Figura 11. Descripción de actividades del Modelo de seguimiento de Titulados y Graduados

TIPO DE ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
 RETROALIMENTACIÓN	Consejo de titulados o graduados Consejo de empleadores
 DESARROLLO LABORAL	Habilidades para la empleabilidad Charlas o actividades con empleadores u organizaciones Portal de Empleos Alumni UNAB - Feria Laboral Alumni UNAB
 FIDELIZACIÓN	Historias de éxito - Jornadas de actualización disciplinar Cursos de Perfeccionamiento - Encuentros de networking Premios Alumni UNAB

Fuente: Dirección General de Comunicaciones Estratégicas y Vinculación con el Medio

Para apoyar la gestión de las carreras en lo relativo a este tema, la institución dispone de la Dirección general de ALUMNI y la plataforma “ALUMNI”, la cual permite mantener información actualizada. La Carrera por su parte, cuenta con la Coordinación funcional de VCM realizada por un docente regular en cada sede, para posibilitar el desarrollo y coordinación de estas actividades en la carrera; también posee una base de datos de sus egresados, manteniendo contacto permanente con ellos con el fin de conocer sus opiniones, necesidades y experiencias en el ejercicio de su profesión, y de compartir posibilidades de ofertas laborales.

Dentro de las acciones realizadas, que tributan a los distintos tipos de actividades señaladas en el modelo previamente señalado, encontramos:

**Retroalimentación:** aplicación de encuestas anuales de percepción desde la VRAC, con apoyo de carreras; el Consejo de Titulados (exalumnos); y el Consejo de Empleadores, estos dos últimos asociados a su vez al Plan de VcM institucional y al PDC 2018-2022.

**Desarrollo laboral:** Realización de talleres para el desarrollo de habilidades para la empleabilidad para estudiantes de último año de la carrera; Ferias laborales; disponibilidad permanente del portal de empleos ALUMNI y difusión desde la carrera de ofertas laborales.

**Fidelización:** Publicaciones periódicas de historias de éxito laboral de titulados de la carrera; Jornadas de actualización o cursos de perfeccionamiento para titulados entregadas por profesionales de destacada trayectoria y por titulados destacados en algún área profesional o disciplinar; premiación anual de titulado destacado propuesto por la carrera (Premio ALUMNI Unab).

De las acciones señaladas previamente, se desarrollarán el Consejo de titulados o graduados, y el Consejo de empleadores:

- **Consejo de Titulados:** Esta actividad corresponde a un ciclo de reuniones con titulados para discutir aspectos propios del desarrollo de las carreras y/o programas. Los integrantes son definidos por la carrera, generalmente dentro de los titulados o graduados de las últimas 5 cohortes, estableciéndose como un mínimo de participación de siete exalumnos.
- **Consejo de Empleadores:** Corresponde a un ciclo de reuniones con empleadores para discutir aspectos del ejercicio profesional de los titulados o graduados de la carrera. Los integrantes son definidos por la carrera o programa, siempre y cuando, sean representativos en cuanto a cantidad y diversidad. El número mínimo de empleadores es cinco.

Ambos consejos tienen una duración de una hora. La dinámica de la reunión es un conversatorio guiado por una pauta de preguntas proporcionadas por la Dirección General de ALUMNI y validado por la VRAC, instrumento que está diseñado para recoger impresiones de los titulados, obteniendo así la retroalimentación que cada uno tiene respecto de su experiencia laboral.

Como resultado de estos encuentros, han emanado estrategias y actividades que permitirían reforzar la formación profesional de los estudiantes de esta carrera, lo cual es presentado en la tabla expuesta a continuación, en la que se indica además, en cuál de las instancias han emergido estas observaciones.

Tabla 88. Estrategias y actividades a partir de Consejos de titulados y empleadores

Oportunidad identificada	Acciones
Fortalecimiento asignaturas transversales y desarrollo interdisciplinar, para enfrentar el ámbito laboral con una mirada interprofesional.	<b>Emana del Consejo titulados y empleadores:</b> La escuela de Kinesiología ha incorporado en su malla curricular tres asignaturas transversales de formación común para los profesionales Kinesiología, Fonoaudiología y Terapia Ocupacional. A su vez se releva la importancia y continuidad dada al modelo biopsicosocial declarado en el perfil de egreso de la escuela ( <a href="https://www.alumniunab.cl/reportes/memoria-alumni-unab-2017-2020/">https://www.alumniunab.cl/reportes/memoria-alumni-unab-2017-2020/</a> )
Mayor implementación del idioma inglés en la malla curricular, para posibilitar la incorporación de literatura y artículos que contribuyan en la formación, y prepararlo para el mundo globalizado.	<b>Emana del Consejo titulados y empleadores:</b> Se refleja en la malla curricular con 6 niveles de formación y la incorporación de lecturas críticas y trabajos durante variadas asignaturas en todos los niveles de la carrera (especialmente asignaturas profesionales). <a href="https://www.alumniunab.cl/reportes/memoria-alumni-unab-2017-2020/">https://www.alumniunab.cl/reportes/memoria-alumni-unab-2017-2020/</a>
Aumentar la oferta de formación continua, para otorgar posibilidad de retornar a continuar en el perfeccionamiento profesional o disciplinar.	<b>Emana del Consejo titulados y empleadores:</b> La Facultad de Ciencias de la Rehabilitación y la Carrera de Kinesiología, han desarrollado y fortalecido los programas de educación continua (cursos cortos o diplomados) y magisteres. Estos programas están dirigidos por académicos de la facultad o carrera, quienes forman de los núcleos académicos de estos programas.

Reforzar los aprendizajes relativos al emprendimiento y gestión de proyectos, para brindar herramientas relativas al quehacer profesional.	<b>Emana del Consejo titulados y empleadores:</b> La carrera cuenta en su itinerario formativo, con asignaturas que favorecen la participación en proyectos, emprendimiento e innovación en salud, y la participación en gestión en salud. Además, se ha creado el taller de empleabilidad un conjunto con la Dirección General de ALUMNI, instancias en la que se proporcionan herramientas para que los egresados inicien su inmersión en el ambiente laboral. Asociado a esto Alumni UNAB cuenta con una oferta programática mensual en la que estas temáticas son abordadas. <a href="https://www.alumniunab.cl/events/lista/">https://www.alumniunab.cl/events/lista/</a>
Aumentar las horas prácticas clínicas, para favorecer el desarrollo de las habilidades clínicas en contexto simulado o real.	<b>Emana del Consejo titulados y empleadores:</b> La carrera de Kinesiología ofrece instancias de práctica clínica (PEC) en todos los niveles previos a la práctica profesional, prácticas que tienen una progresión en su complejidad y en las horas totales de dedicación para cada nivel y se asocian a asignaturas específicas en cada uno de ellos
Generar oferta de capacitación en temáticas de interés profesional o disciplinar, para posibilitar la actualización profesional o disciplinar.	<b>Emana del Consejo titulados:</b> La carrera ha desarrollado Jornadas de actualización para egresados (JAEG) anuales o bianuales ofreciendo temáticas de interés y de actualización en diferentes áreas profesionales o disciplinares. Estas instancias permiten el perfeccionamiento y capacitación sistemática, con el objetivo de potenciar sus habilidades en estos ámbitos. Las JAEG han incorporado diversas temáticas asociadas a las áreas de continuidad de estudios o del interés de los egresados.
Contar con una Clínica de Kinesiología, que posibilite la vinculación con la comunidad y escenarios reales para las prácticas clínicas curriculares o profesionales.	<b>Emana del Consejo titulados:</b> La escuela de Kinesiología forma parte del desarrollo de un proyecto de clínica de atención en rehabilitación para sus tres sedes. Esta clínica buscará dar atención a la comunidad en diversas áreas disciplinares y espacio para el desarrollo de la docencia y prácticas clínicas. En la actualidad, se desarrollan atenciones a la comunidad universitaria y sus familiares, y a partir del año 2020 con motivo de la pandemia, las atenciones se han virtualizado mediante telerrehabilitación en las tres sedes y se han asociado a las asignaturas de práctica profesional.
Incorporar la enseñanza de la metodología de Telerrehabilitación, que permitan enfrentar los nuevos desafíos y demandas públicas que se presentan en la atención en salud.	<b>Emana del Consejo titulados y empleadores:</b> La escuela de Kinesiología ha incorporado en su formación instancias de capacitación (cursos) y unidades temáticas vinculadas a telesalud y telerrehabilitación (TRH). A partir del año 2020 se realizan actividades de prácticas clínicas curriculares en modalidad TRH y se define la realización de al menos una práctica profesional en esta modalidad. (Más información en <a href="http://unabactiva.unab.cl.s228803.gridserver.com/activaunab/kinesiologia/">http://unabactiva.unab.cl.s228803.gridserver.com/activaunab/kinesiologia/</a> )
Incorporar procesos de intervención profesional en áreas emergentes, que permitan visualizar nuevas áreas de dedicación en respuesta a las demandas de salud pública.	<b>Emana del Consejo titulados:</b> La carrera a partir del año 2011 ha incorporado en su itinerario formativo la asignatura de Kinesiología en áreas de especialidad, manteniendo esta posibilidad en cada revisión que se ha realizado de este itinerario. Esta asignatura permite el desarrollo de temáticas de actualidad relativas a áreas de especialización en Kinesiología y/o de relevancia según las demandas públicas en salud. <a href="https://www.alumniunab.cl/reportes/memoria-alumni-unab-2017-2020/">https://www.alumniunab.cl/reportes/memoria-alumni-unab-2017-2020/</a>

Fuente: Carrera de Kinesiología UNAB

Los datos de empleabilidad de los titulados de la carrera son considerados como un aspecto importante en su proceso de autorregulación, debido a que muestra el grado de pertinencia del plan de estudios y de posicionamiento de los estudiantes en el ámbito laboral.

La empleabilidad de los egresados medida de acuerdo al Informe de Empleabilidad UNAB 2020 (Anexo 13), consideró 328 encuestados titulados de la carrera de Kinesiología.

En relación con la pregunta ¿Has encontrado empleo desde que titulaste? El 81,7% declara que sí, manteniéndose en actividad laboral el 94% de ellos al momento de ser encuestados: El 100% de ellos declara estar en el rango de 0 a 6 meses de demora en encontrar trabajo. Al ser consultados por el tipo de contrato que mantienen, el 51,9% refiere tener contrato y el 48,1% estar a honorarios. Por otro lado, este estudio indica que la proporción de contrato en sector público es bastante similar que en el sector privado con 48% y 52% respectivamente, trabajando desde 33 hrs. hasta más de 45 hrs. el 81,2% de los encuestados.

Otra fuente utilizada por la institución y por la carrera, corresponde a MiFuturo (<https://www.mifuturo.cl/buscador-de-empleabilidad-e-ingresos/>), que declara que los titulados de las carreras de Kinesiología de nuestro país tienen una empleabilidad del 43% al primer año y del 64,7% al segundo año para el 2020. Esta misma fuente señala que la empleabilidad para los titulados de la carrera de Kinesiología de UNAB es del 47,3% al primer año y de un 70% para

el segundo año. Por tanto, ambos porcentajes de empleabilidad superan a los porcentajes nacionales para las carreras de kinesiología (Anexo 13). Esto se visualiza como un importante logro, dada la alta oferta de estudios en esta carrera en el país y el importante número de titulados que ingresan al mundo laboral. Esta ha llevado a la carrera a presentar una oferta académica pertinente a las necesidades nacionales e internacionales, e impregnar en nuestros estudiantes un sello característico que facilite su inserción laboral, como son: el accionar bajo un modelo biopsicosocial y desde una perspectiva inclusiva, con enfoque en los derechos humanos.

Respecto de la renta mensual líquida, el universo mayor señala ubicarse entre el rango de \$500.000 - \$1.000.000 (42,7%) y el de \$1.000.000 - \$1.500.000 (39%), teniendo la mayoría de ellos un nivel de satisfacción medio-alto con la renta recibida (acumulado del 89,6%). Los datos informados por MiFuturo, indican que el rango que se declara de ingreso, está entre \$1.000.000 y \$1.100.000 como promedio al cuarto año.

A continuación, en la tabla se presenta el promedio de las respuestas favorables de los empleadores por criterio de autoevaluación en la encuesta, para el año 2020, los que han mejorado paulatinamente desde el 2016:

Tabla 89. Resumen percepción de empleadores por dimensión

Integridad	Perfil de Egreso	Plan de estudios	Vinculación con el medio	Efectividad y Resultado	Autorregulación	Competencias generales
82%	67%	60%	48%	64%	64%	4,8

Fuente: Encuesta empleadores

En tanto, para cada dimensión los resultados son los siguientes.

Tabla 90. Percepción por dimensión

Propósitos e Institucionalidad	Resultados y Autorregulación
68%	64%

Fuente: Encuesta Empleadores

Por tanto, se cuenta con una política institucional y mecanismos que permiten la vinculación con titulados y empleadores, se cuenta con un plan de vinculación en la carrera que se desarrolla al igual que instrumentos de percepción que se utilizan para el desarrollado sistemático de diversas acciones de retroalimentación para obtener información de sus titulados y empleadores.

## 6.2 Autorregulación y Mejoramiento Continuo

### Políticas y mecanismos de autorregulación

La Universidad Andrés Bello reconoce la calidad como un impulsor de la mejora continua para el logro de los propósitos y metas, a través del desarrollo de la capacidad de autorregulación y autoevaluación de su calidad. Por ello, cuenta con una "Política de la calidad" transversal con lineamientos que permiten demostrar la capacidad para cumplir con la misión, visión, propósitos y metas declaradas. Además, cuenta con un "Sistema de aseguramiento de la calidad interno" (SAIC-UNAB) certificado por la agencia española, Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), para determinar, planificar, ejecutar, evaluar y rediseñar los elementos constitutivos que garantizan el cumplimiento de las metas y orientaciones de calidad y un "Modelo de Aseguramiento de la Calidad" cuyo objetivo es disponer de un conjunto de orientaciones para operacionalizar el trabajo autorregulador en la Universidad, con

mecanismos internos de mejora continua y mecanismos internos y externos de aseguramiento de Calidad. Estos aspectos se visualizan en las siguientes figuras.

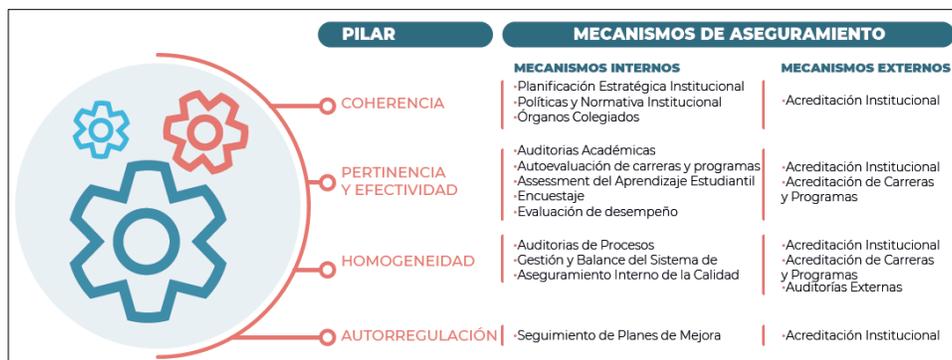
Figura 12. Componentes del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, SAIC-UNAB



Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

La operacionalización de los procesos se lleva a cabo a través de los “Mecanismos de aseguramiento de la calidad”, que son las herramientas que incorporan políticas, normativas, procesos y que en su conjunto determinan las funciones autorregulativas de la institución. Los mecanismos de aseguramiento de la calidad internos y externos que rigen para el Modelo se indican en la siguiente figura, y se presentan basados en los cuatro pilares del Modelo de aseguramiento de la calidad:

Figura 13. Mecanismos de Aseguramiento de la Calidad



Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Estos procesos involucran a todos los actores participantes, esto es, a estudiantes, académicos, investigadores, colaboradores internos y actores relevantes externos.

La Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad (VRAC) es la unidad encargada de consolidar la cultura de autorregulación institucional, y apoya a las Facultades y sus carreras a través del Director de Aseguramiento de la Calidad de Facultad (DAC).

Para fortalecer la autorregulación interna, la carrera cuenta con sistemas de información que entregan información válida y confiable. Estos sistemas descritos anteriormente son: plataforma Banner, portal de Intranet Unab, Sistema People Soft, plataforma Qlikview y Power BI, entre otros. Finalmente, la Dirección general de Planificación y Análisis Institucional entrega a la unidad toda la información que le es requerida y que no está disponible por acceso directo en estos sistemas de información.

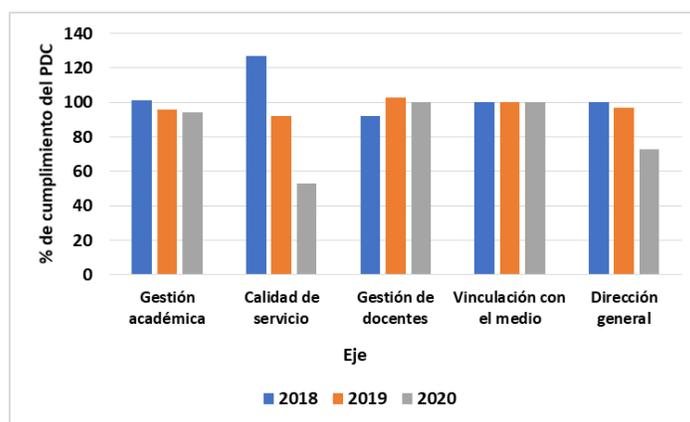
Dentro de mecanismos para el aseguramiento de la calidad, la carrera se basa en aquellos implementados institucionalmente y aquellos implementados por la propia carrera. Dentro de estos tenemos:

**Reglamentaciones y Normativas institucionales.** Estas reglamentaciones definen los roles, responsabilidades, funciones y atribuciones de las unidades de la institución, y en este sentido, cabe señalar que la entidad revisa y actualiza sus normativas, decretos y resoluciones de manera oportuna y sistemática, manteniendo un procedimiento de difusión y socialización continua de las mismas. Los reglamentos que rigen los dominios académicos y de convivencia entre los principales actores de la institución, se encuentran disponibles para consulta permanente en la página web institucional [www.unab.cl](http://www.unab.cl).

**Plan de Desarrollo de la Carrera (PDC).** Como se señala previamente, es un mecanismo que permite verificar el cumplimiento de los propósitos definidos por la carrera, que se alinea con el Plan de Desarrollo de Facultad (PDF) y por tanto con el Plan Estratégico Institucional (PEI). Actualmente está en vigencia el PDC 2018-2022 y éste guía el quehacer de la carrera al establecer objetivos basados en los propósitos de la unidad. Para ellos se establecen metas, indicadores y los medios de verificación, los que a su vez fundamentan la gestión presupuestaria y posterior asignación de recursos. El ajuste del PDC se genera cada vez que se ajusta o se genera un nuevo PDF y PEI, como consecuencia de la evaluación continua del cumplimiento de sus metas. El cumplimiento de los propósitos de la carrera se realiza por medio del seguimiento de indicadores de gestión: académica, de vinculación con el medio, de investigación y de los recursos.

El seguimiento del PDC se lleva a cabo de manera sistemática por el cuerpo de gestión de la carrera mediante el seguimiento de sus indicadores y en los cuerpos colegiados al final de cada año, con colaboración del DAC de la Facultad y de la Dirección general de Planificación y Análisis Institucional quien proporciona los resultados de los indicadores de este plan en el sistema Power BI DGPAL. En la siguiente figura se presentan resultados del período 2018 – 2020, observándose importantes cumplimientos de las metas en cada eje, sólo con disminuciones en aspectos complejos de realizar en período de pandemia como son los servicios, dado que muchos de ellos no pudieron brindarse en este año. (Anexo 28, Sección D)

Gráfico 21. Resultados del PDC Carrera de Kinesiología, período 2018-2020



Fuente Power BI DGPAL.

**Seguimiento del Plan de Efectividad de la Experiencia Estudiantil.** Plan vigente desde el 2020, que se basa en las respuestas de la Consulta UNAB, encuesta aplicada anualmente por la VRAC a actores relevantes internos y externos a partir del año 2017, y de la encuesta de percepción NPS que mide la satisfacción de los estudiantes en relación con el servicio ofrecido por la universidad y la carrera. El seguimiento es realizado por la carrera con apoyo del DAC, y es validado por el comité de experiencia estudiantil.

**Assessment del aprendizaje estudiantil.** A nivel institucional se ha instaurado la política de Assessment, como parte de la adopción de estándares de excelencia de la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE). La carrera, siguiendo las directrices institucionales, implementa el Assessment de los aprendizajes, para sistemáticamente evaluar el cumplimiento de los resultados de aprendizajes declarados en las asignaturas integradoras del plan de estudios. Este assessment es llevado a cabo por las direcciones, en conjunto con la comisión de seguimiento curricular (CSC) y en colaboración con los docentes que participan estas asignaturas, poniendo énfasis en acciones conducentes a la mejora de los resultados de éstas. Se operacionaliza dos veces al año en las asignaturas integradoras del itinerario formativo, lo que permite recoger información relevante para el análisis de resultados cuantitativos y cualitativos de estas asignaturas. Este análisis permite diseñar y ejecutar planes de acción, con su respectivo seguimiento, con el fin de tratar de asegurar el logro de los resultados de aprendizaje.

**Evaluación de Objetivos de Desempeño.** Realizada por las jefaturas directas a docentes regulares y personal administrativo de la carrera y que busca determinar el logro de los objetivos de desempeño establecidos para cada uno de ellos, objetivos que se encuentran alineados a los del PDC.

**Evaluación Docente.** Realizada por los estudiantes a los docentes de las asignaturas que cursan cada semestre. Se ejecuta a través del portal intranet o desde la aplicación appUNAB, al finalizar cada semestre. Su aplicación se encuentra a cargo de la Vicerrectoría Académica, y permite contar con información del desempeño del docente en el aula, desde la percepción del estudiante. Constituye un insumo para la carrera, para administrar las retroalimentaciones al docente y contribuir con los apoyos pertinentes si los requiere en el ámbito de la docencia. Según información disponible en Power BI DGPAI, en el período 2018-2020, los estudiantes generan una recomendación de sus docente del 83,2% como dato promedio estos años, valor que puede ser considerado representativo ya que en promedio el 70,4% de los cursos (NRC) cumple con al menos el 80% de las respuestas solicitadas.

**Autoevaluación y Acreditación de la Carrera.** Como se señaló previamente, la carrera ha realizado tres procesos de autoevaluación para presentarse voluntariamente a subsiguiente proceso de acreditación nacional. Un primer proceso de autoevaluación y acreditación nacional el año 2008, sin un resultado satisfactorios, por lo que debió trabajar arduamente en resolver las debilidades, obteniéndose como producto el año 2011 un nuevo Plan de Estudios. La carrera realiza el año 2011 un nuevo proceso de autoevaluación, logrando su acreditación por 3 años a partir del año 2012, y finalizado el plazo de esta acreditación, la unidad se sometió a un siguiente proceso de autoevaluación y acreditación, oportunidad en la cual se acreditó por un nuevo período de 5 años (2016 – 2021). En estos históricos procesos de autoevaluación, la unidad ha propiciado la participación de actores internos y externos, como académicos, estudiantes, empleadores y titulados, lo que ha permitido recabar información que se constituyó en evidencia fundamental para extraer las principales fortalezas y debilidades del proceso formativo, validación de los informes de resultados elaborados y entrega de resultados de acreditación. Esta participación se ha realizado a través de reuniones, encuestas y de medios digitales compartidos por diversos canales de entrega de la información, apoyados permanentemente por la VRAC a través del DAC y de diversas unidades de apoyo.

**Seguimiento del Plan de Mejoras.** Este plan 2016-2021, considera los acuerdos del proceso de acreditación 2016 y el plan de mejoras presentado por la carrera en este proceso por la carrera, con un total de 12 debilidades a trabajar. Su seguimiento anual es facilitado pues éste se encuentra disponible en la plataforma SharePoint, en la que se presentan las evidencias y se evalúa según éstas el avance del cumplimiento de la debilidad. La progresión del cumplimiento del año 2019 fue de un 72%, llegando a un cumplimiento del 93% en diciembre del año 2020. De los 12 criterios, 10 fueron superados con 100% de cumplimiento y 2 en proceso de ser superados con un 65% de cumplimiento. Estos dos fueron impactados de manera importante por la tasa de titulación oportuna del año 2020, situación que tiene su explicación en antecedentes previos entregados en este informe.

**Evaluación externa Qualitas.** Junto con lo ya señalado, la carrera se sometió en el año 2019, a una evaluación externa de su plan de estudios junto a otras 9 carreras. Esta fue llevada a cabo por la Agencia Qualitas a través de dos expertos externos de la disciplina. Contempló 4 criterios y diversas rúbricas destinadas para ello (Anexo 07), tomando como referencia para el proceso los siguientes documentos:

- Decreto Universitario que da origen al plan de estudio (DUN)
- Tablas con los indicadores de aprobación y titulación
- Programas de Asignatura
- Perfil de Egreso
- Malla Curricular
- Convenios con campos clínicos, vigentes para carreras del área de la Salud.

Esta evaluación permite verificar las fortalezas albergadas en el perfil de egreso de la carrera y contar con elementos que permita la mejora continua del plan de estudios en nuestro siguiente ciclo de mejora continua.

**Consejos de titulados y empleadores.** Consejos realizados al menos una vez al año, en el que se recoge la opinión de estos actores externos, en torno al plan de estudios, desempeño de los titulados, su vinculación con la carrera a través de actividades de vinculación, y los requerimientos del medio laboral para definir si la oferta académica es pertinente, junto con la efectividad de la carrera.

Otras reuniones regulares que permiten autorregulación:

**De direcciones de Escuela y Carrera.** Estas pueden ser ampliadas al resto del cuerpo de gestión de las tres sedes (secretarías académicas y coordinaciones de prácticas), para: establecer los niveles de avance del PDE, planes de mejora y acción; planificar las acciones que deben ser desarrolladas para el cumplimiento de estos; evaluar las acciones planificadas para la mejora continua. A partir del año 2019 y con la finalidad de trabajar aún más unificados, se establece como permanente esta reunión con carácter semanal para llevar a cabo lo señalado de la manera más homogénea, respetando las particularidades de cada sede cuando se requiere.

**Del Comité de Seguimiento Curricular (CSC).** En el contexto del aseguramiento de la calidad, la carrera define conformar este comité, que tiene como propósito verificar que el plan de estudios cumpla con lo programado y dé respuesta a las necesidades detectadas; de esta manera se orienta la toma de decisiones y la realización de acciones que conduzcan a mejorar los planes y programas de la carrera. La recolección de datos de la evaluación curricular es una valoración que ofrece evidencias de la efectividad de una modificación o de un nuevo currículo, en conjunto con otras evaluaciones externas a las que el plan de estudio pueda someterse.

**De Nivel.** Realizada con estudiantes o docentes por nivel y con centros de Estudiantes de la carrera en cada sede, para lo cual se han establecido funcionalmente las Coordinaciones por Nivel, que son realizadas por docentes regulares como colaboradores del cuerpo de gestión. En ellas es posible mantener informados a los estudiantes y

docentes de las acciones propuestas por la institución, facultad o carrera, recoger su percepción respecto de estas propuestas y su ejecución, y de las actividades académicas de las que son partícipes. A partir del año 2019, se organizan tablas comunes de reunión entre sedes como acuerdo para la entrega y recolección de la información, y se establece el desarrollo de un acta para ello.

**Cuerpos colegiados.** Instancias en las cuales operan mecanismos de autorregulación de la carrera, para establecer el cumplimiento de sus propósitos, perfil de egreso y plan de estudio. A continuación, presentamos los definidos por la institución y la carrera:

Tabla 91. Instancias para la autorregulación a partir de los cuerpos colegiados

Reunión	Carácter	Participantes	Periodicidad	Objetivo
<b>Consejo de Facultad</b>	Permanente y Resolutivo	<p>Permanente: Decanato, direcciones de Escuela, dirección de Aseguramiento de la Calidad, dirección de Post Grado de facultad, Coordinación de investigación facultad, Coordinación de VcM.</p> <p>Asisten según temática: Director Administrativo Invitados de otras unidades.</p>	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento al plan de desarrollo de la Facultad y Carreras.</li> <li>Seguimiento en los aspectos económicos, administrativos y académicos.</li> <li>Evaluación de la pertinencia de las propuestas emanadas de acuerdo con el marco institucional y criterios genéricos establecidos.</li> <li>Seguimiento del Plan de estudios de las carreras de la facultad.</li> </ul>
<b>Reuniones Cuerpo de Gestión de Escuela</b>	Permanente y Resolutivo	Dirección de escuela y direcciones de Carrera de las sedes.	Semanal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación y seguimiento del cumplimiento de los propósitos de la carrera.</li> <li>Seguimiento al plan de desarrollo de la Carrera.</li> <li>Evaluación de los aspectos formativos y evaluativos del plan de estudios.</li> <li>Análisis del entorno socio-profesional.</li> </ul>
<b>Consejo de Escuela</b>	Permanente, Resolutivo y Consultivo	Dirección de Escuela, direcciones de Carrera, secretarías académicas, Coordinaciones de Campo Clínico, académicos.	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación y seguimiento del Plan de desarrollo de la Escuela.</li> <li>Seguimiento de los aspectos formativos y evaluativos del plan de estudios</li> <li>Coordinación entre las sedes, respecto de aspectos relativos a la docencia, investigación, vinculación con el medio y gestión académica.</li> </ul>
<b>Consejo de Carrera</b>	Permanente y Consultivo	Dirección de Carrera, Sec. académica, Coordinación de Campo clínico, académicos, representantes de los estudiantes (Centro de alumnos).	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación y seguimiento permanente del proceso académico para su corrección, en aspectos programáticos, técnicos y administrativos, ajustándose a acuerdos nacionales.</li> </ul>
<b>Comité de Seguimiento Curricular</b>	Permanente, resolutivo y consultivo	Secretarías académicas de las tres sedes	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación y seguimiento permanente de los procesos de progresión académica, programación, requisitos, correquisitos, créditos, y otros referentes a la gestión del currículo.</li> </ul>
<b>Comité de Autoevaluación</b>	Funcional y Evaluativo	Dirección de Escuela, direcciones de Carrera, Secretarías académicas, Coordinaciones de campo clínico, académicos regulares	Quincenal mientras dure proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diagnóstico interno y externo de la carrera, en base al cumplimiento de estándares y criterios nacionales o internacionales de calidad.</li> </ul>
<b>Comité de Innovación o ajustes curriculares</b>	Funcional y Resolutivo	Dirección de Escuela, direcciones de Carrera, Secretarías académicas, Coordinaciones de campo clínico, académicos regulares	Quincenal mientras dure proceso	<ul style="list-style-type: none"> <li>Revisión de informes, encuestas, resultados de procesos de evaluación, assessment, evaluaciones externas que presenten resultados de evaluaciones al perfil de egreso.</li> </ul>

				<ul style="list-style-type: none"> <li>• Revisión de políticas y mecanismos institucionales, que orienten el proceso de innovación o ajustes curriculares.</li> <li>• Generar propuestas de innovación o ajustes realizados al plan de estudios de la carrera.</li> <li>• Validación y socialización de las propuestas con todos los actores involucrados en el proceso.</li> </ul>
<b>Comité de Campos Clínicos</b>	Permanente, resolutivo y consultivo	Coordinaciones de Campos Clínicos de las tres sedes	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluación y seguimiento permanente de los procesos de prácticas curriculares y profesionales en aspectos programáticos, técnicos y administrativos.</li> </ul>

Fuente: Comité de Autoevaluación

La modalidad de gestión de la Unidad busca integrar la estrategia con la operación docente, lo cual exige procesos efectivos de planificación, ejecución, seguimiento de los avances, evaluación de los resultados y aprendizaje, para lograr un éxito sostenido. Estos procesos, como se ha señalado, están abiertos a los actores relevantes y se somete a un conjunto de normas y reglamentos que rigen en la Institución. Este conjunto de elementos define la capacidad de autorregulación de la Unidad.

Es así, como la ejecución de los distintos mecanismos declarados, permite el desarrollo de procesos de autorregulación lo que facilita el monitoreo de la gestión académica y administrativa con el fin de alcanzar sus propósitos, objetivos y perfil de egreso, además de generar actividades que conduzcan a tomar decisiones para la mejora continua.

### Etapas del proceso de Autoevaluación

Para la Carrera, los procesos de autoevaluación constituyen un mecanismo de aseguramiento de la calidad esencial para verificar el grado de cumplimiento y efectividad de sus procesos de enseñanza–aprendizaje, asegurando el mejoramiento continuo de su Plan de Estudios. Es por esto que, el trabajo de la comisión de autoevaluación para la acreditación comenzó en agosto de este año 2021, momento en que se designa un Comité de Autoevaluación con el objetivo de presentarse a su primera acreditación internacional en el mes de noviembre del mismo año. El comité se presenta en la siguiente tabla:

Tabla 92. Comité Autoevaluación

Nombre	Cargo	Dedicación horaria para la actividad
<b>Luis Gómez M.</b>	Director de Carrera, sede Santiago	10 hrs. semanales
<b>Héctor Márquez M.</b>	Director de Carrera, sede Concepción	10 hrs. semanales
<b>Andrea Riquelme G.</b>	Directora de Escuela y Directora de Carrera, sede Viña del Mar	10 hrs. semanales

Fuente: Comité de Autoevaluación

Este comité organizó el proceso de autoevaluación a través de una carta Gantt, cuyas etapas se definieron antes de iniciar su trabajo y se evaluaron a lo largo del proceso, trabajo que fue permanentemente acompañado por el Director de Aseguramiento de la Calidad (DAC) de la Facultad de Ciencias de la Rehabilitación, quien guía el proceso de acuerdo a lineamientos de la VRAC. Asimismo, cada integrante del Comité cuenta con dedicación horaria a través de la descarga de compromiso docente, permitiendo que sus miembros puedan llevar a cabo cada una de las actividades señaladas en la carta Gantt. Para ello, el Comité participa de una reunión virtual quincenal, dejando evidencia a través de una bitácora los acuerdos y compromisos tomados. Facilitó este trabajo, el uso de la plataforma Teams en la cual se incorporaron cada una de las secciones (A, B, C y D), Informe de Autoevaluación, bitácora, documentos de

referencia, evidencias y otros elementos considerados necesarios para el proceso, para facilitar el trabajo colaborativo de todos los integrantes.

El proceso se divide por tanto en tres etapas generales:

**Etapla 1:** El Comité toma conocimiento de los elementos generales para el trabajo como agencia acreditadora, carta Gantt, criterios de Autoevaluación que se considerarán, entre otros.

**Etapla 2:** El comité realiza el proceso de autoevaluación y revisión de los antecedentes de la sección B provista por la Dirección general de planificación y Análisis institucional, y de la sección C provista por la VRAC.

Posteriormente, se recoge información de todas las áreas que involucran a este proceso con la colaboración de un subcomité, constituido por docentes regulares de las tres sedes y que pertenecen a un cargo de gestión o son coordinadores funcionales de la carrera en alguna de las áreas fundamentales de su quehacer (secretarías académicas, coordinación de prácticas, coordinación de VCM, coordinación de perfeccionamiento académico, coordinación de investigación). Con esta información, se elabora el Informe de Autoevaluación, que incluye las observaciones del acuerdo de acreditación anterior y se realiza la construcción de la sección A y D,

Cuando se requirió información adicional, estas fueron canalizadas a través del DAC, quien hace de intermediario con la unidad correspondiente para la obtención de la información.

Finalmente se realiza un proceso analítico de las debilidades detectadas en el proceso y se plasman en un plan de mejora, que incluye objetivos, metas, indicadores y responsables asociados.

**Etapla 3:** El Comité socializa el proceso y sus resultados con los distintos actores, realiza las correcciones emanadas de las retroalimentaciones y realiza su última socialización y preparación para la visita de pares.

Las responsabilidades de los participantes durante el proceso se resumen en la tabla siguiente:

Tabla 93. Responsabilidad Proceso Autoevaluación

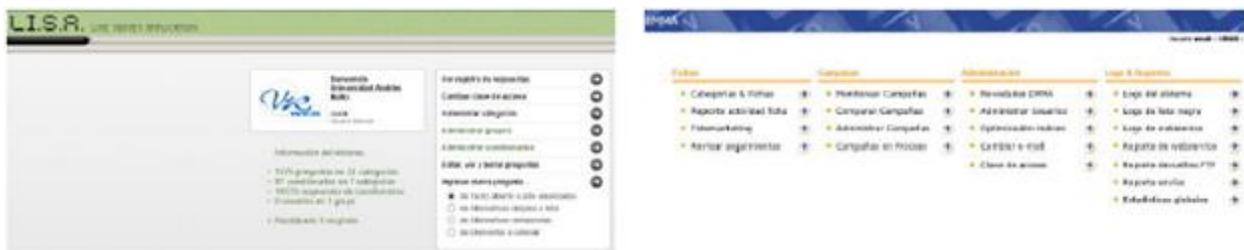
Áreas de trabajo	Integrantes	Funciones
<b>Formulario de antecedentes</b>	Comité de autoevaluación, VRAC, unidad de apoyo involucradas en el proceso	Recopilación información para la estructura del Formulario de Antecedentes.
<b>Observaciones del proceso anterior</b>	Luis Gómez M., Héctor Márquez M. y Andrea Riquelme G.	Revisión y desarrollo de las respuestas a las observaciones del acuerdo anterior.
<b>Propósitos e institucionalidad de la carrera</b>	Luis Gómez M.	Desarrollo de la Dimensión I del Informe de Autoevaluación
<b>Condiciones de operación</b>	Héctor Márquez M.	Desarrollo de la Dimensión II del Informe de Autoevaluación
<b>Autorregulación y mejoramiento continuo</b>	Andrea Riquelme G.	Desarrollo de la Dimensión III del Informe de Autoevaluación
<b>Recopilación y revisión de evidencias</b>	Luis Gómez M., Héctor Márquez M., Andrea Riquelme G. Y VRAC: Fabián Sandoval	Recopilación de los anexos obligatorios y complementarios
<b>Revisiones y validaciones</b>	Comité autoevaluación: Luis Gómez M., Héctor Márquez M., Andrea Riquelme G. VRAC: Fabián Sandoval, Nayadet Muñoz, Carmen Gloria Jiménez	Revisiones periódicas de los insumos del Informe, indicando comentarios y sugerencias. Aprobó en última instancia el presente informe.
<b>Síntesis y planes de mejora</b>	Luis Gómez M., Héctor Márquez M. y Andrea Riquelme G. VRAC	Identificación de fortalezas y debilidades. Generación de plan de mejora e inversión.

Fuente: Comité Autoevaluación

Respecto de las debilidades del acuerdo anterior, a partir del año 2016 y hasta enero de este año 2021, se realizó el seguimiento del plan de mejoras. Para ello, se dispuso de un Sistema de Seguimiento en la plataforma Sharepoint, en la que se sistematizó la información y permitió la revisión y validación de los distintos avances de este plan.

Paralelamente, se recopiló información proveniente de los informantes claves internos y externos, proceso desarrollado por la Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad, la cual dispone de un sistema de aplicación de encuesta, también parte de su Sistema de Gestión de la Calidad. Es así que, bajo estrictos parámetros de validez, seguimiento y confiabilidad, los distintos actores (Estudiantes, Académicos, Titulados y Empleadores) fueron encuestados bajo un formato electrónico que se muestra en la siguiente figura, procurando asegurar la confidencialidad de sus respuestas. La aplicación de estas encuestas involucró a todas las sedes.

Figura 14. Visualización softwares de Encuestas de la VRAC



Fuente: LISA – EMMA

Los cuestionarios fueron diseñados de acuerdo a los instrumentos sugeridos por la Comisión Nacional de Acreditación, y ajustados de acuerdo a las necesidades y requerimientos de la institución en los distintos años. La variación más significativa se desarrolló en las encuestas del año 2020, a propósito de la pandemia y el nuevo escenario de virtualidad vivido en la institución y la carrera, para la realización de sus actividades académicas.

Con la disponibilidad de los resultados, a la carrera le correspondió la etapa de interpretación y análisis de los distintos criterios, e integrarlos como un insumo adicional al proceso de Autoevaluación. Cabe destacar que a partir de 2017 la aplicación de las encuestas se realiza de forma sistemática y anual, reportando los resultados a las unidades académicas con el fin de ajustar sus planes de mejora y su Perfil de egreso. Esta información permite a la Carrera detectar fortalezas y debilidades en la gestión académica y administrativa facilitando la orientación o reorientación de políticas y mecanismos de intervención. Los números de participantes en las distintas encuestas se muestran a continuación:

Tabla 94. Encuestados proceso Autoevaluación

Perfil	Santiago	Viña del Mar	Concepción	Total de Respuestas
Académicos	80	43	28	151
Estudiantes	381	143	95	619
Titulados	197	85	46	328
Empleadores	5	2	4	11
<b>Total</b>	<b>663</b>	<b>273</b>	<b>173</b>	<b>1109</b>

Fuente: Vicerrectoría de Aseguramiento de la Calidad

Participaron en este proceso un total de 1109 encuestados que sin duda son un insumo valioso para detectar fortalezas y debilidades en la gestión académica y administrativa, permitiendo reorientar políticas y mecanismos de intervención.

## **Síntesis Dimensión Autorregulación y Mejoramiento Continuo**

La institución cuenta con políticas y mecanismos claros y difundidos de aseguramiento de la calidad referidos a la admisión, mecanismos de apoyo académico a los estudiantes, resultados de los procesos académicos y la progresión académica de sus estudiantes, que los conduce a una titulación.

La política de admisión de la UNAB considera dos tipos de ingresos: Sistema de admisión regular y Sistema de admisión especial. La vía de admisión regular se rige bajo la normativa del Sistema Único de Admisión y el sistema de admisión especial establece criterios claros sobre las características de los postulantes que ingresan por esta vía. La universidad cuenta con mecanismos de difusión para la admisión de la carrera, siendo los criterios de admisión de acceso público y se encuentran publicados en la página web de la universidad. En el mismo sitio se encuentra disponible la información sobre becas y beneficios que ofrece la universidad. La matrícula total de los estudiantes de primer año de la carrera ha aumentado progresivamente a través del sistema de admisión regular, indicando que es una alternativa de preferencia para los estudiantes a la hora de seleccionar una carrera y una institución de educación superior.

La institución y la carrera cuenta con mecanismos de apoyo académico para los estudiantes desde el momento de su ingreso a primer año a la universidad. Estas estrategias están bajo los lineamientos de la Vicerrectoría Académica (VRA), Dirección General de Desarrollo Estudiantil y del Centro Integral de Acompañamiento y Apoyo estudiantil dependientes de la VRA. Los diferentes mecanismos establecidos tributan al Modelo de Retención Estudiantil definido por la universidad, el que centra sus acciones en torno a cuatro ejes: Desarrollo de Habilidades y Aprendizaje, Diagnóstico, Acompañamiento y Apoyo Integral y Apoyos Académicos Extracurriculares. El objetivo es abordar con un enfoque multidimensional las problemáticas que afectan el rendimiento y permanencia de los estudiantes y con esto su continuidad académica.

A lo anterior se suman las propias acciones implementadas por la carrera que, si bien están destinadas a todos sus estudiantes, apuntan principalmente a los estudiantes de primer año. Estas se reúnen en el denominado Sistema de alerta temprana de la carrera (SAT), que pretende pesquisar tempranamente a estudiantes en riesgo de reprobación y posterior deserción, para derivarlos al CIADE o la unidad de apoyo pertinente. Además, estas acciones permiten la participación de actores como los docentes de las asignaturas y coordinaciones de nivel, quienes periódicamente informan a cerca de estudiantes con necesidades de apoyo. Todas estas acciones tienen un impacto positivo en los resultados de indicadores académicos del período 2016-2020, que presentan una sostenida alza en sus resultados. Estos indicadores son: eliminación académica, deserción, porcentaje de aprobación de asignaturas críticas o alta reprobación. Se espera, por tanto, que estas cohortes se vean favorecidas en su progresión académica y de la misma manera, que estas mejoras en los resultados permitan una mejora en las tasas de titulación y titulación oportuna, con otra serie de medidas adicionales establecidas por la carrera como flexibilidad en el itinerario formativo producto de la innovación curricular 2018, solicitud de asignaturas extra semestrales, tutoría para el Trabajo final de titulación, entre otras.

Además, la carrera cuenta con mecanismos para evaluar periódicamente y asegurar el logro de los aprendizajes establecidos en su Plan de Estudio, el sistema de Assessment del aprendizaje estudiantil, el que se implementa el año 2015 y reformula el 2019, para realizar seguimiento, evaluación y retroalimentación del logro de los resultados de aprendizaje en las asignaturas integradoras del itinerario formativo (Integración en Kinesiología I, Integración en Kinesiología II, y Práctica profesional IV y trabajo final de titulación). La Carrera cuenta con mecanismos de orientación y tutoría académica. El proceso de innovación curricular permitió establecer apoyos académicos como tutorías, las cuales permiten realizar retroalimentación de los procesos de enseñanza aprendizaje. Estas actividades están instauradas en las asignaturas integradores del Plan de Estudio y están orientadas a guiar y orientar el desarrollo y articulación teórico-práctica.

La Carrera de Kinesiología posee una cultura de evaluación y autorregulación continua. El seguimiento y evaluación constante de sus propósitos, de los objetivos de desarrollo de la carrera presentes en su PDC, el seguimiento y evaluación de su plan de mejoras definidos por los procesos de autoevaluación y acreditación a los que se ha sometido voluntariamente, evaluaciones externas de su plan de estudios por la agencia Qualitas, evaluaciones de sus académicos en torno a la docencia y a los objetivos de desempeños acordados, entre otros, han permitido una mejora continua de su Plan de estudios y de su quehacer.

Desde el primer proceso de acreditación de la carrera, su desarrollo ha estado marcado por los mecanismos de aseguramiento de calidad que la Universidad y por los propios. Estos mecanismos dan respuesta a los procesos institucionales de acreditación nacional con CNA Chile, e internacional con la agencia norteamericana MSCHE.

### **Fortalezas:**

1. Aumentar progresivamente en el número postulantes a la carrera, en el número de postulantes seleccionados en primera opción y en el número de matriculados, lo que indicaría que ésta constituye una opción relevante para el universo de estudiantes a la hora de elegir dónde estudiar.
2. Implementar el Plan de Retención institucional, que involucra a diversas acciones de apoyo de la VRA, a través de CIADE y de otras unidades, con importantes avances en diversos indicadores académicos.
3. Contar con mecanismos de apoyo académico, teniendo como aliado clave al Centro Integral de Acompañamiento y Desarrollo al Estudiante (CIADE), para implementar estas acciones que impactan en la mejora del rendimiento, la retención y permanencia de los estudiantes.
4. Disponer de un Plan de Assessment del aprendizaje de los estudiantes, que permite verificar el logro de los resultados de aprendizaje y el apoyo del cuerpo académico para mejorar indicadores de permanencia y progresión académica.
5. Contar con un Sistema de Alerta Temprana de la carrera, que permite la identificación oportuna de estudiantes en riesgo de reprobación y posible deserción o eliminación académica, y que ha contribuido en la mejora de indicadores académicos.
6. Sostener una buena empleabilidad de sus titulados, por sobre las tasas nacionales para las carreras de Kinesiología, a pesar de la gran oferta académica de diversas universidades del país y por tanto de el alto número de titulados ingresando al ámbito laboral.
7. Implementar diversos mecanismos de autorregulación institucionales y de la carrera, para el aseguramiento de la calidad y la mejora continua, a cargo de diversos equipos docentes, cuerpos colegiados o actores relevantes relacionados a la carrera.

### **Debilidades:**

1. Si bien se observa un aumento importante en las tasas de retención y aprobación, esto aún no impacta en la tasa de titulación y de titulación oportuna, que siguen estando bajo el promedio nacional.
2. Se han realizado importantes avances en la detección temprana de estudiantes en riesgo académico, sin embargo, se observan oportunidades de fortalecer esta detección de estudiantes que requieran apoyos institucionales y/o de la carrera, a través del sistema de alerta temprano implementado.

## **VII. PLAN DE MEJORA**

A continuación, se presenta el Plan de Mejoras de la carrera, que recoge las debilidades propuestas a partir de este informe de autoevaluación.

Tabla 95. Plan de mejoras de la carrera

Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Acciones	Verificador	Responsable Directo	Tiempo	Recursos				
							2022	2023	2024	2025	2026
1. Incrementar la participación de empleadores en instancias de VcM para mejorar su percepción.	N° de empleadores en actividades de extensión o perfeccionamiento	10 nacional	Actualización base de datos de empleadores.	BBDD actualizada.	Direcciones de Escuela y Carrera, y Coordinaciones de VcM nacional.	2022 - 2026	Incluidos en costos de operación.				
	N° participantes en Consejo de empleadores.	15 nacional	Delimitación del universo y muestra a seguir con 3 ultimas cohortes de egreso.	Definición y alcance de BBDD a contactar.							
			Estrategias de vinculación y comunicación: -Invitación a al menos una actividad de perfeccionamiento o extensión al año. -Invitación formal ampliada a empleadores a Consejo de empleadores. -Difundir entre empleadores, los resultados del encuentro Consejo de empleadores.	-Reporte actividades de extensión y/o perfeccionamiento realizadas. -Reporte de Consejo de empleadores anual. -Acta Consejo empleadores.							
% de percepción de empleadores.	70% Como carrera										
2. Incrementar la percepción de titulados en la participación de actividades VcM	N° de titulados en actividades de extensión o perfeccionamiento	200 nacional	Actualización base de datos de titulados.	BBDD actualizada.	Direcciones de Escuela y Carrera, y coordinaciones VcM nacional.	2022 - 2026	Incluidos en costos de operación.				
	Participación en Consejo de titulados.	15 nacional	Delimitación del universo y muestra a seguir con 3 ultimas cohortes de egreso.	Definición y alcance de BBDD a contactar.							
			Estrategias de vinculación y comunicación: -Invitación a al menos una actividad de perfeccionamiento o extensión al año. -Invitación formal ampliada a titulados a Consejo de titulados. -Difundir entre los titulados, los resultados del encuentro Consejo de titulados.	Reporte encuestas aplicadas, actividades de extensión y/o perfeccionamiento realizadas. Consejo de empleadores anual. Acta Consejo titulados.							
% de percepción de titulados	62% como carrera										

**DIMENSIÓN 2: CONDICIONES DE OPERACIÓN**

Debilidad 1. Se ha fortalecido de manera importante la investigación docente en la carrera pero se aprecia la oportunidad de fortalecer el vínculo entre la investigación docente y el proceso formativo de los estudiantes.  
 Debilidad 2. Se han generado diversas formas de participación de los estudiantes en los procesos que se desarrollan en la carrera, sin embargo, se presenta la oportunidad de propiciar una mayor participación de los estudiantes en las instancias formales que se les presentan.

Objetivo	Indicador	Meta del periodo	Acciones	Verificador	Responsable Directo	Tiempo	Recursos				
							2022	2023	2024	2025	2026
1. Fortalecer el vínculo entre la investigación docente y el proceso formativo de los estudiantes.	N° estudiantes participando en investigaciones docentes	5 nacional	Definir lineamientos, áreas de investigación y establecer protocolo para participación de estudiantes en investigaciones docentes.	Lineamientos y protocolo de participación de estudiantes en investigaciones docentes.	Direcciones de Escuela y Carrera, y coordinaciones investigación nacional	2022 - 2026	\$200.000 por sede app*				
	N° de procesos investigativos vinculados a investigaciones docentes.	5 nacional	Determinar investigadores docentes que participarán y responsables del seguimiento de estas acciones.	Informe de difusión y participación de estudiantes en investigaciones docentes.							
			Establecer mecanismos de selección de estudiantes.	Objetivos de desempeño de académicos responsables.							
			Difundir lineamientos y protocolo de participación de estudiantes en investigaciones docentes.	Productos desarrollados en asignaturas Proceso investigativo para licenciatura I y II.							
		Vincular a investigadores participantes en asignatura Proceso investigativo para licenciatura I y II.									
2. Propiciar una mayor participación de los estudiantes en las instancias formales que se les presentan.	% de consejos de carrera en los que participan.	70% de participación anual.	Establecer responsables por sede, para reforzar la participación de estudiantes en consejos.	Objetivos de desempeño de académicos responsables.	Direcciones de Escuela y Carrera, y coordinaciones de VcM nacionales	2022 - 2026	\$200.000 por sede app*				
	% de consejos de escuela en los que participan.	70% de participación anual.	Difusión de programación semestral de Consejos de Carrera y anual de Consejo de Escuela.	-Informe anual de difusión y participación estudiantil en consejos.							
			Difusión de actas de consejos con centros de estudiantes en las sedes.	-Actas de consejos.							

**DIMENSIÓN 3: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

Debilidad 1. Si bien se observa un aumento importante en las tasas de retención y aprobación, esto aún no impacta en la tasa de titulación y de titulación oportuna, que siguen estando bajo el promedio nacional.  
 Debilidad 2. Se han realizado importantes avances en la detección temprana de estudiantes en riesgo académico, sin embargo, se observan oportunidades de fortalecer esta detección de estudiantes que requieran apoyos institucionales y/o de la carrera, a través del sistema de alerta temprano implementado.

Objetivo	Indicador	Meta del período	Acciones	Verificador	Responsable Directo	Tiempo	Recursos				
							2022	2023	2024	2025	2026
1. Mejorar la tasa de titulación y titulación oportuna.	Tasa de titulación	57% titulación	Mantener las acciones que favorecen la retención y progresión académica de acuerdo con el modelo de retención institucional y las acciones establecidas por la carrera.	Reportes DGPAI de Tasas de retención, eliminación académica y aprobación de asignaturas críticas e integradoras.	Direcciones de Escuela y Carrera, secretarías académicas y coordinaciones de práctica.	2022 - 2026	\$342.000 por sede año app*				
	Tasa de titulación oportuna	36% titulación oportuna	Fortalecer el análisis semestral de aprobación de asignaturas y progresión estudiantil, para identificar causas de retraso académico	Reporte de análisis semestral de aprobación de asignaturas y progresión académica de estudiantes.							
			Fortalecer la participación de estudiantes en actividades de apoyo integral CIADE y las propiciadas por la carrera.	Reporte anual de participación de estudiantes en actividades de apoyo integral y de la carrera.							
2. Fortalecer la detección temprana de los estudiantes que requieran apoyos institucionales y/o de la carrera (estudiantes alertados), a través del sistema de alerta temprana de la carrera.	% estudiantes alertados con riesgo de reprobación	90% de estudiantes alertados con riesgo de reprobación	Mejorar la disponibilidad de los resultados de la primera evaluación y de la asistencia en las asignaturas consideradas críticas o de alta reprobación.	Reporte semestral de acciones y análisis realizados, de la progresión de estudiantes alertados.	Direcciones de Escuela y Carrera, secretarías académicas y coordinaciones de práctica	2022 - 2026	No hay costos asociados				
	% de asignaturas críticas analizadas	100% de asignatura críticas analizadas semestralmente	Fortalecer el análisis semestral de la progresión de los estudiantes alertados.								

\*Corresponde a presupuesto central





**Universidad  
Andrés Bello®**  
Conectar • Innovar • Liderar